

HISTORIA DEL PRESENTE

TRABAJO Y SINDICALISMO EN ESPAÑA EN EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XX



Fundada en 2001, *Historia del presente* es una revista semestral especializada dedicada al corto siglo XX de la Historia de España. Asimismo, presta atención a la historia de otros países europeos y americanos desde una perspectiva internacional y comparada.

En 2018 obtuvo la CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA de FECYT

Editor
Luis Sotuela

Equipo editorial

Director: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)

Subdirector: Emanuele Treglia (UComplutense/CIHDE)

Consejo de Redacción: Abdón Mateos (UNED/CIHDE); Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Emanuele Treglia (U. Complutense/CIHDE); Rosa Pardo (UNED);; ; Laura Branciforte (U. Carlos III); y Emilio Grandio Seoane (U. Santiago); Josefina Martínez (UNED/CIHDE); Enrique Berzal (U. Valladolid); Ángeles González (U. Sevilla); Misael López Zapico (U. Autónoma de Madrid)

Consejo internacional: Alfonso Botti (U. Modena); Antonio Cazorla (U. Trent); Giuliana di Febo (U. Roma III); Carlos Huneeus (U. Chile); Manuel Loff (U. Oporto); Xosé M. Núñez Seixas (U. L.M. Munich); Liliana da Orden (U. Nacional de Mar del Plata); Paul Preston (London School Economics); Raanan Rein (U. Tel Aviv); Neal Rosen-dorf (U. Southern California); Henry Rousso (CNRS-IHTP); Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana); César Tcach (Universidad Nacional de Córdoba).

Comité asesor: (2019-2021): Juan Avilés (UNED); Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Rubén Vega (U. Oviedo); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE); Rafael Quirosa (U. Almería); Julián Casanova (U. Zaragoza); Ángel Castro (UNED Melilla); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U. Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva); José María Marín (UNED/CIHDE); Carme Molinero (UAB); José Luis Rodríguez Jiménez (URJC) Conxita Mir (U. Lleida); Mary Nash (U. Barcelona); Carlos Navajas (U. Rioja); Manuel Ortiz (U. Castilla la Mancha); Glicerio Sánchez (U. Alicante); Luis E. Otero (U. Complutense); Lola de la Calle (U. Salamanca); Julio Pérez Serrano (U. Cádiz); Ismael Saz (U. Valencia) y Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili).

Secretario de redacción: ;Guillermo León Cáceres (UNED/CIHDE); Natalia Urigüen (Uned/CIHDE)

Editan: Asociación de Historiadores del Presente y Editorial Eneida

www.editorialeneida.com
www.historiadelpresente.es

Colaboran: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia en España (CIHDE) y Departamento de Historia Contemporánea (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Depósito Legal: M-29600-2002 ISSN: 1579-8135

Historia del Presente es indexada por: SCOPUS, HISTORICAL ABSTRACTS, LATINDEX, ULRICH, DICE, DIALNET, ISOC, ACADEMICA PREMIER, ERIC, MIAR, RESH y CIRC

Esta revista ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Cultura y Deporte



HISTORIA DEL PRESENTE 39 2022/I

WORK AND TRADE UNIONISM IN SPAIN DURING THE LAST QUARTER OF THE TWENTIETH CENTURY

DOSSIER

Introduction, Javier Tébar Hurtado

Crisis and moderation in the labour movement during political change in Spain: story or correlate?
Joan Gimeno y Javier Tébar

From solidarity to ritual: Comisiones Obreras and the ilo, 1969-2000, José Babiano

Changes in emigration flows and trade union action. CCOO, 1985-2000
Ana Fernández Asperilla

Navarrese and British workers' resistance to industrial reform in the eighties: conflict and international solidarity, Nerea Pérez Ibarrola

EGOHISTORY

Social and national question in historical perspective.
Conversation with José Luis Martín Ramos, Giaime Pala

THE PAST OF THE PRESENT

Modernity as mestizaje. life and death of the Ecuadorian guerrilla
«Alfaro Vive Carajo», Nicolás Buckley

MISCELLANEOUS

The «quinta columna» of Mola y Ungría in Catalonia. the «Círculo Azul» during Spanish Civil war, Francisco J. Leira Castiñeira

Internazionalny dom: the autobiographical discourse of exiled Portuguese children in Soviet Union, Adelino Cunha

Latest from UCD: centrist parliamentary group after the disappearance of Union of the Democratic Centre (1982-1986), Adrián Magaldi

Impunity and universal jurisdiction in post-conflict. the appeal to Spanish justice in the Salvadoran transition, Pedro Payá y Roque Moreno

READINGS

AUTHORS

ABSTRACTS

HISTORIA DEL PRESENTE 39 2022/I

TRABAJO Y SINDICALISMO EN ESPAÑA DURANTE EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XX

EXPEDIENTE

<i>Introducción</i> , Javier Tébar Hurtado	5
<i>Crisis y moderación en el movimiento obrero durante el cambio político en España: ¿relato o correlato?</i> , Joan Gimeno y Javier Tébar	9
<i>De la solidaridad al ritual: Comisiones Obreras y la OIT, 1969-2000</i> , José Babiano	29
<i>Cambios en los flujos de emigración y acción sindical. CCOO, 1985-2000</i> , Ana Fernández Asperilla	49
<i>Resistencia de obreros navarros y británicos a la reconversión industrial de los años ochenta: conflicto, luchas y solidaridad internacional</i> , Nerea Pérez Ibarrola	69

EGOHISTORIA

<i>Cuestión social y cuestión nacional en clave histórica. Conversación con José Luis Martín Ramos, Giaime Pala</i>	89
---	----

EL PASADO DEL PRESENTE

<i>La modernidad como proyecto mestizo. vida y muerte de la guerrilla ecuatoriana «Alfaro Vive Carajo»</i> , Nicolás Buckley	97
--	----

MISCELÁNEA

<i>La Quinta Columna de Mola y Ungría en Cataluña. el Círculo Azul durante la guerra civil española</i> , Francisco J. Leira Castiñeira	115
<i>Internatzionalny Dom: el discurso autobiográfico de los niños portugueses exiliados en la Unión Soviética</i> , Adelino Cunha	133
<i>Los últimos de UCD: el Grupo Parlamentario Centrista tras la desaparición de Unión de Centro Democrático, 1982-1986</i> , Adrián Magaldi	151
<i>Impunidad doméstica y jurisdicción universal en postconflicto. el recurso a la justicia española en la transición salvadoreña</i> , Pedro Payá y Roque Moreno	167

LECTURA	186
---------	-----

AUTORES	195
---------	-----

RESÚMENES	198
-----------	-----

TRABAJO Y SINDICALISMO EN ESPAÑA DURANTE EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XX

Introducción

A raíz de la pandemia global de COVID 19, iniciada ya hace más de dos años, en las sociedades occidentales se ha abierto una serie de debates sobre el funcionamiento de la propia sociedad y de la economía. Entre otras cuestiones, se ha discutido profusamente sobre el papel de los llamados «trabajadores y trabajadoras esenciales» de diferentes sectores (sanitarios, servicios, del transporte y la logística, etcétera); en ocasiones, como si se tratara de un «descubrimiento», algo chocante, se han podido leer análisis que enfatizaban la importancia de estos grupos de trabajadores para el funcionamiento de la de la sociedad. Pero lo cierto es que, aunque fuertemente afectados por la precarización laboral, tanto estos grupos, como la importancia de su papel, ya estaban aquí, antes de la emergencia sanitaria.

Esta visibilización del trabajo y en particular del trabajo precario, ha ido de la mano de la vuelta a la centralidad de los sindicatos de clase. Así, por ejemplo, durante las primeras semanas de la pandemia, los teléfonos de las organizaciones sindicales recibían decenas de miles de llamadas diarias. De ese modo, muchas trabajadoras y trabajadores podían informarse de primera mano sobre qué hacer en tan difícil tesitura. Para muchos de ellos fueron la única fuente de información, consulta y apoyo de la que dispusieron.

De este modo, volvió al debate público el papel de las organizaciones sindicales y patronales, en particular la cuestión de la naturaleza del diálogo social y sus límites. Esto se ha produci-

do, precisamente, en un momento en que esta forma de acuerdos *sociopolíticos* ha contribuido en buena medida a evitar el descarrilamiento de la propia política española, afectada por la extrema polarización que han experimentado las instituciones. En estos años se han hecho reiteradas apelaciones a los llamados «Pactos de la Moncloa», tanto aquellas que se muestran favorables, como las que son contrarias comparten un «historicismo» a medida de cada posición y, en definitiva, un carácter ahistórico. Por otro lado, no deja de ser paradójico que en el núcleo de ideas de ambas interpretaciones termine subyaciendo una desautorización del papel constitucional reservado a los sindicatos en tanto que representantes legítimos de los intereses sociales de los trabajadores. Así, quienes abogan por una eventual reedición de los acuerdos, conciben que en el diálogo social los sindicatos son un mero componente subalterno. A su vez, quienes se oponen, en no pocos casos, cuestionan o niegan la legitimidad de estos.

Aunque no nos encontremos en un escenario de estanflación, al menos de momento, no es descabellado, sin embargo, pronosticar que en la actual coyuntura la referencia a los Pactos de la Moncloa tendrá presencia y continuidad. En el actual debate público, para algunos los Pactos firmados en octubre de 1977 se ven como modelo en el que inspirarse para hacer frente a las crisis entrelazadas que hoy se viven (sanitaria, que parece que comienza a ser superada; política, que continúa, y económica, ya prefigurada) y, para otros, como puro contramodelo, estéril para hacer frente a los retos actuales.

Pero es conveniente precisar que este asunto requiere de la adecuada contextualización de unos acuerdos que no fueron formulados inicialmente solo como pactos de rentas, aunque su aplicación los redujera en buena medida a ellos, y que desde el punto de vista sindical abrían nuevas perspectivas de futuro formuladas en clave de solidaridad. Sobre esto cabría profundizar, todavía más, a partir de la investigación histórica para evitar visiones suprahistóricas e imágenes especulares, corrientes en el debate público, político y mediático.

En los indicadores sobre la opinión pública recogidos por diferentes encuestas, de organismos públicos y de empresas privadas, se expresan un malestar y una preocupación respecto a las condiciones económicas y los niveles de vida, así como incertidumbre respecto a su futuro. Este malestar es también, a su vez, alimentado por la dinámica política y por las agitadas polémicas de los medios de comunicación. En todo caso, parece que en la conversación pública ha vuelto a retomarse el debate sobre trabajo, salario, conflicto laboral, sindicalismo, empresariado, etcétera. En definitiva, este es un conjunto de cuestiones que subrayan tanto el carácter de la revolución tecnológica en curso como de la continuidad de los procesos de reestructuración del sistema económico mundial durante las últimas décadas, además de sus consecuencias en el mundo del trabajo. Bien mirado podría decirse que la pandemia ha puesto al descubierto endemias cronificadas en el campo del trabajo asalariado y el mercado laboral y, por tanto, en la economía y la sociedad.

Pero, por otro lado, el continuado y progresivo declive de las organizaciones del movimiento obrero a nivel global, afectando de manera particular a las sociedades occidentales, ha propiciado un relato que se puede resumir con una imagen, con frecuencia empleada, como es la de la «parábola sindical». Un repliegue, en definitiva, con luces y sombras en la pérdida

y la defensa de unos derechos y en el avance de otros. El efecto de las políticas neoliberales, puestas en marcha a partir de finales de los años setenta, la «revuelta del capital» como la denomina el sociólogo y economista Ramon Alós, habría socavado el llamado «poder sindical» y la capacidad de representación en la empresa. Las fuerzas del mercado capitalista bloquearon, y continúan haciéndolo hoy, cualquier propuesta de reforma que fuera en la dirección de establecer una «democracia económica». Los marcos fordistas fueron superados, sin embargo, su *partner*, el taylorismo en sus diferentes manifestaciones, ha retenido el absoluto control managerial del proceso productivo y del fortalecimiento de la concepción del trabajo heterodirigido. Una suerte de proceso de «revolución pasiva», podría decirse, a lo largo del que se habrían tratado de satisfacer los anhelos de libertad, autonomía y autenticidad que contribuyeron a la crisis desde abajo del fordismo, pero que ha manteniendo incólume el control gerencial, al tiempo que ha obstruido la crítica social (igualdad, seguridad, solidaridad), oponiéndose a cualquier tipo de proyecto propositivo de cara a *democratizar* el trabajo, es decir, a su *desmercantilización*.

La fragmentación del mercado laboral y la introducción de formas de «trabajo licuado», junto con la aplicación de una panoplia de formas que tienen que ver con la llamada «flexibilidad laboral» han tenido como consecuencia una desestructuración de la clase trabajadora. En paralelo, también ha tenido lugar la desarticulación, parcial si se quiere, del movimiento obrero en tanto que sujeto sociopolítico. Este ha experimentado la dificultad de la articulación político-cultural de una clase que ni es previamente dada ni exhibe homogeneidad (cultural, ideológica...), como tanto se insistió en etapas anteriores, y los propios límites de su capacidad para dar una respuesta solvente a los cambios socioeconómicos en curso.

Sin embargo, a pesar de la importancia y dimensión de estas mutaciones, desde el campo de la historiografía contemporánea española se continúa detectando un notorio desinterés sobre las cuestiones mencionadas hasta aquí. Una posible explicación de esta despreocupación pasa por argumentar que en paralelo se ha desarrollado una evanescencia en el terreno político de la clase trabajadora, actor que había sido objeto central de los anteriores estudios históricos. No obstante, en el caso de otras historiografías próximas, como la británica, la italiana o la francesa, por poner solo algunos ejemplos, esto no es así o por lo menos no se aprecia el mismo carácter brusco y acrítico que ha tenido en nuestro país. Estas han mostrado una cierta línea de continuidad e incluso vigor por parte de los estudios históricos sobre el mundo del trabajo en sentido amplio. En nuestro caso, por el contrario, la evolución de su estudio, hasta cierto punto y con honrosas excepciones, ha llegado a una especie de fudido en negro: «fin de la historia». A diferencia de las historiografías de los países de nuestro entorno, la respuesta de la española no parece haber completado un recorrido que nos asegure un conocimiento lo suficientemente sólido como para permitirse situar en el almacén de los trastos viejos la «historia social y obrera». A pesar de ello, la historia social del trabajo, que en otro momento constituyó un campo notorio en la renovación historiográfica en España, definitivamente no está a o de «moda» entre la mayor parte del oficio y no está presente en los debates históricos actuales en nuestro país. Hablar de trabajo, particularmente de sindicalismo, ha podido llegar a convertirse en una mala tarjeta de presentación ante algunos auditorios. En alguna ocasión he tenido que oír o leer como la historia del trabajo y de las organizaciones obreras era calificada de «historia militante», en un sentido claramente peyorativo. Hasta ese punto ha triunfado el pa-

radigma neoliberal en algunos espacios académicos. Por otro lado, de manera paradójica, al mismo tiempo han proliferado los estudios sobre otros movimiento sociales, subalternidades e identidades, algo que aparentemente habría sido a costa de la historiografía obrera. Pero aceptando que, en su mayor parte, las críticas hacia el «privilegio epistémico» de la historia obrera como sinécdoque de lo social fueron adecuadas y justas: ¿no habremos tirado el agua sucia de la palangana con el niño dentro?

Desde otro punto de vista, también podría aducirse que este desinterés historiográfico del que hablo responde hoy a que los intereses, los enfoques y los objetos de investigación histórica han tomado otros derroteros. Y esto, desde luego, es así. De la misma forma que se constata que en los debates historiográficos se ha establecido una fisura entre historia social e historia cultural, aparentemente imposible de cerrar, que también ha afectado a las nuevas formas de la historia política. Sin embargo, en nuestro caso, con frecuencia de manera acrítica, se asumen propuestas teóricas y enfoques de otras historiografías que con frecuencia redundan en ahorrarnos el esfuerzo propio. Cabría plantearse, más allá de la sana vocación de participar y estar en los debates internacionales, las razones que expliquen esta permeabilidad de la producción historiográfica española respecto a otras y nuestra escasa aportación a ellas. Algunos de los paradigmas historiográficos que, hace ya unas cuantas décadas, pudieron contribuir a la renovación de la disciplina a partir de poner tanto la «cultura» como el papel de los individuos en primer plano, hoy siguen presentándose en algunas productos de nuestra historiografía como guía irrenunciable. Un espacio seguro, como si nada hubiera cambiado. Se perpetúa así una obstinación en expulsar del análisis la totalidad de las dimensiones de la agencia colectiva, en la medida que moldearía el trasfondo material en

el que y sobre el cual actúan esos mismos individuos estudiados. No termina de asumirse que la historia individual solo adquiere sentido en relación con la historia colectiva, se entrelazan; porque de lo contrario, con excepciones, suele ofrecerse un retrato sin contexto, un resultado que, sin duda, contenta enormemente al siglo largo del individualismo.

A pesar de todo lo dicho hasta aquí, durante los últimos años el estudio histórico del trabajo y el sindicalismo ha recobrado un cierto brío. Habría superando esa especie de frontera simbólica que fijó durante años la llamada «Transición». Podría decirse que se está produciendo un cierto retorno de lo social, aunque no estoy seguro hasta qué punto lo sea en su acepción más clásica. Así lo confirmarían, al menos, algunas de la más recientes aportaciones (Sánchez Mosquera y Gutiérrez; Vilar; Tappi; Varo; Gálvez; Wilhelmi; Gimeno, Ferrer...), que comparten la necesidad de considerar el movimiento sindical como un actor relevante para explicar históricamente nuestro presente; concretamente como vector para el desarrollo y despliegue del Estado social, en la lucha contra la desigualdad y por el fortalecimiento de la democracia. En la mayor parte de estos estudios se arriesga por proponer marcos de análisis que plantean nuevos senderos teóricos, desde un eclecticismo útil, de cara a superar las visiones teleológicas que otrora caracterizaron la historia social y obrera, llevándola con frecuencia a callejones sin salida.

Buena parte de las razones desgranadas hasta aquí son las que nos llevan a proponer un dossier en el que reunir un conjunto de cuatro contribuciones para abordar diferentes argumentos sobre el mundo del trabajo. Su propósito es examinar las trayectorias y relaciones entre trabajo y sindicalismo en el tránsito de la dictadura a un régimen democrático. Y ello, teniendo en consideración la contribución del movimiento obrero a la conquista y posterior

consolidación de la democracia en España, a lo largo de poco más del último cuarto del siglo XX. Los textos ofrecen, en algunos casos, un análisis e interpretación del papel de los actores en contextos determinados y acontecimientos clave y, en otros, examinan fenómenos que apuntan algunas transformaciones y tendencias a largo plazo.

En el primer texto se formulan interrogantes sobre las claves de la construcción del relato de la moderación como actitud social predominante durante la transición y uno de los elementos de la «matriz cultural» de la democracia. El segundo artículo aborda, desde los contextos internacional y español, la relación entre CCOO y la Organización Internacional del Trabajo examinándola desde sus inicios, en 1969, en el marco de la dictadura franquista, hasta el final de siglo, cuando se ha consolidado y adquirido un carácter tan institucionalizado como ritual. El siguiente artículo, ofrece una aproximación a las muestras de resistencia obrera y sindical ante los procesos de reconversión industrial, a partir del estudio de caso de la huelga de los mineros británicos de 1984 y las luchas, coincidentes en el tiempo, que protagonizaron los trabajadores de la empresa Potasas de Navarra para evitar el cierre de la empresa y preservar los puestos de trabajo. Finalmente, a partir del contexto de las décadas finales del siglo pasado, en el que se experimentó un cambio sustancial en los ciclos migratorios y el país pasó de ser un país de emigración a uno de acogida, en el artículo que cierra este dossier se analiza la articulación, el despliegue y los obstáculos de la política migratoria construida por CCOO. Política, que si bien llevaría a cabo una amplia acción en favor de los derechos laborales y de ciudadanía de los trabajadores extranjeros en España, también tuvo que afrontar ciertos límites y deficiencias en su desarrollo.

Javier Tébar Hurtado
Universidad de Barcelona

CRISIS Y MODERACIÓN EN EL MOVIMIENTO OBRERO DURANTE EL CAMBIO POLÍTICO EN ESPAÑA: ¿RELATO O CORRELATO?¹

Joan Gimeno i Igual (Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies)
Javier Tébar Hurtado (Universidad de Barcelona)

En la práctica, todo hombre, que no sea él mismo un doctor Pangloss, y todo movimiento social están sometidos a las presiones tanto del reformismo como el ánimo revolucionario, y ello con una intensidad que varía con el tiempo²

La moderación es una virtud revolucionaria.³

Introducción

La moderación como actitud social predominante durante la transición política constituye uno de los elementos de la «matriz cultural» de la democracia española.⁴ Para numerosos autores esta moderación, de la que también participaron con destacado protagonismo los sindicatos mostrando una actitud responsable y sobria, habría tenido un carácter eminentemente virtuoso. Que esto fuera así habría de posibilitar la consolidación de la democracia, sin derivar en radicalismos que provocaran reacciones, evitándose la desestabilización del proceso político por el que se transitaba de un régimen dictatorial a uno democrático.⁵ Así las cosas, la extensión del comedimiento social y político, cuando no una actitud rayana al acomodamiento, habría modulado de forma notable las estrategias de los actores colectivos, sobre todo de unas izquierdas que se limitaron «más que a dirigir, o liderar, sus bases sociales, a secundarlas, o, como mucho a acompañarlas».⁶ En definitiva, se trataría de una especie de síndrome del cuerpo social que habría llevado a

la senda del acuerdo y el pacto y, por tanto, de la concertación.⁷ Según este relato, la naturaleza virtuosa de esta moderación de la sociedad, junto a la hegemonía cultural y simbólica de unas nuevas clases medias configuradas bajo el franquismo, habría conducido sin graves sobresaltos al cambio político.

Sin embargo, desde ópticas dispares, otros autores han matizado esta idea de moderación señalando, por ejemplo, la dimensión anticapitalista asociada a la lucha democrática.⁸ En algunos casos se ha subrayado, más allá de su rol potencialmente desestabilizador, la importancia de un movimiento obrero autónomo de carácter radical en sus propuestas, pero escasamente presente en las narrativas sobre el cambio político.⁹ En otros, se nos alerta sobre la persistencia del prestigio de determinadas formas de genuina representación obrera como las asambleas¹⁰, indiciarias de ciertas actitudes y prácticas propias de una radicalidad democrática de base.¹¹ Finalmente, en ocasiones se ha apelado de manera directa al papel de algunas organizaciones políticas que trataron de obte-

ner su legitimación en el panorama político a través de la desmovilización,¹² actuando como agentes de una moderación inducida sobre su base militante.

En todo caso, no hay dudas de que las actitudes políticas de la sociedad española durante aquellos años ocupan un espacio central en la explicación causal del cambio político. De hecho, el problema histórico de las actitudes de la clase obrera durante este proceso continúa siendo hoy una cuestión controvertida en términos historiográficos, a pesar de que contamos con escasas aproximaciones sobre este asunto para el caso de la transición española¹³, apenas algunos referentes al franquismo¹⁴ y la pista se pierde, salvo honrosas excepciones,¹⁵ en los primeros años de gobierno socialista. Esta situación contrasta con las aportaciones desde del campo de la sociología política,¹⁶ desde la que también se analizaron las actitudes de la clase obrera y de sus organizaciones (partido y sindicato) ante el cambio político, destacando las investigaciones llevadas a cabo entre 1978 y mediados de la siguiente década por el sociólogo Víctor Pérez Díaz.¹⁷

A partir de determinadas bases empíricas, Pérez Díaz fue el primero en sostener en sus estudios que los actores políticos y sociales se amoldaron a las actitudes sociales y políticas imperantes entonces en la sociedad española. A partir de este argumento se construirá un relato que logró mostrar una gran capacidad de influencia social, intelectual y política ya durante aquellos años, pero también con posterioridad. Esta ascendencia tuvo sus efectos, cuando menos, en dos direcciones: por un lado, en el debate ideológico y cultural de las izquierdas españolas, en particular dentro del espacio político comunista y el movimiento sindical encarnado por las Comisiones Obreras (aunque no solamente) que, durante aquella etapa, daban el paso de movimiento sociopolítico a confederación sindical; y, por otro lado, en su capacidad

para impregnar algunas de las interpretaciones históricas sobre el proceso de cambio de la sociedad española y la transición al actual sistema democrático.¹⁸

Nuestro propósito es discutir esta tesis de Pérez Díaz a partir del presupuesto de que, en sentido contrario a lo que sostiene, las actitudes sociales y políticas imperantes en la sociedad española durante el cambio político fueron en buena medida el resultado de la estrategia y acción de los actores políticos y sociales. O dicho de otra forma, las fuentes para la moderación de la sociedad adoptaron una dirección distinta a la planteada por este autor: fueron del actor político comunista hacia sus bases, es decir, la clase trabajadora, propiciando una división en el interior del movimiento político y sindical entre el proyecto eurocomunista que representaba esta moderación social y una estrategia de consolidación de la democracia, por un lado, y un sector del partido y sus bases que rechazaban aquel proyecto, por el otro.

En nuestro caso, a diferencia de Pérez Díaz, abordamos un análisis diacrónico que permite enmarcar adecuadamente las actitudes de la clase obrera en el nuevo escenario económico y político. Para ello, integran nuestro acervo heurístico el análisis del discurso y las estrategias del movimiento obrero en general y, más concretamente, el sindical; la concurrencia y participación de los trabajadores en los comicios o los índices de conflictividad laboral y su carácter. Un análisis, en fin, que busca establecer relaciones entre estructura y agencia, moldeadas ambas por los discursos.

Crisis y moderación durante el cambio político

El cambio político se iba a producir en un nuevo escenario marcado por la crisis económica y el «desencanto» político. Las buenas perspectivas con que había terminado el año 1978 para los países de la OCDE se desvane-

cieron a mitad de 1979 a causa del segundo *shock* en los precios del petróleo, producto de las tensiones derivadas de la Revolución iraní. El Gobierno de UCD, debilitado por la ruptura del consenso, el creciente asedio por parte del PSOE (que apostaba ya claramente por ser alternativa de poder,¹⁹ repercutiendo en el campo sindical) y los resultados electorales, tenía dificultades para impulsar una respuesta coherente al desafío de la crisis. De hecho, paralizó las reformas más progresistas, como la fiscal, y se dedicó a la implementación de medidas *ad hoc*, así como a secundar las demandas de empresarios en pos de una flexibilización del mercado laboral²⁰ y de una apuesta decidida por la competitividad.²¹ El aumento de los precios del petróleo acordado en la reunión de la OPEP de junio tuvo un impacto considerable e inició una recesión —una pérdida de entre un 2 y un 3% del PIB de los países occidentales— que puso fin a la coyuntura en la que la economía española se beneficiaba de la devaluación aplicada, la mejora de la demanda internacional y ciertas medidas expansivas motivadas por el contexto electoral.

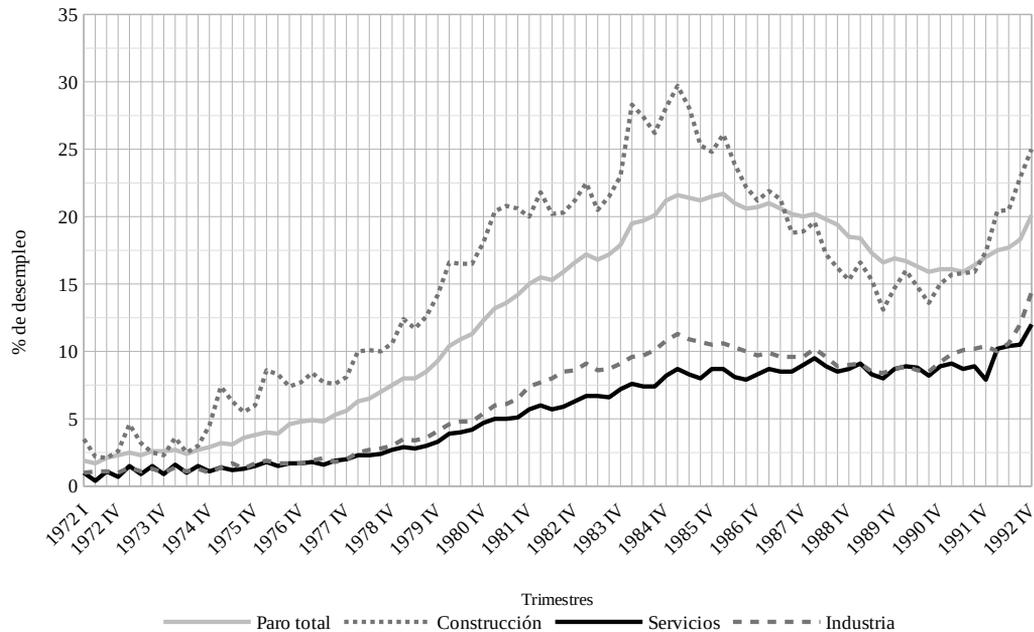
En España el choque supuso un empeoramiento de la balanza por cuenta corriente del orden de 3,5 puntos y el estancamiento económico. Se generó así una onda recesiva que comportó numerosas quiebras empresariales que, a su vez, afectaron al sistema financiero y de este se transmitieron al resto de la economía. La respuesta del Gobierno de UCD, liderado por Adolfo Suárez, se trazó en el Programa Económico a Medio Plazo de 1979, basado en las recomendaciones de la OCDE, a saber: moderación salarial a través de un pacto de rentas y una política monetaria restrictiva para reducir el nuevo brote inflacionario, ajuste exterior para mejorar la productividad y la competitividad —sobre todo vía costes laborales—, ajuste energético de la mano de la Agencia Internacional de la Energía y, finalmente, me-

didias de corte estructural como las llamadas políticas de ajuste positivo o microeconómico y las reformas flexibilizadoras de los mercados. El objetivo prioritario era, al menos en el plano discursivo, la reducción del paro, que en junio era ya del 8,2% (y que finalizaría el año con un 9,5% según la EPA, rozando la barrera psicológica de los dos dígitos). En definitiva, la fórmula consistía en atacar la inflación vía moderación de los costes salariales, junto con la flexibilización del mercado de trabajo para recuperar el excedente de explotación y, así, sobre el papel, favorecer la inversión.

Se ha insistido en el bajo nivel de desempleo, que en 1976 era del 5%;²² sin embargo, hay que tener en cuenta lo que implicó en términos de ruptura de una situación de práctico pleno empleo durante el franquismo²³ (posible, hay que recordarlo, gracias a la válvula de escape de la emigración).²⁴ Entre 1977 y 1984, además de un paro creciente, se iba a iniciar un «ataque concéntrico» a la estabilidad en el empleo, iniciado en los sectores más periféricos de la economía. Esta ofensiva comportará que, en paralelo, se produzca el debilitamiento político-organizativo de la clase obrera y el desarrollo o profundización de las divisiones en su interior.²⁵ Se trataba de un proceso apenas incipiente, cuya repercusión en toda su dimensión aun resultaba difícil de prever por parte de las organizaciones obreras. De hecho, las perspectivas iban a veces hasta en sentido contrario: si bien las crisis y transformaciones socioeconómicas en curso generaban importantes dosis de inquietud en el movimiento sindical, aquellas también se encontraban preñadas de oportunidades —de la mano de la «Revolución Científico Técnica»— que una actitud audaz debía ser capaz de aprovechar.

Cierto pesimismo de la inteligencia se extendía entre importantes sectores de la izquierda, conscientes de la persistencia de la crisis del capitalismo, de su profundidad, provocada por

Evolución del desempleo por sectores, 1972-1992



Elaboración propia a partir de datos de la EPA

Imagen I

la dificultad para llevar a cabo la reestructuración del capital fijo, acosado por la estancamiento (es decir, una situación de estancamiento económico e inflación) o el desvelamiento del carácter estructural del paro. Sin embargo, más allá de la dimensión socioeconómica, también se comenzaron a manifestar «fenómenos llamativos de disgregación cultural que culminan en una exacerbación de la insolidaridad individualista» o la crisis de «la ideología del Estado-providencia o estado de bienestar». ²⁶ Una recomposición, en definitiva, de la «hegemonía burguesa» que ante la supuesta ausencia de una crítica radical, habría iniciado una importante ofensiva marcada por elevadas posibilidades de éxito. Esta incomparecencia del adversario, la incapacidad de articular una alternativa radical y antagonista por parte del movimiento obrero, parecía, sin embargo, tener una base más o menos objetiva en las actitudes políticas y sociales de buena parte de la clase trabajado-

ra española, «identificadas con muchos valores capitalistas». ²⁷ Esto no eximía a las organizaciones obreras de su responsabilidad en las posibilidades abiertas para esta involución: su despolitización suponía una colaboración *de facto* con la ofensiva conservadora, según los mismos observadores. A pesar de ciertos destellos del optimismo de la voluntad con respecto a las posibilidades generadas por un aumento de la participación en diversas movilizaciones, lo cierto es que la perspectiva era notablemente pesimista. ²⁸

A partir de aquí, vamos a examinar el relato de la moderación virtuosa y su exitoso correlato. En 1979, el mismo año en que se producían las movilizaciones obreras más importantes que se hayan registrado desde, por lo menos, los años treinta hasta hoy, aparecía publicado el trabajo del sociólogo Pérez Díaz *Clase obrera, partidos y sindicatos*. Este estudio, junto con otros posteriores del mismo autor,

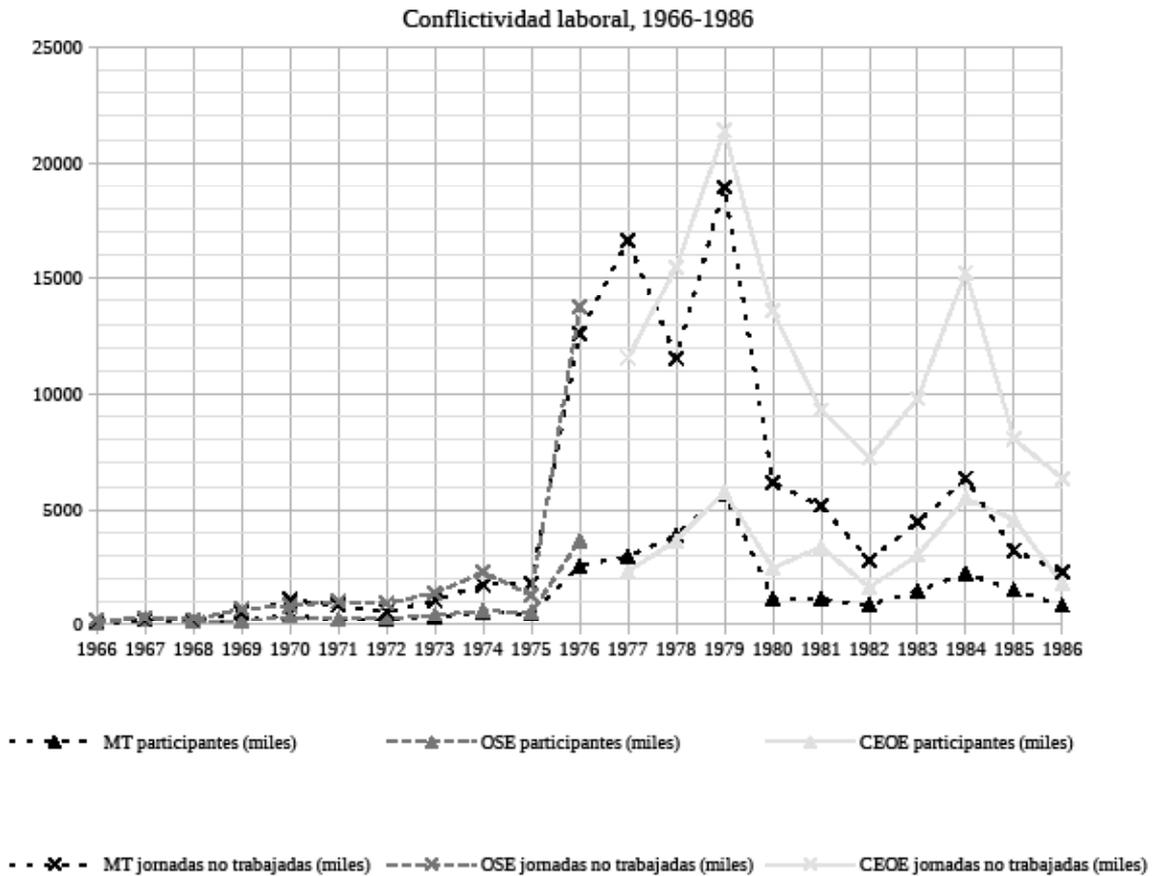
no solo ofrecieron una perspectiva sobre las actitudes políticas de los trabajadores, sino que devino la piedra de toque fundamental del relato acerca de la moderación obrera. Sobre un amplio número de encuestas realizadas (más de 4.000) cabe, sin embargo, realizar una reserva respecto a su propia creación: un 87,1% tuvieron lugar en los centros de trabajo previa autorización de la empresa.²⁹ Esta cuestión obligaría, por lo menos, a tratar los resultados con cierta precaución metodológica³⁰. Según Pérez Díaz, más del 70% de la clase obrera industrial votó a partidos y candidaturas obreras (desde el PCE-PSUC al PSOE, pasando por el PTE o la ORT), una proporción mayor que sus homólogos franceses en 1978. Estas organizaciones habrían centrado su actividad en la consecución de un marco de libertades democráticas; tanto en un sentido instrumental —puesto que generaba las mejores condiciones para el desarrollo de la acción colectiva y, por lo tanto, de conquista de nuevos derechos— como sustancial, mostrando «convicciones y sentimientos genuinos de preferencia por un régimen de libertad y de democracia frente a un régimen totalitario».³¹

Según Pérez Díaz, razones de oportunidad, —como granjearse el apoyo de sectores no proclives a demandas anticapitalistas y que resultaban necesarios para consolidar la democracia o inhibir posibles involuciones—, pero también de fondo habrían llevado a las organizaciones obreras a aplazar el objetivo de la construcción del socialismo. Un proyecto de socialismo de contornos muy tenues, producto de la crisis ideológica que estaba atravesando la izquierda que, en realidad ya desde 1968, habría ido dejando de tener como horizonte o referente el socialismo «realmente existente». A pesar de ello, la falta de consistencia de un modelo alternativo claro, según el autor, parcheado con la propuesta de reformas encaminadas a ampliar el ámbito del sector público a costa

de monopolios y multinacionales, mayor poder sindical en las empresas, dosis de planificación y de autogestión, etc., limitaba a las organizaciones obreras a la hora de analizar la crisis entonces en curso.³² En efecto, esta habría impuesto una estrategia de reducción de riesgos y de moderación en los planteamientos. Por lo tanto, la apuesta de las organizaciones obreras desempeñaba un papel crucial para Pérez Díaz en la moderación de las actitudes; lo que aparentemente choca con su tesis posterior sobre el encaje de estas actitudes en un ambiente social determinado. A este factor, cabría sumar el impacto de una crisis económica que habría coadyuvado a esta deriva.

Frente a las interpretaciones que sostenían el reflujó de la conflictividad obrera planteada a principios de los sesenta, el final de la década estuvo, como es sabido, precisamente caracterizado por un rebrote de la lucha de clases.³³ España, a pesar del marco político dictatorial, no fue una excepción en este sentido, a pesar de la evidente falta de sincronía.³⁴ A primera vista, no deja de resultar sorprendente el desarrollo de la tesis de la moderación cuando se estaban registrando las cuotas inauditas de movilización sociolaboral que caracterizaron los inicios del cambio político, especialmente las del cuatrienio 1976-1979.

Por otro lado, en su explicación Pérez Díaz remarcaba prioritariamente una de las consecuencias de la crisis económica de aquellos años: la espiral inflacionista.³⁵ Esta habría producido un retraimiento de la inversión, disminuyendo en un 4%. No obstante, cabía cuestionar la centralidad del factor salarial como elemento explicativo de la particular expresión de la crisis en España, ya que si bien entre 1964 y 1975 los salarios en términos reales se duplicaron, el crecimiento fue modesto, disminuyendo su participación sobre la renta nacional y siempre por debajo de la productividad.³⁶ A pesar de las dificultades estadísticas, que se



Elaboración propia a partir de Luque Balbona, David (2010)

arrastran hasta el presente, sí parece clara la voluntad de responsabilizar de forma casi exclusiva a los salarios de los problemas que atravesaba la economía española; posición bastante cercana a la dominante en el Instituto Nacional de Industria (INI) o del propio Gobierno de Suárez, basadas en las teorías de la inflación estructural. El correlato de esta posicionamiento lo constituía un cuestionamiento creciente del poder sindical, inscribiéndose en una lógica de alcance continental bajo la égida de un nuevo *ethos* conservador.³⁷

La crisis, bien es cierto, podía llegar a poner en entredicho la supervivencia del sistema capitalista. Sin embargo, junto al objetivo de no

poner en peligro el proceso de transición a la democracia, Pérez Díaz añadía que en las organizaciones obreras:

No solo no existe la capacidad [de plantear una alternativa radical de transformación], sino tampoco existe la voluntad por parte de clase obrera, y por su parte, de empujar esta crisis hacia el desenlace de un cambio radical en el sistema económico vigente [...] Han entendido la crisis como una oportunidad para construir un sistema de relaciones industriales que favorezca su objetivo de controlar y protagonizar el movimiento obrero.³⁸

Grosso modo: ausencia de alternativas, conjurar posibles involuciones, la moderación social de sus bases³⁹ y un anhelo de control y con-

solidación organizativa resumirían un cuadro del que los pactos de concertación no podían sino resultar el corolario lógico. De esta forma se cortaban las alas a una posible *wage drift* en el marco de las empresas, es decir, al deslizamiento de los salarios hacia los niveles de los sectores en mejores condiciones.⁴⁰ Con esta propuesta se pretendía impugnar, además, la tradición reivindicativa que bajo el franquismo había llevado a una suerte «economía moral de los salarios» caracterizada por los aumentos lineales;⁴¹ se trataba, en fin, de acabar con el lugar privilegiado que esta cuestión había representado en la política reivindicativa bajo la dictadura.

En conclusión, para Pérez Díaz la crisis económica actuó como acicate para la moderación sociopolítica y como dispositivo clarificador del fin de la utopía del socialismo. Sin embargo, este planteamiento tiene una naturaleza circular en la medida que deja pendiente responder a una cuestión central: ¿de dónde surgieron aquellas percepciones y actitudes sociales? El estudio inicial y los sucesivos de Pérez Díaz defendiendo la moderación virtuosa, más allá de los resultados de corte sociológico, contenían una crítica política visible en sus conclusiones. Pero ¿a quién iba dirigida esta crítica? En realidad, los análisis del sociólogo caricaturizaban desde una perspectiva liberal la estrategia eurocomunista; un oponente débil, todo hay que decirlo, atendiendo a la inconsistencia o falta de desarrollo teórico de esta propuesta tardía de construir una suerte de, siguiendo a Traverso,⁴² «comunismo socialdemócrata» a la española.

En efecto, el eurocomunismo era gradualista y hasta podría decirse que, en tanto que fundamentado en la profundización democrática, contingente y expuesto a retrocesos coyunturales. No obstante, contaba con una concepción propia de lo que sería un «plan de austeridad bien entendido», caracterizado como alternativa para la superación de la crisis en el

que los esfuerzos y cargas resultaran concertadas y, por ello, repartidas entre los diferentes sectores sociales. Así, trataba de construir una propuesta política que abordara conjuntamente la respuesta a los problemas apremiantes (inflación, paro, etc.), mientras se introducían cambios que pudieran permitir, en un futuro, avanzar hacia el socialismo.⁴³ De hecho, la estrategia eurocomunista se articuló a partir de ideas-fuerza como solidaridad, austeridad, negociación y a partir del axioma según el cual la «legalidad capitalista y democrática se acepta pero se cuestiona».⁴⁴ De esta manera, se rechazaba de plano una apuesta basada en la exacerbación de las contradicciones inherentes al sistema. No solo entendían la impugnación y la ruptura abrupta como indeseable por las consecuencias sociales que podía entrañar para los trabajadores, sino que era innecesaria atendiendo a las posibilidades desarrollo político-institucional que inauguraba el marco democrático. En definitiva, una estrategia reformista radical, que se presentaba como revolucionaria *tout court*, y que permitía interpelar sectores más allá del «sujeto histórico» encarnado por la clase obrera industrial, sin por ello renunciar a su centralidad.

En el ámbito sindical esta concepción estratégica pasaba por el Plan de Solidaridad. La propuesta se oponía abiertamente a la ilusión palingenésica de las bondades del colapso del capitalismo frente a la que cabría oponer una táctica de resistencia a ultranza. Esta táctica, además, podía tener efectos disgregadores sobre la clase obrera. Con todo, la apuesta sindical se oponía asimismo a un pactismo que implicara un consenso desmovilizador.⁴⁵ Estos eran los dos demonios del eurocomunismo. Sin embargo, la capacidad de movilización era la condición para cualquier avance en las posiciones de las fuerzas progresistas y, en términos generales, se asumieron como propios los análisis de coyuntura y de actitudes políticas y

sociales que, como hemos visto, no eran precisamente producto de intelectuales orgánicos de los trabajadores (en parte quizá de buen grado, ya que preveían en el corto plazo un avance electoral comunista y un estancamiento de los socialistas). ¿Ausencia o pérdida de capacidad autónoma de análisis? Podría ser. Lo cierto es que, en el caso del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) —el partido de los comunistas catalanes hermano del Partido Comunista de España—, por ejemplo, el período inmediatamente anterior estuvo caracterizado por una intensa militancia de sus cuadros intelectuales. Ahora bien, esta no había tenido lugar precisamente en una vertiente de elaboración teórica, vía creación de comisiones de estudio específicas. A estos obstáculos a la articulación de alternativas propias había que añadir, además, las tiranteces partido-intelectuales.⁴⁶ Esta realidad se enmarcaba en un contexto más amplio en el que la elaboración política y cultural de izquierdas era más bien estrecha.⁴⁷

De la misma manera, CCOO comenzaba justo en aquel momento a desarrollar su Gabinete Técnico Confederal y, a pesar de concurrir en sucesivos comicios sindicales desde 1978, no constató la necesidad de un barómetro sindical propio hasta 1986.⁴⁸ Esto era un síntoma, a su vez, de que la relación orgánica que Comisiones había propugnado con la clase obrera, su carácter de sindicato de los trabajadores (más que *para* los trabajadores), eminentemente democrático y participativo, se había debilitado a lo largo de este trayecto temporal.

Lo cierto es que la perspectiva de la moderación, hasta de su versión virtuosa, terminaría por permeabilizar a buena parte de las izquierdas españolas. De la misma manera que lo hizo la percepción, como demostraba la «evidencia empírica» de época, de que el igualitarismo y la solidaridad eran «valores en retirada».⁴⁹ Aunque se podía objetar la falta de concreción del concepto moderación, o las bases metodológi-

cas de las investigaciones y sus implicaciones, algunos sectores de la propia tradición comunista creían estar asistiendo al desvanecimiento del proletariado industrial como «clase universal», así como a dudar de su agencia revolucionaria. Esta deriva habría quedado evidenciada en el denominado «socialismo real», según señalaba en su célebre libro el «hereje» de simpatías eurocomunistas Rudolf Bahro.⁵⁰ De hecho, como se desprende de una reseña crítica escrita por el propio traductor del libro, el dirigente «renovador» del Partit Comunista del País Valencià (PCPV) Gustau Muñoz, había que tener precaución a la hora de hacer transposiciones automáticas de las conclusiones de Bahro a otro contexto que no fuera el del «socialismo realmente existente»; sobre todo en cuanto al desvanecimiento de la agencia revolucionaria de la clase obrera.⁵¹ Para Bahro, este protagonismo se desplazaba hacia un bloque histórico en el que lo que llamaba una nueva clase obrera (técnicos, cuadros, profesionales, pero también intelectuales y jóvenes: portadores de valores simultáneamente anticapitalistas, antimanageriales y anti-sistema) desempeñaba un papel más relevante que el obrero fordista clásico, cuya sinécdoque era el *blue-collar*. Este desplazamiento era considerado como consustancial al eurocomunismo, por la crítica izquierdista, ya que dejaba traslucir la apuesta por un «bloque antimonopolista» y la primacía del «realismo político» frente a las posiciones netamente anticapitalistas.⁵²

Pero retomando de nuevo los análisis de Pérez Díaz, estos generaron tímidas, aunque no del todo desacertadas, respuestas. Un caso fue el del historiador Antonio Elorza, a la sazón militante del PCE.⁵³ A la tesis del sociólogo, según la cual la clase obrera no participaba de inclinaciones o manifestaba veleidades revolucionarias, Elorza objetaba una crítica conceptual del término revolución que, según él, en el imaginario de Pérez Díaz era concebido como un acto de ruptura radical, y no como realmente pro-

pondrían las organizaciones obreras: como un proceso de reforma radical pero gradual. No es menor el detalle de que Pérez Díaz partía, de manera explícita, de una concepción según la cual la revolución se asimilaba con la experiencia del socialismo en la URSS.

Por otro lado, del propio estudio de Pérez Díaz se desprendía la voluntad de los trabajadores por aumentar sus parcelas de poder en el seno de las empresas, la conciencia de que el desarrollo había beneficiado más a una minoría o anhelos de una sociedad igualitaria; por lo que mostraban su adhesión a los elementos del significativo socialismo. Según Elorza, las conclusiones del trabajo de Pérez Díaz eran pesimistas, y añadía que:

Lo negativo no es la «moderación», que en definitiva se liga a la asunción por el proletariado de los valores democráticos y del conjunto de problemas de su sociedad, incluidas las exigencias técnicas derivadas de la organización empresarial, sino el escaso grado de compromiso con esas organizaciones, que no son «moderadas», sino conscientes de sus perspectivas, del cuadro de su acción y de los fracasos ajenos. Lo que, a fin de cuentas tiene poco que ver con la magia y bastante con el legado de Marx.⁵⁴

Aunque Elorza tildaba al sociólogo madrileño de sostener posicionamientos ideologizados o de simplificaciones excesivas, había un reconocimiento implícito no de la moderación de las organizaciones, sino de la adopción de determinadas orientaciones estratégicas basadas en el estricto realismo político. Lo que no era óbice para rechazar de plano la dicotomía reduccionista que proponía Pérez Díaz en su trabajo entre el modelo soviético o la tierra desconocida; además de insinuar que el primero era el objetivo oculto del PCE. Detrás de la pátina de científico social de Pérez Díaz, sus preferencias se volvían diáfanos en el momento de formular posibles alternativas, ya que sostenía que había un tratamiento para afrontar la crisis permane-

ciendo en marcos sistémicos: reducir el gasto público, contener la masa salarial, flexibilizar el mercado laboral y fomentar la inversión privada. No se le puede negar el carácter pionero de los recetarios neoliberales por venir.

Aparece en estos posicionamientos una contradicción evidente: lo que para unos constituía un axioma sociológico –la moderación– que ahorraba necesariamente la actividad de los agentes sociales y políticos, fundamentalmente de la izquierda transformadora; para otros había sido el producto de una estrategia de compromiso por las libertades y socialización democrática. Si, para los primeros, la «moderación» marcaba los límites de lo políticamente posible, para los otros se trataba del marco propicio para el desarrollo de su proyecto político. Incluso en esta última posición, fuerzas con intereses divergentes como el PSOE y el PCE podían encontrar ventajas comparativas. Así, Felipe González preveía tempranamente cómo dos tercios del electorado iban a demostrar un comportamiento electoral «moderado» que beneficiaría indudablemente a su partido.⁵⁵ Desde las filas del PCE, como terminamos de ver en el artículo de Elorza, pero también de la cita del dirigente de las CCOO López Bulla con que iniciamos el presente artículo (según el cual la moderación podía incluso constituir una opción revolucionaria), no se interpretaba esta como un límite al desarrollo de las propias fuerzas. En sentido semejante se había manifestado previamente Santiago Carrillo, cuando elogiaba y animaba a perseverar en una acción moderada que permitiera el ulterior avance político-electoral del espacio comunista.⁵⁶ Las perspectivas de capitalización de dicha actitud, por lo tanto, animaban a perseverar en esa dirección. Donde mejor se observarían las potencialidades de esta –efímera– apuesta fue en Catalunya, donde el partido de los comunistas había cosechado un tercio de su apoyo entre votantes de centro o centro-izquierda atraídos por las credenciales democráticas de su proyecto.⁵⁷

Tras dos relatos sobre los cursos causales de la «moderación» tan opuestos, no podía sino encontrarse, como terminamos de ver, una concepción, también, radicalmente diferente sobre el concepto mismo y sus implicaciones políticas.

Con todo, sería el relato de la «moderación» como límite el que terminaría por constituirse en discurso normativo. De esta manera, certificado el fracaso del proyecto eurocomunista, este se habría debido, según algunos, a una contradicción irresoluble entre la evolución reformista y el mantenimiento de unas señas de identidad dadas incompatibles con una «estrategia socialista con porvenir»;⁵⁸ dejando como única opción la socialdemocracia en tanto que movimiento político por un «socialismo factible», cuya audiencia entre las masas no indicaba sino un reconocimiento explícito a su «superioridad moral».⁵⁹

Así, en el contexto posterior de las movilizaciones sindicales que condujeron a la huelga del 14D de 1988, Paramio ofrecía una particular interpretación del «eurocomunismo» como si se tratara de un todo doctrinal coherentemente desplegado –algo difícilmente asumible– que vendría a constituir un proyecto «bueno», pero una experiencia «mala» por imposible. Frente a ello, este autor apelaba a una forma de pragmatismo al que etiquetaba como el «socialismo previsible, razonablemente factible» como superador, decía, del «socialismo científico».⁶⁰ Una propuesta a partir de la que, finalmente, se ofrecía una completa revisión de la historia del movimiento obrero con el fin de situar el papel del sindicalismo en una política española marcada por la «modernización» socialista: este no era otro que retornar a una forma de su tradicional subordinación partidaria lassallana.⁶¹

Sin embargo, otros críticos, desde campos ideológicos distintos, sostenían que el problema de la estrategia eurocomunista había ra-

dicado (expresado de manera un tanto confusa) en la ausencia de una actuación coherente, cuando no una pulsión a «actuar estúpidamente» tan solo salvada por la «debilidad de las fuerzas con las que contaba».⁶²

Contra-ritmo en la crisis de la conciencia obrera: el caso español

En el doble contexto de cabalgar la crisis y de consolidar el nuevo régimen, lo cierto es que proliferaron relatos, por maniqueos que ahora nos parezcan, en los que, al menos, se apuntaba hacia una «crisis de la conciencia obrera», sobre todo en su dimensión antagonista. Ya con cierta perspectiva respecto a 1968 y los cambios que supuso en la acción obrera (fundamentalmente su radicalización y desbordamiento, a menudo, desde las bases), la década de los setenta estuvo marcada por un retraimiento crítico. Por lo menos si el paradigma respecto al que referenciarse –lo cual podría resultar objetable–, era el de la «conciencia revolucionaria». ¿Había periclitado este tipo de conciencia? ¿Había existido realmente más allá de situaciones excepcionales como para considerarla un espejo en el que reflejarse? Y en el caso de haberse desvanecido: ¿a quién correspondía la responsabilidad, a los cambios socioeconómicos, a la dejadez y la falta de audacia o al debilitamiento de las organizaciones de clase?

Resistiéndose a las tesis del aburguesamiento obrero propias de Marcuse y la Escuela de Frankfurt,⁶³ numerosos intelectuales de izquierda, sobre todo en la órbita del PSOE, comenzaron a constatar la asunción por parte de la clase obrera española, en un proceso que los homologaba con los trabajadores europeos, de «valores y mentalidades moderadas», así como una (auto)percepción más compleja sobre la estructura de clases.⁶⁴ El carácter coyuntural o estructural de estos cambios, sin embargo, estaba todavía por ver. Así como la dirección y

el impacto de los procesos socioeconómicos -a saber, la crisis o la revolución tecnológica- y políticos —como, por ejemplo, el giro en la dinámica geopolítica de bloques, por entonces marcada por la llamada Nueva Guerra Fría y el resurgimiento del conflicto— fueran a tener sobre la articulación de nuevas identidades centradas en el trabajo que, necesariamente, habrían de ser plurales: conciencia(s) de clase.

La década de los setenta supondría, en todo caso, la génesis de una importante crisis de conciencia obrera que afectó con especial virulencia a las culturas políticas de izquierdas y progresistas. Se trataba de un fenómeno multiforme y diverso que atravesó a las izquierdas europeas en general. Comenzaba a constatarse la pérdida de empuje o, en el peor de los casos, de agencia rupturista por parte del gran movimiento social del siglo XX.⁶⁵

En el caso que nos ocupa, debido a la particularidad que supuso el proceso de transición a la democracia en España -que podría caracterizarse por el contra-ritmo en el que hubo de desarrollarse el movimiento obrero⁶⁶- estos debates penetraron en la sociedad y política españolas más bien hacia la segunda mitad de los años setenta, de la mano del segundo *shock* petrolero de verano de 1979, y, especialmente, en la década de los ochenta, ya de la mano de las transformaciones en el tejido productivo y el mercado laboral. También hay que decir que los intelectuales socialistas realizaron quizá las aproximaciones más interesantes, poniendo el foco sobre la influencia de los múltiples cambios en marcha en las subjetividades y en la extensión de los valores posmateriales; así como identificando crecientes estratos de una clase obrera moderada que acabaría por constituir su base social. Asimismo, constataron «la realidad u obstinación del conservadurismo cotidiano colectivo», tildando de utópicas o resistencialistas propuestas radicales de transformación social.⁶⁷

Durante 1979 los resultados electorales coadyuvaron a consolidar la imagen de moderación que, poco a poco, se constituiría en argumento ontológico de la realidad social española. En este sentido se manifestó, por ejemplo, el presidente de la CEOE Ferrer Salat, quien consideró aquellos resultados una prueba de esa moderación de la sociedad. Tanto en las elecciones generales de marzo, como en las municipales de abril, si bien los comunistas obtuvieron avances, estos fueron sino pírricos, sí limitados. Sobre todo si tenemos en cuenta las expectativas albergadas. No obstante, los pactos en el seno de la izquierda permitieron que numerosos consistorios, entre ellos los más importantes del país, tuvieran corporaciones progresistas. Los resultados, en cambio, no produjeron tanto desasosiego en la UGT, temerosa esta de verse convertida en el «sindicato del Gobierno» en el caso de victoria del PSOE, lo que habría dejado su flanco izquierdo a merced de CCOO, su principal adversario y competidor en el terreno sindical. En este sentido, una semana después de los comicios, un miembro de la ejecutiva de la central socialista, en comentarios al *labor attendant* de la embajada estadounidense, no expresaba ningún inconveniente con los resultados electorales; de hecho hasta se congratulaba de cómo el electorado español, «tan joven en esto de la democracia», ya presentaba patrones de comportamiento que lo homologaban con el resto de democracias occidentales, como evidenciaba la elevada abstención.⁶⁸

De la misma manera, el movimiento obrero catalán, que había sido objeto de atención preferente (y de preocupación) por parte de los servicios de inteligencia de los EE UU, no solo por los buenos resultados electorales de la izquierda, sino también por la fuerza del sindicalismo, parecía ahora haber sido sobrestimado en cuanto a su influencia y capacidad de presión. A finales de 1979 esta alerta se había relajado fruto de la constatación de cierto des-

contento con la línea sindical de CCOO, plasmado en su pérdida de afiliación. En este sentido, fuentes tanto internas como externas a la central sindical, aseguraban que el movimiento obrero catalán se estaba volviendo:

Less politicized with more workers increasingly satisfied that their votes do count and that their voices will be heard, beginning to focus on traditional labor/management issues.⁶⁹

Este fragmento del informe diplomático constataba una evidencia: en el nuevo marco democrático se habilitaron otras vías de resolución o expresión —o por lo menos que podían satisfacer esa expectativa— de los problemas y demandas. Era evidente que, bajo la dictadura, el movimiento obrero en general, y el sindical en particular, establecieron una relación de antagonismo con el régimen. Si bien se utilizaron también los canales legales de actuación, jamás se reconoció su legitimidad. Ahora, sin embargo, el movimiento sindical pretendía asumir una relación adversarial, de conflicto democrático y de reconocimiento de las legitimidades respectivas.⁷⁰ Un conflicto que, ya en una arena democrática, permitiera a las fuerzas progresistas avanzar posiciones y dotar de contenido social al nuevo régimen político español.

Esto es algo que, como hemos visto, no era en absoluto ajeno a la cultura política de parte de los comunistas españoles. Sin embargo, ¿dónde estribaba el problema? Ante las amenazas de desestabilización y el peligro percibido como real de involución, la lógica distó de ser contenciosa y se decantó hacia mayores dosis de consenso y una cierta estigmatización de la conflictividad que era confrontada con intentos por «desdramatizarla».⁷¹ A la postre, cualquier tipo de conflicto fue caracterizado como potencialmente disruptivo. Y, sin embargo, era precisamente el conflicto el que ponía agua al molino de la profundización democrática, sobre todo en el marco de la propia estrategia eurocomunista.

Esta prudencia democrática, por llamarlo de alguna manera, fue justificada en base a una extendida prudencia social, expresada en la moderación y el debilitamiento, a lo largo de 1979, de las organizaciones sociales y políticas, sobre todo las obreras, pasado el *boom* participativo de los primeros años de la transición. Alejamiento protagonizado por la sociedad española y la clase obrera en particular. La elaboración de esta percepción del asunto, además de ser incorporada al acervo de las organizaciones mayoritarias del movimiento obrero, permeabilizó también, en algunos casos, a elementos situados a su izquierda, quienes venían a reconocer la inviabilidad de posiciones más radicales.⁷²

Ciertamente, la clase obrera española distaba de ser revolucionaria, si nos atenemos a los esquemas leninistas en boga por aquel entonces. Pero quizá se haya sobredimensionado el carácter determinante e inamovible de estas actitudes sociales y políticas, estableciendo un margen muy estrecho para la autonomía de lo político y, por lo tanto, para la acción de los sujetos colectivos y el establecimiento de «las reglas de lo posible». Crisis, involución y moderación constituyeron la triada que justificó el retraimiento de la actividad reivindicativa y contestataria, cuando la acción colectiva hacía vislumbrar las posibilidades de, por lo menos, salir de un debate, con un trasfondo maniqueo, entre radicalidad y moderación, utopía y pragmatismo, interés de clase y corporativo.

Conclusión

Con el cambio de década, el discurso de la «moderación» se trasladó a la arena social. Si antes el foco se situó más bien en las actitudes políticas, ámbito dotado de una autonomía relativa y, por lo tanto, sobre el que los actores colectivos tenían capacidad de incidencia, ahora se desplazó a las actitudes sociales. Estas, ancladas en el paisaje material de la crisis en curso, parecían inamovibles o, en todo caso,

su modificación dependía de un ritmo distinto, marcado por dinámicas de fondo. El novísimo fenómeno del paro, que fragmentaba el movimiento obrero, parecía fomentar las tendencias «gremialistas» o de «egoísmo sectorial». Las propuestas elaboradas desde la teoría social como las de Víctor Pérez Díaz conseguían, por fin, permeabilizar amplios estratos de la sociedad evidenciando, para algunos, que «no dedicamos suficiente atención a estudiar los efectos políticos y psicológicos [de la crisis] entre las masas trabajadoras y amplios sectores de la población laboriosa». ⁷³ Para la dirección comunista, los socialistas habían sabido leer mejor el signo de los tiempos, apostando de forma clara por el diálogo social, lo que parecía decantar definitivamente a su favor la lucha por la hegemonía en la izquierda democrática. Pocos años después, estas tendencias centrífugas de la crisis (y las políticas económicas con las que se trató de combatir) no hacían sino consolidarse, redundando en una «mayor moderación» en el comportamiento social y reivindicativo de la clase trabajadora, entre la que se habían acentuado, en un esbozo lúgubre de la realidad, «las tendencias insolidarias, individualistas y corporativistas a la vez que una sectarización en sectores minoritarios». ⁷⁴

Las primeras conceptualizaciones sobre la «moderación», entendidas como consubstanciales y expresivas de un compromiso popular por la consolidación democrática, todavía permitían pensar una estrategia gradualista de profundización democrática, extendiéndola al ámbito social. Pero pronto las actitudes sociales se leyeron en clave de inhibición, lo que generó cierta desorientación político-estratégica que basculaba entre el polo de cierto fatalismo que exigía adaptación, por un lado, y las resistencias que abogaban por una radicalización del propio proyecto y la impugnación del itinerario recorrido hasta entonces, por el otro. Para estas enderezar el rumbo era posible a través de

un gesto de voluntad política. Parafraseando a Hobsbawm, el espacio comunista no era el Dr. Pangloss volteriano, pero las dinámicas entre el «reformismo» y el «ánimo revolucionario» devinieron autodestructivas, reduciendo aun más la capacidad de incidencia de este sujeto colectivo.

Lo que podríamos denominar «teoría de la moderación» fue un producto genuino y primerizo de una opinión pública democrática. Es posible que fuera precisamente por este motivo por el que tuvo un notable carácter performativo. Con todo, su génesis, articulación e influencia en términos políticos y culturales, más allá del manido «desencanto», no parecen haber merecido mayor atención.

Más adelante, la victoria socialista el 28 de octubre de 1982 parecía certificar la tendencia con el triunfo electoral y acceso al gobierno de la «izquierda moderada». Si bien a priori este hecho parecería impugnar la existencia de un espacio para una suerte de «comunismo socialdemócrata», el arrollador triunfo también podría ser leído en sentido contrario. En todo caso quien mejor lo capitalizó fue un PSOE renovado bajo la dirección de Felipe González. De hecho, la debacle del proyecto eurocomunista, como es sabido, se debió fundamentalmente a las pugnas intestinas. ⁷⁵ Definitivamente fue castigado, de una forma un tanto paradójica, el espacio político que, tanto por necesidad como por convicción, había hecho de la «moderación» una de sus señas de identidad.

En la década de los ochenta, este relato sobre las actitudes sociales resultó parte integrante de la mística de la modernización, trazando los límites de lo políticamente posible; pero otro efecto paradójico en este sentido es que contribuyó de manera notable a socavar los propios cimientos del proyecto socialdemócrata, por cuanto suponía apuntalar las propias dinámicas de segmentación y descomposición de su base social histórica.

BIBLIOGRAFÍA

- BABIANO MORA, José y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana, « En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)», *Historia contemporánea*, n.º 26 (2003), pp. 35-56.
- BABIANO MORA, José, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo y Siglo XXI, 1995.
- BAHRO, Rudolf, *La alternativa. Contribución a la crítica del socialismo realmente existente*, Barcelona, Materiales, 1979.
- BILBAO, Andrés, *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, Madrid, Trotta y Fundación Primero de Mayo, 1993.
- BOTELLA, Joan, «From Red to Green: the Evolution of Catalan Communism», en BOTELLA, Joan y RAMIRO, Luis (eds.), *The Crisis of Communism and Party Change. The Evolution of West European Communist and Post-Communist Parties*, Barcelona, ICPS, 2003, pp. 53-67.
- CEBRIÁN, Juan Luis, *La España que bosteza. Apuntes para una historia crítica de la transición*, Madrid, Taurus, 1980.
- CROUCH, Colin y PIZZORNO, Alessandro (eds.), *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968*, Madrid, MT y SS, 1991 [1978].
- DOMÈNECH, Xavier, *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Barcelona, Icaria, 2012.
- DURÁN MUÑOZ, Rafael, *Contención y transgresión. Las movilizaciones y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- ELORZA, Antonio, «Integración obrera y conciencia de clase», *Nuestra bandera*, n.º 107 (1981), pp. 59-61.
- Espai en Blanc (coord.), *Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008.
- FERNÁNDEZ BUEY, Francisco, «Fin del desencanto, ¿Final del desencantamiento?», *mientras tanto*, n.º 1 (1979), pp. 9-11.
- FERNÁNDEZ BUEY, Francisco, «Para estudiar las ideas olvidadas de la transición», Recuperado de: <https://www.omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/para-estudiar-las-ideas-olvidadas-en-la-transicion.pdf>.
- FISHMAN, Robert, «El movimiento obrero en la transición», *REIS*, n.º 26 (1984), pp. 61-112.
- FISHMAN, Robert, *Working-class Organization and the Return to Democracy in Spain*, Ithaca/New York, Cornell University Press, 1990.
- GARCÍA PEREA, Pilar y GÓMEZ, Ramón, *Elaboración de series históricas de empleo a partir de la encuesta de población activa (1964-1992)*, Madrid, Banco de España-Servicio de Estudios, Documento de Trabajo n.º 9409, 1994.
- GONZÁLEZ I CALVET, Josep, «Crisis, transición y estancamiento. La política española, 1973-1982», en ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, Miren (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria, 1991, pp. 152-153.
- GORZ, André, *Farewell to the Working Class. An Essay on Post-Industrial Socialism*, London, Pluto Press, 1982 [1980].
- GUTIÉRREZ, Rodolfo, «La representación sindical: resultados electorales y actitudes hacia los sindicatos», *Documentos de Trabajo*, n.º 72 (1994).
- HAYEK, Friedrich, *1980s Unemployment and the Unions. The Distortion of Relative Prices by Monopoly in the Labour Market*, London, The Institute of Economic Affairs, 1984 [1980].
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio y FUERTES MUÑOZ, Carlos, «Conviviendo con la dictadura. La evolución de las actitudes sociales durante el franquismo (1936-1975)», *Historia Social*, n.º 81 (2015), pp. 49-65.
- HOBSBAWM, Eric J., «The Forward March of Labour Halted?», en *Marxism Today* (september, 1978), pp. 279-286.
- HOBSBAWM, Eric J., «Introducción», *Rebeldes primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, 2001 [1959].

- IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio, «Juicios y actitudes de los trabajadores en paro y los ocupados según encuestas recientes», *mientras tanto*, n.º 12 (1982), pp. 95-104.
- JULIÁ, Santos, «Orígenes de la democracia en España», *Ayer*, n.º 15 (1994), pp. 165-188.
- LÓPEZ ARNAL, Salvador, «La transición política y los intelectuales desde el racionalismo temperado y antisistema de Francisco Fernández Buey (con un apunte sobre el 15M)», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 141 (2018), pp. 15-35.
- LÓPEZ PINTOR, Rafael, *Sociología industrial*, Madrid, Alianza, 1995.
- LUQUE BALBONA, David, *Las huelgas en España: intensidad, formas y determinantes*, Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2010.
- MANDEL, Ernest, *Crítica del eurocomunismo*, Barcelona, Fontamara, 1978.
- MANN, Michael, *Consciousness and Action among the Western Working Class*, London, Macmillan, 1981 [1973].
- MARCUSE, Herbert, *El hombre unidimensional*, Barcelona, Planeta, 1993 [1954].
- MARÍN ARCE, José María, «La oposición del PSOE al tercer gobierno Suárez», en MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere, *Las izquierdas en tiempos de transición*, València, PUV, 2016, pp. 87-114.
- MÁRQUEZ, Fabián, *José María Cuevas o la aventura de la CEOE. A modo de crónica, 1975-201*, Madrid, Ediciones Cinca, 2012.
- MARTÍNEZ I MUNTADA, Ricard, «Construir futurs. La dimensió anticapitalista del moviment veïnal», en MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere, *Construint la ciutat democrática*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 265-317.
- MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere, *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017.
- MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, pp. 26-43.
- MORÁN, María Luz, «La consolidación de la 'matriz cultural' de la democracia en España (1982-1996)», en PÉREZ LEDESMA, Manuel y SAZ, Ismael (Eds.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Marcial Pons y Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2015, pp. 111-139.
- MOUFFE, Chantal, *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*, Barcelona, Gedisa, 2012 [2000].
- MUÑOZ, Gustau, «L'alternativa», *Taula de canvi*, n.º 16, (1979), pp. 138-144.
- OVEJERO, Félix, *Intereses de todos, acciones de cada uno. Crisis del socialismo, ecología y emancipación*, Madrid, Siglo XXI, 1989.
- PALA, Giaime, *Cultura clandestina. Los intelectuales del PSUC bajo el franquismo*, Granada, Comares, 2016.
- PARAMIO, Ludolfo, *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, Madrid, Siglo XXI, 1988.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor, «Orden social. Clase obrera y conciencia de clase: política y economía», *Papeles de la economía española*, n.º 2 (1980), pp. 68-97.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor, «Actitudes obreras y estrategias sindicales y políticas ante la crisis actual», *Papeles de la economía española*, n.º 4 (1980), pp. 38-54.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor, «Clase obrera y organizaciones obreras en la España de hoy. Política y vida sindical», *Sistema*, n.º 32 (1979), pp. 3-18.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor, «Elecciones sindicales, afiliación y vida sindical de los obreros españoles de hoy», *REIS*, n.º 6 (1979), pp. 11-52.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor, «Incertidumbres sindicales y ambivalencias obreras. Las varias crisis de representatividad sindical», *Arbor*, n.º 490 (1986), pp. 79-112.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor, «La experiencia laboral de los obreros españoles. Juicios sobre el puesto de trabajo y la empresa», *Sistema*, n.º 33 (1979), pp. 85-98.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor, «Los obreros españoles ante el sindicato y la acción colectiva», *Papeles de la economía española*, n.º 6 (1981), pp. 236-266.

- PÉREZ DÍAZ, Víctor, «Los obreros españoles ante la empresa en 1980», *Papeles de la economía española*, n.º 7 (1981), pp. 282-309.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor, *Clase obrera, partidos y sindicatos*, Madrid, Fundación INI, 1979.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor, *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza, 1993.
- PÉREZ INFANTE, José Ignacio, «La estructura de la negociación colectiva y los salarios en España», *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, n.º 46 (2003), pp. 41-97.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel: «Nuevos y viejos movimientos sociales en la transición», en MOLINERO, Carme (ed.), *La Transición treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 117-152.
- QUINTANA, Francisco (coord.), *Luchas autónomas y reestructuración capitalista, 1960-1990*, Barcelona, Alikornio Ediciones, 2002.
- REDERO SAN ROMÁN, Manuel, «Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión», *Historia y Política*, n.º 20 (2008), pp. 129-158.
- REIG, Ramir, «La crisi orgànica del moviment obrer (balanç de tres anys de legalitat)», *Trellat. Crítica cultural i política*, n.º 1 (1980), pp. 14-24.
- RODRÍGUEZ, Emmanuel, *Por qué fracasó la democracia en España*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015.
- SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio, *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.
- SÁNCHEZ-MOSQUERA, Marcial, «Por la «flexibilidad de plantillas». La influencia de la patronal en el diseño del sistema de relaciones laborales español», *Revista de Historia Industrial*, n.º 82 (2021), pp. 133-161.
- SAZ, Ismael, «No solo élites. La lucha por la democracia en España», en ARCHILÉS, Ferran y SANZ, Julián (coords.), *Cuarenta años y un día. Antes y después del 20-N*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2017, pp. 17-32.
- SEGURA, Julio, «Unos apuntes sobre eurocomunismo y estrategia económica», *Nuestra bandera*, n.º 106 (febrero 1981), pp. 10-12.
- TÉBAR HURTADO, Javier, «El movimiento obrero durante la transición y en democracia», en MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere (Eds.), *Las izquierdas en tiempos de transición*, València, PUV, 2016, pp. 169-194.
- TEZANOS, José Félix, *¿Crisis de la conciencia obrera?*, Madrid, Editorial Mezquita, Editorial Alhambra, 1982.
- TRAVERSO, Enzo, *Revolution. An Intellectual History*, Londres, Verso, 2021.
- TREGLIA, Emanuele, *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012.
- VILAR RODRÍGUEZ, Margarita, «El trabajo como pieza clave del puzle de la economía española: algunas reflexiones desde la historia económica», *Historia, trabajo y sociedad*, n.º 8 (2017), pp. 35-63.
- WILHELMI, Gonzalo, *Romper el consenso. La izquierda radical en la transición española (1975-1982)*, Siglo XXI, Madrid, 2016.
- YSÀS, Pere, «¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío», *Ayer*, n.º 68 (2007), pp. 31-57.

NOTAS

- Esta publicación es resultado del Proyecto Referencia RTI2018-099188-A-I00 financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa.
- Hobsbawm, 2001, 1959, p. 25.
- «Entrevista a José Luis López Bulla», *El Maresme*, 1978?, p. 19, Arxiu Històric de CCOO de Catalunya (AHCO), *Fons López Bulla*, C. Secretaria general doc JLLB, 1979-1994.
- Morán, 2015, pp. 122-123 y p. 127.
- Juliá, 2006, p. 149. Para esta tesis aplicada a los sindicatos véase: Redero San Román, 2008, pp. 129-158 o Durán Muñoz, 2000. Ciertamente, se trata de una tesis ahormada durante el proceso de cambio político, como se puede observar en Cebrián, 1980, pp. 19-20.
- Pérez Díaz, 1993, p. 283.

- ⁷ Márquez, 2012, p. 154.
- ⁸ Domènech, 2012, p. 238. Para el caso del movimiento vecinal ver Martínez i Muntada, 2010, pp. 265-317. Wilhelmi, 2016.
- ⁹ Quintana, 2002; Espai en Blanc, 2008.
- ¹⁰ Sobre la cuestión de las asambleas volvemos a Pérez Díaz, 1993, p. 293, quien afirma que en 1980 un reducido 5% de los trabajadores consideraba que la asamblea debía protagonizar la representación de los trabajadores, sin embargo, en julio de 1988, y en base a un estudio del CIS, este porcentaje aumenta hasta el 10,8% (un 15,2% para los menores de 21 años), mientras que una mayoría del 38,4% consideraba que estas eran los espacios idóneos para ejercer la participación en las decisiones sindicales. CIS, *Estudio n.º 1771*, 11 julio 1988 [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=763&cuestionario=872].
- ¹¹ Rodríguez, 2015, p. 356.
- ¹² Treglia, 2012, p. 364.
- ¹³ Como también señala Saz, 2017, pp. 26-27.
- ¹⁴ Véase al respecto, Hernández Burgos, 2015, pp. 49-65. También Ysàs, 2007, pp. 31-57 y Molinero e Ysàs, 1996, pp. 26-43.
- ¹⁵ Gutiérrez, 1994, p. 34.
- ¹⁶ Sin ánimo de ser exhaustivos, véase López Pintor, 1995; Morán, 2015.
- ¹⁷ Destacamos aquí Pérez Díaz, 1979; al que precedieron y siguieron otros estudios publicados del mismo autor, a saber: «Clase obrera y organizaciones obreras en la España de hoy. Política y vida sindical», *Sistema*, n.º 32 (1979), pp. 3-18; «La experiencia laboral de los obreros españoles. Juicios sobre el puesto de trabajo y la empresa», *Sistema*, n.º 33 (1979), pp. 85-98; «Elecciones sindicales, afiliación y vida sindical de los obreros españoles de hoy», *REIS*, n.º 6 (1979), pp. 11-52; «Orden social. Clase obrera y conciencia de clase: política y economía», *Papeles de la economía española*, n.º 2 (1980), pp. 68-97; «Actitudes obreras y estrategias sindicales y políticas ante la crisis actual», *Papeles de la economía española*, n.º 4 (1980), pp. 38-54; «Los obreros españoles ante el sindicato y la acción colectiva», *Papeles de la economía española*, n.º 6 (1981), pp. 236-266; «Los obreros españoles ante la empresa en 1980», *Papeles de la economía española*, n.º 7 (1981), pp. 282-309; «Incertidumbres sindicales y ambivalencias obreras. Las varias crisis de representatividad sindical», *Arbor*, n.º 490 (1986), pp. 79-112.
- ¹⁸ Juliá, 2006, pp. 186-187.
- ¹⁹ Marín Arce, 2016, pp. 87-114.
- ²⁰ Sánchez Mosquera, 2021, pp. 133-161.
- ²¹ González Calvet, 1991, pp. 152-153. Evidentemente, existen muchas formas de favorecer la competitividad no limitada al abaratamiento de los costes laboral. Sin embargo, había que articular propuestas concretas en este sentido. CCOO no ignoraba esta cuestión, como señalaría Camacho «el nivel de empleo se garantiza favoreciendo la competitividad de las empresas, manteniendo el ‘rango industrial’ de nuestro país», Notas manuscritas de la reunión del Secretariado Confederal del 24 de noviembre de 1981, AHCO, Fons López Bulla, C. *Cuadernos Sindicales*, 981, 1982, n.º 8.
- ²² En este sentido, véase Sánchez-Cuenca, 2014, p. 43.
- ²³ El año 1974 terminó con casi el 3%. Entre el primer trimestre de 1976 y el último de 1978 la cuota de parados se había duplicado, hasta alcanzar el 8%. La barrera de los dos dígitos se rompía en el primer trimestre de 1980, el millón de parados se supera en el primer trimestre de 1979, ver García Perea y Gómez, 1994, pp. 45-46.
- ²⁴ Babiano Mora y Fernández Asperilla, 2003, pp. 35-56.
- ²⁵ Bilbao, 1993, p. 68.
- ²⁶ «Editorial», *mientras tanto*, n.º 1 (1979), p. 5. Aunque no está firmado, se podría reconocer el estilo y la autoría del intelectual Manuel Sacristán.
- ²⁷ *Ibidem*, p. 6.
- ²⁸ FERNÁNDEZ BUEY, Francisco, «Fin del desencanto, ¿Final del desencantamiento?», *mientras tanto*, n.º 1 (1979), pp. 9-11.
- ²⁹ Pérez Díaz, 1980, p. 145.
- ³⁰ Ya que plantea, como recuerda Robert Fishman para casos semejantes, posibilidades de sesgo en los resultados, ver Fishman, 1990, p. 20.
- ³¹ Pérez Díaz, 1980, p. 23.
- ³² *Ibidem*, p. 25.
- ³³ Crouch, y Pizzorno, 1991 [1978].
- ³⁴ Luque Balbona, 2010, pp. 186-187.
- ³⁵ Pérez Díaz, 1980, p. 27. Los aumentos salariales,

- según el autor, desbordaron ampliamente la productividad. Entre 1962 y 1976, si la productividad del trabajo se triplicó, los salarios se nonuplicaron. También identifica, sin embargo, otras posibles causas: la crisis energética y errores en política presupuestaria y monetaria «que se supone ha sido permisiva y expansionista».
- ³⁶ VILAR RODRÍGUEZ, Margarita, «El trabajo como pieza clave del puzle de la economía española: algunas reflexiones desde la historia económica», *Historia, trabajo y sociedad*, n.º 8 (2017), pp. 46-48.
- ³⁷ Véase un caso paradigmático en Hayek, 1984 [1980], p. 19.
- ³⁸ Pérez Díaz, 1980, p. 31.
- ³⁹ Otras aportaciones profundizarán más adelante en esta perspectiva: Fishman, 1990, p. 238; Véase también del mismo autor «El movimiento obrero en la transición», *REIS*, n.º 26 (1984), pp. 61-112.
- ⁴⁰ Así es como lo conceptualiza Pérez Díaz. También aparece como la diferencia entre los salarios efectivos (reales) y los negociados. Para una visión del caso español véase PÉREZ INFANTE, José Ignacio, «La estructura de la negociación colectiva y los salarios en España», *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, n.º 46 (2003), pp. 41-97.
- ⁴¹ Babiano Mora, 1995, p. 260.
- ⁴² Traverso, 2021, p. 433 y ss.
- ⁴³ En este sentido se expresaba el dirigente italiano Gerardo Chiaramonte, en «Crisis, unidad de la izquierda y política democrática. Entrevista a Gerardo Chiaramonte», *Nuestra bandera*, n.º 101 (1979), p. 45.
- ⁴⁴ SEGURA, Julio, «Unos apuntes sobre eurocomunismo y estrategia económica», *Nuestra bandera*, n.º 106 (febrero 1981), pp. 10-11.
- ⁴⁵ REIG, Ramir, «La crisi orgànica del moviment obrer (balanç de tres anys de legalitat)», *Trellat. Crítica cultural i política*, n.º 1 (1980), pp. 14-24.
- ⁴⁶ Pala, 2016, p. 155.
- ⁴⁷ Entrevista a José Daniel Lacalle Sousa, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO, BIO 105/01*.
- ⁴⁸ «Acta Secretariado Confederal», (en lo sucesivo ASC), Madrid, 15 de abril de 1986, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 8.
- ⁴⁹ IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio, «Juicios y actitudes de los trabajadores en paro y los ocupados según encuestas recientes», *mientras tanto*, n.º 12 (1982), p. 101.
- ⁵⁰ Bahro 1979, p. 220. Militante del SED y con distintos cargos de relativa importancia en la RDA, fue precisamente encarcelado por la publicación de esta obra. Pasó dos años privado de libertad antes de exiliarse a la República Federal, donde continuó su actividad pública y política en *Die Grünen*, siendo precursor del ecosocialismo. En abril de 1980 realizó una serie de conferencias en España, invitado por la revista *Argumentos*. Su obra era publicitada en *Nuestra bandera* y considerada como una aportación de referencia.
- ⁵¹ Reseña de MUÑOZ, Gustau, «L'alternativa», *Taula de canvi*, n.º 16, (1979), p. 142.
- ⁵² Mandel, 1978, pp. 127-129
- ⁵³ Elorza 1981, pp. 59-61.
- ⁵⁴ *Ibidem*, p. 60.
- ⁵⁵ «Entrevista del SECED con Felipe González», 19 de octubre de 1976, AFGG, sig. FFG0003130, pp. 23.
- ⁵⁶ «Reunión del Comité Ejecutivo con los camaradas del movimiento obrero», (París, 3 de octubre/2 de noviembre, 1975), AHPCE, Fondo Dirigentes: Santiago Carrillo, C. 6, exp 2/21, p. 69.
- ⁵⁷ Botella, 2003, p. 59.
- ⁵⁸ Paramio, 1988, p. 23.
- ⁵⁹ *Ibidem*, p. 48.
- ⁶⁰ *Ibidem*, pp. 20-24.
- ⁶¹ *Ibidem*, p. 31 y ss; p. 73 y ss.
- ⁶² Ovejero, 1989, p. 26.
- ⁶³ Resulta paradigmático en este sentido Marcuse, 1993 [1954].
- ⁶⁴ Tezanos, 1982, p. 191.
- ⁶⁵ Sin ánimo de ser exhaustivos, además del título de Bahro, desde diferentes contextos y perspectivas, véanse: Mann, 1981 [1973]; Hobsbawm, 1978, pp. 279-286; Gorz, 1982 [1980].
- ⁶⁶ Con contra-ritmo nos referimos al marco en el que hubo de desarrollarse el sindicalismo español en comparación a sus homólogos europeos, marcado por una falta de sincronización en dos aspectos fundamentales: demasiado tarde para incorporarse o ser agente del modelo de pacto social de posguerra, por un lado, y que hubo de responder de forma prematura a una orienta-

ción neoliberal, por otra. En otras palabras: cuando apenas comenzaba a desarrollarse un «poder sindical», hubo de hacer frente a los intentos de laminarlo y la crisis de su base social, ver Tébar Hurtado, 2016, p. 193.

⁶⁷ Cotarelo, Ramón, «La crítica al eurocomunismo», *El País*, miércoles 6 de junio de 1979.

⁶⁸ Bureau of European and Eurasian Affairs: «Spanish Employers and Labor Organizations View Election Results Positively, page 2», March the 10th, 1979, 1979MADRID03478-e.

⁶⁹ Bureau of European and Eurasian Affairs: «Labor in Catalonia: an overview», December the 18th, 1979, 1979BARCEL01030_e, p. 2.

⁷⁰ Parfraseando a Mouffe, 2012 [2000].

⁷¹ López Bulla, José Luis, «CCOO: hay que desdramatizar la situación», *La Vanguardia*, 31 de enero de 1979.

⁷² La influencia de los estudios de Víctor Pérez Díaz entre pensadores comunistas relevantes del grupo *mientras tanto* fue evidente, véase al respecto LÓPEZ ARNAL, Salvador, «La transición política y los intelectuales desde el racionalismo temperado y antisistema de Francisco Fernández Buey (con un apunte sobre el 15M)», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 141 (2018), pp. 15-35. De hecho, Fernández Buey mencionó dichos estudios, junto al fracaso del eurocomunismo y los éxitos de Reagan y Thatcher, como uno de los fenómenos que favorecieron la crisis

de conciencia de la izquierda: «el análisis sociológico detallado de las actitudes y preferencias sociopolíticas y socioculturales de los trabajadores (en particular el realizado a partir de la amplia encuesta preparada entonces por Víctor Pérez Díaz) entraba en contradicción con el tipo de conciencia de clase por lo general imputada al conjunto de los trabajadores. Ese análisis acabó con un montón de especulaciones sobre las expectativas rupturistas y puso de manifiesto, por primera vez, y con detalle, que la acomodación a la ideología social-liberal no era un asunto político coyuntural sino de fondo», FERNÁNDEZ BUEY, Francisco, «Para estudiar las ideas olvidadas de la transición», Recuperado de: <https://www.omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/para-estudiar-las-ideas-olvidadas-en-la-transicion.pdf>., pp. 6-7.

⁷³ Así lo expresaba el secretario general del PCE Santiago Carrillo, PCE, *Los comunistas en el movimiento obrero, Reunión de militantes obreros comunistas*, Comisión de Propaganda del PCE, mayo de 1980, Madrid, p. 12.

⁷⁴ Secretaría de Política Sindical del PCE, «Impacto de la crisis en la situación y estructura de la clase obrera», Madrid, 14 de febrero de 1983, ANC, *Fons PSUC*, C. 221, Carp. 3295.

⁷⁵ MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017.



Manifestación ante la sede de la OIT. Ginebra, 17 de junio de 1973. Fotografía CDM. Fundación 1° de Mayo

DE LA SOLIDARIDAD AL RITUAL: COMISIONES OBRERAS Y LA OIT, 1969-2000

José Babiano

Fundación 1º de Mayo

La historiografía sobre las relaciones entre España y la OIT surgió entre 1994 y 1997 con un «tríptico» cuyos autores fueron Josefina Cuesta, Abdón Mateos y Esther Martínez Quinteiro. La cronología de estos tres estudios abarcaba desde la fundación del organismo internacional hasta la muerte de Franco.¹ Más recientemente esta cuestión ha vuelto a la agenda, ampliándose en dos sentidos. Por un lado se ha tomado como objeto de estudio específico a la UGT en relación al organismo internacional. En segundo lugar, se ha ampliado la cronología hasta el período democrático.² En este artículo volvemos sobre el asunto, centrándonos en el caso de CCOO. Además prolongaremos el estudio hasta el final del siglo XX. Pensamos asimismo que para comprender mejor la trayectoria de los sindicatos españoles —y en este caso, CCOO— en relación con la OIT, debemos engastar el análisis en un doble contexto, internacional y español, prestando atención a las cuestiones económicas y sociolaborales.

Los sindicatos españoles mayoritarios presentan obvias diferencias históricas. La UGT participó en la Conferencia fundacional de la OIT de 1919 y treinta años después fue sindicato fundador de la CIOSL en diciembre de 1949. Contando con esa experiencia acumulada, durante el franquismo compensó su debilidad en el interior con una intensa labor

internacional, recabando apoyo y solidaridad, además del reconocimiento como interlocutor apelando a lo que sus dirigentes llamaban «legitimidad histórica».³ Las CCOO, sin embargo, nacieron como «movimiento sociopolítico», desarrollándose en las zonas urbanas e industriales. Hasta 1996 no ingresaría en la CIOSL, teniendo estatutariamente prohibida hasta 1991 la afiliación a cualquiera de las tres grandes federaciones sindicales mundiales. Bajo el franquismo, para la acción internacional, a partir de 1969/1970 contaron con una modesta oficina en Montreuil, denominada Delegación Exterior de Comisiones Obreras (DECO), que desempeñará un papel importante en los primeros pasos de CCOO ante la OIT.⁴

El encuentro entre CCOO y la OIT no se produjo hasta 1969. En febrero de aquel año, 1.620 mineros y metalúrgicos asturianos se dirigieron al «presidente [sic] de la Organización Internacional del Trabajo». Mencionaron la contradicción entre los principios de la OIT y la represión ejercida en España sobre quienes trataban de desarrollar una actividad sindical. En el escrito se reclamaba al organismo internacional que tuviera en cuenta la realidad de las CCOO frente a los representantes del sindicato vertical para que los trabajadores españoles estuvieran «debidamente representados» en dicho organismo internacional.⁵

El Informe de 1969 y el final del franquismo

Luego, entre los días 7 y 30 de marzo, visitaría España la misión de la OIT encargada de realizar el famoso *Informe* sobre la situación laboral y sindical. Además de una serie amplia de entrevistas con medios oficiales y otros actores, incluyeron en su programa de viaje la visita a diferentes dirigentes sindicales de la oposición que se hallaban encarcelados; entre ellos Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius y Julián Ariza.⁶

Meses después, el 1 de junio, se reunió la Coordinadora General de CCOO, emitiendo un comunicado de tono ambivalente sobre el borrador del *Informe*. Valoraba así positivamente «el espíritu imparcial y objetivo que ha guiado al Grupo de Estudio en su visita a nuestro país», además de diversos aspectos del *Informe* provisional. Se mencionaba de ese modo la referencia a los «malos tratos a sindicalistas detenidos», a «la amnistía de [esos mismos] sindicalistas detenidos» además de la caracterización de la OSE como una herramienta del régimen. La Coordinadora consideraba igualmente positiva la aseveración del Grupo de Estudio en el sentido de que «el objetivo debiera ser el desarrollo de un movimiento sindical unido, fuerte, libre y responsable, enteramente representativo de sus miembros, reconocido por la ley y sujeto a ella pero independiente del control gubernamental». Por último, también le pareció oportuna la información que proporcionaba sobre las características de la futura Ley Sindical.

Pero, al mismo tiempo, a las Comisiones no les pareció oportuna la visita estando vigente el estado de excepción en España porque esa situación impidió a muchos sindicalistas independientes acercarse al Grupo de Estudio para ofrecer una visión alternativa a la proporcionada por los interlocutores gubernamentales. La perspectiva oficial, deslizada en el *Informe*, imprimió a este un «carácter ambiguo y a veces contradictorio». Criticaban así la afirmación

según la cual la OSE estaba adquiriendo progresivamente un carácter autónomo. Además, el Grupo de Trabajo iba un poco más allá, al sostener que la Ley Sindical que estaba en trámite y que se aprobaría en 1971, respondía a una iniciativa del verticalismo que, tras realizar consultas entre sus miembros, se formalizó en el Congreso de la OSE de 1968 en Tarragona. El comunicado de la Coordinadora mantenía, por el contrario, que la reforma de la Ley no era sino una repuesta a la movilización de los trabajadores que, a su vez, habían sido severamente reprimidos.

A ojos de las CCOO, tampoco resultaba aceptable que el *Informe* recogiera la versión del Ministerio de Justicia sobre los malos tratos a los detenidos, de los que afirmaba que estaban perseguidos por ley. Idéntica opinión le merecían los párrafos recogiendo la aseveración del Fiscal del Tribunal Supremo comprometiéndose a perseguir cualquier caso en el que hubiese pruebas de malos tratos. Por el contrario, el comunicado sostenía que no solo se desoían las denuncias, sino que la policía investigaba a los denunciantes. Las CCOO reclamaban también al Grupo de Estudio que:

gestione el envío de representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja, así como de las organizaciones sindicales internacionales para observar las condiciones en que son tratados los sindicalistas detenidos en las comisarías de la policía y en la Dirección General de Seguridad.

Y concluían que:

Habida cuenta de la importancia que para la evolución de la situación laboral en España tienen estas consideraciones, esperamos sean tenidas en cuenta a la hora de emitir el informe definitivo sobre la situación laboral y sindical en España.⁷

El *Informe* definitivo apareció el 31 de julio de 1969, debatiéndose en la reunión del Con-

sejo de Administración de la OIT en noviembre. En vísperas de esta reunión viajó a Ginebra una delegación de CCOO. Mantuvieron diversas conversaciones con los delegados trabajadores en el Consejo, pertenecientes a la FSM, la CSIL italiana y a los sindicatos soviéticos y marroquíes. Les trasladaron la persistencia de la represión en España. Plantearon las reivindicaciones de libertad de prensa, la anulación de los procesos a sindicalistas y la readmisión de los despedidos, además del fin de los tribunales especiales. Como en el comunicado del 1 de junio, insistieron en el rechazo a la Ley Sindical, reclamando que la OIT presionase para que el proyecto se retirara de las Cortes españolas.

La delegación valoró positivamente el recibimiento porque significaba el reconocimiento de las CCOO como representantes de los trabajadores españoles. También consideró importante los compromisos obtenidos, como la adopción de una posición unánime de los delegados trabajadores de apoyo a los trabajadores españoles y plantear la cuestión española en la siguiente Conferencia anual. Además, los interlocutores de CCOO se comprometieron a que se incluyese como un asunto a seguir de manera permanente. Por último, las organizaciones sindicales internacionales difundirían al máximo el *Informe* definitivo.⁸

Dos décadas después, Marcelino Camacho recordó la entrevista con el Grupo de Estudio en la sala de la Jefatura de Servicios de la cárcel de Carabanchel, el 15 de marzo de 1969, así como el *Informe* definitivo. Pasado ese tiempo, consideraba que «para nuestra lucha aquel informe supuso un importante respaldo internacional». Aunque le seguía pareciendo que la condena de la OIT a la dictadura fue moderada, su importancia residió en que legitimaba a las CCOO y rompía su aislamiento.⁹

Efectivamente, el *Informe* representó un altavoz internacional para las CCOO y el sindicalismo democrático. Además proporcionó un nuevo destinatario al que dirigir las cartas que habitualmente escribían los presos y sus familiares, además de los grupos de militantes, como un mecanismo más de protesta y reivindicación. Así por ejemplo, el 22 de noviembre de 1972, los dirigentes encarcelados por el Proceso 1001 escribieron al director general y al presidente del Consejo de Administración de la OIT. Señalaban que habían sido condenados por ser representantes sindicales conocidos, siendo el sindicalismo una actividad protegida en los países del entorno. Recordaban que España no había ratificado el C87, *Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)*. Por último solicitaban que se informara de su situación a todos los miembros de la OIT y que esta tomara medidas conducentes a hacer respetar los derechos de los trabajadores, además de a su propia excarcelación.¹⁰

Igualmente, a principios de 1974, un grupo de sindicalistas sevillanos se dirigió al «Sr. presidente de la Organización Internacional del Trabajo». Su propósito era «poner a este Organismo en antecedentes de la situación por la que atravesamos en España los sindicalistas con vocación de servicio a nuestra clase».¹¹

El encuentro entre CCOO y la OIT se produjo en un contexto marcado por el final de la era de David Morse como director general de la OIT, cuyo mandato concluiría al año siguiente tras 22 años de floreciente gestión.¹² Paralelamente, en Europa se registraba lo que Crouch y Pizzorno llamaron el «resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental»; es decir, un periodo breve de máxima actividad huelguística, sin precedentes desde 1945, en el que las normas regulatorias de las relaciones de trabajo de la segunda posguerra fueron quebrantadas.¹³

En el plano doméstico, con Franco con evidentes síntomas de senilidad, el régimen endurecía la represión. Como se ha mencionado, a principios de 1969 se decretó un estado de excepción de tres meses que dio paso a una espiral represiva sobre los trabajadores y la oposición en general. Igualmente, el TOP incrementó su actividad y con ello el número de procesados y condenados. En ese contexto tuvo lugar la detención de los diez dirigentes de la Coordinadora General de CCOO el día de San Juan de 1972. Serían condenados a 162 años de cárcel en diciembre del año siguiente en el famoso Proceso 1001. Además, entre 1969 y 1973 la fuerza pública dejó un reguero de cadáveres de trabajadores que pretendían manifestarse en Granada, Madrid, Ferrol, Barcelona y San Adrián del Besós. Este recrudecimiento represivo era una respuesta al aumento de la actividad huelguística y de la movilización popular.

Así las cosas, la cuestión española estuvo reiteradamente presente en la agenda de la OIT. En 1972 y 1973 se sucedieron las quejas de la CIOSL ante el director general y el Comité de Libertad Sindical por los asesinatos de Ferrol y San Adrián del Besós, además de por las detenciones de Nicolás Redondo, Antón Saracibar y Enrique Mújica y el famoso Proceso 1001. Durante 1971 y parte de 1972 el Gobierno español maniobró para que se postergaran o evitasen estas cuestiones, tanto en el Consejo de Administración como en el Comité de Libertad Sindical. Sin embargo, como es conocido, la LVIII Conferencia Internacional debatió la cuestión española el 12 de junio de 1973.¹⁴ La ocasión fue aprovechada para organizar una manifestación a la que acudieron miles de personas; entre ellas numerosos emigrados españoles, militantes de la izquierda suiza y sindicalistas de diversas delegaciones de la Conferencia Internacional.¹⁵ Se celebró el domingo

17 de junio, partiendo de la Place des Nations de Ginebra. En ella se reclamó la expulsión del sindicato vertical de la OIT y el reconocimiento de las organizaciones sindicales democráticas como legítimas representantes de los trabajadores españoles.¹⁶

Durante 1974 la cuestión española reapareció en diversos foros del organismo internacional. Así, entre el 26 de febrero y el 1 de marzo el Consejo de Administración abordó en el punto decimoprimer del orden del día los casos 612 y 678 del Comité de Libertad Sindical. Se referían a sendas quejas presentadas por las organizaciones sindicales internacionales contra el gobierno español por violación de la libertad sindical. En ellas denunciaban la detención de una serie de sindicalistas para cuya libertad pedían que interviniera la OIT.¹⁷

Antes de la reunión del Consejo de Administración, del 14 al 23 de enero tuvo lugar la II Conferencia Regional Europea de la OIT. Se celebró diecinueve años después de la primera y todavía estaban recientes los ecos del atentado contra Carrero Blanco y de la durísima sentencia del Proceso 1001. Esta vez la participación de CCOO fue directa, dado que en la Conferencia estuvieron presentes las organizaciones sindicales internacionales y la FSM incluyó en su delegación con pleno derecho a Carlos Elvira. Elvira, responsable de la DECO, se había instalado en París en 1962 después de purgar 22 años de cárcel como preso político. A su vez, Miguel Sánchez-Mazas, de UGT, participaba en la delegación de la CIOSL. En la apertura de la sesión del Grupo de Trabajadores, el delegado soviético Pimenov pidió la expulsión de Noel Zapico, delegado de la OSE y su sustitución por el representante de CCOO. La delegada de la italiana CISL reclamó lo propio respecto del representante ugetista. La propuesta fue aceptada por unanimidad, excepto por Zapico y su séquito, que se retiraron de la reunión del Grupo de Trabajadores y solo participaron en

el plenario. Fue un nuevo éxito de las organizaciones sindicales democráticas frente a la dictadura, que en el caso de CCOO contó con un valor añadido, al verse reconocidas como representante de los trabajadores españoles.

En junio de 1974 tendría lugar la LIX Conferencia Internacional. El día 5, día de la apertura, se celebró la reunión del Plenario del Grupo de Trabajadores. Estuvieron presentes Carlos Elvira, de nuevo en la delegación de la FSM y Sánchez-Mazas en la de la CIOSL. También un representante de USO se integró en la delegación de la FIOM, mientras que el de ELA-STV se había incorporado en la de la CMT. Los delegados españoles, que vivirían unos días agitados, quedaron oficialmente incorporados al Grupo de Trabajadores, siendo invitados a participar en el plenario de la Conferencia con el voto a favor de 101 delegados. Como en la reunión de enero, Noel Zapico se quedó solo votando en contra.¹⁹

Al día siguiente, CCOO, UGT, USO y ELA-STV publicaron un comunicado conjunto. En él repasaban la situación sindical en España y contestaban a las acusaciones de los «agentes del Gobierno español» de querer romper la unidad de los trabajadores españoles. El comunicado concluía con las peticiones de derecho de asociación, reunión y expresión, libertad sindical y derecho de huelga, libertad para los presos y regreso de los exiliados, entre otras reivindicaciones.²⁰ Dicho comunicado se distribuyó en francés y castellano el día 7 en la rueda de prensa que ofrecieron los sindicalistas españoles.²¹ Se convocó, a petición del director general, en la explanada exterior del edificio del Palacio de las Naciones, sede de la Conferencia. Se intentaba así evitar fricciones con la delegación oficial española y con el propio gobierno franquista. A pesar de las prevenciones, una treintena de personas de la delegación verticalista, capitaneados por Zapico, rodearon agresivamente al grupo de sindicalistas españo-

les y a los medios allí congregados en el momento en el que la rueda de prensa se celebraba en francés. Zapico, en mitad del griterío de los suyos, insultó a Elvira llamándole asesino. Sánchez Mazas y el propio Elvira se dirigieron a los periodistas diciendo que esos señores lo único que representaban era al gobierno de Franco y a la Brigada Político Social. Toda vez que se marcharon los provocadores franquistas, continuó la rueda de prensa, que en una segunda parte se desarrolló en castellano para los medios españoles. Los cuatro sindicalistas presentes insistieron en la importancia de que en el Grupo de Trabajadores la votación admitiendo a los sindicatos democráticos fuera unánime. Las preguntas e interpelaciones de los periodistas españoles daban a entender qué versión aparecería al día siguiente en la prensa de Madrid y Barcelona. Después de varios minutos de declaraciones, Elvira le dijo a sus compañeros que «ya no vale la pena», en alusión a que solo quedaban corresponsales de la prensa controlada por el régimen.²²

Del 28 de febrero al 1 de marzo de 1975 se celebró en Ginebra una nueva reunión. Se trataba de un encuentro de las centrales sindicales europeas, convocado por el Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración. Fueron invitados CCOO, a través de la figura de Carlos Elvira, UGT y ELA-STV. Sorprendentemente en la lista de invitados no apareció USO, como en ocasiones anteriores. En su lugar asistió una minoritaria y prácticamente desconocida Solidaridad de Obreros de Cataluña (SOC).²³ El tema del cónclave no era otro que el medio ambiente en el trabajo, pues al año siguiente la OIT lanzaría el Plan Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (PIACT). La reunión tenía el carácter de encuentro sindical preparatorio.²⁴

Elvira presentó un informe en el que, sin suscribirse a la obligada denuncia de la dictadura,

decía que el desarrollismo franquista «no ha[bia] llevado aparejada ninguna de las medidas [...] en cuanto a mitigar los problemas de degradación del medio ambiente». Consecuentemente, España era uno de los países más contaminados del mundo. También se encontraba entre los que contaban con los índices más altos de accidentes laborales, dada «la falta de las más elementales condiciones de seguridad en el puesto de trabajo». El informe contenía una serie amplia de datos.²⁵

Las centrales sindicales y la OIT durante los primeros pasos de la transición política

Tras la muerte de Franco, una oleada huelguística sacudió el país haciendo inviable el proyecto continuista de Arias Navarro, que fue cesado a principios de julio de 1976. Antes había aparecido la Ley 16/1976, de 8 de abril, de Relaciones Laborales. Además de mantener la OSE, nada decía sobre libertad sindical, derecho de huelga o negociación colectiva.²⁶ Las organizaciones sindicales la rechazaron categóricamente. En el mismo mes en el que Suárez fue nombrado presidente del gobierno, se presentó públicamente un organismo sindical unitario: la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS). Integrada por CCOO, UGT y USO, tuvo una vida efímera, al disolverse en la primavera de 1977. En su haber tuvo la convocatoria de la primera huelga general tras la muerte de Franco, el 12 de noviembre de 1976.²⁷

Durante 1976 y 1977, se sucedieron las detenciones de huelguistas, la prohibición sistemática de manifestaciones y otras actividades del movimiento sindical —como la asamblea general de CCOO en Barcelona el 11 de julio de 1976—, además de la muerte de manifestantes a manos de la fuerza pública. A pesar de la iniciativa política reformista, en el ámbito laboral Suárez trató de retrasar el reconocimiento pleno de los derechos y libertades sindicales.

En agosto de 1976 su ministro de Relaciones Sindicales, Enrique de la Mata, mantuvo diversas entrevistas con los sindicatos democráticos. El gobierno pretendía llevar adelante una Ley de Asociaciones Sindicales «autónomas», que implicaba retrasar la legalización de las centrales sindicales. Los sindicatos rechazaron tajantemente la propuesta, entendiendo que la libertad sindical formaba parte inseparable de las libertades democráticas.²⁸

En este contexto, las organizaciones sindicales habían intervenido el 2 de junio ante el Pleno del Grupo de Trabajadores de la LXI Conferencia de la OIT. Allí agradecieron la solidaridad de las organizaciones sindicales presentes y denunciaron las maniobras del gobierno español en materia sindical, pues consideraban que pretendía dotarse de una fachada de liberalización, «dejando intactas las estructuras creadas por el fascismo». Según explicaron, el gobierno trataba de reconocer la libertad sindical manteniendo a la vez el sindicato vertical. Lógicamente, se trataba de un binomio incompatible. Recordaron asimismo que persistía la represión y que la reforma no reconocía el derecho de huelga, tal y como sucedía en la Ley 16/1976. Una vez más, repitieron que en España se seguían violando los Convenios núm. 87 y C98, *Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949* (núm. 98) de la OIT.²⁹

Con Suárez ya en el gobierno, Marcelino Camacho y Carlos Elvira dirigieron una carta, fechada el 17 de noviembre de 1976, a Francis Blanchard, director general de la OIT. Le trasladaron su preocupación porque el gobierno español en el proceso de reforma eludiera la cuestión de la libertad sindical y reclamaron para los sindicatos democráticos la representatividad ante el organismo internacional.³⁰ Dos días después el mismo Camacho viajó a Ginebra. Se entrevistó con Blanchard y tuvo un par de encuentros con el responsable del

Comité de Libertad Sindical, al que entregó un dossier sobre la libertad sindical en España en el que se recogían las prohibiciones de los últimos meses. El desplazamiento fue aprovechado también para mantener una reunión con los representantes ante la OIT de las tres organizaciones sindicales internacionales y de las TUC británicas.³¹

Los días 5 y 6 de marzo de 1977 se celebró en Ginebra una Conferencia de Sindicatos Europeos. Acudieron representantes de 42 organizaciones de 28 países de ambos bloques, pues por entonces se vivía un momento de distensión. Por España acudieron CCOO, UGT, USO y el SOC. En nombre de todos ellos intervino Marcelino Camacho planteando la exigencia de la legalización de las organizaciones sindicales.³²

La víspera de la Conferencia había sido aprobado el Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo,³³ que sería objeto de quejas ante la OIT. El mes siguiente, apareció la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical.³⁴ Merced a esta ley, a finales de mes finalmente quedaron legalizadas las centrales sindicales en España. No obstante CCOO criticó la norma cuando estaba en fase de Proyecto por considerar que incumplía los Convenios núm. 87 y núm. 98 de la OIT. Convenios que el Gobierno ratificó el mismo abril de 1977.³⁵

En 1977, por fin, la representación de los trabajadores españoles ante la Conferencia Internacional de la OIT, celebrada entre el 1 y el 22 de junio, recayó en los sindicatos democráticos. En esta primera ocasión Nicolás Redondo intervino en el pleno como delegado trabajador español. Lo hizo el día 17, dos días después de la celebración de las elecciones generales en España. Redondo denunció las irregularidades e incoherencias del gobierno en relación a una reforma sindical que no había hecho sino co-

menzar y que no concluiría al menos hasta la promulgación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS), de 1985.

A partir de la LXIII Conferencia Internacional de 1977, la representación, en forma de delegado trabajador, recaería alternativamente, por turno riguroso, en cada una de los dos centrales sindicales más representativas, CCOO y UGT. No obstante, las delegaciones eran más amplias, pues además del delegado trabajador formaban parte de ellas los consejeros técnicos. Por cada punto del orden del día de la Conferencia correspondían hasta dos consejeros técnicos. Se trataba de sindicalistas o técnicos –juristas, economistas, etcétera– de las organizaciones que componían la delegación española. Uno de ellos era además, el delegado trabajador suplente. En el Plenario solo intervenía el delegado titular y, en su caso, el suplente. A su vez, los consejeros técnicos solo lo hacían en las comisiones.³⁶ En todo caso a CCOO le corresponderá la presidencia de la delegación –es decir, el delegado trabajador– los años pares y a UGT los impares.

CCOO en las Conferencias Internacionales de la OIT

En 1978 tuvo lugar la LXIV Conferencia Internacional. Por primera vez la delegación de los trabajadores españoles estuvo presidida por Camacho. Se hallaba compuesta por cinco representantes de CCOO, cinco de UGT, uno de USO y uno de la CSUT. Camacho comenzó su intervención agradeciendo la visita de 1969 y el apoyo recibido por la causa de la libertad en España. Recíprocamente, reclamó la libertad para los trabajadores encarcelados en Chile, Uruguay, Argentina y otros países bajo regímenes dictatoriales e irrespetuosos con los derechos humanos.

Seguidamente, desgranó una amplia crítica al gobierno español porque pensaba que conti-

nuaba violando los Convenios núm. 87 y núm. 98. Sostuvo así que en España la actividad sindical «constitu[ía] una verdadera carrera de obstáculos desde su comienzo», que no había concluido. Criticó el proceso de elecciones sindicales, iniciado seis meses después de la celebración de las generales y todavía inconcluso. El secretario general de CCOO señaló que el gobierno de la UCD y su mayoría parlamentaria habían rechazado sendas propuestas legislativas de UGT y CCOO sobre derechos individuales y colectivos del trabajo, legislando al margen del diálogo social.

Dado que la Conferencia Internacional se centró en lograr un convenio de protección del derecho a la sindicación de los empleados públicos, Camacho aprovechó la ocasión para denunciar que el Proyecto de Ley de Libertad Sindical español excluía de ese derecho a los funcionarios. Además, según Camacho, limitaba severamente el alcance de las secciones sindicales y los comités de empresa. Con el mismo tono crítico, acusó al gobierno de impulsar «sindicatos amarillos» y recordó que el patrimonio sindical no había sido devuelto a las organizaciones sindicales. Concluyó reclamando a la OIT que se ocupase de esta queja, mientras los sindicatos españoles preparaban una denuncia por incumplimiento del derecho internacional del trabajo.³⁷

A pesar de la variedad de temas abordados, Camacho estructuró su discurso en dos bloques diferentes. En el primero se refirió a la situación internacional y a la solidaridad con los trabajadores de otros países en los que no se respetaban los derechos humanos. El segundo bloque estaba consagrado a los asuntos domésticos y a la crítica al gobierno español. Como existía una estricta alternancia entre UGT y CCOO en cuanto a la representación de los trabajadores españoles ante la Conferencia Internacional, previamente al discurso se entregaba un esquema del mismo a quien no

le correspondía intervenir. El discurso además tenía una duración tasada. Por lo que respecta a CCOO, desde 1978 hasta 1986, el delegado español fue siempre el secretario general, Marcelino Camacho que, además de intervenir en la Conferencia Internacional en ambas fechas, lo hizo en 1980, 1982 y 1984, como vamos a ver inmediatamente.

Seis meses después se aprobaba en España la nueva Constitución democrática, como es de sobra conocido. La Carta Magna salió al paso de los debates que se estaban produciendo en el ámbito de las relaciones laborales y que se proyectaban en la OIT. La Constitución de 1978 «constitucionalizó», valga la redundancia, el sindicato, de modo que aparece en el Título Preliminar (artículo 7), al mismo nivel que los partidos políticos (artículo 6) como elementos sustanciales del sistema «social» y democrático definido en el artículo 1. Consecuentemente, la libertad sindical y los derechos colectivos del trabajo aparecen codificados en el Título I, «de los derechos y libertades fundamentales». Así, el artículo 28.1 reconocerá la libertad sindical. Bien es cierto que anunciando limitaciones y regulaciones específicas en el caso de los miembros de las Fuerzas Armadas y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. En el artículo 28.2 se reconoce el derecho de huelga y en el artículo 32 el derecho a la negociación colectiva.

Por otro lado, a finales de los años setenta y comienzos de la década siguiente se sucederían una serie de cambios, tanto en el escenario europeo e internacional como a escala doméstica. En conjunto afectaría al curso de la acción sindical así como al devenir de la OIT. Nos referimos, en primer lugar, a que para entonces ya había remitido la conflictividad laboral en Europa que hemos mencionado más arriba. En el caso de España el momento álgido de conflictividad se demoró hasta 1975/1976, con un repunte en 1979. Además, la crisis económica,

caracterizada por el estancamiento y la alta inflación dio pie a la clausura de las políticas keynesianas. De suerte que las nuevas recetas económicas comenzaron a basarse en la desregulación, el retroceso de los estados frente a los mercados, la primacía de las finanzas en la economía, las privatizaciones y una cada vez mayor internacionalización económica. Comenzó así el periodo histórico del capitalismo que hoy conocemos como «globalización». Si hemos de tomar un marcador político como inicio de esta nueva era, no sería otro que las victorias electorales de Margaret Thatcher en 1979 y de Ronald Reagan un par de años después. La globalización, la victoria del neoliberalismo, la caída de los regímenes comunistas y la subordinación de las políticas sociales a las políticas económicas, tomadas ambas como algo separado, colocaron a la OIT ante una difícil tesitura. Y lo mismo le sucedió al sindicalismo a escala internacional.

España no se hallará al margen de este proceso. En el medio plazo, hasta mediados de los años ochenta la situación se caracterizó por la prolongación de la crisis económica y la gestión neoliberal de la misma, la concertación social y la división entre los dos grandes sindicatos, CCOO y UGT. La división sindical quedó reflejada en cuestiones de calado, como la propia concertación social de 1977 a 1986 o la reconversión industrial durante la primera mitad de los años ochenta. En este clima tuvo lugar la apertura de la oficina de la OIT en Madrid, un episodio muy ilustrativo del momento. En efecto, pues el gobierno nombró director de la misma a Manuel Simón, secretario de relaciones internacionales de la UGT.³⁸ CCOO se opuso al nombramiento, por considerar que se trataba de una figura que no era neutral y que en la propuesta había «claras motivaciones políticas».³⁹

Por otro lado, durante la etapa de gobierno de Felipe González se completó la legislación

laboral. En 1985 se aprobó la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS) y al año siguiente la Ley del Patrimonio Sindical Acumulado; es decir, el atesorado por la OSE mediante la cuota obligatoria. Por último, en 1991 entró en vigor la Ley del Consejo Económico y Social de España.

Volviendo a las Conferencias Internacionales, en 1980 se celebró la número LXVI, siendo de nuevo Marcelino Camacho el delegado trabajador. Esta vez, además de CCOO y UGT formaron parte de la delegación ELA-STV así como USO y la CSUT. Ambas acudieron a instancias del Gobierno que incumplió así su propia ley. En efecto, pues tanto la USO como la CSUT habían obtenido un número de delegados inferior al 10% en las últimas elecciones sindicales. En consecuencia, carecían de la condición de representatividad que les facultaba para formar parte de la delegación. Tanto CCOO como UGT elevaron una protesta por lo que consideraron una intromisión gubernamental.

Camacho organizó nuevamente su discurso en dos partes. Por un lado se refirió a las diferencias de riqueza entre el norte y el sur, así como al subdesarrollo del llamado Tercer Mundo. En cuanto a la situación española incidió en la crisis económica y en la marginación de los sindicatos del proceso de consolidación democrática. Además denunció la demora de la devolución del patrimonio sindical.⁴⁰

Dos años después, en junio de 1982, la titularidad de la delegación de los trabajadores españoles volvió a recaer en Comisiones Obrera en la Conferencia Internacional. Leónides Montero, que acudió como consejero técnico, publicó una posterior reseña. Montero, que había sido emigrante en Alemania y Suiza, se refirió al Convenio adoptado en la Conferencia relativa al reconocimiento del derecho a la Seguridad Social de los inmigrantes y a la transferencia de pensiones a sus países de origen tras la jubilación y el retorno. Luego, aclaraba Montero, en noviembre se discutirían las Recomendaciones.

Según CCOO, frente al Grupo Trabajador, los representantes de las patronales y de los gobiernos de los países de acogida, como la RFA, propusieron enmiendas para hacer inviable el Convenio.⁴¹

Siguiendo el riguroso turno, en la LXX Conferencia Internacional de junio de 1984, de nuevo el delegado trabajador por España fue Marcelino Camacho,⁴² que se felicitó porque se abordase la acción normativa de la OIT. Según añadió, se debía ser inflexible en la defensa de los aspectos que configuraban los fundamentos de la OIT: derecho de huelga, de asociación sindical, de negociación colectiva, política de empleo, protección de los trabajadores y principio de no discriminación. En cuanto a la situación internacional, se refirió a la carrera armamentística entre las dos superpotencias mundiales, así como al paralelo movimiento pacifista que tenía lugar en Europa Occidental y que en España se vertebraba en torno a la exigencia de un referéndum para salir de la OTAN. Denunció también la injerencia norteamericana en la Nicaragua sandinista así como la violación de los derechos humanos en El Salvador, Guatemala, Chile, Paraguay y Uruguay. Finalmente condenó el apartheid en Sudáfrica. En el plano doméstico exigió al gobierno cumplir sus promesas electorales de abandonar la OTAN y crear 800.000 empleos.⁴³

En 1984 apareció un nuevo informe de la OIT sobre España: *Situación sindical y relaciones laborales en España. Informe de una misión de la OIT*. La misión visitó el país entre el 27 de noviembre y el 15 de diciembre de 1983, en un contexto de reconversión industrial y fuerte división sindical, como ya se ha indicado. En las observaciones finales se decía que en un tiempo rápido se había pasado a una situación de libertad sindical y derechos de sindicación, huelga y negociación colectiva en España. Lo más notable era que esa evolución no había provocado choques y que las deficiencias eran

fruto de la rapidez y profundidad de los cambios registrados.

Los delegados de la misión observaron «fricciones» entre las centrales sindicales, así como entre el Estado y las Comunidades Autónomas. En este caso respecto a la negociación colectiva de nivel superior al de empresa. Por otro lado, en el informe echaban de menos mecanismos de mediación, arbitraje y conciliación voluntarios, mientras que resaltaban los límites a la acción sindical en la Administración en aspectos tales como el derecho a la negociación colectiva y el derecho de huelga.⁴⁴

En la LXXI Conferencia Internacional, celebrada del 6 al 27 de junio de 1985, el delegado trabajador español le correspondió a UGT. No obstante, los consejeros técnicos de CCOO María Jesús Vilches y Ángel Cárcoba elaboraron sendos informes. El primero de ellos entroncaba con la cuestión tratada en la Conferencia de Sindicatos Europeos, celebrada una década antes: la salud de los trabajadores. En efecto, aunque se dejó para el año siguiente la aprobación del Convenio y de las Recomendaciones, se debatió sobre la producción y uso del amianto. Según Cárcoba, se decantaron dos posiciones. Por un lado, la propuesta europea de eliminación progresiva; por otro, la posición de los gobiernos y los sindicatos de los países productores, como Estados Unidos, Canadá o Turquía, que defendían la continuidad de la producción adoptando medidas de seguridad. Esta segunda posición, regresiva respecto a la situación española, fue la finalmente adoptada.

Cárcoba, por el contrario, celebró la aprobación del Convenio y Recomendación sobre Servicios de Salud de los Trabajadores, pues incluyeron avances como principios de políticas públicas, funciones y organización de los servicios de salud. Hay que recordar que en ese momento en España estaban en vigor los Servicios Médicos de Empresa, creados por normativa de 1959.⁴⁵

Por otra parte, en la Conferencia se reunió la Comisión de Igualdad en el Empleo para revisar la Declaración sobre «Iguualdad de oportunidades y trato para las trabajadoras», así como la relativa al Plan de Acción sobre la Mujer de 1975, pues en 1985 concluía la década sobre la mujer proclamada por Naciones Unidas. Esta segunda resolución sería la principal contribución de la OIT a la «Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer», celebrada entre el 15 y el 26 de julio en Nairobi. La representante de CCOO consideró que el documento finalmente adoptado era menos ambicioso que el inicialmente presentado a discusión, aunque, no obstante, «esta[ba] muy por encima de lo que esta[ba]n dispuestos a hacer los Gobiernos y los empleadores».

Más allá de esta cuestión, Vilches anotó en su informe algunas observaciones generales sobre la Conferencia. Así, percibió un problema de incumplimiento de la normativa a la que se adherían los países. Señaló asimismo que mientras que en los países desarrollados se registraban avances continuos en materia de lucha contra la discriminación de la mujer, en el Tercer Mundo, debido a la deuda, la herencia colonial y la pobreza, poco se había logrado en materia de igualdad en el empleo.⁴⁶

Fue la Conferencia Internacional celebrada en Ginebra del 3 al 25 de junio de 1986 la última en la que Camacho participó como delegado trabajador. Según costumbre, disertó sobre la situación internacional, haciendo hincapié en la pobreza padecida en los países endeudados de América Latina y África. Planteó al respecto una moratoria indefinida o la anulación de la deuda. Reclamó también un nuevo orden mundial, construido con la participación de los trabajadores. En cuanto a España, mencionó el desempleo y la pobreza y citó la reducción de la jornada laboral como herramienta para combatir el paro.⁴⁷

Paralelamente, a partir de 1986 se fue recomponiendo la unidad sindical. Una vez establecido en lo fundamental el marco normativo en la LOLS y celebradas las elecciones sindicales de ese mismo año, se registró una amplia coincidencia en la negociación colectiva durante 1987 y sobre todo un malestar compartido respecto de las políticas económica y social del gobierno. Este proceso unitario cristalizó en la huelga general del 14 de diciembre de 1988. El ambiente previo a esa protesta fue recogido en el discurso del delegado trabajador español en la Conferencia Internacional de ese mismo año, que tuvo lugar entre el 1 y el 22 de junio. Se trataba de Antonio Gutiérrez, el nuevo secretario general de CCOO, elegido en el IV Congreso Confederado del año anterior.⁴⁸

Gutiérrez organizó su alocución en dos partes. Comenzó con un crítico análisis de la situación internacional, mencionando el gasto del llamado «complejo militar industrial» y sus consecuencias en África y Oriente Medio. Luego se solidarizó con los trabajadores y los pueblos que padecían dictaduras, recordando que Naciones Unidas había clasificado a España como uno de los principales socios comerciales del régimen racista de Sudáfrica.

Después repasó detalladamente la situación española, recordando que el país estaba creciendo económicamente mientras se mantenían la tasa de paro más elevada de la OCDE, una débil cobertura al desempleo y el incremento de la desigualdad. Completó este panorama refiriéndose a los efectos de la reconversión industrial, al alto desempleo, al empleo precario y a la extensión de la economía sumergida. Textualmente dijo que: «La precarización del empleo, como expresión brutal de la flexibilización del mercado de trabajo en España, es el origen de toda clase de arbitrariedades e incumplimientos legales». Luego criticó al gobierno y su proyecto de Plan de Empleo Juvenil, además de su política económica, a la

que consideró injusta. No cabía, pues, otra conclusión que un giro de la política económica en aras de la justicia social, tal y como planteaban los sindicatos. Se trataba ya de la retórica previa a la huelga general del 14 de diciembre de ese año.⁴⁹ En 1989 se hizo notar la huella de esa huelga general. De modo que Nicolás Redondo en su discurso ante el plenario se refirió a la situación por la que atravesaban los trabajadores españoles y criticó la política neoliberal del gobierno. Faltaban varios meses para que comenzase la negociación bipartita, fruto de la huelga general.⁵⁰

Gutiérrez acabó con la costumbre de Camacho de que el delegado trabajador español, cuando correspondía a CCOO, era el secretario general. Así, en la LXXVII Conferencia Internacional, de 1990, intervino en el Plenario Juan Moreno, titular de la Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales. Como sus antecesores, organizó su discurso en dos bloques, Primeramente expresó su preocupación por el medio ambiente y la contaminación sufrida por los trabajadores. Se sumó así a quienes denunciaban el deterioro del Mediterráneo y proponían, en el marco de la OIT, la organización de reuniones tripartitas de los países ribereños. Todavía en el plano internacional se felicitó por los procesos democratizadores en marcha en Europa del Este.⁵¹ En cuanto a España, apreció un deterioro de la salud en el trabajo, alto desempleo y precariedad laboral e hizo referencia al diálogo social con el Gobierno tras el «14D». Mencionó así una serie de pactos sobre la llamada «deuda social» con pensionistas y funcionarios, además de los relativos a pensiones asistenciales y a la negociación colectiva de los funcionarios.⁵²

En la Conferencia Internacional del 4 al 29 de junio de 1992, nuevamente correspondió la presidencia de la delegación de los trabajadores de España a Juan Moreno. Moreno reiteró su satisfacción por la eclosión democrática

en el Centro y Este de Europa. En cuanto a España, observó la degradación del derecho al trabajo y a la participación democrática de los trabajadores. Mencionó así el Real Decreto-Ley 1/92 de 3 de abril de Medidas Urgentes sobre Fomento del Empleo y Protección del Desempleo, señalando que reducía las prestaciones por desempleo, mientras había una tasa de paro del 16%. Recordó en ese contexto la huelga general de media jornada del 28 de mayo de ese año. En la misma línea crítica, afeó al gobierno que hubiera presentado el 22 de mayo último un Proyecto de Ley de Huelga sin negociar previamente con los sindicatos.⁵³

En la Conferencia de 1994, cuando el delegado trabajador español volvió a corresponderle a CCOO, fue la primera vez en la historia que ese delegado fue una mujer. Se trataba de María Jesús Vilches, que había resultado elegida secretaria confederal de la Mujer de CCOO. Esta designación tuvo lugar después de que el sindicato celebrase el 17 y 18 de junio de 1993, la «I Conferencia de Hombres y Mujeres». La Conferencia de la OIT de 1994 abordó temas muy relacionados con las mujeres, como la contratación a tiempo parcial, mayoritariamente femenina.⁵⁴

En su discurso en el plenario Vilches celebró el 75 aniversario de la OIT, haciendo una defensa de su papel. Luego se mostró contraria a ceder a las presiones para rebajar la intensidad protectora de la normativa internacional. Una presión procedente de gobiernos y patronales al objeto de desregular las relaciones laborales. Afirmó al respecto que «ello supondría una reducción del papel de esta Organización y [...] nos conduciría a una drástica reducción de los derechos de la población trabajadora». Luego señaló que en España, gobierno y patronal habían sacrificado la estabilidad en el empleo de jóvenes y mujeres en aras de la flexibilidad, la desregulación y la competitividad. Criticó así la reciente reforma laboral aparecida en el BOE

el 23 de mayo anterior. Se trataba de la Ley 11/1994, de 11 de mayo «por la que se modifican determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores, y del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral y de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Laboral».⁵⁵

La última intervención de CCOO en la Conferencia Internacional durante el siglo XX se produjo en la celebrada entre el 30 de mayo y el 21 de junio de 2000. Esta Conferencia estuvo precedida por las presiones de una serie de patronales y gobiernos para que el C103, *Convenio sobre la protección de la maternidad, 1952* (núm. 103), se revisase a la baja. La vía era trasladar algunos de los preceptos del Convenio a las correspondientes Recomendaciones, dado que éstas, a diferencia de aquél no son obligatorias.⁵⁶ El delegado trabajador español fue José María Fidalgo, elegido ese mismo año secretario general del sindicato.

En su discurso ante el Plenario, Fidalgo se refirió a la globalización, utilizando expresamente ese término. Citó la explotación ilegal de la inmigración, la muerte de inmigrantes en las costas del Mediterráneo y los casos de xenofobia y racismo como los que aquel mismo invierno habían tenido lugar en la localidad almeriense de El Ejido. Propuso la democratización de las instituciones internacionales para construir un mundo habitable.

Respecto a la revisión del Convenio núm. 103, de 1952, que venía discutiéndose con anterioridad, fue aprobada por una amplia mayoría. CCOO valoró positivamente el nuevo articulado, ya que la presión sindical había evitado una revisión regresiva. Además, el texto resultaba favorable sobre todo en aquellos países atrasados o con derechos menos consolidados. Quedó ampliado el permiso de maternidad de 12 a 14 semanas. Asimismo contemplaba el derecho a revisiones ginecológicas durante el horario de trabajo y la vuelta al mismo puesto tras el

permiso de maternidad. No obstante, CCOO creía que había algunos aspectos discutibles.⁵⁷

La participación en las Conferencias Regionales Europeas y otros foros de la OIT

Las Conferencias Internacionales anuales marcan una pauta de carácter ritual en la participación en la OIT. No obstante, CCOO acudió a otras reuniones de menor rango geográfico aunque, no por ello, menos relevantes. Tal es el caso de las Conferencias Europeas Regionales.

Como hemos visto más arriba, ya en la II Conferencia, de 1974, los delegados españoles pudieron participar siendo acreditados por las delegaciones de las organizaciones sindicales internacionales. La III Conferencia Regional Europea se celebró en Ginebra del 16 al 25 de octubre de 1979. Comenzó con el preceptivo *Informe* del director general y trató dos temas: los jóvenes y el trabajo y, en segundo lugar, las políticas para la mejora de las condiciones de trabajo en Europa.

Por parte de CCOO intervino Serafín Aliaga. Aliaga había sido militante de las Juventudes Libertarias y durante la guerra fue miembro del Comité Nacional de la CNT, ingresando en 1941 en el PCE. En el exilio vivió en Praga, trabajando como funcionario de la FSM. Con la legalidad, fue el primer secretario de Relaciones Internacionales de CCOO hasta el III Congreso de 1984, cuando ocupó ese puesto Leónides Montero.⁵⁸ En su discurso hizo referencia a la crisis económica y a la necesidad de un cambio de modelo para salir de la misma. Apeló asimismo a la unidad sindical europea y al diálogo entre las partes. Por último mencionó la concentración del 14 de octubre de 1979, convocada por CCOO contra el Proyecto de Ley de Estatuto de los Trabajadores que se estaba tramitando en las Cortes. Esta alusión suscitó un incidente con UGT, cuyos técnicos protestaron y trataron, aunque sin éxito, de que el resto

de la delegación de los trabajadores españoles escribiesen una queja al representante de los trabajadores en el Consejo de Administración. Además, Manuel Simón, de UGT, hizo declaraciones a la prensa al respecto.

Debido al conflicto suscitado, Aliaga recordó que en la Conferencia Internacional de junio de ese mismo año 1979 intervino en el Plenario Nicolás Redondo y que solo adelantó previamente un esquema de su discurso al resto de la delegación. Entonces, prosiguió Aliaga, las diferencias con su discurso se plantearon en el seno de la delegación, sin recurrir a la prensa.⁵⁹ Se trataba, sin duda, de un incidente propio de un momento de división sindical. Una coyuntura en la que, a diferencia de CCOO, la UGT había firmado el ABI, suscribiría el AMI y apoyaría el Estatuto de los Trabajadores.

Aliaga presentó además en la Conferencia una propuesta de resolución a favor de los trabajadores emigrantes. CCOO había elaborado un proyecto a finales de septiembre de 1979, que envió a Blanchard, con fecha de 1 de octubre de ese mismo año.⁶⁰ Luego fue refundido con otro borrador elaborado por los sindicatos de Noruega, Suecia, Finlandia y Turquía, afiliados a la CIOSL. El gobierno español apoyó la resolución finalmente aprobada, que rechazaron los gobiernos de los países europeos del Mercado Común. También el grupo de empresarios, con excepción de los españoles, se opuso a la resolución.⁶¹

Hasta ocho años después no tendría lugar la IV Conferencia Regional Europea. Se celebró en Ginebra, entre el 15 y el 22 de septiembre de 1987, y el orden del día incluyó, en primer lugar, la relación entre la evolución demográfica y la seguridad social; en segundo lugar, se contempló el cambio tecnológico, la formación y la readaptación profesional. El Grupo Trabajador en la Conferencia mantuvo una posición unitaria, admitiendo el envejecimiento de la población y el desempleo como principal problema.

Como solución plantearon la creación de empleo para evitar la privatización de los sistemas de seguridad social que patronales y algunos gobiernos proponían. Consideraron viable el mantenimiento de la seguridad social. Denunciaron el aumento del trabajo clandestino que hurtaba cotizaciones y que, según creían, era promovido por los empleadores y tolerado por los gobiernos. Se planteó que el sostenimiento debía asegurarse más allá de las cotizaciones, con contribuciones a cuenta de los beneficios a través de una nueva fiscalidad. Consideraron también necesaria la armonización de la Seguridad Social, tanto a nivel europeo como dentro de cada estado, a nivel sectorial. Sin embargo, no hubo acuerdo sobre Seguridad Social en la Conferencia Regional, por lo que no fue posible una declaración.⁶²

Por otro lado, la OIT organizó, junto con el Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sendas reuniones en la primera mitad de los años ochenta. Estuvieron dedicadas monográficamente a la cuestión migratoria. En ambas participó CCOO. El primero de estos dos eventos fue un seminario técnico tripartito celebrado en Lisboa del 4 al 9 de mayo de 1981. El tema específico fue la segunda generación. Aunque la patronal española no acudió al seminario, las centrales sindicales plantearon a los agentes sociales y gobiernos presentes la posibilidad de acuerdos sobre doble nacionalidad para evitar contradicciones entre trabajadores nativos y extranjeros en materia de ciudadanía.⁶³

El segundo evento se celebró en Belgrado del 17 al 19 de octubre de 1984. En él se trató la cuestión del retorno voluntario de los emigrantes de segunda generación. El representante de CCOO fue Leónidas Montero que dijo que la reunión llegaba tarde porque después de treinta años, ya no había segunda generación sino una tercera. Montero caracterizó la situación económica como crítica, debido al desem-

pleo, tanto en los países emisores como en los receptores de emigración. Hizo una defensa del retorno voluntario frente a las presiones de los países de acogida sobre la mano de obra extranjera y concluyó que en España también existía inmigración.⁶⁴

Por otra parte, durante los años noventa entre los cursos organizados en el Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín, creado en 1965, dos de ellos se dedicaron a la formación de sindicalistas latinoamericanas. CCOO formó parte del equipo docente. El primero de ellos tuvo lugar desde el 26 de octubre hasta el 11 de diciembre de 1992 y estaba dedicado a la formación de mujeres sindicalistas de un total de once confederaciones latinoamericanas. Dirigieron el curso Daniela Bertino, responsable en el Centro del Área de Mujer y Susana Brunel, adjunta a la Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO. En el seminario se trazó un plan de acción para luchar por la participación y la igualdad de las mujeres, tanto dentro de los sindicatos como en el mercado laboral.⁶⁵

Conclusiones

El encuentro entre las Comisiones Obreras y la OIT se produjo en un momento de fin de ciclo. En efecto, a finales de los años sesenta y principios de la década siguiente tendrá lugar una oleada internacional de huelgas, que en España se retrasará hasta mediados del decenio de 1970. El resultado de esta oleada de huelgas se tradujo en la ampliación de los derechos del trabajo y, en los casos de las dictaduras del sur de Europa como España, en la apertura de procesos de democratización. Pero esta oleada internacional de conflictividad laboral hizo de parteaguas histórico, crisis económica mediante. Tocó así a su fin la época de los «Treinta Gloriosos», el periodo de posguerra de tres décadas de crecimiento económico

ininterrumpido. Se sucedería entonces un nuevo periodo histórico, el del capitalismo de la globalización. Este cambio de época afectó a la OIT, donde el final del mandato de David Morse y la breve etapa de Wilfred Jenks, dieron por concluido un periodo expansivo del organismo internacional, bautizado como la «época de los derechos humanos». A partir de ese momento, la OIT afrontó la presión desreguladora y la retirada de los estados frente a los mercados, propias de la globalización. Es la etapa de Francis Blanchard y Michel Hansenne en la dirección general sucesivamente, que condujo hasta finales del siglo XX.

En España, en el ocaso del franquismo, pese a la represión, se registró un ascenso del ciclo huelguístico iniciado a principios de los años sesenta. Fue esta movilización social la que impidió la continuidad de la dictadura y la apertura de un proceso democrático en el que los derechos del trabajo fueron a la cola de los derechos civiles y políticos. Según se asentó el sistema democrático y se superó la primera larga crisis de la economía de 1975-1985, los sindicatos tuvieron que lidiar con la consolidación de un modelo de relaciones laborales acorde con el paradigma del capitalismo de la globalización: persistencia de altas tasas de desempleo, alto porcentaje de contratación temporal, hasta convertirse en la clave de bóveda del modelo de gestión español de la mano de obra, individualización y mercantilización de la relación laboral; etcétera.

En este doble contexto, internacional y español, se desarrolló la acción de CCOO en la OIT. Inicialmente estuvo encaminada a denunciar la represión franquista sobre el movimiento sindical y a obtener el reconocimiento de las organizaciones sindicales democráticas frente a la OSE. Luego, a través de la participación en la Conferencia Internacional y en otros cónclaves, CCOO trató de visibilizar las limitaciones de orden democrático en la legislación laboral.

En la Conferencia Internacional los discursos ante el Plenario adquirieron desde el principio un carácter ritual. En primer lugar por la rigurosa alternancia con que la titularidad del delegado trabajador español recayó sobre CCOO y UGT. En segundo lugar, debido a la estructura del discurso mismo, dado que siempre incluía un análisis de la situación internacional. Era el momento para lanzar mensajes de solidaridad a los trabajadores y los pueblos del mundo.

La segunda parte de la intervención en el Plenario se refería específicamente a España. Aunque en un primer momento se recogían aquí las quejas por conculcación de los Convenios núm. 87 y núm. 98 por parte del gobierno español, paulatinamente se fue estructurando en dos partes a su vez. Por un lado se hacía un repaso crítico a la situación española en sus facetas económica y social. Seguidamente, se pasaba revista, también críticamente, a las políticas gubernamentales en materia sociolaboral.

La estructura del discurso y su carácter ritual tenían que ver con el modo en que se desarrolla el Plenario de la Conferencia. Téngase en cuenta que la intervención de los delegados se concibe como un comentario al *Informe General* presentado por el director general. La duración de la intervención se reduce a cinco minutos. Además, el contenido de la intervención se pacta previamente entre las dos grandes centrales sindicales. Durante los primeros años de participación de los sindicatos democráticos en la OIT, se intercambiaban un esquema. Posteriormente, recuperada la unidad de acción, el discurso se elabora conjuntamente entre los equipos de CCOO y UGT. No existe, en suma, margen para la improvisación.⁶⁶

El trabajo de CCOO en la OIT no se ha limitado a su intervención bianual en el Pleno de la Conferencia Internacional. A través de sus consejeros técnicos ha desarrollado una labor paralela en las diversas comisiones destinadas

al estudio de temas específicos, tal y como se ha indicado. El sindicato también ha venido participando en otro tipo de eventos como las Conferencias Regionales Europeas y otras reuniones y seminarios diversos. Estas tareas han estado marcadas obviamente por la agenda y las líneas de actuación de la OIT.⁶⁷ Sin embargo, también expresan una determinada cultura sindical y reflejan la actividad cotidiana del sindicato que, a través de la OIT, se proyectan en el ámbito internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- AROCA, Manuela, *Internacionalismo reciente en la historia de UGT, 1971-1986: del tardofranquismo a la estabilización de la democracia*, Cinca, Madrid, 2011
- AROCA, Manuela, «La Unión General de Trabajadores durante el tardofranquismo: de la reivindicación histórica a la conquista del espacio sindical», en AROCA, M. (dir.), *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Fundación Largo Caballero y Cinca, Madrid, 2014, pp. 15-52.
- BABIANO, José y TÉBAR, Javier, «La parábola del sindicato en España. Los movimientos sindicales en la transición 'larga', a través del caso de CCOO (1975-1986)», en GONZÁLEZ, D. A., ORTIZ HERAS, M. y PÉREZ GARZÓN, J. S. (coords.), *La historia lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Albacete, Publicaciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2016, pp. 1.471-1.483, https://play.google.com/store/books/details/Dami%C3%A1n_A_Gonz%C3%A1lez_La_Historia_lost_in_translation?id=93RzDgAAQBAJ [consultado el 12-11-2021].
- BERZAL DE LA ROSA, Enrique, «La acción de los ugetistas en la Organización Internacional del Trabajo: contrarrestar el sindicalismo franquista en el mundo (1969-1976)», *Hispania*, vol. LXXXVIII, n.º 259, 2018, pp. 437-467.
- CAMACHO, Marcelino, *Confieso que he luchado. Memorias*, Temas de Hoy, Madrid, 1990.
- CROUCH, Colin y PIZZORNO, Alessandro (coords.), *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989, 2 vols.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina, *Una esperanza para los trabajadores. Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1939)*, vol. I, CES, Madrid, 1994.
- IBÁÑEZ, Fidel y ZAMORA, Miguel Ángel, *CCOO, 10 años de lucha (1966-1976)*. Zaragoza, CCOO, 1987
- MARTÍNEZ QUINTEIRO, Esther, *La denuncia del Sindicato Vertical: las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo (1969-1975). El debate internacional sobre la violación del derecho de libertad sindical en el tardofranquismo (1969-1975)*, vol. II (2.ª parte), CES, Madrid, 1997.
- MATEOS, Abdón, *La denuncia del Sindicato Vertical: las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo. La era Solís: el nacional-sindicalismo ante la Organización Internacional del Trabajo (1939-1969)*, vol. II (1ª parte), CES, Madrid, 1997.
- MAUL, Daniel, *La Organización Internacional del Trabajo. 100 años de políticas sociales a escala mundial*. OIT, Ginebra, 2019.
- MORENO, Juan, *La Delegación Exterior de Comisiones Obreras durante el franquismo La acción política y solidaria de la oficina de la DECO (París, 1964-1976)*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2018, <https://1mayo.ccoo.es/da38b902aa6c28bbf6ebc62af625260000001.pdf> [consultado el 9-11-2021].
- MORENO, Juan: «El papel de CCOO en la OIT durante el franquismo y en los inicios e la democracia», *Cuadernos de Información Sindical*, n.º 57, 2019, pp. 41-49.

NOTAS

- 1 Cuesta Bustillo, 1994. Mateos, 1997. Martínez Quinteiro, 1997.
- 2 Berzal De La Rosa, 2018; Aroca, 2011; Id., 2014, pp. 15-52.
- 3 Aroca, 2011; Id. 2014, pp. 15-52.
- 4 MORENO, 2018
- 5 «Al presidente de la Organización Internacional del Trabajo», Asturias, febrero de 1969, Fondo Documental de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras [en adelante, FDECO], 15/17. Centro de Documentación de las Migraciones. Fundación Primero de Mayo [en adelante, CDM. FI°M].
- 6 Para las relaciones entre España y la OIT durante el periodo comprendido entre el Informe de 1969 y 1975, MARTÍNEZ QUINTEIRO, 1997.
- 7 «Comunicado de las Comisiones Obreras de España ante el tercer informe de Grupo de Estudio de la OIT encargado de examinar la situación laboral y sindical», 1 de junio de 1969, reproducido en Ibáñez y Zamora, 1987, pp. 99-102. Más brevemente, al comunicado de CCOO se ha referido Mateos, 1997, p. 162.

- ⁸ «Informe de la visita a Ginebra de miembros de Comisiones Obreras», noviembre 1969, FDECO 18/1, CDM. F1°M.
- ⁹ Camacho, 1990, pp. 282-284.
- ¹⁰ Carta de los encausados en el PROCESO 1001 al director general y al presidente del Consejo de Administración de la OIT, Madrid, 22 de noviembre de 1972, FDECO 18/14, CDM. F1°M.
- ¹¹ Carta de diversos sindicalistas al presidente [sic] de la OIT, Sevilla, enero de 1974. Archivo del PCE. Sección Movimiento Obrero, caja 89.
- ¹² Maul, 2019.
- ¹³ Crouch y Pizzorno, 1989.
- ¹⁴ Berzal De La Rosa, 2018, pp. 459-460. Las maniobras del Gobierno español en MARTÍNEZ QUINTEIRO, 1997, pp 254-325.
- ¹⁵ Moreno, 1919, p. 43.
- ¹⁶ [COMITÉ FEDERAL DEL PCE EN EUROPA], «Circular. Sobre una acción encaminada a conseguir la expulsión de los delegados de los sindicatos verticales franquistas de la oficina internacional del trabajo», Suiza, mayo de 1973, FDECO 10/18, CDM. F1°M.
- ¹⁷ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OIT, «Undécimo punto del orden del día. Centésimo cuadragésimo segundo informe del Comité de Libertad Sindical», Ginebra, 26 de febrero a 1 de marzo de 1974, FDECO 10/21, CDM. F1°M.
- ¹⁸ «Incidentes en la OIT», *Gaceta de Derecho Social*, enero 1974; Enrique Berzal De La Rosa, 2018, pp. 460-462 y Martínez Quinteiro, 1997, pp. 365-372.
- ¹⁹ UGT, CCOO, USO y STV, «Communiqué de presse», Ginebra 8 de junio de 1974, FDECO, 10/18, CDM. F1°M.
- ²⁰ «Declaración común de los representantes españoles en la Conferencia Internacional del Trabajo a la prensa y la opinión pública del mundo democrático», Ginebra, 6 de junio de 1974, reproducido en *Noticias de la FITIM*, junio 1974.
- ²¹ UGT, CCOO, USO y STV, «Conférence de presse», [Ginebra, 6 de junio de 1974], FDECO, 10/18, CDM. F1°M.
- ²² UGT, CCOO, USO y STV, «Communiqué de presse...», cit. En el mismo expediente se conservan recortes de periódicos españoles del día siguiente a la rueda de prensa, ofreciendo la versión oficial de los acontecimientos. Existe también grabación sonora de la rueda de prensa en el Archivo del PCE, dvd 116-9.
- ²³ «Réunion des centrales syndicales européennes. Liste des delegues», [Ginebra, diciembre de 1974], FDECO 11/18, CDM. F1°M.
- ²⁴ Maul, 2019, p. 230.
- ²⁵ CCOO, «Conferencia sindical sobre el medio ambiente laboral. Informe presentado por las CCOO de España», Ginebra, 28 de febrero – 1 de marzo 1975, FDECO 11/18, CDM. F1°M.
- ²⁶ BOE, 21 de abril de 1976.
- ²⁷ Babiano y Tébar, 2016, pp. 1.471-1.483.
- ²⁸ Camacho, 1990, pp. 447-448.
- ²⁹ CCOO, UGT, USO, SOC y STV, «Intervención de las organizaciones sindicales democráticas del Estado español ante el pleno del Grupo de Trabajadores en la 61 Conferencia de la OIT», Ginebra 2 de junio de 1976, FDECO 12/17, CDM. F1°M.
- ³⁰ Carta de Carlos Elvira y Marcelino Camacho al director general de la OIT, Madrid, 17 de noviembre de 1976, FDECO 13/14, CDM. F1°M.
- ³¹ SECRETARIADO DE CCOO, «Nota de prensa», Madrid, 22 de noviembre de 1976. Subfondo Documental de la Comisión Ejecutiva de CCOO [en adelante, SDCECCOO], 11/22, Archivo de Historia del Trabajo [en adelante, AHT]. F1°M.
- ³² Moreno, 2019, p. 45.
- ³³ BOE, 9 de marzo de 1977.
- ³⁴ BOE, 4 de abril de 1977.
- ³⁵ E. MARAVALL, «Los porqués del ‘no’ a la Ley sobre el Derecho a la Asociación Sindical», *Gaceta de Derecho Social*, diciembre 1977, p. 13.
- ³⁶ J. Moreno, 2019, pp. 45-47. También el correo electrónico de Alejandra Ortega, consejera técnica de CCOO ante la OIT, al autor, Madrid, 7 de julio de 2020.
- ³⁷ «Libertad de sindicación para los funcionarios», *Gaceta de Derecho Social*, julio de 1978, p. 31. CCOO DE CATALUNYA, «Denuncia al gobierno. Marcelino Camacho en el Pleno de la OIT», junio de 1978, Subfondo Documental de Gaceta Sindical 9/22, AHT. F1°M.
- ³⁸ Telegrama del MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL a Marcelino Camacho, Madrid, 12 de abril de 1985, en *ibidem*.
- ³⁹ EFE, «CCOO contra nombramiento dirigente UGT para oficina OIT, teletipo», Madrid 31 de julio de 1985, en *ibidem*.

- ⁴⁰ P. HORCAJO, «LXVI Conferencia de la OIT. El Gobierno no cumple la Ley», *Gaceta de Derecho Social*, julio 1980, pp 41-42.
- ⁴¹ L. MONTERO, «Comisiones Obreras en la OIT», *Gaceta Sindical*, julio-agosto 1982, pp 34-36.
- ⁴² Carta de Leónidas Montero, secretario confederal de Relaciones Internacionales, al Subsecretario de Trabajo del Gobierno de España, Madrid, 3 de mayo de 1984, Fondo Documental de la Secretaría de Migraciones de CCOO [en adelante, FDSMCCOO] 5/7, CDM. FI°M.
- ⁴³ «Intervención de Marcelino Camacho en la 70 conferencia de la OIT», Ginebra 1984, FDSMCCOO 5/7, CDM. FI°M.
- ⁴⁴ OIT, *Situación sindical y relaciones laborales en España. Informe de una misión de la OIT*. Ginebra, 1984. Copia mecanografiada. Estrictamente confidencial, pp.2 y 117-118, FDSMCCOO, 41/1, CDM. FI°M.
- ⁴⁵ Á. CÁRCOBA, «La salud de los trabajadores en la OIT», *Gaceta Sindical*, n.º 38, 1985, p. 50.
- ⁴⁶ Vilches, «Comisión de igualdad en el empleo», Madrid, julio 1985, FDSMCCOO, 11/2, CDM, FI°M.
- ⁴⁷ «Intervención del secretario general de CCOO en OIT», *Gaceta Sindical*, n.º 43, 1986, p. 46.
- ⁴⁸ E. LILLO, «75 reunión de la conferencia de la OIT», *Gaceta Sindical*, julio de 1988.
- ⁴⁹ «Aumenta el paro y la desprotección social», *Gaceta Sindical*, junio de 1988, pp. 4-8 [discurso de Antonio Gutiérrez en la 75 conferencia de la OIT].
- ⁵⁰ «76 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo», *Gaceta Sindical*, julio 1989, pp. 47-48.
- ⁵¹ «77 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo», *Gaceta Sindical*, julio 1990, pp. 44-46.
- ⁵² Moreno, 2019, pp. 47-48.
- ⁵³ «79 reunión de la OIT en Ginebra», *Gaceta Sindical*, junio de 1992, pp. 46-47.
- ⁵⁴ «Primera mujer que encabeza la delegación de los trabajadores españoles en la OIT», *Gaceta Sindical*, junio 1994, pp. 37-40, especialmente 37-38.
- ⁵⁵ «Discurso de la representante de los trabajadores españoles, María Jesús Vilches», *Cuadernos Internacionales*, n.º 31, septiembre 1994, pp 30-32.
- ⁵⁶ «Patronales y gobiernos piden que la OIT recorte los permisos de maternidad», *Gaceta Sindical*, febrero 2000, pp. 12 y 13.
- ⁵⁷ Amparo JIMENO, «La OIT aprueba nuevas medidas de protección a la maternidad», *Gaceta Sindical*, junio-julio 2000, p 41.
- ⁵⁸ Moreno, 2019, pp. 46-47.
- ⁵⁹ Serafín ALIAGA, «Tercera Conferencia Regional Europea de la OIT», *Gaceta de Derecho Social*, octubre 1979, pp. 31-32.
- ⁶⁰ Carta de Serafín Aliaga a Francis Blanchard, Madrid, 1 de octubre de 1979, Fondo Documental de la Secretaría de Migraciones de CCOO, 42/12, CDM. FI°M.
- ⁶¹ Leónidas MONTERO, «Precisiones de CCOO en relación a la resolución sobre emigración de la OIT», Madrid, s.f., Fondo Documental de la Secretaría de Migraciones de CCOO, 27/11, CDM. FI°M.
- ⁶² L. MONTERO, «La IV conferencia europea de la OIT», *Gaceta Sindical*, octubre, 1987, pp. 46-48.
- ⁶³ CCOO, UGT y USO, «Contribución sindical española de la CS de CCOO, UGT, USO», Presentado en Lisboa en el Seminario Técnico Tripartito sobre la segunda generación migrante convocado por el PNUD/OIT, Lisboa, 7 de mayo de 1981, FDSM de CCOO, 59/10, CDM. FI°M.
- ⁶⁴ [Leónidas MONTERO], «Intervención de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en la Reunión PNUD/OIT sobre retorno voluntario de los emigrantes de segunda generación a los países de origen». Belgrado, 17-19 de octubre de 1984, FDSMCCOO, 14/15, CDM. FI°M.
- ⁶⁵ Susana BRUNEL, «Educación obrera para mujeres trabajadoras», *Gaceta Sindical*, febrero de 1993.
- ⁶⁶ Correo electrónico de Alejandra Ortega, op. cit.
- ⁶⁷ «Principales líneas de actuación», *Cuadernos Internacionales*, n.º 31, 1994, pp. 113-26.



Manifestación en Madrid

Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación I de Mayo

CAMBIOS EN LOS FLUJOS DE EMIGRACIÓN Y ACCIÓN SINDICAL. CCOO, 1985-2000

Ana Fernández Asperilla
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

La última década y media del siglo XX fue un periodo transitorio en la historia de las migraciones en España. Lo fue en tres sentidos. De una parte, se constató un cambio de tendencias en los propios movimientos de población. En segundo lugar, se registraron modificaciones normativas de gran importancia al respecto. Por último, también el contexto económico en el que se desenvolvían las migraciones cambió con relación a la larga crisis del decenio posterior a la muerte de Franco. Por otra parte, estos años de cambio de ciclo migratorio fueron testigos de la articulación de políticas sindicales de emigración en nuestro país, como veremos en este artículo. No hay que olvidar que entre la emigración y el sindicalismo se han tejido diferentes lazos a lo largo de la contemporaneidad. Basta citar en este sentido un par de ejemplos, dispares en el tiempo y en el espacio, para comprobarlo. Fueron así emigrados los que crearon los diferentes movimientos sindicales en la América del siglo XIX y primeras décadas del XX.¹ También en la España de Franco, los emigrantes expulsados de la agricultura desempeñaron un papel importante en la vertebración del sindicalismo en las zonas obreras e industriales.² La relación

entre emigración y sindicalismo se basa en el hecho de que la primera no es sino emigración laboral las más de las veces, mientras que el sindicato es la organización de los trabajadores para la defensa de sus intereses. Esta defensa de los intereses presenta, en el caso español, tras la aprobación del Estatuto de los Trabajadores de 1980 y de la Ley Orgánica de Libertad Sindical de 1985,³ una doble dimensión. De tal suerte que el sindicato representa los intereses de sus afiliados, pero al mismo tiempo representa intereses generales de los trabajadores. Esta distinción resulta decisiva para comprender la acción sindical entre los trabajadores inmigrantes. La razón no es otra que el hecho de que los puertos de entrada en el mercado laboral y los nichos del mismo ocupados por la mano de obra extranjera suelen situarse en sectores de la producción y los servicios en los que imperan la falta de cualificación, la desregulación y el empleo sumergido, mientras que la presencia del sindicato es débil. Por otra, parte, el resultado de la acción sindical se concreta en derechos del conjunto de los trabajadores y, por lo tanto, también de la mano de obra inmigrante. De este modo, el sindicato genera ciudadanía y, en consecuencia, integración social y política.⁴

La intervención del sindicato en este sentido es ajena a la lógica de la asistencia social, en la medida en que ésta mantiene a los sujetos en la subalternidad.

Cambios en los flujos de emigración

Los cambios en los flujos migratorios se cifraron en un doble sentido. Por un lado, tuvo lugar el declive de la emigración exterior a Europa, iniciada a mediados del siglo pasado. Simultáneamente, la afluencia a España de trabajadores extranjeros estaba creciendo y generando colonias de diferentes nacionalidades. El declive de la emigración española a Europa puede comprobarse a través de tres indicadores: los flujos de retorno; la emigración de temporada a Francia, que fue un fenómeno muy característico de los años sesenta y setenta; finalmente, la contracción de las colonias de españoles en el exterior.

A mediados de los años ochenta del siglo XX se observaba en nuestro país un claro movimiento de retorno, después de que a raíz de la crisis del petróleo, los países europeos de acogida alzaran barreras a nuevas llegadas de trabajadores extranjeros y promoviesen, con más o menos éxito, políticas de regreso a los países de origen.⁵ No solo retornaban los españoles

en edad de jubilación. Muchos de ellos lo hacían tras verse afectados por reconversiones en sectores industriales maduros como la siderurgia o el automóvil, lo que les condujo a prejubilaciones forzadas a edades tempranas.⁶ Mientras tanto, los españoles emigrados de segunda –e incluso tercera– generación se enfrentaron a una crisis de empleo, tanto en los países de acogida como en España, si bien es cierto, que, como veremos más adelante, la entrada en la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), facilitó las cosas en este terreno.

A partir de los datos del Cuadro 1, se observará que un total de 421.901 españoles retornaron a nuestro país entre 1985 y 2000. En los dos primeros años de ese periodo los retornos se situaron por debajo de 20.000. Luego se produjo un incremento sostenido que osciló entre 22.000 en 1987 y algo más de 32.000 en 1992. En el trienio 1993-1995 las cifras se contrajeron en torno a 20.000. Probablemente, la minicrisis económica de 1993 y del año siguiente, hicieron menos atractiva la vuelta a casa de los emigrados. Por último, a lo largo de la segunda mitad de los noventa hubo un ascenso en flecha, de manera que de los poco más de 20.000 retornos en 1995 se pasó a más de 44.000 en 2000. El volumen y la tendencia eran, por lo tanto, muy evidentes.

Cuadro 1. Emigración de retorno a España 1985-2000⁷

Año	1.985	1.986	1.987	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992
	17.594	18.958	22.154	23.802	26.512	30.142	25.326	32.211
Año	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
	20.985	19.504	20.509	26.606	27.447	30.171	35.442	44.538

Cuadro 2. Emigración de temporada a Francia 1985-2000⁸

1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
66.026	-----	56.860	49.686	39.816	32.038	25.108	10.402
1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
5.083	4.333	6.003	6.506	7.479	4.573	5.441	5.585

Cuadro 3. Procedencia, por continente, de los extranjeros residentes en España
1985 y 2000¹²

1985	Total	Europa	CEE	América	A. Latina	África	Asia	Otros
	241.971	158.126	142.356	54.067	38.671	8.529	19.451	1.788
2000	Total	Europa	UE	América	A. Latina	África	Asia	Resto
	895.720	360.645	306.203	199.964	184.720	261.385	71.807	1.919

El segundo indicador que hemos tomado no es otro que la emigración de temporada a Francia, tal y como hemos dicho más arriba. Como es muy conocido, estos trabajadores se empleaban en las campañas agrícolas y singularmente en la vendimia. En el Cuadro 2, puede verse que la caída de la participación de los españoles en dichas campañas resultó drástica. Así, si en 1985 se desplazaron 66.026 a trabajar al Hexágono, en 2000 lo hicieron 5.585; es decir, ni siquiera la décima parte. Compárense, a mayor abundamiento, estos datos con los relativos a los años 1965 o 1970, cuando esta clase de desplazamientos se cifró en 108.712 y 106.230, respectivamente.⁹

En todo caso, el indicador más evidente del declive de la emigración exterior de la segunda mitad del siglo XX no es otro que la contracción de las colonias de españoles residentes en el extranjero, que puede seguirse a través de los Censos. De este modo, en 1980 sumaban 1.769.483; después, en 1992, eran 1.626.580; finalmente, en 2000, se situaban en 1.427.497; es decir, en términos relativos se había producido una reducción del 19,3%. Para comprender mejor este declive, basta recordar que en 1970 vivían en el extranjero 2.232.570 españoles.¹⁰

Mientras tanto, en España se estaba registrando un incremento de población extranjera, fruto de la inmigración. Efectivamente, a la muerte de Franco vivían en España 165.289 personas de nacionalidad extranjera. En 1985,

lo hacían 241.971 y en 2000 895.720, mientras que al año siguiente superarían el millón.¹¹ Así las cosas, mientras que durante la década posterior a la desaparición del dictador la colonia de extranjeros no había llegado a duplicarse, entre 1.985 y 2.000 se multiplicó por 3,7.

Por otra parte, el origen de estas poblaciones conoció ciertas modificaciones a lo largo de esta década y media. Tanto en 1985 como quince años después, la colonia de mayor peso era la europea y más concretamente la comunitaria. Ahora bien, si nos fijamos en el peso de las colonias americanas, observaremos que ampliaron su peso entre el conjunto de la ciudadanía extranjera y, en segundo lugar, que los nacionales de los diferentes países de América Latina no solo aumentaron su presencia, en términos relativos respecto del conjunto, sino también en relación de los inmigrados americanos. A su vez, el peso de las colonias africanas experimentó un ascenso fulgurante, pasando de algo más del 3% a casi el 30% del conjunto de la población extranjera. La nacionalidad africana más numerosa era la marroquí. Por último, la emigración asiática representaba el 8% de los extranjeros, tanto en 1985 como quince años después.

A la altura de 2000, teniendo en cuenta lo dicho hasta ahora a partir del Cuadro 3, la radiografía de la población extranjera, según países de procedencia, nos indica que Marruecos se hallaba a la cabeza con casi doscientos mil residentes. A continuación le seguían

los nacionales de cuatro países de la Europa Comunitaria, por este orden: Gran Bretaña, Alemania, Francia y Portugal. Sus colonias oscilaban entre los casi setenta y cuatro mil residentes británicos hasta los casi cuarenta y dos mil portugueses. Luego le seguían en número los ecuatorianos, con casi treinta y un mil nacionales.¹³

En suma, aunque todavía tienen mucho peso los países comunitarios, tal y como veíamos en el Cuadro 3, los casos de marroquíes y ecuatorianos indican hacia dónde evolucionaría la mano de obra extranjera desde el punto de vista del origen nacional. Ahora bien, no se trata de una foto fija, dado que posteriormente, las colonias de ciudadanos colombianos y rumanos, por ejemplo, se incrementarían de modo muy notable. En 2000, las comunidades autónomas que acogían mayor número de extranjeros eran, por este orden, Cataluña (214.996), Madrid (162.985), Andalucía (132.428) y la Comunidad Valenciana (86.994).¹⁴

En relación con la ocupación de la población inmigrante, los principales sectores de actividad eran la agricultura y la construcción, además de los servicios de escaso valor añadido, como la hostelería. Para el caso de las mujeres, el servicio doméstico era uno de los nichos de empleo destacado. De modo más concreto, tomando los segundos trimestres de la EPA, en el periodo 1996-2001, la agricultura agrupaba al 10,5% de los ocupados extranjeros; la construcción, al 13%; el servicio doméstico al 22,9%; la hostelería, al 14,1%; el comercio, al 11,8%; el resto de los servicios, al 17,3%. En la industria, finalmente trabajaban el 10,3%; es decir, representaba el menor de todos los porcentajes.¹⁵

En todo caso, debe aclararse que estos datos oficiales no tienen en cuenta que una parte muy importante de la mano de obra extranjera era de carácter irregular. Esta circunstancia determinaba no solo las condiciones de traba-

jo de los inmigrantes sino también el contexto de la acción sindical. En la encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) durante el primer trimestre de 1998, los inmigrantes extranjeros asalariados que disponían de un contrato de trabajo eran poco más de la mitad; exactamente el 56,3%; el resto trabajaban con compromisos verbales de sus empresarios. Esto significa que hasta el 43,7% trabajaba de manera irregular.¹⁶ La falta de permiso de trabajo conducía irremediablemente al empleo sumergido o irregular.

Nueva legislación y crecimiento económico

En 1985 tuvieron lugar dos acontecimientos decisivos para el curso de la emigración en nuestro país. Por un lado, España firmó el Acta de Adhesión a la Comunidad Económica Europea. Por otro, se aprobó en el Parlamento la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, *sobre derechos y libertades de los extranjeros en España*.¹⁷ En un total de 36 artículos esta ley vino a refundir la legislación preexistente. Tuvo un carácter restrictivo, en la medida en que establecía una separación estricta entre extranjeros con residencia legal e ilegal. Esta disyuntiva resultaba determinante en el acceso a los derechos, de los que eran excluidos los extranjeros que entraban al país o residían en él de manera irregular. Asimismo instauró el permiso de residencia y de trabajo unificado en un mismo documento. Reintrodujo también la preferencia en la contratación por la mano de obra nacional que, ya en 1932, pusiese en marcha Largo Caballero; es decir, que la concesión o renovación de los permisos de trabajo dependía de que hubiese trabajadores españoles desempleados o no en el mismo sector de actividad. Destacaba también en la norma su apartado sancionador, mediante el cual se puso en marcha como forma casi exclusiva la expulsión en caso de estancia irregular. Este procedimiento ha permanecido intacto hasta la actualidad. En coherencia con

la expulsión se instauró el internamiento por espacio máximo de cuarenta días para quienes se hallasen a la espera de la misma. En 1986 entraría en vigor el correspondiente Reglamento, que, acorde con la Ley, resultó igualmente restrictivo.¹⁸

En la década siguiente, en septiembre de 1994, se inauguró el sistema de «contingentes» para la contratación de trabajadores extranjeros. Este sistema se prolongó hasta el año 2000 cuando se estableció la obligatoriedad de la contratación en origen. De ese modo se puso fin a uno de los pocos mecanismos con los que contaban los trabajadores extranjeros que se encontraban en España de forma irregular para poder hacerse con un permiso de trabajo y residencia. Paralelamente, se derogaron los acuerdos de supresión de visados que existían con Marruecos y la República Dominicana. El gobierno, además, creó en diciembre de 1994 el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes, dentro del cual se creó el Observatorio Permanente de la Inmigración y el Foro para la Integración de los Inmigrantes.¹⁹

Más de una década después de la promulgación de la Ley Orgánica 7/1985, ésta se estaba quedando obsoleta por la propia dinámica de la inmigración. Se aprobó así, en 1996, un nuevo Reglamento de Extranjería que dejó sin efecto el de 1986, y superó algunas deficiencias de la propia Ley. De manera que permitió una mayor seguridad jurídica e introdujo nuevas figuras procedentes de la normativa europea como la devolución en frontera o los visados de tránsito. El Reglamento de 1996 fue el dispositivo normativo más utilizado, desplazando a la propia Ley en la gestión migratoria.²⁰

En 2000 el Parlamento aprobó dos nuevas leyes de emigración. Se trata de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero,²¹ que sustituía a la de 1985 y la Ley Orgánica 8/2000 que reemplazó a su vez a la citada Ley 4/2000. Transcurrida

década y media, resultaban evidentes tanto las carencias como la obsolescencia de la Ley de 1985. La 4/2000 era el resultado del consenso entre los diferentes grupos parlamentarios, del que se descolgó el PP. La nueva ley supuso un avance en cuanto al reconocimiento de derechos fundamentales a los irregulares, como el derecho de reunión sin autorización administrativa previa, de asociación y huelga. Aunque mantenía la exigencia del visado para entrar en el país, establecía la regularización por arraigo; es decir, el acceso a un permiso de residencia tras dos años de estancia irregular en España, si se demostraba contar con medios de vida. Era más abierta también en lo referente a la reagrupación familiar y eliminaba el internamiento en caso de expediente de expulsión. También obligaba al establecimiento de un «contingente anual».

Sin embargo, la Ley Orgánica 4/2000 tuvo escaso recorrido. Tras la convocatoria electoral de ese mismo año, el PP obtuvo mayoría absoluta, aprobando en el Parlamento una nueva norma en diciembre de aquel año. Se trataba de la Ley Orgánica 8/2000.²² De claro carácter regresivo, eliminó los derechos de reunión, asociación, manifestación y huelga para los irregulares. Al igual que la Ley, el Reglamento, aprobado al año siguiente, también significó un paso atrás. Así, por ejemplo, endureció las condiciones de regularización por arraigo, prolongando la estancia previa en España de dos a cinco años.²³

Por último, a lo largo de este periodo se registraron tres procesos extraordinarios de regularización, en 1985, 1991 y 1996. Con ellos se trataba de atajar el crecimiento de la bolsa de irregularidad que la normativa de 1985 generaba continuamente.

Si esta legislación estableció el marco institucional de regulación de la inmigración, la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea marcó el principio de libre circulación

para los españoles, en tanto que nuevos ciudadanos comunitarios. Asimismo daría lugar a la exportación de los derechos de la Seguridad Social tras el retorno al país de origen.²⁴ Cambió así el estatuto de los emigrados españoles. Ahora bien, eso sucedió a partir de 1992 puesto que la adhesión conllevó un periodo de prórroga de siete años a partir de la misma para que la «libre movilidad» alcanzara efectos prácticos. Además, el 25 de junio de 1991, el Estado español se adhirió al tratado de Schengen, «relativo a la supresión gradual de controles en las fronteras comunes» de los estados firmantes; es decir, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.²⁵ El tratado permitía los desplazamientos a través del territorio de los estados signatarios de los nacionales de cada uno de dichos estados. Sin embargo, los residentes que eran ciudadanos de terceros países se hallaban excluidos de ese derecho.

Desde el punto de vista normativo, la Ley de Emigración franquista de 1971 no será derogada hasta 2006. Ahora bien, en 1987, mediante Real Decreto quedarán regulados los Consejos de Residentes Españoles (CRE), de demarcación consular y en sustitución de las Juntas Consulares. Los CRE, elegidos por sufragio universal y de carácter consultivos, serán asimismo organismos de participación. Mediante el mismo Real Decreto se creó el Consejo General de la Emigración, dependiente entonces del Instituto Español de Emigración (IEE). Este consejo tenía a su vez un carácter consultivo y de él formaban parte, representantes de la administración –Ministerios de Trabajo y Exteriores, además de Comunidades Autónomas– y de los CRE. Quedó así excluido el movimiento asociativo de la emigración que había adquirido una gran importancia durante los últimos años del franquismo y en la Transición, llegando a tener interlocución directa con el gobierno. Así pues, siendo el Consejo General de la Emigración una entidad consultiva, a diferencia del

Foro para la Integración de los Inmigrantes, los representantes de los españoles del exterior se incorporaban a él mediante sufragio universal. También formaban parte del Consejo General de la Emigración las organizaciones patronales y sindicales más representativas.²⁶

El ingreso de España en la CEE significó también un cambio de rumbo en la economía que contribuyó a hacer atractivo el desplazamiento a nuestro país en busca de empleo y oportunidades. Con la excepción de la crisis de 1992 a 1994, surgida en el marco de las tensiones del Sistema Monetario Europeo al que la peseta se incorporó en junio de 1989, el periodo que ahora observamos fue de claro crecimiento económico. En efecto, entre 1986 y 2000 el PIB *per cápita* en tasa acumulada experimentó un incremento del 51,6%, lo que significa 18 puntos por encima de la Unión Europea. El crecimiento del PIB, osciló entre el 4,5% anual durante el quinquenio de 1986-1990 y el 3,8% anual en el quinquenio de 1996-2000. La excepción fue el quinquenio 1991-1996, cuando la tasa anual del PIB resultó más débil, cifrándose en 1,5%, debido a la mencionada crisis de 1992 a 1994. En el mismo periodo, las tasas de incremento del empleo oscilaron entre el 3,3% y el 4,3%, con excepción del quinquenio de 1991 a 1995 en el que el empleo se redujo con una media anual del -0,4%.²⁷

La acción sindical ante la emigración y el retorno

A mediados de los años ochenta Comisiones Obreras contaba con una trayectoria de trabajo entre la emigración española. Hacia 1970 se había constituido una Coordinadora de Comisiones de Solidaridad en Europa que agrupaba a las distintas Comisiones que los españoles habían creado en los países de acogida. Como es fácil de adivinar, su cometido no fue otro que organizar la solidaridad con las Comisiones Obreras y los presos políticos, recau-

dando fondos y llevando a cabo campañas de propaganda. No obstante, las Comisiones de Solidaridad articularon también un programa reivindicativo de carácter sociolaboral, al objeto de mejorar las condiciones de vida y trabajo de los españoles en Europa.²⁸

Paralelamente, las organizaciones sindicales de los principales países de acogida a partir de los años sesenta abrieron oficinas de atención y asesoramiento a los trabajadores españoles en lengua materna. La mayor parte de estas oficinas eran atendidas por sindicalistas de origen español. Estas organizaciones editaron además boletines en lengua española cuyos contenidos combinaban noticias sobre la lucha antifranquista en España e información sobre asuntos laborales en el país de acogida. La experiencia en este terreno de los militantes afines a las Comisiones Obreras, dados los alineamientos sindicales derivados de la Guerra Fría, transcurrió especialmente vinculada a la CGT de Francia. No obstante, en Alemania, Bélgica y Suiza, tanto los sindicatos socialdemócratas como, en su caso, los cristianos crearon estructuras específicas, abrieron oficinas de asesoramiento y editaron boletines en lengua española.²⁹

Otra experiencia significativa de esta época estuvo relacionada con la llegada de los temporeros españoles a la vendimia francesa cada campaña. La ocasión era aprovechada para distribuir hojas y facilitar información a la llegada de los trenes y en los lugares de concentración de los vendimiadores, especialmente en la zona del Languedoc-Rousillon donde además existían colonias españolas desde finales del siglo XIX. El trabajo con los temporeros se prolongará después, en la época democrática, como veremos.

Estas experiencias resultarán decisivas para la generación de una cultura sindical, así como para la articulación del discurso y la acción de CCOO en el ámbito de las migraciones, ya en los años de democracia. Efectivamente, tan

pronto como en junio de 1978, en el I Congreso Confederal, el sindicato creó una Secretaría de Emigración como mecanismo de coordinación y dinamización. Asimismo, tanto en ese congreso confederal como en los siguientes se trazaron las líneas maestras de la política sindical en la materia. De este modo, en el *Programa* del I Congreso Confederal de CCOO, en el «Capítulo 2. Derecho al trabajo», se incluía un epígrafe relativo a los «Derechos básicos para los trabajadores emigrados». En un primer bloque, relativo al retorno, se reivindicaban medidas sociales, garantizando los derechos adquiridos en el extranjero, así como ayudas en el acceso a la vivienda, además de formación profesional para facilitar el acceso al empleo en España. Un segundo grupo de reivindicaciones se refería a la participación democrática de los sindicatos y de las asociaciones de emigrantes en la dirección del Instituto Español de Emigración (IEE), a la democratización de los consulados y casas de España en el extranjero, así como a la transformación del IEE en una secretaría de estado. El Congreso también dio pleno apoyo a la celebración de un congreso democrático de la emigración española, que el movimiento asociativo venía reclamando desde 1975 y que, finalmente, no se celebraría hasta 1982. Por último, un tercer grupo de peticiones se refería a la revisión de los convenios bilaterales de emigración, que debían actualizarse con la participación de los sindicatos españoles y de las confederaciones de los países de acogida, al objeto de garantizar los derechos de seguridad social, subsidios etcétera. Los nuevos acuerdos bilaterales deberían incorporar asimismo las cláusulas de los convenios internacionales de la OIT y demás organismos de Naciones Unidas en materia sindical, social, política y laboral.³⁰ Como se ve, la democratización de las instituciones públicas especializadas en la emigración y el retorno fueron los dos grandes ejes del programa del sindicato en este ámbito. Fruto

de esta orientación fue un trabajo de asesoría desde la propia Secretaría de Emigración que ha quedado documentado en una abundante correspondencia, desde el mismo año del I Congreso, 1978, hasta 1984, procedente de diversas ciudades españolas y europeas. En estas cartas se solicitaba orientación en relación, casi siempre, con el final de la vida laboral, la exportación a España de las pensiones y otros derechos adquiridos en el extranjero, la búsqueda de empleo o el acceso a posibles ayudas tras el retorno.³¹

Por otra parte, en los estatutos aprobados en el I Congreso, en su artículo 5, dedicado a la afiliación, se decía textualmente que «Los emigrantes afiliados a la CS de CCOO tendrán las formas de organización que sean más oportunas en relación con los países en los que viven y trabajan. La Secretaría de Emigración estará asistida por una comisión en la que estén representados los emigrantes afiliados».³² Tres años después, en los Estatutos aprobados en el II Congreso Confederal, se modificó el artículo relativo a los afiliados en la emigración en dos sentidos: reservándoles la categoría de «adherentes» y, en segundo lugar, especificando sus derechos:

Los trabajadores emigrantes tendrán tarjeta de adhesión a la CS de CCOO, canjeable por el carnet correspondiente en el momento de su regreso definitivo a España; dicha tarjeta de adhesión da derecho de información y defensa jurídica.³³

Este tratamiento estatutario de los emigrantes afiliados se mantendrá hasta el V Congreso Confederal de finales de 1991, si bien en los estatutos del IV Congreso de 1987 se añadió respecto a la defensa jurídica la coletilla «en los términos que se establezca». La fórmula de los afiliados o adherentes en el extranjero se mantuvo como una referencia de solidaridad e identidad de los emigrados con respecto a

CCOO. En realidad no podían ser representados en el ámbito laboral por el sindicato en los países de acogida, puesto que allí CCOO era una organización extranjera. En todo caso, remitía a un pasado reciente en el que se tejieron lazos de solidaridad entre los emigrados y las Comisiones Obreras. En la medida en que, por un lado, avanzaba la vida democrática en España y, por otro, se producía el retorno de los emigrantes, este vínculo estatutario quedó desdibujado. Hasta tal punto fue así que a la altura de marzo de 1987 —cerca ya de la celebración del IV Congreso Confederal del sindicato—, solo quedaban 155 adherentes, repartidos por Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Reino Unido, Suecia, Suiza, Alemania, Francia y algunas ciudades españolas.³⁴

En junio de 1984, el documento del III Congreso Confederal contenía un anexo sobre «Emigración española en el extranjero e inmigración extranjera en España». El sindicato comenzaba ya a percibir una situación híbrida en el terreno de las migraciones, viéndose obligado a dar respuestas tanto a los fenómenos de emigración como a los de inmigración, «hechos objetivos que la CS de CCOO incluye en su acción sindical». Mientras tanto, criticaba a los gobiernos de la UCD y del PSOE por no haber asumido tales «hechos objetivos»; es decir, por no

resolver la contradicción existente entre el aumento del paro en España y el crecimiento del colectivo inmigrado extranjero, por un lado, y el cierre a la emigración por los estados tradicionalmente importadores de fuerza de trabajo, por otro, lo que hace que la válvula de escape del desempleo, enmascaramiento del paro que siempre ha existido, no funcione y suba la desocupación.

Y añadía

Comisiones Obreras plantea [...] la necesidad de cerrar totalmente nuevas contrataciones de extranjeros en España y paralelamente regularizar a los que ya están trabajando en nuestro país

dándoles la igualdad de trato y no discriminación, es decir, igualándolos con los trabajadores españoles.

Por lo demás se reclamaba al gobierno el establecimiento de una secretaría de estado de migraciones, con dos direcciones generales para proteger a los colectivos de inmigrantes y emigrados. También reiteraba la reivindicación de actualizar los convenios bilaterales para mejorar la asistencia y protección social de los migrantes.³⁵ No obstante, no existían todavía ni un programa ni un plan de acción respecto de la inmigración, a excepción de la petición de que se regularizase a aquellos que ya vivían en España para igualarles en derechos laborales a los españoles y de paso acabar con una competencia basada en salarios más bajos y peores condiciones laborales que la mano de obra nativa. Por último, tal y como hemos visto, CCOO reclamaba el cierre de fronteras a la inmigración mientras persistiese una situación de alto desempleo en España. Dicho de otro modo, reclamaba la preferencia por la mano de obra nacional.

Algunos meses después de celebrarse el III Congreso Confederal el retorno fue tratado más pormenorizadamente. Sucedió en la reunión organizada conjuntamente por el Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la OIT sobre la vuelta voluntaria de los emigrantes de segunda generación. Se celebró en Belgrado, entre el 17 y el 19 de octubre de 1984. Allí el representante de CCOO se mostró crítico con el gobierno español porque desatendía el fenómeno del retorno y, en consecuencia, carecía de una respuesta institucional al mismo. Además se manifestó contrario a la obligatoriedad del regreso a los países emisores como España y a que los países de acogida expulsasen a los españoles que se hallasen en situación de desempleo. Por lo tanto, reivindicaba, en la lógica de la revisión de los con-

venios bilaterales, expresada en el reciente III Congreso, la creación de comisiones bilaterales con participación sindical. En ellas debía llegarse a acuerdos que garantizaran los empleos y prestaciones, tratándose de que los retornos fueran verdaderamente voluntarios.³⁶

Las políticas sindicales de inmigración

Que el panorama en el que había de desarrollarse la acción sindical en el terreno de las migraciones estaba cambiando se puso de manifiesto cuando al año siguiente el Parlamento aprobó la Ley Orgánica 7/1985 de Extranjería. La posición de CCOO respecto a esta norma fue siempre muy crítica, al considerar que estaba concebida para el «control del extranjero», cuya sola presencia era tomada como «un problema de orden público». Constantemente la calificó como «policial y burocrática» y junto a otras entidades sociales, a través del Defensor del Pueblo, promovió un recurso de inconstitucionalidad que se saldó con una sentencia del alto tribunal anulando diversos artículos. CCOO también creía que se trataba de una normativa inútil para la regulación de los flujos, puesto que constantemente alimentaba la bolsa de irregulares. Y ello a pesar de las regularizaciones extraordinarias emprendidas con motivo de la promulgación de la propia Ley y posteriormente.³⁷ Con la perspectiva de una década y media desde su entrada en vigor, el sindicato se expresó sobre la Ley de Extranjería de 1985 en estos términos:

Se denunciaron sistemáticamente las barreras que tal texto normativo suponía para una verdadera política de inmigración; a toda costa había que dificultar el establecimiento y la permanencia de extranjeros en nuestro territorio, para lo que se utilizaba una total arbitrariedad en la concesión de los visados de entrada en los consulados españoles acreditados en el extranjero. Se pasaba por alto el tiempo que un extranjero llevara en situación de legalidad en nuestro país y se denegaba la renovación de permisos por las causas

más peregrinas, empujando con ello a todas estas personas a engrosar la bolsa de irregulares y a caer en situaciones de marginalidad. Los conceptos jurídicos indeterminados eran utilizados en su interpretación más inflexible, por lo que las administraciones públicas contaban con una 'manga muy ancha' para hacer y deshacer en el ámbito de la extranjería. Esta situación no mejoró sustancialmente con el Reglamento de desarrollo de dicha Ley de 1996.³⁸

En el contexto de cambio de pautas migratorias de mediados de los años ochenta, la Secretaría de Emigración, pasó a denominarse Secretaría de Emigración e Inmigración en el IV Congreso Confederal de 1987.³⁹ En este cónclave se adoptó asimismo una «Resolución sobre los trabajadores inmigrantes en el estado español (extranjeros asalariados)». En ella habían desaparecido las referencias a los emigrantes españoles en el extranjero, centrándose la atención en los trabajadores extranjeros en España. Para ellos CCOO volvía a reclamar los mismos derechos que para los trabajadores nativos; es decir, el acceso a los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y laborales. Esta petición se enmarcaba en su tradición internacionalista, según la cual los trabajadores nativos y extranjeros se concebían parte integrante de la misma clase trabajadora. Además, se consideraba prioritaria la presión sindical hacia el gobierno al objeto de modificar la Ley de Extranjería. Finalmente se expresaba la voluntad de reforzar el trabajo hacia la inmigración dentro del sindicato. Significativamente, había desaparecido toda referencia al cierre de fronteras a los trabajadores extranjeros en situaciones de alto desempleo como se hizo en el III Congreso de 1984.⁴⁰

Posteriormente, entre las dieciséis resoluciones aprobadas en el V Congreso Confederal, de 1991, una de ellas decía textualmente: «Contra la xenofobia y el racismo y por los derechos de los inmigrantes». Una segunda era la «Re-

solución adoptada por CCOO y UGT sobre el proceso de regularización de trabajadores extranjeros». En la primera el sindicato constataba el incremento de manifestaciones y actitudes racistas y xenófobas en diversos países europeos, incluido España. Más allá de que fueran promovidas por fuerzas reaccionarias, señalaba que la legislación restrictiva respecto de la inmigración, como era el caso de la Ley de Extranjería en vigor y de la Ley de Seguridad Ciudadana, incentivaban el racismo y la xenofobia. Por eso, además de condenar los ataques a los inmigrantes, pedía la derogación de ambas normas, la suspensión de las expulsiones masivas y el aumento del gasto público destinado a la integración social de los trabajadores extranjeros. Esta resolución dio paso a una serie de campañas contra el racismo y la xenofobia a lo largo de la década. A veces promovidas por el sindicato y en otras ocasiones puestas en marcha por diversas organizaciones, sumándose a ellas CCOO. Como ejemplo de estas campañas a lo largo de los años noventa, podemos citar la desarrollada bajo el lema «Trabajo sin color, trabajo con derechos: contra la discriminación étnica en el trabajo», puesta en marcha en Madrid. También pueden mencionarse las diferentes actividades realizadas a lo largo de 1997, «año europeo contra el racismo». Por último, un tercer ejemplo, sería la campaña de 1999 «No te limites, vive en colores», en el curso de la cual se publicó el libro *El racismo y la intolerancia en España en la mirada de la prensa, el arte y la cultura*. Esta vez la iniciativa estuvo promovida por la Comisión Europea, la CGTP y el Instituto per il Mediterráneo, además de CCOO.⁴¹ Estas acciones sindicales contra el racismo y la xenofobia de los años noventa no fueron ajenas a un contexto marcado por el asesinato, en noviembre de 1992, de la dominicana Lucrecia Pérez en Madrid. Fue un crimen de gran impacto social, en la medida en que se consideró el primer asesinato racista reconocido como tal.

Volviendo a la resolución del V Congreso de 1991 sobre el proceso de regularización de extranjeros de aquel mismo año, ha de señalarse que daba fe de un trabajo unitario con la UGT. Ambas organizaciones valoraban positivamente la apertura de un proceso especial de regularización. Ahora bien, al mismo tiempo vertían diversas críticas. Se lamentaban así de la existencia de retrasos e improvisaciones administrativas, además de denunciar la pasividad de la patronal durante el proceso. Por todo ello reclamaban la prórroga del mismo y, una vez concluido, que se redoblaste la acción contra las redes fraudulentas de introducción de trabajadores extranjeros. Como en anteriores ocasiones, volvía a demandarse una puesta al día de la legislación de inmigración, habida cuenta, según creían ambos sindicatos, tanto de las nuevas realidades en ese campo como de la ineficacia mostrada por la normativa vigente a lo largo de más de un lustro.⁴² Tanto este proceso de regularización de 1991, como los posteriores de 1996 y 2000, dieron lugar a otras tantas campañas sindicales de seguimiento de la acción gubernamental «por arriba» y, al mismo tiempo, de información a los inmigrantes «por abajo».⁴³

Por otra parte, la Ponencia del VI Congreso Confederado, celebrado en 1996, al referirse a la política organizativa y a la afiliación incluyó un párrafo en el que, sin especificar mucho más, se expresaba el interés en afiliar a los trabajadores inmigrantes. Mientras tanto la ya habitual resolución congresual relativa a las migraciones, basculó en esta ocasión entre lo programático y el balance de resultados. Un balance que se presentaba marcadamente optimista:

Este VI Congreso Confederado no puede más que constatar los grandes avances realizados en dicho sector. Desde la puesta en marcha de casi un centenar de Centros de Información para Trabajadores Migrantes en todas las comunidades autónomas; la lengua española; la presentación de miles de recursos; la obtención de importantes

recursos públicos (comunitarios, estatales, autonómicos y locales) para la aplicación de programas dirigidos a la integración de los inmigrantes, etc., cuyos resultados más notorios son la afiliación de miles de inmigrantes al sindicato y su participación activa en la vida sindical. [...] Fruto de nuestra actividad, también nos hemos hecho acreedores del respeto a las propuestas que hemos venido realizando, tanto en lo referido a la modificación de la normativa actual en materia de extranjería como en la constitución de un órgano de consulta y participación (Foro de la Inmigración) ambas sobre la base de nuestras iniciativas.⁴⁴

La referencia estatutaria a los adherentes al sindicato en el extranjero desapareció en el congreso de 1996, lo que no dejaba de ser un indicador de un cierto declive del trabajo hacia la emigración, paralelo al incremento de la acción sindical hacia los inmigrantes. En el primer caso, los viejos lazos con el movimiento asociativo se fueron debilitando, sucediéndose las desavenencias entre éste y el sindicato.⁴⁵ Igualmente, al reducirse el volumen de adherentes en los países europeos, también lo hicieron el número de actividades dirigidas a ellos, limitándose a algunas visitas y asambleas, singularmente en Suiza, donde a comienzos de 1993 se suscitó la disolución de la Comisión Nacional de Adherentes.⁴⁶ Así las cosas, la acción de CCOO respecto de la emigración se centró cada vez más en la acción institucional a través de la participación en el Consejo General de la Emigración y del diálogo social con el gobierno. En ese contexto, las dos reivindicaciones principales consistieron en reclamar la intervención de las administraciones en aras de garantizar un retorno con plena integración y derechos y, en segundo lugar, en la petición de acceso a la nacionalidad española para los emigrantes de segunda generación.⁴⁷

Después de una trayectoria de más de década y media, al finalizar el siglo XX CCOO dis-

ponía de una notable experiencia en el terreno de las migraciones. Además de la actividad específica, había construido un discurso y elaborado un programa detallado. En este último sentido desempeñaron un papel importante la Conferencia celebrada durante dos días, en marzo de 1998, y dos años después el VII Congreso Confederal. En la Conferencia, que dio lugar a un documento de más de medio centenar de páginas, se consideró la emigración como un derecho así como el resultado de los desequilibrios de todo tipo existentes entre el Norte y el Sur. Asimismo se radiografió la presencia extranjera en el mercado de trabajo español y se pasó revista a los múltiples problemas de los trabajadores inmigrantes. Problemas de orden laboral y de acceso a la vivienda, a la educación y a la sanidad. Problemas que a menudo les empujaban hacia la exclusión y les obstaculizaban el camino hacia la integración social. También analizó la Conferencia el marco normativo y las discriminaciones de origen legal, así como aquellas otras que se registraban en el mercado de trabajo. La Conferencia elaboró también un programa destinado a la integración socio-laboral y a combatir el racismo y la xenofobia. Finalmente hizo balance de su propia trayectoria, deteniéndose en la acción de la estructura sindical hacia los inmigrantes y la participación de éstos en el sindicato. En este ámbito tomó especialmente en consideración el trabajo de los Centros de Información a los Trabajadores Inmigrantes (CITE).⁴⁸

Un par de años después, la «Ponencia» del VII Congreso Confederal, celebrado una vez más en Madrid, reiteró los argumentos de la Conferencia de 1998. Reclamó así un cambio normativo que diese paso a una política activa de regularización y se pronunció a favor de una política europea de inmigración que garantizase derechos en el marco de una ciudadanía igualmente europea. Luego se refirió a las tareas que el sindicato debería afrontar en el

mercado de trabajo, introduciendo cláusulas en los convenios colectivos contrarias a la discriminación, interviniendo contra la irregularidad en el empleo y la desregulación o eliminando cláusulas de preferencia de mano de obra. Finalmente, la «Ponencia» comprometía al sindicato en la afiliación, participación y formación de los trabajadores extranjeros dentro del mismo, así como en la colaboración con las organizaciones de inmigrantes.⁴⁹

Las campañas y la actividad cotidiana. El papel de los CITE

Más allá del discurso y de la elaboración programática, CCOO venía desplegando una actividad variada en relación a las migraciones. A los trabajadores españoles en Europa les mantuvo organizados como adherentes hasta los primeros años noventa, mientras sostenía una serie de reivindicaciones y mantenía una actividad de asesoramiento, concerniente a los diversos aspectos del final de la vida laboral y al retorno.

Mientras esta actividad fue declinando desde la segunda mitad de los años ochenta, la relativa a los trabajadores extranjeros en España aumentó progresivamente. Hubo así un trabajo sustentado en campañas, como las realizadas contra el racismo y la xenofobia o las desplegadas con motivo de los procesos extraordinarios de regularización, como ya se ha indicado. También deben mencionarse las acciones a favor del reagrupamiento familiar, acometidas en la medida en que la estancia de los trabajadores extranjeros se prolongaba en suelo español.⁵⁰ Igualmente, el establecimiento por parte del gobierno de los cupos anuales para cubrir los puestos de trabajo que quedaban vacíos en diferentes sectores de actividad, daba lugar a las correspondientes intervenciones. De este modo CCOO trataba de forzar al gobierno al diálogo social, mientras que las organizaciones

territoriales del sindicato detectaban las necesidades concretas del mercado laboral. Todo ello en la doble lógica de trabajo «por arriba» y «por abajo», que hemos visto en relación a otras campañas.⁵¹

De las campañas agrícolas, en las que se empleaban temporeros españoles y extranjeros, según los casos, se ocupaba sin embargo la Federación del Campo del sindicato, si bien la Secretaría de Migraciones le brindaba su apoyo:

En este apartado, la Secretaría Confederal de Migraciones se limitará, al igual que ha ocurrido en el pasado, a ofrecer la ayuda y el soporte a la Federación del Campo (principalmente) y a las organizaciones territoriales en aquellas cuestiones que le sean demandadas y en coordinación con estas.⁵²

Estas campañas requerían un trabajo sindical entre los temporeros españoles que viajaban a la vendimia francesa y a la recogida de la fresa en Bélgica. Incluía dicho trabajo la información en origen, la organización de los desplazamientos y la vigilancia de las condiciones laborales en destino. Paradójicamente, la libre circulación de los españoles en el territorio comunitario a partir de 1992 dio lugar a un notable desplazamiento de temporeros indocumentados. Al mismo tiempo, las campañas agrícolas en España originaban una rotación estacional que iba desde la recogida de la aceituna en invierno, en la que participaban trabajadores españoles, hasta la recolección de fruta de hueso en verano y la vendimia en otoño. En este caso la presencia de temporeros extranjeros fue en aumento y, con ello, el incremento de la irregularidad y de condiciones de clandestinidad de la fuerza laboral en las cosechas. Estas circunstancias dificultaban la presencia sindical. A pesar de esa situación y en la medida en que resultaba posible, CCOO trataba de vigilar en cada campaña que se reclutase la mano de obra mediante contrato, se pagasen los salarios estipulados en el co-

rrespondiente convenio colectivo y se alojase a los temporeros en condiciones dignas.⁵³

Por otra parte, la edición de propaganda como carteles, folletos u hojas, así como la publicación de prensa propia desempeñaron un importante papel, tanto en lo que se refiere a las campañas cuanto en la actividad cotidiana. Esta propaganda se imprimía a menudo en castellano, inglés, francés y árabe. La Secretaría de Migraciones, con sus diferentes denominaciones, publicó una serie de boletines desde 1978 en adelante: *Comisiones Obrera. Secretaría de Emigración* (1978-1984), *Información* (1978-1982), *Migraciones* (1988-1991), *Cuadernos de Migraciones* (1993-1996). A pesar del frecuente cambio del nombre de la cabecera, de dos interrupciones (1985-1987 y 1992), y a veces de la falta de regularidad en su aparición, estos boletines se distribuyeron prácticamente a lo largo de la totalidad del periodo que ahora estudiamos.

Por otro lado, tal y como venimos señalando, la actividad sindical en el ámbito de la inmigración se desarrollaba en un doble plano. De este modo, «desde arriba» actuaba la Secretaría Confederal de Migraciones, a la que le correspondía la dirección política. Se ocupaba también de las relaciones con las instituciones y con los sindicatos de los países emisores de emigración, además de con la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y sus confederaciones afiliadas. A su vez, «desde abajo» actuaban los CITE, de los que vamos a ocuparnos enseguida. Finalmente, para la coordinación entre ambos planos de actividad se estableció una Comisión Confederal de Inmigración que, reuniéndose trimestralmente:

Estará compuesta por representantes de las organizaciones y secretarías confederales en cuya acción se integran los inmigrantes:

Territorios: Cataluña, País Valencià, Murcia, Andalucía, Madrid, Baleares, Aragón, Galicia y Euskadi.
Federaciones: Campo, Construcción, Hostelería,

Enseñanza y Actividades Diversas. Secretarías Confederales: Mujer, Juventud, Empleo, RR. Institucionales. Así mismo [sic] participarán como técnicos los miembros del gabinete técnico que se especialicen en estos temas.⁵⁴

El origen de los CITE se sitúa en 1986 en Cataluña alcanzando muy pronto un rápido desarrollo, siendo impulsados por el propio sindicato. Así, en 1994 contaba con un total de 83 oficinas distribuidas a lo largo y ancho del territorio español. Estas oficinas se hallaban en las sedes sindicales, si bien en ocasiones se abrieron en otro tipo de locales como resultado de acuerdos entre CCOO y las administraciones locales y autonómicas. En el mismo año de 1994 los CITE fueron atendidos por 146 personas que trabajaban en ellos, bien como empleados del sindicato, como sindicalistas con crédito horario o como voluntarios. En el mismo año 1994 los CITE atendieron a un total de 60.734 consultas realizadas por 25.856 usuarios. Este crecimiento exponencial exigía una formación específica de las personas que prestaban sus servicios en los CITE, por lo que el sindicato

organizó cursos sobre inmigración, legislación de extranjería y acción intercultural.⁵⁵ A principios de 1998 el número de oficinas había rebasado el centenar, siendo atendidas por más de 150 empleados del sindicato y voluntarios.

La acción de los CITE se basó en el asesoramiento legal a los trabajadores extranjeros en materias como el acceso y renovación a los permisos de trabajo y residencia, los procesos de regularización, el contingente anual o la reagrupación familiar, además del acceso a los diferentes servicios sociales. Junto al asesoramiento individual, los CITE organizaban asambleas informativas locales sobre estos mismos temas. Progresivamente organizarían también cursos de lengua española y de formación profesional destinados a los inmigrantes, en este último caso en colaboración con la estructura especializada del sindicato. Asimismo materializaba en los diferentes ámbitos territoriales las campañas sindicales como las llevadas a cabo contra el racismo o con ocasión de los contingentes y los procesos de regularización. Ponían en marcha del mismo modo actividades propias contra la xenofobia y el racismo y a favor de la

Cuadro 4. Boletines editados por los CITE⁵⁸

Cabecera	Ámbito territorial	Cronología	Regularidad
Boletín de Migraciones y política Social	Andalucía	1996-1999	-
La Patera	Málaga	1993-1994	semestral
Sin Papeles	Almería	1996	-
El Harrag	Almería	1994	-
L'Inmigrant	Cataluña	1990	-
Butlletí del CITE	Cataluña	1994-1995	-
Documentos	Cataluña	1990	-
Recull Anual sobre Inmigració	Cataluña	1993-1996	Anuario
CITE	Cataluña	1996	-
CITE Informa	Cataluña	1997	-
Madrid Sindical / Inmigrantes	Madrid	1993	-
Inmigrant Informatiu	Baleares	1996	-
CITE Rioja	La Rioja	1993-1994	-
Alikunde. De cualquier lugar	País Valenciano	1997-2000	-

integración social de los trabajadores extranjeros, como fiestas multiétnicas, proyecciones de cine y otras iniciativas socioculturales. Los CITE se pensaron, por otro lado, como el primer punto de contacto entre los trabajadores extranjeros y el sindicato, con la idea de que en lo que les afectase en tanto que trabajadores, debían dirigirse a la estructura de CCOO.⁵⁷

Los CITE, al igual que lo hicieron los departamentos y oficinas de inmigración de los sindicatos de países europeos receptores de mano de obra, publicaron a lo largo de los años que ahora estudiamos boletines destinados a los trabajadores extranjeros. A modo de resumen, hemos elaborado el Cuadro 4.

Como puede verse hasta un total de 14 publicaciones editaron los CITE a lo largo de los años noventa. Los territorios más activos en el ámbito de la edición fueron Cataluña (6) y Andalucía (4), dos de las Comunidades Autónomas que más inmigración estaban acogiendo. De la gran mayoría de estas publicaciones se desconoce su regularidad. Esto nos da a entender, con la excepción de Cataluña, que se trataba de ediciones efímeras y a menudo irregulares. En todo caso, constituyen un testimonio del esfuerzo realizado por tratar de disponer de una herramienta propia de comunicación con los inmigrantes, complementaria, a nivel autonómico o local, al boletín editado en Madrid por la Secretaría de Migraciones del sindicato.

Un éxito limitado: a modo de balance histórico

La rápida extensión de los CITE y su intensa actividad, así como la acción desplegada por el propio sindicato mediante campañas y otras iniciativas, además de su capacidad de propuesta frente al gobierno y ante la sociedad, nos indican el éxito de CCOO en el ámbito de la inmigración. Sin embargo, ese éxito fue limitado si nos atenemos a las expectativas depositadas en dicha acción. Como más arriba se ha señalado,

los propios CITE fueron concebidos como una puerta de entrada al sindicato. Esto significa a su vez dos cuestiones. En primer lugar, la pretensión de que los usuarios de estas oficinas y, más en general, los destinatarios de esta actividad sindical –los trabajadores extranjeros– se afiliasen a CCOO. En segundo lugar, expresa el objetivo de que los trabajadores extranjeros, además de afiliarse, se integrasen en la vida sindical y, a su vez, que las estructuras sindicales de manera transversal asumiesen la acción sindical entre la inmigración. Esto quiere decir que las federaciones de rama y las secciones sindicales impulsasen cláusulas contra la discriminación étnica o de origen en la negociación colectiva; que promoviesen a los trabajadores inmigrantes a integrarse en las candidaturas del sindicato para las elecciones sindicales o en los órganos de dirección de las diferentes estructuras. Sin embargo, ambos objetivos no se habían logrado al finalizar el siglo XX.

En cuanto a la afiliación, la Secretaría de Inmigración ofreció un dato puntual referido a 1994: 8.856 trabajadores extranjeros afiliados ese año. También el VI Congreso de 1996 se mostró muy optimista al respecto, al hablar de «la afiliación de miles de emigrantes», como hemos visto más arriba.⁵⁹ No obstante, poco tiempo después de la época aquí considerada, la proporción de extranjeros entre la afiliación a CCOO continuaba siendo reducida. Ahora bien, los datos no eran homogéneos y en federaciones como la de Construcción, que representaba a un sector con notable presencia de mano de obra extranjera, su presencia era bastante más elevada. En efecto, en 2007 se calculaba en casi 50.000 los afiliados extranjeros a CCOO, lo que significaba menos del 4% del conjunto de la afiliación. No obstante, al año siguiente en Madrid, los extranjeros significaban el 6%, si bien en el caso de la construcción eran el 40%.⁶⁰

A su vez, la acción sindical entre los trabajadores extranjeros penetró de manera muy

epidérmica o simplemente no lo hizo en la estructura sectorial y territorial de CCOO. La literatura del sindicato en este sentido resulta elocuente. Así, por ejemplo, en el *Plan de Trabajo* de la Secretaría Confederal de Migraciones correspondiente a 1992, además de una campaña específica de afiliación destinada a la inmigración, se marcó como objetivo:

Conseguir que TODAS las organizaciones confederadas, ramas y territorios, introduzcan en sus discursos y en su práctica sindical la problemática migratoria como algo normalizado en el sindicato, sería el mejor balance que se pudiera presentar a la hora de la rendición de cuentas confederal.⁶¹

Seis años después, el sindicato señalaba que a pesar de «una larga trayectoria de acción y reivindicación [...] hemos de reconocer la necesidad de avanzar en la sensibilización de la base afiliativa». De nuevo se insistía en el objetivo de «promover el crecimiento afiliativo, mediante una atención sindical constante por parte de las organizaciones de rama con presencia de colectivos migrantes». Al mismo tiempo se apelaba a la «participación activa en el seno de sindicato, procurando su incorporación a las candidaturas de CCOO en las elecciones sindicales».⁶² Después de un trabajo sindical exitoso en el ámbito de las migraciones, tales eran los hándicaps de fin de siglo.

BIBLIOGRAFÍA

- BABIANO, José, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores. Madrid 1951-1977*, Siglo XXI, Madrid, 1995.
- BABIANO, José y FERNANDEZ ASPERILLA, Ana, *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2009.
- BALFOUR, Sebastian, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Alfons el Maganànim, Valencia, 1994.
- BAYLOS, Antonio, *Inmigración y derechos sindicales*, Bomarzo, Albacete, 2009.
- BAYLOS, Antonio, *¿Para qué sirve un sindicato? Instrucciones de uso*, La Catarata, Madrid, 2012.
- CARRASCO CARPIO, C.; GARCÍA SERRANO, C. y MALO OCAÑA, M. A., «Mercado de trabajo e inmigración», en IZQUIERDO, A., *Inmigración, mercado de trabajo y protección social en España*, Consejo Económico y Social, Madrid, 2003, pp. 183-248.
- COMISIÓN EUROPEA. DIRECCIÓN GENERAL V, *La libre circulación de trabajadores. Recopilación de disposiciones comunitarias sobre Seguridad Social*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 1995.
- DE LA TORRE, Joseba y SANZ LAFUENTE, Gloria, «Emigraciones y coyuntura económica en Europa, 1950-1985», en DE LA TORRE, Joseba y SANZ LAFUENTE, Gloria (eds.), *Migraciones y coyuntura económica. Del franquismo a la democracia*, PUZ, Zaragoza, 2008, pp. 11-61.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana, «¡Que treinta años no es nada! Entre la exclusión y la fragilidad social: los emigrantes españoles de tercera edad retornados», en MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo (dir.), *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*, FACEEF et al., París, 2000, pp. 217-263.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana y LOMAS LARA, Coro, «Emigración y vida laboral: la correspondencia como fuente de documentación histórica», *OFRIM. Suplementos*, n.º 8, 2001, pp. 89-98.
- GÓRRIZ, Ramón, «Las políticas migratorias en CCOO», en VVAA, *30 anys construint igualtat i ciutadania*, CITE, Barcelona, 2017, pp. 37-48.
- MALO DE MOLINA, José Luis, «Los efectos de la entrada de España en la Comunidad Europea», *Boletín del Banco de España*, n.º 10, octubre 2001, pp. 87-100.
- MAZKIARÁN, Mikel, «Recorrido por las leyes de extranjería en España», *Mugak*, n.º 29, 2004, <http://www.mugak.eu/revista-mugak/no-29/reco-rrido-por-las-leyes-de-extranjeria-en-espana>
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, *Anuario de Migraciones 1993*, Dirección General de Servicios, Madrid, 1993.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, *Anuario de Migraciones 2002*, Dirección General de Servicios, Madrid, 2002.
- PAJARES, Miguel, *La inmigración en España*, Icaria, Barcelona, 1999.
- PÉREZ, José Antonio, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977)*. *Trabajadores, convenios y conflictos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- SURIANO, Juan, *Auge y caída del anarquismo. Argentina, 1880-1930*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2008.
- WÄTZOLD, Tim, «Nostra Patria é el Mondo Intiero. Libertarian Internationalism in the Era of Mass Migration and the Development of the South American Labor Movement (1870-1920)», *Moving the Social*, n.º 54, 2014, pp. 171-197.

NOTAS

- Esta publicación es resultado del Proyecto Referencia RTI2018-099188-A-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa. Para el caso argentino, Suriano, 2008; para Argentina, Brasil y Uruguay, Wätzold, 2014.
- Pérez, 2001, pp. 54-67; Balfour, 1994, pp. 57-77; Babiano, 1995, pp. 13-20, para los casos de Vizcaya, Barcelona y Madrid, respectivamente.
- «Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores», *BOE*, 14 de marzo de 1980 y «Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical», *BOE*, 8 de agosto de 1985.
- Baylos, 2012, pp. 22-38.
- Un resumen de estas medidas en De La Torre y Sanz Lafuente, 2008, pp. 39-44.
- Fernández Asperilla, 2000.

- ⁷ MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, 1993, p. 35; *Ibidem*, 2002, p. 48.
- ⁸ *Ibidem*, 2002, p. 32.
- ⁹ *Ibidem*, 1993, p. 34 y 2002 p. 32.
- ¹⁰ *Ibidem*, 1993, p. 24 y 2002 p. 23. Se debe aclarar,, no obstante, que la reducción del número de españoles en el extranjero, además de al retorno, podía deberse a la adquisición de la nacionalidad de los diferentes países de acogida.
- ¹¹ Pajares, 1999, p. 217.
- ¹² MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, 1993, pp. 90-91 y 2002, p. 196.
- ¹³ *Ibidem*, p. 233.
- ¹⁴ *Ibidem*, p. 246.
- ¹⁵ Carrasco Carpio, García Serrano y Malo Ocaña, 2003, p. 191.
- ¹⁶ BOE, 3 de julio de 1985.
- ¹⁷ *Ibidem*.
- ¹⁸ Mazkiarán, 2004; «Real Decreto 1119/1986, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España», BOE, 12 de junio de 1986.
- ¹⁹ *Ibidem*.
- ²⁰ *Ibidem*.
- ²¹ BOE, 12 de enero de 2000.
- ²² BOE, 23 de diciembre de 2000.
- ²³ «Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 4/2000, de 22 de diciembre», BOE, 21 de julio de 2001.
- ²⁴ COMISIÓN EUROPEA. DIRECCIÓN GENERALV, 1995.
- ²⁵ MINISTERIO DEL INTERIOR, *Acuerdo de Adhesión de España, de 25 de junio de 1991, al Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen de 19 de junio de 1990*, <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/normativa/acuerdos-y-convenios/acuerdo-de-adhesion-de-espana-de-25-de-junio-de-1#:~:text=Servicios%20al%20CIUDADANO-,Acuerdo%20de%20Adhesi%C3%B3n%20de%20Espa%C3%Bl%2C%20de%202-5%20de%20junio%20de,19%20de%20junio%20de%201990>
- ²⁶ «Real Decreto 1339/1987, de 30 de octubre, sobre cauces de participación institucional de los españoles residentes en el extranjero», BOE, 2 de noviembre de 1987.
- ²⁷ Malo De Molina, 2001
- ²⁸ Babiano y Fernández Asperilla, 2009, pp. 150-151.
- ²⁹ *Ibidem*, pp. 100-113.
- ³⁰ CONFEDERACIÓN SINDICAL de CCOO, *Primer Congreso. Programa de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras*, CCOO, Madrid, 1978, p. 12.
- ³¹ Fernández Asperilla y Lomas Lara, 2001.
- ³² CONFEDERACIÓN SINDICAL de CCOO, *Primer Congreso. Estatutos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras aprobados en el primer congreso*, CCOO, Madrid, 1978, p. 6.
- ³³ *Segundo Congreso de la Confederación Sindical de CCOO. Estatutos*, CCOO, Madrid, 1978, p. 6.
- ³⁴ *Relación de adherentes*, 18 de marzo de 1987, Fondo Documental de la Secretaria de Migraciones de CCOO (FDSMCCOO), 23/13, Centro de Documentación de las Migraciones (CDM). Fundación I.º de Mayo (FIºM).
- ³⁵ *Normas generales y documento. III Congreso de la Confederación Sindical de CCOO*, CCOO, Madrid, 1984, pp.68-69.
- ³⁶ *Intervención de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en la Reunión PNUD/OIT sobre retorno voluntario de los emigrantes de segunda generación a los países de origen*. Belgrado, 17-19 de octubre de 1984, FDSMCCOO, 14/15, CDM, FIºM.
- ³⁷ CONFEDERACIÓN SINDICAL DE CCOO, *Documento de CCOO sobre migraciones. Aprobado en Conferencia del Consejo Confederal del 17 y 18 de marzo de 1998*, Madrid, 1999, pp. 15-20, FDSMCCOO, CDM, FIºM.
- ³⁸ UNIÓN SINDICAL DE MADRID DE CCOO, *Inmigración en Madrid. Propuestas de CCOO Madrid a la reforma de la Ley de Extranjería. Cuadernos sindicales*, Madrid, 2000, pp. 23-24.
- ³⁹ «El papel de los sindicatos y los inmigrantes, *Jornadas de estudio sobre trabajadores extranjeros residentes en el noroeste de España*, Ponferrada y Bembibre, 11 y 12 de 1989, p. 7. Fondo Documental de la Antigua Secretaría de Emigración de CCOO (FDASMCCOO), CDM, FIºM.
- ⁴⁰ La resolución del IV Congreso Confederal, reproducida en *ibidem*, pp. 14 y 15.

- ⁴¹ SECRETARÍA CONFEDERAL DE JUVENTUD, ACCIÓN SOCIAL Y MIGRACIONES DE CCOO, *Expediente sobre la participación en la campaña 'No te limites, vive en colores'*, Madrid, 1999, FDSMCCOO, 20/8 a 20/20, CDM, FI°M. Véanse, además, para estas campañas los carteles 5/19, 5/108 y 5/123 de la Colección de carteles del CDM, FI°M.
- ⁴² CONFEDERACIÓN SINDICAL de CCOO, *Documentos aprobados por el 5º Congreso Confederal*, Madrid, 1992, pp. 128 y 130.
- ⁴³ Por ejemplo, CITE. *Trabajador extranjero es hora de legalizar tu situación: el proceso no será fácil ni sencillo. Por ello conviene que te asesores correctamente*, Zaragoza, 1996, Colección de Carteles 5/154 CDM. FI°M.
- ⁴⁴ CONFEDERACIÓN SINDICAL de CCOO, *Documentos aprobados en el VI Congreso Confederal*, Madrid, 1996, pp. 156 y 183.
- ⁴⁵ Carta de FS a JAZ, Madrid, 22 de julio de 1993 y carta de JAZ a la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO, s. l., 15 de abril de 1994, ambas en FDSMCCOO, s. c. y 132/2 respectivamente, CDM, FI°M.
- ⁴⁶ Carta de FGF a FS, Oberwil, 19 de enero de 1993, FDSMCCOO, 130/18, CDM, FI° M.
- ⁴⁷ A lo largo de 56 páginas, la atención prestada a la emigración española ocupaba página y media en CONFEDERACIÓN SINDICAL DE CCOO, *Documento de CCOO sobre migraciones aprobado en Conferencia del Consejo Confederal del 17 y 18 de marzo de 1998*, Madrid, 1999, pp. 37-38, FDSMCCOO, CDM.FI°M.
- ⁴⁸ *Ibidem*,
- ⁴⁹ CONFEDERACIÓN SINDICAL de CCOO, 7º Congreso Confederal. *Ponencias y Estatutos*, Madrid, 1999, pp. 26 y 27.
- ⁵⁰ ASPA, ABOGADOS JÓVENES, CCOO, HOAC, MÁLAGA ACOGE, UGT, *Por la reagrupación familiar de los inmigrantes*, Málaga, 1997, Colección de Carteles, 5/117, CDM, FI°M. y ASPA, ABOGADOS JÓVENES, ATIME, CCOO, HOAC, MÁLAGA ACOGE, UGT, USO, Federación de Mujeres Progresistas, *IV Jornadas sobre inmigración: Por la reagrupación familiar, por la modificación de la Ley de Extranjería*, Málaga, 1995 Colección de Carteles, 5/159, CDM, FI°M.
- ⁵¹ F. SORIANO, *Nota informativa sobre el contingente 94*, Madrid, 14 de julio de 1994, FDSMCCOO, 24/03, CDM, FI°M. También CITE-CITMI, *Contingente 1995, Inmigrante no más restricciones. Regularización*, s.l., 1995, 5/179. Colección de Carteles, CDM. FI°M.
- ⁵² SECRETARÍA CONFEDERAL DE MIGRACIONES, *Plan de trabajo 1992*, Madrid, 12 de marzo de 1992, FDSMCCOO, 24/2, CDM, FI°M.
- ⁵³ FEDERACIÓN ESTATAL DEL CAMPO DE CCOO, *Informe de situación de emigraciones y campañas agrícolas*, Madrid, febrero de 1998, FDSMCCOO s.c. CDM, FI°M. También FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE CCOO, *Informe sobre migraciones y campañas agrícolas 2000*, Madrid, s.f.
- ⁵⁴ SECRETARÍA CONFEDERAL DE MIGRACIONES DE CCOO, *Plan de trabajo 1992*, cit., p. 8.
- ⁵⁵ *Centros de Información para Trabajadores Inmigrantes. CCOO. Resumen de la Memoria de Actividades 1994*, Madrid, s.f., p. 2 FDSMCCOO, 25/10, CDM, FI°M.
- ⁵⁶ CONFEDERACIÓN SINDICAL DE CCOO, *Documento de CCOO sobre migraciones Aprobado en Conferencia del Consejo Confederal*, cit., p. 43.
- ⁵⁷ Górriz, 2017, pp. 39-40. Las diversas actividades están ampliamente documentadas en la Colección de Carteles del CDM, FI°M.
- ⁵⁸ Datos tomados de la Colección de Publicaciones Periódicas del CDM, FI°M.
- ⁵⁹ CITE CCOO, *Resumen de la memoria de actividades 1994*, Madrid, 1995, FDSMCCOO, 25/10.
- ⁶⁰ Baylos, 2009, pp. 69-70.
- ⁶¹ SECRETARÍA CONFEDERAL DE MIGRACIONES DE CCOO, *Plan de trabajo 1992...*, cit. p. 2.
- ⁶² CONFEDERACIÓN SINDICAL DE CCOO, *Documento de CCOO sobre migraciones Aprobado en Conferencia del Consejo Confederal del 17 y 18 de marzo de 1998*, cit., p. 39.



Manifestación unitaria, UGT, CCOO



Asamblea Plaza del Castillo Pamplona

RESISTENCIA DE OBREROS NAVARROS Y BRITÁNICOS A LA RECONVERSIÓN INDUSTRIAL DE LOS AÑOS OCHENTA: CONFLICTO, LUCHAS Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Nerea Pérez Ibarrola
Universidad Pública de Navarra

Introducción

Una de las consecuencias más notables del tránsito hacia un modelo «posfordista» que las economías occidentales iniciaron a partir de las décadas centrales del siglo XX fue el declive numérico de la clase trabajadora industrial, que trajo consigo no solo su fragmentación social, sino también el cambio del lugar que esta ocupaba en la política.¹ Este fenómeno, producido en el conjunto de los países occidentales industrializados, adquiere así una dimensión en la que entra en juego la consideración de la propia clase como una identidad social y política. Cabe preguntarse qué pasó desde entonces en la historia de la «clase obrera» como identidad colectiva.

Su transformación, fragmentación, disolución o, directamente, su desaparición es el final de la historia de una clase obrera que había ganado influencia económica y política hasta convertirse en una categoría cada vez más importante en el debate político y la cultura sociopolítica de los países occidentales.² Ese final, interpretado muchas veces como derrota, no fue repentino y no estuvo exento de conflictos. La derrota, la cara más amarga de este proceso, ensombrece en muchas ocasiones que la clase obrera, como sujeto y como identidad colectiva, luchó y opuso una dura resistencia no

solo al proceso de reconversión industrial, que amenazaba sus puestos de trabajo y por lo tanto su existencia como grupo social; sino, también, a la propagación del neoliberalismo, cuyo individualismo amenazaba la existencia de un «nosotros» colectivo, esencia y razón de ser de la identidad obrera. En los años 80, la clase obrera se resistió a desaparecer y defendió su empleo, su modo de vida y su supervivencia, porque en esas luchas todavía intervenían elementos que habían integrado las identidades obreras en décadas anteriores. Señalar la pervivencia e importancia de estos elementos en contextos tan adversos como los de la reconversión industrial y el declive del sindicalismo pueden ser claves para entender que pasó y que ha pasado con la clase obrera, más allá de que fuera «derrotada».

El presente artículo gira entorno a las luchas de dos colectivos de trabajadores en este contexto: los trabajadores de la empresa Potasas de Navarra, que afrontaron el cierre de la empresa entre inicios de los años 80 y 1986 y los mineros británicos, que protagonizaron la larga huelga de 1984-1985. Este trabajo no deja de ser una aproximación a estas dos luchas, cuyo objetivo principal es introducir el tema y explorar las opciones que ofrecería una investigación más en profundidad. Por ello el artículo pretende situar ambos conflictos en un mis-

mo marco y presentarlos como dos caras de una misma moneda. Indudablemente son dos conflictos diferentes, pero que comparten elementos porque, entendemos aquí, son parte de un mismo proceso y tienen lugar en un mismo contexto histórico. No es solo que coinciden en el tiempo, sino que ambos están históricamente conectados por un episodio de solidaridad internacional, dado que, como veremos, los trabajadores de Potasas respondieron a la llamada a la solidaridad que hicieron los mineros británicos durante su huelga. El proceso de cierre de Potasas de Navarra y la lucha de sus trabajadores tendrá un protagonismo especial en el análisis y, con ello, se tratará de conectar la historiografía local con la historiografía estatal y europea sobre este contexto de crisis, reconversión industrial y lucha obrera.

Contexto Internacional: ¿Transformaciones y crisis de la conciencia obrera?

El contexto histórico internacional del que partimos es el de la reestructuración del sistema capitalista emprendida a partir de la crisis de la década de los setenta, cuya principal consecuencia es la quiebra tanto del modelo productivo que había propiciado el espectacular crecimiento de la «edad de oro»³ como del pacto social de posguerra que había ayudado al mantenimiento de cierta paz política y social en los países y sociedades occidentales.⁴

En este marco se dieron una serie de transformaciones, tanto sociales como económicas, que afectaron profundamente a la clase trabajadora. La primera de ellas fue la crisis demográfica de la clase obrera industrial en los países occidentales, fruto de la emigración de industrias a países en vías de industrialización en los que podían pagar salarios mucho más baratos. Países enteros identificados con una etapa anterior de la industria se desindustrializaron al ritmo en que las industrias tradiciona-

les y sus trabajadores desaparecían. La segunda fue la ofensiva del neoliberalismo contra las políticas de bienestar y los sindicatos, principales fuentes de protección para los elementos más débiles de la clase obrera, que acrecentó las diferencias entre estos y los sectores de trabajadores situados en niveles superiores, como los trabajadores cualificados. La tercera, el fin del pleno empleo y el desempleo estructural, que cambiaron la manera de entender la pertenecía a la clase obrera, entre otras cosas porque ser de clase obrera pasó a significar ser pobre o, cuanto menos, vivir con el miedo a caer en la pobreza.⁵ Todos estos cambios tuvieron como consecuencia directa la pérdida del valor social del trabajo, que afectaba no solo al trabajo asalariado como actividad y medio para ganarse la vida, sino también a los vínculos sociales asociados a él y, por consiguiente, a su relevancia social y política.

A todo ello se añade un elemento más, subrayado acertadamente por el historiador Eric Hobsbawm: una crisis de conciencia que había comenzado a producirse no en los años 80, sino en la edad de oro.⁶ Merece la pena detenerse en esta idea y ver cuales son las particularidades de su desarrollo en el caso del estado español.

A finales del XIX las poblaciones que se ganaban la vida vendiendo su trabajo manual a cambio de un salario aprendieron a verse como una clase única y a considerar a esta como el elemento definitorio de su lugar en la sociedad. Existía una cohesión de conciencia generada y, a la vez, alimentada por varios elementos. Los unía el hecho de pertenecer a las clases pobres y económicamente inseguras; la segregación social que padecían, evidente en sus lugares de residencia, su estilo de vida propio e incluso su ropa; y, sobre todo, la colectividad, «el predominio del nosotros sobre el yo»⁷. Se vivía, se pensaba y se luchaba en colectivo. La vida de la clase trabajadora era, esencialmente, una experiencia colectiva que se desarrollaba

en espacios públicos (mercados públicos, niños jugando en la calle, bailes públicos) y actividades públicas (partidos de fútbol, mítines políticos, excursiones en días festivos).⁸ Es decir, los asalariados, los obreros, vivían de un modo diferente a los demás, en lugares distintos (y separados) de los demás y tenía expectativas de vida diferentes a los demás. Todo ello ayudaba a que se reconocieran como iguales y diferentes a otros grupos sociales, suscitando en los trabajadores la convicción de que ellos solo podían mejorar su situación, su propia vida, mediante la actuación colectiva.

Según Hobsbawm, casi todos estos elementos quedaron tocados durante la «edad de oro».⁹ Y es que la combinación de expansión económica, pleno empleo y sociedad de consumo de masas transformó, irremediablemente, la vida de la clase trabajadora, situando a la mayoría de los trabajadores de las sociedades occidentales muy por encima del nivel de vida en el que habían vivido sus padres o, incluso, ellos mismos. Todo ello suponía un cambio en las formas de vida que tenía consecuencias en las relaciones, actividades, actitudes y formas de pensar colectivas. Como señala Hobsbawm, «la prosperidad y la privatización de la existencia separaron lo que la pobreza y el colectivismo de los espacios públicos habían unido»¹⁰ y los elementos que definían la identidad de clase obrera y cohesionaban su conciencia, fueron diluyéndose.

El contexto español, en este sentido, presenta algunas peculiaridades interesantes y significativas. Si afirmamos, como buena parte de nuestra historiografía, que a partir de mediados de los 50 y hasta bien entrados los 60 se formó una nueva clase obrera bajo el franquismo, y que esta nueva clase obrera, con sus luchas, fue uno de los principales protagonistas del final de la dictadura y la transición, sus tiempos difieren de los contemplados por Hobsbawm para la clase trabajadora en el marco europeo.

Y es que el proceso de formación de una nueva clase obrera industrial en el estado español durante la segunda mitad del siglo XX es relativamente tardío, debido, principalmente, al retraso con el que llegaron aquí las transformaciones económicas y sociales que ya habían afectado al resto de sociedades occidentales años atrás. Así, ocurre el hecho diferencial de que, en el estado español, a partir de la segunda mitad del siglo XX, la formación de una nueva clase obrera industrial se da casi al mismo tiempo que, por ejemplo, la formación de la sociedad de consumo de masas. Es decir, mientras que en la «edad de oro» se iban desintegrando aquellos elementos que integraban la cultura y la conciencia de clase, en el estado español los elementos de formación de una nueva clase se entremezclaban con aquellos elementos que hemos visto que explican su desarticulación social, cultural y política.¹¹

Podría ser por eso por lo que, en muchas de las luchas y conflictos obreros que hicieron frente a los procesos de reconversión industrial en los años 80, todavía desempeñaron un papel importante algunos de estos elementos; hasta hubo colectivos obreros que se valieron del potencial de lucha mostrado en los años finales de la dictadura para condicionar los procesos de cese de sus actividades y cierre de sus empresas con el objetivo de conseguir las mejores condiciones para los trabajadores. Fue el caso, por ejemplo, de los trabajadores del astillero Naval de Gijón, ampliamente estudiado por Rubén Vega, en el que la existencia de la empresa y, por lo tanto, el mantenimiento de los puestos de trabajo pasó a depender, durante años, más que de resultados económicos, de la lucha y capacidad de movilización a de los trabajadores.¹²

De hecho, una de las claves explicativas de esta coyuntura es, precisamente, que tanto la determinación de estos trabajadores de negarse a aceptar la pérdida de puestos de trabajo y

de luchar hasta el final por sus empleos, como las respuestas que emplearon para hacerlo se basaban en modos de concebir la acción sindical y formas de acción colectiva forjados años atrás, en los años finales del franquismo y en los inicios de la Transición. Aquellos trabajadores habían interiorizado las experiencias y prácticas de aquellos años y actuaban, todavía, en base a discursos referidos a la democracia obrera, la conciencia de clase y una acción colectiva basada en las asambleas y la movilización.¹³ Otra de las claves que explican la fortaleza de los trabajadores y sus luchas a la hora de condicionar el proceso del cierre de la empresa es la aceptación social de la que disfrutaban. Resulta interesante porque en esta relación entre trabajadores y entorno social pueden apreciarse, todavía, trazas de ese sentido de colectividad que hemos visto desaparecer en la «edad de oro». Los trabajadores del astillero Naval de Gijón cuidaban los vínculos con su entorno social y urbano. La presencia de trabajadores en entidades vecinales o culturales creaba redes con el tejido asociativo más inmediato y acciones solidarias como la entrega de víveres y dinero a un albergue o el apoyo a otros trabajadores en conflicto e, incluso, actitudes como reparar los desperfectos causados por sus movilizaciones en viviendas o establecimientos comerciales,¹⁴ estrechaban lazos con la comunidad y vinculaba su lucha a la misma.

La lucha por el empleo: mineros británicos y trabajadores navarros

Durante la década de los 80 los trabajadores pelearon por sus puestos de trabajo y contra una lógica de mercado que hacía necesaria la destrucción del empleo en nombre de la rentabilidad. Lo hicieron en el peor contexto posible, el de la reconversión industrial y la privatización de empresas y servicios públicos. Ese

fue el caso de los trabajadores de la empresa Potasas de Navarra y de los mineros británicos. El cambio de una lucha reivindicativa por mejoras laborales y salariales a otra defensiva por la conservación del empleo es el principal punto en común y el marco general de las luchas de estos dos colectivos obreros. Esto apunta a que el contexto internacional y los procesos económicos y sociales que afectaron a los trabajadores son globales, a pesar de que la génesis, desarrollo y conclusión de sus luchas esté influida por factores locales.

Los mineros siempre fueron uno de los colectivos más combativos dentro de la clase obrera británica. Ya en 1974 habían protagonizado una huelga que había terminado con el gobierno conservador de Edward Heath. En aquella ocasión los mineros optaron por actuar colectivamente sobre los salarios, desafiando al propio gobierno y su estrategia de moderación salarial. Años después, aquellos mineros, ante la amenaza de cierre de varios pozos y pérdida de cerca de 20.000 empleos, protagonizaron una nueva huelga. Habían pasado diez años, pero este conflicto ya no giraba en torno a las condiciones salariales, sino en torno al cierre de minas, el desempleo y la propia supervivencia de las comunidades mineras.

Situando el conflicto en su contexto histórico e internacional, el periodista Seumas Milne ha interpretado la huelga minera británica de 1984-1985 no solo como una lucha por defender el empleo, las comunidades mineras y el propio Sindicato Nacional de Mineros (NUM), sino también como un desafío a la lógica del capital y a una reestructuración de empleos del sector «basada en criterios estrechos de beneficio y pérdidas, en lugar de en una concepción más amplia de costes y beneficios sociales y económicos».¹⁵

Potasas de Navarra S.A. siempre fue una de las empresas más importantes de Navarra. Se

constituyó con un capital social de 754 millones de pesetas, del que el Instituto Nacional de Industria aportó el 99%,¹⁶ lo que la hacía una empresa del régimen primero, y de titularidad pública después. La empresa contaba con tres centros de trabajo: la mina de la que se extraía el mineral, la fábrica de carnalita en la que este se manipulaba y la oficina. Era la empresa más grande de Navarra y la que mayor número de trabajadores empleaba.

También era una de las empresas más combativas. Durante el franquismo, Potasas fue uno de los principales centros de actividad y movilización obrera, ya que los trabajadores de la empresa fueron protagonistas de importantes conflictos laborales. Las «huelgas de Potasas»¹⁷ siempre tuvieron gran repercusión, no solo porque al ser la empresa más grande de Navarra los conflictos de Potasas afectaban a un mayor número de trabajadores, sino también porque Potasas era una empresa del INI, por lo que hacerle una huelga a la empresa significaba, de alguna manera, hacerle una huelga al propio gobierno.

Uno de los conflictos que evidencia la trascendencia de las luchas de los trabajadores de Potasas en el movimiento obrero y en el conjunto de la conflictividad obrera en Navarra tuvo lugar en enero de 1975 cuando, en el contexto de un conflicto laboral, un grupo de trabajadores se encerró en un pozo de la mina y poco después, en solidaridad con ellos, se convocó una huelga general en la que pararon cerca de 20.000 trabajadores, paralizando toda Navarra durante varios días.¹⁸ Este encierro y la posterior convocatoria de huelga general suponen uno de los puntos álgidos del desarrollo del movimiento obrero navarro bajo el franquismo en lo que a su organización y concienciación se refiere. El desencadenamiento de la huelga general y su difusión entre trabajadores de fábricas y diferentes agentes sociales y populares a través de redes organizadas e in-

formales que enlazaban fábricas y trabajadores con barrios, asociaciones sociales y culturales y partidos políticos, ponen de manifiesto la importancia de Potasas, sus trabajadores y sus luchas en el conjunto de las dinámicas laborales, económicas y sociopolíticas de la provincia. Si bien el proceso de cierre de Potasas arrancó pronto, a finales de los 70, fue a inicios de los 80 cuando la lucha de los trabajadores en defensa de sus puestos de trabajo y su medio de vida se recrudeció y se convirtió en uno de los principales problemas económicos y sociopolíticos en Navarra.

El proceso de cierre de Potasas de Navarra: lucha obrera contra la reconversión industrial

En el caso de Potasas de Navarra y de los mineros navarros no nos encontramos con un único conflicto, largo y duro y de gran repercusión tanto a nivel nacional como internacional como lo fue el caso de la huelga de los mineros británicos. El caso de Potasas fue la historia de un proceso que se dilató varios años en el tiempo y que se desarrolló entre negociaciones que implicaron al INI, a la dirección de la empresa y el comité de empresa y la movilización permanente de los trabajadores para afirmar una posición de fuerza en dichas negociaciones. El caso de Potasas adquiere relevancia a nivel local porque el proceso de cierre sumió a los trabajadores y a toda Navarra en general en una gran tensión; no en vano, era la mayor industria de Navarra, y los problemas que le afectaban, afectaban directa o indirectamente a toda la provincia.

Los problemas de Potasas de Navarra comenzaron a finales de los años 60, con la bajada generalizada de los precios del mineral potasero y se agravaron en los años 70, con las primeras señales de agotamiento de las reservas de silvinita y la decisión de explotar las reservas de carnalita, que resultó ser un completo fra-

caso y agravó profundamente la situación económica de la empresa. El endeudamiento fue creciendo y cada año aumentaban las cargas financieras que pesaban sobre Potasas, hasta el punto de que al inicio de cada año el déficit era mayor debido a los cientos de millones que se debían abonar a los bancos en concepto de intereses por los préstamos suscritos en los años anteriores.¹⁹ Sumida la empresa en esta situación, los trabajadores de Potasas comenzaron a temer por sus puestos de trabajo ya desde el inicio de los años 70. A inicios de los años 80 el INI anunció que no iba a mantener empresas con pérdidas. Ese era, precisamente, el caso de la empresa navarra. El 28 de octubre de 1980 Diario de Navarra anunciaba en su primera página: «El INI planea el cierre de la empresa Potasas de Navarra».²⁰

Así arrancaba el proceso de cierre de la empresa. El primer movimiento de la dirección fue presentar un plan de contingencia que contemplaba el aumento de la productividad (mediante un cuarto relevo) para aumentar la tasa de beneficio. El plan se presentó a los trabajadores como la única opción de aumentar los salarios y mantener los puestos de trabajo y la plantilla debía decidir si lo aceptaba, teniendo en cuenta que la única opción que la empresa les daba en caso de que no lo hicieran era iniciar el proceso de cierre de las instalaciones. Al tiempo que comenzaban las negociaciones sobre el plan entre la dirección y el comité de empresa, los trabajadores ponían en marcha un plan de movilizaciones con el objetivo de presionar durante el proceso: manifestaciones, solicitud de apoyo y adhesión a la lucha a todos los ayuntamientos navarros y la búsqueda de la implicación activa de las instituciones navarras fueron algunas de las acciones puestas en marcha.

Dos son los aspectos más significativos de estas acciones. El primero tiene que ver con los propios objetivos de la lucha, que no se limitaban, en ningún caso, al plan de contingencia.

El lema de la manifestación celebrada en Pamplona el 24 de enero de 1981, «Navarra contra el cierre de Potasas», y la participación de una docena de niños portando una pancarta que decía, literalmente, «Trabajo y seguridad para nuestros padres», indican que los trabajadores eran conscientes de que, más allá del plan de contingencia, el proceso de cierre estaba en marcha. El segundo tiene que ver con la intencionalidad de ampliar la identificación de la lucha no solo con un problema que atañía exclusivamente a los trabajadores de Potasas. El lema mencionado de «Navarra contra el cierre de Potasas» y la búsqueda constante de implicación de las instituciones navarras en la resolución del conflicto muestran la voluntad de trascender lo particular y plantear la cuestión como una problemática general, la reconversión y el desempleo, que afectaba a la sociedad navarra en su conjunto.

Tras la victoria socialista en las elecciones generales de octubre 1982, Carlos Solchaga fue nombrado Ministro de Industria. Solchaga pasaba entonces a ser uno de los protagonistas del proceso de cierre de Potasas de Navarra. A inicios de 1983, el ministro visitaba Navarra para realizar una ronda de contactos con los trabajadores de varias empresas navarras que se enfrentaban a procesos de cierre y conflicto, entre ellas la propia Potasas. Su propuesta para los trabajadores de esta última era la siguiente: El estado, el INI y el Ministerio se comprometían a elaborar un plan de explotación de un posible yacimiento adyacente al de Potasas; en caso de que la investigación en dicha ubicación diese resultados positivos y de que el nuevo yacimiento fuese económicamente rentable, habría que negociar el número de trabajadores que podrían tener un puesto de trabajo aquí, ya que, al ser un yacimiento más reducido, no habría trabajo para la totalidad de la plantilla.²¹ Solo parecía haber dos alternativas: el cierre, en el caso de que las investigaciones en curso

sobre el nuevo yacimiento resultaran negativas, o la explotación de una mina de dimensiones más reducidas, en caso de que fueran positivas. En cualquiera de los dos casos un número importante de trabajadores iba a perder su empleo.

De hecho, la empresa ya había pensado en algunas alternativas, sondeando en sectores de actividad susceptibles de crear empleo a corto plazo como la agricultura, la comercialización hortofrutícola o nuevas explotaciones en minería (mármoles). Entre las diversas opciones incluso se barajó la posibilidad de experimentar la producción de champiñones en las galerías de la mina o la extracción del aire caliente del yacimiento para su uso en invernaderos dedicados a la obtención de flores exportables²². Este ejemplo no deja de ser anecdótico, dado que la idea no llegó, en ningún caso a prosperar; pero resulta significativo como ejemplo de lo que representa la palabra «reconversión». En cualquier caso, los trabajadores de Potasas manifestaban estar contra de esta alternativa cada vez que tenían ocasión, coreando slogans como «somos mineros no champiñoneros» durante las movilizaciones convocadas durante aquellos días en los que se negociaba el futuro de sus puestos de trabajo.

Si bien las perspectivas de futuro pasaban por la explotación de un posible nuevo yacimiento, en el presente mantener la actividad de la empresa resultaba cada vez más complicado. La dirección de Potasas presentó a los trabajadores un «Plan de Mina reducida» como única opción para que la empresa continuara funcionando los años 1984-1985, tiempo durante el que se tenía la esperanza de haber desarrollado planes de creación de empleo y obtenido los resultados de los sondeos sobre el nuevo yacimiento. El «Plan de Mina reducida» consistía en «adecuar las dimensiones de la explotación a las reservas explotables de la actual mina, lo que permitiría mantener este yaci-

miento hasta su total agotamiento técnico, por un período previsto inicialmente de dos años», pero la concentración en mina y la reducción de la productividad bruta que el plan exigía llevaría consigo una disminución inmediata de la plantilla, unos 436 trabajadores en 1984 y otros 132 en 1985.²³

El comité de empresa no aceptó el plan porque, en la práctica, suponía el cierre total de la empresa en un plazo de dos años, independientemente de los resultados de las investigaciones sobre el nuevo yacimiento y de los planes de desarrollo de empleo alternativo²⁴. Por eso señalaba que para garantizar la continuidad de la empresa iba a ser necesario un plan de movilizaciones que reforzara la posición de los trabajadores de cara a negociar dicho plan. El 4 noviembre se convocó una jornada de huelga en Potasas que fue seguida por la totalidad de la plantilla, incluidos técnicos y administrativos y empresas subcontratadas; fue la huelga más secundada en toda la historia de Potasas.²⁵ La jornada consistió en una acción de protesta en las mismas instalaciones de la empresa, una asamblea informativa en la que participaron todos los trabajadores y una marcha a pie desde Beriáin a Pamplona (8,5 km).

Mientras, INI y Ministerio de Industria acordaban ratificar el «Plan de Mina Reducida» y aprobar una serie de inversiones con el fin de llevar a cabo la investigación en el nuevo yacimiento; pero para ello se establecía como condición que empresa y trabajadores llegasen a un acuerdo sobre dicho plan antes del 31 de diciembre, procediéndose, en caso de no alcanzarse, al cierre de la empresa ese mismo día. Esta perspectiva aceleró las negociaciones y el 12 de diciembre, tras una reunión a tres bandas entre representantes del INI, dirección y comité de empresa, se llegó a un acuerdo. Dos puntos de este acuerdo resultan especialmente significativos: el INI se comprometía a 1) mantener la existencia de la empresa sin el límite

de los dos años y 2) estudiar y poner en práctica cuantas iniciativas creadoras de empleo estimase oportunas, ofreciendo, incluso, dar a los trabajadores la formación profesional adecuada para dichos empleos.²⁶ Desde el punto de vista de los trabajadores era un acuerdo positivo porque, ante todo, garantizaba la continuidad de la mina sin la presión que suponía la amenaza de cierre a dos años vista.

Pero tan solo dos días después, el 14 de diciembre, el Ministerio de Industria rechazaba el acuerdo,²⁷ desencadenando el mayor conflicto ocurrido durante todo el proceso de cierre. Fue un conflicto en el que los trabajadores pusieron en marcha diferentes formas de lucha, desde una huelga indefinida que comenzó el mismo 14 de diciembre y duró hasta principios de enero de 1984; hasta la convocatoria de una huelga general para toda Navarra el 29 de diciembre; pasando por otro tipo de acciones como manifestaciones, concentraciones y encierros, como medida de presión. Fue, también, un conflicto que enfrentó directamente a los trabajadores de Potasas con el ministro de Industria, Carlos Solchaga, al que se responsabilizó directamente de bloquear el acuerdo.

El comité de empresa lamentaba que el acuerdo podría haber supuesto un ejemplo modélico para todo el Estado en cuanto a como hacer las reconversiones y las reindustrializaciones y atribuía directamente a Solchaga la decisión de frustrar el acuerdo porque este no obedecía a las directrices de la política económica del gobierno.²⁸ Solchaga, por su parte, defendía un «cierre ordenado de la mina» que mantuviera en explotación una parte de esta, pero garantizando que el resultado de la explotación no fuera a ser notablemente negativo; al mismo tiempo, criticaba a los trabajadores diciendo que «todo lo demás es tratar de aferrarse de una manera muy humana y comprensible, pero también irracional» a seguir manteniendo el puesto de trabajo en un yacimiento que ya es-

taba agotado y que resultaba «enormemente perjudicial para los intereses de todos los españoles».²⁹ Reivindicaba, además, que esta era la política industrial necesaria en aquellos momentos y que él, como ministro, debía aplicarla por igual en todo el estado, sin excepciones, y menos en Navarra:

en este caso, como en los demás, estoy tratando de aplicar una política industrial que, fundamentalmente, quiere distinguirse del pasado por ser rigurosa y realista y no poner paños calientes sobre heridas profundas, sino dar soluciones que, a veces pasan por decisiones notablemente impopulares. A mí, que esto suceda en mi tierra y en mi circunscripción (...) me puede resultar personalmente más doloroso, pero políticamente lo creo más significativo, porque empiezo por lo que siento más próximo lo cual creo que tiene un valor ejemplificador.³⁰

El mismo día 14 de diciembre los trabajadores del tercer turno del Pozo de Esparza acordaron iniciar una huelga indefinida como medida de presión para conseguir la firma del acuerdo alcanzado con el INI el día 12 de diciembre. El día 15 se celebró una asamblea en la que participaron cerca de un millar de trabajadores de Potasas en la que se acordó mantener la huelga indefinida y realizar más movilizaciones. Es más, de las distintas intervenciones de los trabajadores se desprendía que existía una visión compartida por la inmensa mayoría de la necesidad de preparar a la clase trabajadora de Navarra para una convocatoria de huelga general que movilizara a todo el pueblo navarro contra el cierre, por la defensa de los puestos de trabajo y contra el paro.³¹ Vemos nuevamente la voluntad de los trabajadores de convertir el conflicto del cierre de Potasas en un problema de orden social y político para toda Navarra.

El día 16 de diciembre se celebró una nueva asamblea, en la que se decidió que en la noche del 17 al 18 todos los trabajadores que

podieran se encerraran en ayuntamientos o en otros locales de barrios y pueblos. En Pamplona estaba previsto que esta acción se realizase en función de los barrios de residencia de los trabajadores de Potasas; los trabajadores de los pueblos tratarían que los encierros tuvieran lugar en sus ayuntamientos.³² Cerca de 600 trabajadores tomaron parte en los encierros y cerca de 200 personas más, no trabajadoras de la empresa, los acompañó durante en esta acción. Esos 600 trabajadores se repartían en ayuntamientos y locales de la siguiente manera: Asociaciones de Vecinos de Echavacóiz (25 /30), San Juan (20), San Jorge (40) y Rochapea (35), parroquia de la Milagrosa (25), Colegio de Beriáin (125), Ayuntamientos o Concejos de Berriozar (20), Barañáin (30), Cizur (10), Ansoáin (número no determinado), Burlada (60; recibieron el apoyo moral y material del alcalde y de algunos establecimientos comerciales de la localidad), Villava (30), Tafalla (50), Mendigorriá (15), Puente la Reina (35), Artajona (30) y Noáin (20).³³ Esta dinámica de lucha terminó al día siguiente, cuando a la salida de los encierros se convocó una concentración en la Plaza del Castillo a la que acudieron unas 2.000 personas.

Se convocaron dos manifestaciones más en los últimos días de diciembre. Ambas presentan elementos interesantes que merece la pena destacar. La primera, que tuvo lugar el día 22, reunió a varios miles de personas en Pamplona y destaca porque los mineros participaron en la misma con sus ropas de trabajo, como si trataran de afirmar su identidad de minero. La segunda, celebrada el día 24, destaca por haber sido convocada en Tafalla, localidad natal de Solchaga, por haber finalizado delante de la vivienda familiar del ministro y por haberle señalado directamente en la pancarta: «Solchaga, no cerrarás Potasas. Solchaga con los banqueros, Tafalla con los mineros»,³⁴ lo que significaba interpelar directamente al gobierno y su política industrial.

Para el 29 de diciembre, estando aun los trabajadores de Potasas en huelga indefinida, las centrales sindicales CCOO, Eusko Langileen Alkartasuna (ELA), USO y LAB convocaron una jornada de huelga general.³⁵ El objetivo no era únicamente el conflicto de Potasas, sino toda la reconversión, incidiendo también en los problemas de otras empresas navarras como Súper Ser, Agni y otras muchas pequeñas y medianas empresas.³⁶ El periódico *Navarra Hoy* recogía perfectamente la identificación del conflicto de Potasas con la problemática general de la reconversión y el desempleo en su editorial de ese 29 de diciembre: «(...) La reestructuración de la siderurgia y Potasas son cosas muy diferentes, pero el denominador común de un puesto de trabajo en peligro es el mismo».³⁷

En los días previos a la huelga general hubo encadenamientos de trabajadores y cortes de carretera; el día anterior, algunos automóviles recorrieron diversas zonas de Pamplona pidiendo, por medio de altavoces, que se secundara la huelga y en algunos establecimientos comerciales y portales se colgaron carteles recordando a la población la conveniencia de comprar con antelación productos básicos como el pan y la leche.³⁸ Los trabajadores, además, ya se habían organizado para el desarrollo de la jornada: habían organizado piquetes informativos, integrados por trabajadores de Potasas y delegados de las numerosas fábricas que se habían solidarizado con la huelga; estaba previsto que estos piquetes se concentraran por grupos en los diferentes polígonos industriales de la comarca para marchar en columnas hacia Pamplona, pasando por delante de talleres, comercios o bancos para que los trabajadores de estos establecimientos se sumaran a la huelga.

El seguimiento de la huelga se cifró en más del 80% de la población activa de toda Navarra (170.000 trabajadores), siendo incluso superior, en torno a un 90%, en Pamplona, Tafalla, Alsasua y sus respectivas comarcas.³⁹ Los con-

vocantes valoraron como altamente positiva la respuesta dada a la convocatoria y por ello agradecieron públicamente a los trabajadores navarros que habían parado y a los demás sectores sociales que habían apoyado la huelga su participación y comportamiento durante toda la jornada.⁴⁰ Atribuyeron el éxito de la convocatoria al hecho de que las centrales convocantes habían sabido conectar con la opinión de la mayor parte de los trabajadores navarros, que «comprendían que había que dar un frenazo a la degradación que está sufriendo Navarra» y a la colaboración de otros organismos, partidos y personas que, sin ser trabajadores de Potasas o de la industria y sin que sus puestos de trabajo estuvieran amenazados, se habían solidarizado y habían hecho suya la lucha durante aquel día.⁴¹

El acto final de la jornada consistió en una manifestación, celebrada por la tarde, en la que participaron cerca de 10.000 personas. En la pancarta podía leerse el lema «Por la industrialización de Navarra, contra el cierre de Potasas» y durante la marcha se gritaron consignas contra el cierre de Potasas («No hay que cerrar, tenemos mineral»), a favor de la lucha obrera («Así, así, ni un paso atrás contra el terrorismo patronal»), contra el gobierno en general («Felipe, Guerra, Potasas no se cierra») y contra Carlos Solchaga en particular («Solchaga caparra, no vuelvas a Navarra»).⁴² En esa misma línea, en el comunicado final se invitaba a los trabajadores a crear un gran movimiento reivindicativo por tres objetivos: exigir la reindustrialización de Navarra, el mantenimiento de los puestos de trabajo y la aceptación del acuerdo alcanzado entre los trabajadores y el INI sobre el futuro de Potasas el 12 de diciembre.

Tras el éxito de la jornada de huelga general, el día 30 de diciembre los trabajadores de Potasas decidieron, en asamblea, finalizar la huelga indefinida que habían iniciado el día 14. Volvieron al trabajo el día 2 de enero de

1984 y nada más reincorporarse, se retomaron las conversaciones entre representantes del INI y el comité de empresa para buscar una salida definitiva al cierre de Potasas. Las negociaciones se sucedieron durante todo el mes de enero y los trabajadores, mientras duraron, desplegaron una variada gama de acciones para ejercer presión y ganar una posición de fuerza: realizaron paros de 24 horas, cortes de carretera y prendieron fuego a barricadas. También se implicaron las familias de los trabajadores y en este último tramo del proceso de cierre, las mujeres se implicaron de manera directa, protagonizando sus propias acciones.

El 25 de enero de 1984, un grupo de 25 mujeres de trabajadores de Potasas acudieron al edificio de las oficinas con bolsas de comida y sacos de dormir, con la intención de encerrarse allí. La dirección de la empresa ordenó a las encerradas que depusieran su actitud y abandonasen el edificio, amenazando con interrumpir las negociaciones si no desalojaban el edificio.⁴³ Incluso pidieron al comité de empresa que intercediera para que el grupo de mujeres abandonara la estancia. Tras hablarlo con los representantes del comité, las mujeres valoraron su postura y decidieron abandonar el edificio y trasladarse a las escuelas de Beriáin, donde continuaron con su lucha, que consideraban «no es diferente a la que están llevando los trabajadores; es una forma de exigir una solución para Potasas en la que no se contemple ni un solo despido». ⁴⁴ El 4 febrero las mujeres volvían a ser protagonistas de una acción reivindicativa, una marcha junto a sus hijos desde el poblado de Potasas a la Plaza del Castillo. En la pancarta que abría la marcha, portada por niños, podía leerse: «a los hijos de los mineros nos quitan en pan». En el comunicado final las mujeres volvían a reafirmar su papel en la lucha, reivindicando que a las mujeres no les movía otro afán «que el de poner nosotras también nuestro grano de arena en una lucha tan justa

como crucial para cientos de familias obreras, que hoy nos vemos amenazadas con un futuro de paro e incertidumbre».⁴⁵

Mientras, las negociaciones seguían su curso. El INI ahora se comprometía a investigar un nuevo yacimiento (Subiza) y a crear una empresa nueva para acometer su explotación, en la que trataría de implicar financieramente a las instituciones navarras. A cambio, pedía a los trabajadores que aceptaran el plan de mina reducida, que implicaba la liquidación definitiva de Potasas el 31 de diciembre de 1985. Aceptar el plan suponía la pérdida de 300 puestos de trabajo el mismo año 1984; los demás empleos solo se mantendrían un año más. Para los primeros 300 trabajadores que iban a perder el empleo, se ofrecían las garantías previstas por el Estatuto del Minero, por lo que se les aplicarían jubilaciones anticipadas e incentivadas.⁴⁶ De entre los trabajadores que aguantarían en Potasas hasta el final, algunos se recolocarían en la nueva explotación; para aquellos que no hubiera sitio en la nueva empresa, el INI se comprometía a buscar, junto con el comité de empresa y la diputación, los empleos alternativos que fuera necesario (la SEAT, por ejemplo, se comprometió a emplear a 42 trabajadores de Potasas).⁴⁷

No sin debates y desacuerdos internos, el comité de empresa decidió apoyar este último acuerdo propuesto por el INI, valorando que se habían conseguido cosas positivas para los trabajadores, especialmente la explotación de Subiza. Finalmente, el 15 de febrero de 1984 los trabajadores de Potasas votaron en referéndum la aprobación del acuerdo; el 71,4% de ellos votó a favor. El 20 de febrero, el INI, los delegados de los trabajadores y la dirección de Potasas firmaban el acuerdo que daba por finalizado el largo proceso del cierre de la empresa.

En cualquier caso, el INI y el Ministerio de Industria no se comprometieron con el nuevo proyecto hasta que el Gobierno de Navarra no

dio su conformidad a compartir la sociedad. El acuerdo final entre el INI y el gobierno navarro estableció que ambas instituciones aportarían a partes iguales el capital social para la nueva empresa. La importancia de Potasas en el tejido industrial y laboral de Navarra quedaba ratificada con la implicación directa del gobierno foral en la nueva empresa. Se preveía que esta daría empleo a 650 trabajadores.

El 31 de diciembre de 1985 desaparecía Potasas de Navarra y el 1 de enero de 1986 comenzaba su andadura la nueva empresa Potasas de Subiza, S.A. (Posusa).⁴⁸

La huelga minera de 1984-1985, una lucha contra el cierre de pozos, el gobierno de Thatcher y la lógica neoliberal

La huelga minera de 1984-1985 supuso uno de los momentos de mayor tensión interna política y laboral de Gran Bretaña en la segunda mitad del siglo XX y es uno de los principales episodios de resistencia y lucha obrera en defensa del empleo y en oposición a la desindustrialización y a la lógica del neoliberalismo a nivel internacional.⁴⁹ A pesar de todo lo que se ha dicho y escrito sobre ella y a pesar de las lecturas y relatos que de ella existen entre los diferentes agentes sociales, laborales y políticos implicados en la misma, Seumas Milne reivindica que este conflicto exige una nueva valoración «revisionista».⁵⁰

Las interpretaciones varían en función de donde se vivió el conflicto. Según este autor para los conservadores, la mayor parte de los medios de comunicación, los dirigentes laboristas y aquellos líderes sindicales que abandonaron el NUM para luchar por su cuenta, la huelga es más bien una historia de violencia de piquetes, de maniobras antidemocráticas, de dogmatismo y de derrota inevitable.⁵¹ Para aquellos que participaron en ella, sin embargo, la huelga fue «la lucha más valiente y de principios en la historia del sindicalismo británico»⁵² y lo cier-

to es que, más allá de las vivencias, aquel conflicto fue una experiencia que afectó, directa o indirectamente, a la vida y visión del mundo de mucha gente: suscitó la solidaridad de cientos de miles de personas y colectivos ajenos a las comunidades mineras e impulsó nuevas formas de organización y activismo sociopolítico.⁵³ Tan solo este hecho cuestiona aquellas interpretaciones sobre el conflicto que lo reducen a simples piquetes violentos o maniobras antidemocráticas del NUM.

Otros factores apuntan a una lectura más compleja sobre la huelga, en especial la obsesión del gobierno de Thatcher y los poderes económicos, sociales y políticos conservadores por Arthur Scargill, presidente del NUM. Este no solo encabezaba el sindicato más poderoso del país, sino que además su personalidad —la de un líder sindical que nunca renunciaba a sus principios— y sus políticas, basadas en un marxismo encarnado en la praxis del sindicalismo de base, lo convertían en una figura sumamente peligrosa a ojos del gobierno.⁵⁴ En este sentido, el conflicto y la huelga también podrían interpretarse como una batalla del gobierno en contra de Scargill, el NUM y del sindicalismo activo que ambos encarnaban.

Uno de los objetivos de los conservadores cuando volvieron al gobierno en 1979 fue terminar con la fuerza y el poder de los sindicatos, especialmente del NUM. Los mineros disfrutaban de una posición industrial única, eran el sector estratégicamente más importante de la fuerza laboral del país y eran el colectivo obrero más politizado y radical de todos. En su empeño por destruir el NUM, el conflicto, por parte del gobierno, también podría considerarse como un intento de destruir el grueso de la industria de carbón.⁵⁵ Esta lectura resulta interesante porque apunta a una motivación claramente política de la desindustrialización del sector, mas que a una cuestión puramente económica.

La interpretación de Seumas Milne resulta, en este sentido, ciertamente esclarecedora.⁵⁶ Parte de la base de que la política energética del Gobierno Thatcher consistía en destruir para siempre las bases del poder del NUM. En los años 70 y 80 alrededor del 80% de la electricidad de Gran Bretaña se generaba a partir de carbón nacional, lo que daba a los mineros el control del suministro de la electricidad. Eso era lo que daba a los mineros una fuerza inigualable como sector laboral y lo que hacía a la energía británica «dependiente» de los mineros. Para los conservadores aquella dependencia tenía que romperse y para ello el gobierno se lanzó a una promoción sistemática de la energía nuclear y del gas y a la fragmentación, desnacionalización y privatización del suministro de electricidad y de la industria del carbón. Quebrar el monopolio de la electricidad y el carbón suponía limitar el poder de los mineros.

En febrero de 1984 Ian MacGregor, director del Consejo Nacional del Carbón, anunciaba su intención de cerrar veinte minas, acarreado la correspondiente pérdida de 20.000 empleos, la mayoría en zonas que ofrecían pocas oportunidades de empleo alternativo. El 12 de marzo, cuando ya muchos mineros habían parado y habían comenzado la lucha, el NUM convocaba una huelga nacional en contra de los cierres. Había comenzado uno de los conflictos más largos de la historia laboral de Gran Bretaña. Determinando que el conflicto estalló por la cuestión de los cierres, cabe preguntarse ¿Eran inevitables? ¿Eran inviábiles las minas? ¿No había otra alternativa?

En términos económicos no tenía sentido cerrar las minas, incluso si estas eran poco rentables, porque el desempleo resultante obligaría financiar grandes pensiones de jubilación, indemnizaciones por despido y subsidios de desempleo; de hecho, en términos económicos, «era más barato mantener a los mineros trabajando».⁵⁷ Puede volver a afirmarse enton-

ces que la decisión del cierre de minas estuvo motivada por objetivos políticos: derrotar a los mineros. El despliegue y uso de fuerza policial a gran escala al que tuvieron que hacer frente los mineros en huelga son un claro indicador de ello.

En efecto, el gobierno utilizó cualquier método disponible para quebrar la resistencia de los huelguistas: se equiparó a los mineros con alborotadores comunistas en un contexto, todavía, de Guerra Fría; se presentó a Scargill como un «dictador» que secuestraba y manipulaba la voluntad de los trabajadores, cuando el conflicto había comenzado desde «abajo» días antes de que el NUM convocara la huelga nacional; se autorizaron numerosos enfrentamientos violentos entre mineros y policías, a menudo provocados por la misma policía cuando «invadía» los pueblos y ciudades a caballo; y también se financió en secreto a los rompeshuelgas y hasta se orquestaron «montajes» mediáticos contra los representantes mineros.⁵⁸ Destacaba también la propaganda y el bloqueo informativo en torno a la huelga que llevaron a cabo los medios británicos. La imagen distorsionada que se ofrecía del conflicto y los huelguistas, proyectada no solo en Gran Bretaña sino también a nivel internacional, llevó a los mineros a organizarse para tratar de visibilizar «su» relato. Adrian Bird, minero de Nottingham, visitó en octubre de 1984 el estado español para reunirse con colectivos de trabajadores e informar sobre el desarrollo de la huelga desde la perspectiva de los mineros.⁵⁹ En una entrevista que ofreció durante su visita a Euskadi, se refería así al desequilibrio informativo existente en torno al conflicto:

Muchos mineros fueron heridos (...) y esto fue sacado en la televisión, pero solo se sacó una parte, cuando los mineros se defendían tirando ladrillos y piedras. Ha sido una tónica durante toda la huelga, la intoxicación informativa, pero nunca han sacado imágenes de las grandes cantidades

de policía preparada para cargar, ni las imágenes de comisaría, donde muchos mineros son apaleados.⁶⁰

A pesar de todas estas dificultades, participó en la huelga cerca del 80% de los mineros. No fue fácil sostener esta alta participación. La perspectiva de un invierno sin combustible y las dificultades para sostener la supervivencia y el propio futuro de sus familias fueron los mayores alicientes para que algunos mineros volvieran al trabajo.⁶¹ Aun así, la mayoría continuó en huelga, porque el motor de sus acciones era la desesperación: ellos y sus comunidades necesitaban trabajo.⁶² Así, la dureza y la duración de esta huelga muestra que en las acciones de los trabajadores también influyen factores como las emociones y los sentimientos y que a veces es necesario tener en cuenta ese «factor humano» para entender los comportamientos obreros y las propias luchas.

También otro factor resultó decisivo para que la huelga durase tanto: el apoyo que recibieron los mineros desde dentro y desde fuera de sus comunidades. A lo largo de todo el año que duró el conflicto el apoyo al NUM y a la huelga no bajó casi nunca de un tercio de la población adulta (alrededor de 15 millones de personas). La clave fue que esta se entendió, por parte de mucha gente y de muchos colectivos, como una huelga por el empleo y la defensa de las comunidades mineras; también como una huelga de solidaridad social y a favor de una Gran Bretaña diferente a la de Margaret Thatcher.⁶³

Uno de los principales apoyos de los mineros fue el de sus propias esposas.⁶⁴ Su contribución a la lucha fue uno de los principales factores que ayudó a sostener la huelga durante tanto tiempo. En abril de 1985 Hazel Jones, mujer de minero galés, madre de tres hijos y perteneciente a «Grupos de Mujeres que apoyan a los Mineros», fue invitada por el grupo Mujer y

trabajo de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya para explicar el final de la huelga y las perspectivas de futuro que se tenía en las comunidades mineras.⁶⁵ En su relato destacan tres aspectos sobre la participación femenina en esta lucha. El primero es que el papel de las mujeres estuvo vinculado, muchas veces, a sus papeles de esposa y madre: ofrecían apoyo emocional a sus maridos en huelga y organizaban los comedores comunitarios y la distribución de alimentos. El segundo es que, más allá de los papeles asociados a la «conciencia femenina»,⁶⁶ las mujeres también participaron activamente organizando sus movilizaciones —una manifestación de 25.000 mujeres en Londres el verano de la huelga— y participando en los piquetes, a pesar de que al principio los hombres estaban en contra de que ellas participaran (luego se acostumbrarían porque «vieron que era importante su presencia»).⁶⁷ El tercero es que a partir de este activismo surgió, en muchas mujeres, la necesidad de participar en debates políticos más amplios y de desarrollar una militancia sociopolítica activa. La experiencia de la huelga dio fuerza a la idea de que las oportunidades para los hijos, tener comida suficiente en la mesa y salarios decentes eran necesidades cuya ausencia se debía a las políticas del gobierno y sus empleadores y que cambiarlas dependía del activismo y el compromiso político.⁶⁸

Desde fuera de las comunidades, el apoyo llegaba desde diferentes colectivos y de diferente manera. Resulto indispensable la ayuda de la base de los sindicatos, tanto en forma de dinero, comida y juguetes, como de acciones industriales. Desde el Sindicato de Marineros, por ejemplo, se negaron a recibir en los barcos en los que trabajaban cualquier tipo de carbón de importación y hubo conductores de trenes que prohibieron el transporte desde las minas o los almacenes de carbón a las centrales térmicas de electricidad.⁶⁹ También cooperativas y grupos comunitarios organizaron colectas de

comida y ropa para las comunidades; mientras, pensionistas, propietarios y ocupantes de las zonas residenciales del sur y jubilados residentes en el campo realizaron donaciones que llegaban en forma de envíos directos de dinero a las comunidades.⁷⁰ Este apoyo popular a la huelga demostró que una parte importante de la sociedad británica rechazaba la filosofía del gobierno de Thatcher de que «no había alternativa al desempleo y los recortes en bienestar». ⁷¹ Así lo entendieron, también, los mineros y sus familias, según Hazel Jones: «Las masas de parados y mucha otra gente pudo identificarse con ella; miles de personas han apoyado la huelga de los mineros porque se ha estado luchando por el derecho al trabajo para todos». ⁷²

Más allá de la solidaridad mostrada para con los mineros por parte de diferentes colectivos de la población británica, la huelga de 1984-1985 fue una de las últimas en las que el internacionalismo obrero y la solidaridad internacional se hicieron claramente visibles como valor fundamental de la identidad de clase. Y aquí es, precisamente, donde confluyen nuestras dos historias.

En octubre de 1984 el Comité de empresa de Potasas de Navarra acordó solidarizarse con los mineros británicos en huelga. La propuesta fue presentada al comité por CCOO, en respuesta a la petición de ayuda solicitada por los mineros al movimiento obrero europeo. Este episodio de solidaridad internacional que protagonizaron los trabajadores de Potasas se concretó de dos formas. En primer lugar, se envió un telegrama de apoyo, se realizaron asambleas informativas dando cuenta de los pormenores del conflicto y de la situación en la que se encontraban los mineros y sus familias y se organizaron recogidas de alimentos y dinero. En segundo lugar, Navarra y la propia empresa fueron una de las paradas en la visita que Adrian Bird realizó al estado español en la primavera de 1984.

Con motivo de dicha visita, se organizó una asamblea en uno de los pozos de la mina en la que el propio Bird iba a explicar a los trabajadores detalles acerca del conflicto minero. Tanto la entrada en la mina como el permiso para la asamblea fueron denegadas expresamente por la dirección de la empresa. A pesar de ello, el acto se celebró y Adrian Bird pudo interactuar e intercambiar experiencias con los trabajadores de Potasas. Pero después la dirección abrió expediente a cuatro mineros del comité de empresa, pertenecientes a CCOO, por la realización de una asamblea que previamente había sido prohibida. Se acusó a los expedientados de facilitar y propiciar la entrada en las instalaciones de la empresa de Bird sin tener permiso para ello y de dirigir la asamblea. En respuesta a los expedientes CCOO hizo público un comunicado en el que resaltaba que el acto había sido convocado por ellos como organización sindical, por lo que la responsabilidad debía recaer, en todo caso, sobre el sindicato y acusaba de arbitraria a la dirección de la empresa, ya que la prohibición del acto, además de antidemocrática, afectaba a la misma libertad sindical, al no respetar el derecho de los trabajadores a ser informados de los conflictos laborales y el principio de internacionalidad de clases.⁷³

No es sino un episodio que, así narrado, no deja de ser anecdótico. Pero al mismo tiempo es significativo porque indica la resonancia internacional de la lucha de los mineros británicos y la pervivencia, todavía en un contexto como el que nos ocupa, de la centralidad de un valor como el de la solidaridad internacional de clase.

Tras prácticamente un año entero en huelga, el 3 de marzo de 1985 los mineros volvieron al trabajo. Con la «derrota» del NUM, el movimiento sindical había sufrido un duro golpe a su poder político, pero el mensaje que los mineros habían transmitido durante la huelga, que sus niveles de vida, familia, pueblos y ciudades

dependían de tener trabajo, socavó, de alguna manera el mensaje de la propaganda conservadora, que presentaba a una Gran Bretaña dividida entre trabajadores ricos y «perezosos desempleados».⁷⁴

Conclusiones

Tanto el proceso de cierre de Potasas de Navarra y las movilizaciones obreras que lo acompañaron como la huelga minera británica de 1984-1985 son conflictos generados por el marco de la reconversión industrial y la implantación del neoliberalismo como paradigma económico dominante. Que se insertan claramente en este marco global se aprecia en el hecho de que ambos conflictos representan un cambio de tendencia con respecto a conflictos anteriores: ya no son conflictos en los que se luchaba por mejorar las condiciones laborales y salariales, son conflictos defensivos, en los que se luchaba por mantener los puestos de trabajo. En este sentido, a pesar de que son dos casos muy diferentes en su origen, desarrollo y características, es posible vislumbrar elementos comunes que los identifican como formas de lucha obrera por el empleo y resistencia a la reconversión industrial y al neoliberalismo. Ambos conflictos son protagonizados por colectivos obreros con poder, los mineros en el caso británico, cuya fuerza radicaba en su «monopolio» sobre el suministro de carbón y en su «politización» y radicalidad; y los trabajadores de Potasas de Navarra, de gran peso cuantitativo y cualitativo entre la población trabajadora de Navarra, debido a la cantidad de empleos que en la provincia dependían de Potasas y al lugar que ocupaban sus luchas pasadas en la memoria colectiva del movimiento obrero navarro. Además, en ambos casos el conflicto no se presenta como una problemática particular que atañe solamente a los trabajadores implicados, sino que se hace una identificación consciente del conflicto con una problemática

global: la defensa del empleo. Podríamos añadir otro elemento en común, en los dos conflictos existe y se subraya un enfrentamiento directo con el gobierno, como demuestran las alusiones directas de los trabajadores a las figuras de Margaret Thatcher en el caso británico y al ministro Carlos Solchaga en el caso navarro.

Pero lo que resulta especialmente relevante en estos dos conflictos es que en ambos casos todavía pueden apreciarse en las formas de lucha, en los discursos y en los valores vestigios de aquella clase obrera que se perdía irremediablemente en el contexto global al que nos referimos.

En estos dos conflictos encontramos, entre los colectivos obreros movilizados, la herencia de un sindicalismo combativo y prácticas, actitudes y discursos asociados al mismo. Es más, son elementos que dan fuerza a las movilizaciones y a los trabajadores movilizados (en el caso navarro) y unen a los trabajadores a su «causa» y a sus «líderes» (en el caso británico).

Por otra parte, tanto en la huelga de los mineros británicos como en las movilizaciones de los trabajadores de Potasas en contra del cierre resulta evidente e imprescindible la implicación de la comunidad para sostener las movilizaciones y aumentar la capacidad de acción de los trabajadores. La identificación de esa comunidad con la problemática del conflicto y la problemática global es clara en ambos casos, ya que no está en juego solo el empleo, sino también la supervivencia de comunidades y familias enteras. Dos elementos ejemplifican a la perfección la implicación de esa comunidad y ambos son claramente visibles en los dos casos que nos ocupan: el papel desempeñado por las mujeres y las acciones de solidaridad. La implicación de las mujeres y la reivindicación que hacen estas de su papel es importante en el desarrollo de ambos conflictos: hemos visto a las mujeres británicas crear sus propias organizaciones y a las mujeres de los trabajadores

de Potasas protagonizar sus propias manifestaciones y encierros. Destaca además el hecho de que, al menos en primera instancia, su participación parte del lugar que ocupan dentro de la comunidad (como esposas, madres o hijas) y que lo hacen, por tanto, como miembros de una comunidad. En cuanto a las acciones de solidaridad, apoyo material y económico, acciones de cooperación y participación en acciones como encierros y movilizaciones, protagonizadas por aquellos elementos obreros y populares que compartían con los trabajadores una noción de comunidad obrera o desfavorecida, resultan imprescindibles para dar fuerza y entidad a las acciones obreras en los dos casos.

La solidaridad es un elemento clave en el desarrollo de estos conflictos. En primer lugar, porque resulta indispensable en la lucha y porque es lo que da fuerza a los trabajadores, para sostener un conflicto durante un año entero en el caso británico y para mantener una dinámica de movilización continuada en el caso navarro. En segundo lugar, porque es el elemento que une ambos conflictos, situándolos conjuntamente en un marco global y haciéndolos parte de una misma lucha. Y, en tercer lugar, porque el valor de la solidaridad y las prácticas asociadas a él denotan la pervivencia de un modo de identidad clase. La solidaridad es un valor casi inherente a la identidad obrera y la solidaridad internacional, la manifestación de que esta se comparte más allá de fronteras.

Si bien este artículo no ha sido sino una aproximación a dos conflictos, la identificación de todos estos elementos abre la posibilidad de investigarlos más a fondo para tratar de dilucidar su significado en un contexto en el que parecían perdidos o a punto de perderse. ¿Qué significa la pervivencia de la solidaridad internacional en los años 80?, ¿cómo es posible que se gesten iniciativas así en ese contexto? Investigar, recuperar y reflexionar sobre la pervivencia de elementos de la identidad obrera como

la solidaridad internacional puede ayudarnos en el camino de dilucidar qué pasó desde los años 80 en la historia de la «clase obrera» como identidad colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLEN, Meg, «Women, Community and the British Miners' Strike of 1984-85», en ROWBOTHAM, Sheila y LINKOGLE, Stephanie, *Women Resist Globalization: Mobilizing for Livelihood and Rights*, Zed Books, Londres, 2001, pp. 48-69.
- ALLEN, Vic, «The year-long miners' strike, March 1984–March 1985: a memoir», *Industrial Relations Journal*, 40, 4, 2009, pp. 278-291.
- CALLINICOS, Alex y SIMONS, Mike, *The great strike: the miners' strike of 1984-5 and its lessons*, Socialist Worker, Londres, 1985.
- DARLINGTON, Ralph., «There is no alternative: Exploring the options in the 1984-5 miners' strike», *Capital and Class*, 29, 3, 2005, pp. 71-95.
- DÍAZ MONREAL, José Luis, *Las huelgas de Potasas*, Ahaztuak, Algorta, 2012.
- DOMÉNECH, Xavier, *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo: lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Icaria, Barcelona, 2012.
- GIBBON, Peter, «Analyzing the British miners' strike of 1984-5», *Economy and Society*, 17, 2, 1988, pp. 139-194.
- GOODMAN, Geoffrey, *The miners' strike*, Palgrave Macmillan, Londres, 1985.
- HARVEY, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid, 2007.
- HARVEY, David, *La condición de la posmodernidad*, Amorrortu, Madrid, 2008.
- HOBBSAWM, Eric, *Historia del siglo XX*, Crítica, Barcelona, 2011.
- HOLDEN, Triona, *Queen Coal, Women of the Miners' Strike*, Sutton Publishing, Stroud, Gloucestershire, 2005.
- HUTTON, Guthrie, *Coal Not Dole – Memories of the 1984/85 Miners' Strike*, Stenlake Publishing, Catrine, Ayrshire, 2005.
- HYWELL, Francis, *History on our sides: Wales and the 1984-85 Miners' Strike*, Lawrence & Wishart, Londres, 2015.
- KAPLAN, Temma «Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta», en AGUADO, Ana María (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos y cultura de la paz*, Universitat de València, Valencia, 1999, pp. 89-108.
- KELLIHER, Diarmaid, «Solidarity and Sexuality: Lesbians and Gays Support the Miners 1984–5.», *History Workshop Journal*, 77, 2014, pp. 240–262.
- LEEWORTHY, Daryl. «The secret life of us: 1984, the miners' strike and the place of biography in writing history 'from below'» *European Review of History*, 19, 5, 2012, pp. 825–846.
- LETAMENDÍA, Francisco, *Estructura política del mundo del trabajo: fordismo y posfordismo*, Tecnos, Madrid, 2009.
- MILNE, Seumas, *El enemigo interior: la guerra secreta contra los mineros*, Alianza, Madrid, 2018.
- PÉREZ IBARROLA, Nerea, «Mineros y obreros contra Franco. Del encierro en la mina de Potasas a la huelga general de 1975 en Navarra», en CUADRADO, Jara (ed.), *Las huellas del Franquismo: pasado y presente*, Comares, Granada, 2019, pp. 390-409.
- ROWBOTHAM, Sheila. y MCCRINDLE, Jean, «More than just a memory: some political implications of women's involvement in the Miners' Strike, 1984-88», *Feminist Review*, 23, 1986, pp. 109-124.
- SENNETT, Richard, *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona, 1998.
- SHAW, Katy, *Mining The Meaning: Cultural Representations of the 1984-5 UK Miners' Strike*, Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne, 2012.
- SPENCE, Jean y STEPHENSON, Carol, «Female involvement in the miners' strike 1984–1985: Trajectories of activism», *Sociological Research Online*, 12, 2007.
- SPENCE, Jean y STEPHENSON, Carol, «Side by Side With Our Men? Women's Activism, Community, and Gender in the 1984-1985 British Miners' Strike», *International Labor and Working-Class History*, 751, 2009, pp. 68-84.
- TÉBAR HURTADO, Javier, «Introducción», en TÉBAR HURTADO, Javier (ed.), *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, El viejo Topo, Barcelona, 2011.
- TODD, Selina, *El pueblo. Auge y declive de la clase*

obrero (1910-2010), Akal, Madrid, 2018.

VEGA, Rubén, *Crisis industrial y conflicto social: Gijón 1975-1995*, Trea, Gijón, 1998.

VEGA, Rubén, «Arden las calles. Movilización radical y luchas por el empleo en Naval Gijón, España», *Sociología del Trabajo*, 9, 2017, pp. 62-75.

NOTAS

- ¹ Tébar, 2011.
- ² Si bien esta lectura la hace Selina Todd, concretamente, para el caso del desarrollo de la clase obrera británica durante el siglo XX, es igualmente válida para el conjunto de los países occidentales, siempre teniendo en cuenta matices y particularidades. Ver Todd, 2018.
- ³ Entendida, en el sentido en el que lo hace Eric Hobsbawm, como el periodo de espectacular crecimiento experimentado por las economías occidentales capitalistas desde el final de la segunda guerra mundial hasta la crisis de la década de los 70. Hobsbawm, 2011.
- ⁴ Una panorámica general sobre de la reestructuración del sistema capitalista a partir de la crisis de los setenta y las transformaciones socioeconómicas y políticas derivadas de ella en dos obras de David Harvey: Harvey, 2007 y Harvey, 2008; sobre las transformaciones que en este contexto afectaron al mundo del trabajo, ver, entre otros muchos, Sennet, 1998, o Letamendia, 2009.
- ⁵ Todd, 2018, pp. 428-429.
- ⁶ Ver Hobsbawm, 2011, pp. 304-305. Este es el punto de partida de su análisis sobre las transformaciones sufridas por la clase obrera en el capítulo de la obra dedicado a la «Revolución social».
- ⁷ Hobsbawm, 2011, pp. 307-308.
- ⁸ Hobsbawm, 2011, p. 307. El autor apunta a que era así, principalmente, debido a lo inadecuado o inexistencia de espacios los privados.
- ⁹ Hobsbawm, 2011, p. 309.
- ¹⁰ *Ibid.*
- ¹¹ Ver el interesante desarrollo de esta idea en Domènech, 2012, pp. 27-28.
- ¹² Este ejemplo concreto se estudia en Vega, 2017. El mismo autor trabaja el tema desde un punto de vista más general en Vega, 1998.
- ¹³ Vega, 2017, p. 64.
- ¹⁴ Vega, 2017, pp. 72-73.
- ¹⁵ Milne, 2018, p. 53.
- ¹⁶ Díaz Monreal, 2012, p. 22.
- ¹⁷ Las huelgas y conflictos de la empresa fueron objeto específico de estudio en la investigación citada del historiador José Luis Díaz Monreal que lleva por título, precisamente, «Las huelgas de Potasas» (Díaz Monreal, 2012). A parte de visibilizar la relevancia que tuvieron los conflictos de esta empresa en el conjunto de las luchas obreras en Navarra, es un estudio muy completo y muy bien documentado con gran variedad de fuentes hemerográficas y documentales. La investigación de Díaz Monreal es una de las principales fuentes para conocer las luchas y conflictos protagonizados por los trabajadores de Potasas de Navarra y por eso, en este artículo, es la principal referencia a la hora de analizar el proceso de cierre de la empresa.
- ¹⁸ Más sobre este conflicto en concreto en Pérez Ibarrola, 2019.
- ¹⁹ Díaz Monreal, 2012, p. 310.
- ²⁰ «El INI planea el cierre de la empresa Potasas de Navarra», 29-10-1980, *Diario de Navarra*, p. 1.
- ²¹ Díaz Monreal, p. 238.
- ²² Declaraciones de Javier Conde, presidente de Potasas de Navarra en *El País*, «Flores y champiñones, cultivos para reconvertir una mina», 07-11-1983.
- ²³ *Ibid.*
- ²⁴ El comité de empresa de Potasas de Navarra lo componían la candidatura UIS (Unión de Izquierda Sindical) —integrada por Comisiones Obreras (CCOO), Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB) y el Sindicato Unitario (SU), Unión Sindical Obrera (USO) y la Unión General de Trabajadores (UGT). Los posicionamientos de cada uno de ellos, tanto dentro el propio Comité como públicamente, y los debates y conflictos generados en torno a ellos se abordan muy brevemente en Díaz Monreal, 2012. Resultaría interesante enmarcar dichos posicionamientos y debates en el marco general de la política sindical durante la desindustrialización en Navarra y el estado.
- ²⁵ Díaz Monreal, 2012, p. 338.
- ²⁶ Díaz Monreal, 2012, p. 343.
- ²⁷ «Declaraciones de Carlos Solchaga», 16-12-1983,

- Diario de Navarra*, pp. 1 y 18.
- ²⁸ Díaz Monreal, 2012, p. 345.
- ²⁹ «Declaraciones de Carlos Solchaga, Ministro de Industria a DIARIO DE NAVARRA [sic.]», 22-12-1983, *Diario de Navarra*, p. 1.
- ³⁰ *Ibid.*
- ³¹ Díaz Monreal, p. 344 y «Asamblea general de os trabajadores de Potasas de Navarra», 16-12-1983, *Diario de Navarra*, p. 18.
- ³² «Tensa espera entre los trabajadores de Potasas de Navarra, que continúan en huelga total», 17-12-1983, *Diario de Navarra*, p. 18.
- ³³ El alcalde de Pamplona, el socialista Julián Balduz, no permitió la utilización del consistorio para que se llevase a cabo el encierro. «Concentración de trabajadores de Potasas de Navarra en la Plaza del Castillo», 19-12-1983, *Diario de Navarra*, p. 27.
- ³⁴ Díaz Monreal, 2012, p. 347.
- ³⁵ UGT, por su parte, no apoyó la convocatoria. A pesar de haber criticado el comportamiento del INI y del Ministerio de Industria con respecto al acuerdo del día 12, consideraba que la negociación seguía abierta, por lo que consideraba que con la convocatoria de huelga se quería utilizar el problema de los trabajadores de Potasas «con otros fines». «UGT no apoya la huelga general», 28-12-1983, *Diario de Navarra*, p. 26.
- ³⁶ «La huelga general de Navarra en apoyo a Potasas y contra el proceso de reconversión industrial aplazada al día 29», 22-12-1983, *Diario de Navarra*, p. 25.
- ³⁷ Citado en Díaz Monreal, 2012, p. 350.
- ³⁸ «Convocada para hoy huelga general en Navarra», 29-12-1983, *Diario de Navarra*, p. 1.
- ³⁹ Datos en Díaz Monreal, 2012, p. 348 y «Paro generalizado en Pamplona, Alsasua y Tafalla», 30-12-1983, *Diario de Navarra*, p. 1. La Confederación de empresarios cifró el seguimiento de la huelga en un 70/80% de los trabajadores.
- ⁴⁰ Díaz Monreal, 2012, p. 351.
- ⁴¹ «Paro generalizado en Pamplona, Alsasua y Tafalla», 30-12-1983, *Diario de Navarra*, p. 18.
- ⁴² *Ibid.*
- ⁴³ Díaz Monreal, 2012, p. 357 y «25 mujeres tuvieron que abandonar su encierro en Potasas y fueron a la Escuela Comarcal del Poblado de Beriain», 26-01-1984, *Diario de Navarra*, p. 1.
- ⁴⁴ «25 mujeres tuvieron que abandonar su encierro en Potasas y fueron a la Escuela Comarcal del Poblado de Beriain», 26-01-1984, *Diario de Navarra*, p. 1.
- ⁴⁵ Díaz Monreal, 2012, p. 362.
- ⁴⁶ Díaz Monreal, 2012, p. 358.
- ⁴⁷ «Trabajadores de Potasas de Navarra inician la incorporación en Seat», 21-07-1984, *Diario de Navarra*, p. 48.
- ⁴⁸ Aun así, la actividad de la nueva empresa comenzaría oficialmente el 1 de abril de 1986.
- ⁴⁹ La bibliografía sobre el conflicto es extensa: desde estudios publicados en los años 80, justo después del conflicto, como Callinicos, 1985, Goodman, 1985 o Gibbon, 1988; e investigaciones más recientes como Hutton, 2005, Darlington, 2005 o Allen, 2009; hasta las más nuevas aportaciones desde perspectivas historiográficas diferentes como la historia social y cultural, Shaw, 2012 o la biografía, Leeworthy, 2012; pasando por los estudios locales o regionales como Hywell, 2015. En cualquier caso, en el presente artículo no se realizará más que una breve síntesis del conflicto desde una perspectiva general.
- ⁵⁰ Milne, 2018, p. 55.
- ⁵¹ *Ibid.*
- ⁵² Palabras de Peter Heathfield, secretario general de la Unión Nacional de Mineros, citadas en Milne, 2018, p. 56.
- ⁵³ Uno de los episodios de solidaridad más conocidos es el protagonizado por el colectivo de gays y lesbianas, popularizado no hace mucho y a nivel mundial por la película «Pride» (2014), dirigida por Matthew Warchus. Más sobre este episodio en concreto en Kelliher, 2014.
- ⁵⁴ Milne, 2018, p. 57.
- ⁵⁵ Milne, 2018, p. 40.
- ⁵⁶ Milne, 2018, pp. 43-44.
- ⁵⁷ Todd, 2018, p. 413.
- ⁵⁸ Todd, 2018, pp. 413-414. El montaje policial y mediático orquestado con contra Arthur Scargill es, precisamente, el objeto de la exhaustiva investigación del periodista de investigación Seumas Milne. Ver Milne, 2018.
- ⁵⁹ «Adrian Bird. Un marxista que se siente seguidor de Robin Hood recorre España pidiendo solidaridad con los mineros británicos», 30-10-1984, *El*

- País*.
- ⁶⁰ «Entrevista (Adrian Bird). La Huelga de los mineros británicos. Un claro enfrentamiento entre intereses de clase distintos», 12-10-1984, *Punto y Hora de Euskal Herria*, n.º 362, pp. 17-19, p.19.
- ⁶¹ La película *Billy Elliot* (2000), dirigida por Stephen Daldry, pese a ser una obra de ficción, refleja a la perfección esta situación en la escena en la que el padre del protagonista decide regresar al trabajo, convirtiéndose así en un esquirol para sus compañeros y toda su comunidad.
- ⁶² Todd, 2018, p. 414.
- ⁶³ Milne, 2018, p. 70.
- ⁶⁴ El papel desempeñado por las mujeres en este conflicto ha sido ampliamente estudiado por la historiografía británica. Soló por citar algunos ejemplos, ver Holden, 2005; Allen, 2001; Spence y Stephenson, 2007 y 2009; o Rowbotham, y Mc-crindle, 1986.
- ⁶⁵ La revista *Punto y Hora de Euskal Herria* recogía su testimonio. «Los mineros británicos. El balance de un año de huelga», 12-04-1985, *Punto y Hora de Euskal Herria*, n.º 386, pp. 22-23.
- ⁶⁶ Entendida en el sentido que Temma Kaplan aplica en sus estudios sobre la movilización femenina a finales del franquismo, es decir, como percepción compartida por muchas mujeres que estaría en la base de movimiento y movilizaciones colectivas de mujeres surgidos de y relacionados con las prácticas y formas de vida cotidianas. Ver Kaplan, 1999.
- ⁶⁷ «Los mineros británicos. El balance de un año de huelga», 12-04-1985, *Punto y Hora de Euskal Herria*, n.º 386, pp. 22-23, p. 23.
- ⁶⁸ Todd, 2018. pp. 414-415. La propia Hazel Jones, en el transcurso de la lucha, llegó a militar en el International Marxist Group (IMG), partido de la IV Internacional en Gran Bretaña. «Los mineros británicos. El balance de un año de huelga», 12-04-1985, *Punto y Hora de Euskal Herria*, n.º 386, pp. 22-23, p. 23.
- ⁶⁹ «Entrevista (Adrian Bird). La Huelga de los mineros británicos. Un claro enfrentamiento entre intereses de clase distintos», 12-10-1984, *Punto y Hora de Euskal Herria*, n.º 362, pp. 17-19, p.18.
- ⁷⁰ Todd, 2018, p. 415.
- ⁷¹ Todd, 2018, p.416.
- ⁷² «Los mineros británicos. El balance de un año de huelga», 12-04-1985, *Punto y Hora de Euskal Herria*, n.º 386, pp. 22-23, p. 22.
- ⁷³ «La dirección de Potasas expedienta al presidente del comité y tres miembros del mismo, todos ellos de CCOO», 13-04-1984, *Diario de Navarra*, p. 56.
- ⁷⁴ Todd, 2018, p. 416.

CUESTIÓN SOCIAL Y CUESTIÓN NACIONAL EN CLAVE HISTÓRICA.

CONVERSACIÓN CON JOSÉ LUIS MARTÍN RAMOS

Giaime Pala
Universitat de Girona



José Luis Martín Ramos (Barcelona, 1948) es uno de los más prestigiosos historiadores catalanes en activo. Catedrático emérito de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona, es autor de catorce monografías y de numerosos capítulos de libro y artículos académicos. Sus líneas de investigación son la historia del socialismo y del comunismo españoles, la importancia política de la cuestión nacional, la historia social de las

clases populares catalanas y la política nacional e internacional de los años veinte y treinta del siglo XX. Conversar con él sobre su trayectoria profesional es, de paso, una buena manera para saber más acerca de la historiografía catalana de los últimos cincuenta años.

¿Cómo surge tu vocación de historiador?

Desde niño me interesó de manera particular la historia. Mi ambiente familiar –franquista– estaba muy politizado; los temas de la historia de España y de la República eran habitual objeto de conversación y un tío, requeté, me suministraba textos de historia general y de las guerras carlistas en particular. A ello se añadía la influencia del padre de mi amigo de juegos de la infancia, republicano, que me proporcionaba la versión y la literatura contraria. Mis lecturas de historia fueron durante mucho tiempo autodidactas y desordenadas: desde compendios de biografías de personajes históricos – algunas de Stefan Zweig y de Emil Ludwig– hasta las anécdotas históricas de Roma y Grecia de Indro Montanelli, publicadas por Plaza & Janés. No tuve ningún profesor de historia en el bachillerato que influyera en mi vocación; esta durante un tiempo se reorientó hacia la filosofía, gracias a un excelente profesor que tuve, kantiano entusiasta, que me convenció que siguiera la carrera de Filosofía y Letras. No obstante, por imposición paterna –así funcionaban

entonces las cosas— entré en la universidad matriculado en la Facultad de Económicas, con la concesión de cursar como «alumno libre» la carrera de Letras si me veía capaz. En Económicas tuve mi primer maestro en historia, Jordi Nadal, que impartía unas clases extraordinarias por las que conocí la existencia de Henri Pirenne, Fernand Braudel y Pierre Vilar. Era el curso 1965/1966, el de las elecciones libres de delegados estudiantiles y la constitución del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona en marzo de 1966, en el convento de los capuchinos de Sarriá. Un curso decisivo para mi trayectoria política y profesional. Me afilié al Partit Socialista Unificat de Catalunya hacia diciembre de 1965, captado por Francesc Artal, Emili Gasch y Pere Gabriel, estudiantes de Económicas; y en el segundo semestre del curso, fui abandonando los estudios de Económicas —de cuya matrícula oficial se me dio de baja por mis actividades políticas— y pasé a los de Filosofía y Letras. La militancia acabó de decidir que descartara la filosofía y siguiera la especialidad de historia moderna y contemporánea, que además de coincidir con mi interés de siempre consideré más apropiada para mi formación ideológica; aunque entre el aburrimiento que me producía la mayor parte de mis profesores de historia y mi actividad política, fui poco a clase. Así que lo que aprendí fue de manera autodidacta entre compañeros —entre ellos, Ramón Alquézar— y con la orientación de Jaume Torras, alumno de quinto curso cuando yo empecé, que me descubrió a Marc Bloch.

Creo que para los estudiantes de Historia de izquierdas de la Barcelona de los años sesenta la influencia de Josep Fontana y Josep Termes ya fue importante. ¿Es así? Y si lo es, ¿cómo es posible que tuvieran esta influencia pese a que ellos también eran a la sazón jóvenes (unos 30-35 años) y tenían todavía poca obra escrita?

Para nosotros, que teníamos entre 18 y 21

años, eran ya maestros, no por su obra escrita, sino por la oral; en mi caso más Termes que Fontana. Los estudiantes de Historia de izquierdas éramos cuatro gatos, y los que militábamos en el PSUC, dos. En el contexto de esa militancia Termes nos impartió algún seminario de historia del movimiento obrero. Joaquim Nadal, de mi curso, no era del PSUC, ni apenas simpatizante entonces, pero tenía una relación personal con Fontana, a través de su tío Jordi Nadal. Borja de Riquer o Jordi Maluquer también establecieron su propia relación directa. El salto a la relación personal y colectiva se produjo al irnos incorporando unos cuantos a la sección de Historia de la adaptación al castellano de la Gran Enciclopedia Larousse por Editorial Planeta. A mí me llevó Anna Maria García Rovira, compañera de curso. Allí estaban Fontana, al mando de la sección, Termes, Francesc Espinet, Anna Sallés, Irene Castells, Borja de Riquer, Ramón Alquézar e, incorporándose un poco más tarde, Julià de Jòdar; al fin, al grupo se unió también Pere Gabriel, de la sección de Economía (luego reorientó su vocación hacia la historia). Esa sección fue mi verdadera «Facultad». Nuestra relación era intensa, en el trabajo y en el ocio; una relación de afinidad ideológica y de amistad. Se interrumpió temporalmente por mi parte cuando en septiembre de 1970 tuve que ir a hacer la mili, ya que mi asistencia a la asamblea en el convento de los capuchinos de Sarriá de 1966 había significado mi exclusión de las Milicias Universitarias. Al acabar la mili la recuperé por dos vías. Por un lado, Espinet, sustituto como jefe de sección desde 1970 de Fontana —que pasó a dedicarse en exclusiva a acabar su tesis doctoral—, me proporcionó una línea permanente de colaboración externa con Planeta-GEL, que fue mi único trabajo regular entre 1971 y 1973. Por el otro, decidí que haría mi tesis de licenciatura sobre la historia de la fundación del PSUC y, en una combinación del conocimiento anterior y de la vía orgánica, pedí

a Josep Termes que asumiera la dirección. Mi investigación tuvo un desarrollo independiente y Termes me ayudó a superar ciertas inclinaciones más excesivamente partidistas y también alguna información sesgada sobre la historia del PSUC, como la que me dio Pere Ardiaca.

En la primera mitad de los años setenta entraste muy joven como Profesor No Numerario en la recién fundada Universidad Autónoma de Barcelona. ¿Nos cuentas cómo fueron tus inicios docentes y el clima intelectual que se vivía en aquella UAB?

A las pocas semanas de haber defendido mi tesis de licenciatura, en septiembre de 1973, Termes me ofreció dar clases en la Escuela de Magisterio de la UAB, ubicada en Sant Cugat del Vallés, como PNN integrado en el Departamento de Historia; a partir del curso 1982/1983 pasé a la Facultad de Letras. El Área de Contemporánea del Departamento se había constituido a partir del grupo de historiadores de Planeta-GEL; y allí volví a encontrarme, además de con Termes, con Espinet, Anna Sallés, Anna Maria García Rovira, Pere Gabriel, Borja de Riquer, Irene Castells, más Francesc Bonamusa y Enric Ucelay-Da Cal, que se habían sumado al grupo y al Departamento. Había también más profesores –Albert Balcells y Nazario González, entre otros–, pero el grupo que se identificaba como marxista (aunque políticamente estaba fragmentado entre las diversas variantes comunistas del momento) dominaba el Área y, a través de ella y en alianza con profesores de otras Áreas (Miquel Barceló, de manera destacada), hegemonizaba el Departamento de Historia. Era un núcleo rojo en una universidad en la que dominaban las posiciones antifranquistas, con presencia del PSUC en competencia con el PSC; efectivamente, alguno de los principales dirigentes socialistas catalanes eran profesores en Derecho (Isidre Molas, Joan Prats) y en Económicas (Pasqual Maragall, Narcís Serra). Es

fácil imaginar el ambiente de renovación académica y científica de aquella UAB, acompasado con una intensa movilización política. El movimiento reivindicativo de los PNN fue su punta de lanza y también de la renovación académica, con su propuesta de universidad democrática y de reorganización de la docencia a partir de la constitución de un cuerpo único de enseñantes, no funcionario, desde la primaria hasta la universidad. Su agotamiento y división interna tras la prolongada lucha del curso 1974/1975 marcaron el inicio del declive de la movilización política, su posterior dispersión y el abandono del proyecto de cuerpo único de enseñantes. La nueva política universitaria, impulsada por José María Maravall y Emilio Lamo de Espinosa desde 1982, enterró definitivamente el proyecto del cuerpo único y casi todos los PNN acabamos entrando en el funcionariado. El ambiente general de la sociedad estaba virando en contra del marxismo, que dejó de ser referente destacado en la universidad y también, finalmente, en nuestro Departamento.

Si no ando errado, a mediados de los setenta, justo cuando publicabas tu tesis de licenciatura sobre los orígenes del PSUC, abandonaste este partido e ingresaste en la órbita del naciente Partit dels Socialistes de Catalunya.

En 1975, Editorial Curial me propuso publicar la tesis. Para ello tenía que adaptar su formato al de un libro y traducirlo al catalán; en eso estuve entre 1975 y 1976, pero cuando el texto estuvo disponible para su publicación yo había dejado el PSUC. Concretamente, salí de él en enero de 1976 para incorporarme, dos meses después, a Convergencia Socialista de Cataluña, embrión principal del futuro PSC. Mi abandono del PSUC tuvo diversas razones: el agotamiento por las tensiones vividas en el movimiento de PNN, en el que me enfrenté a mis compañeros más antiguos (Paco Fernández Buey, Muriel Casals...) y compartí posición con los cuadros

procedentes de Bandera Roja (Eliseo Aja, Teresa Eulàlia Calzada...); a eso se sumó mi enfado por la decisión de la dirección del PSUC de destituir a Isidor Boix e impedir que su posición sobre la cuestión sindical fuese discutida internamente. Para mayor problema, mi tesis había valorado como factor principal de la unificación la aportación socialista y Comorera en particular; algo asumido por Termes y Fontana, pero no todavía por el PSUC. Cuando el libro salió a la venta yo era ya para el PSUC, y para su nueva generación de historiadores, una figura hostil. En el curso 1978/1979 me vi envuelto en una agria polémica en *Serra d'Or* con Leandre Colomer y Ricard Vinyes, en la que la interferencia entre política e historiografía fue evidente.

Tu tesis doctoral, defendida en 1983, llevaba por título «Las huelgas de Barcelona, 1914-1923». ¿Por qué escogiste ese tema?

Fue fruto de una buena intención y de una mala decisión. Me explico. Siguiendo los debates de moda sobre historia total y una nueva manera de hacer la historia del movimiento obrero, me enredé en un proyecto de historia –digámoslo así– «semitotal» sobre la etapa decisiva de 1914-1923, conectando coyuntura económica, condiciones de vida y de trabajo y respuesta colectiva obrera. Termes volvió a asumir su dirección, pero he de decir que esta vez no pudo ayudarme mucho; me remitió a Fontana para los temas económicos, que me dio alguna indicación bibliográfica fundamental, sin asumir ninguna función complementaria de dirección. Fue una investigación excesivamente autodidacta, en la que me salí a medias. Finalmente, creí llegar a un producto digno en el ámbito de la respuesta colectiva, vaciando datos de prensa sobre huelgas en Barcelona y ampliando en mucho las estadísticas hasta entonces existentes; de ahí el título, que solo remitía a una parte de la tesis. Salí vacunado frente a las modas y decidí que en adelante solo haría

la historia que me interesara a mí. Y sirvió para poder participar en la transformación masiva de los PNN en Profesores Titulares, funcionarios, impulsada por Maravall-Lamo de Espinosa; me refiero a la llamada «idoneidad» a través de la presentación de una memoria de méritos curriculares, que pasé en diciembre de 1984.

Recuerdo que hace años me comentaste que la de los noventa fue la década de tu definitiva consolidación académica.

Sí, entre 1992 y 1998 fui director del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB, y en 1999 superé el concurso a catedrático, gracias también a mis publicaciones de aquellos años.

Hablemos, pues, de estas publicaciones y de otras actividades. Fue en los noventa cuando más te concentraste en la historia del socialismo catalán y español, también desde la Fundación Rafael Campalans, vinculada al PSC.

Exacto. En 1990, la entrega a la Fundación Campalans –constituida en 1979– de una gran parte del archivo político de Joan Reventós fue el origen de la constitución del Archivo Histórico del Socialismo Catalán, cuya dirección asumí a propuesta de Isidre Molas, hasta 1998. El fondo creció rápidamente con donaciones de la viuda de Josep Rovira y de antiguos miembros de las organizaciones socialistas catalanas desde 1945 hasta la unificación del PSC-PSOE. El objetivo fue promover la investigación y la difusión de la historia de esas organizaciones. El Archivo se constituyó en depósito de documentaciones personales, inventariadas. Y se organizaron, entre 1992 y 1998, jornadas sobre la historia del socialismo catalán, cuyas ponencias pueden consultarse en la web actual de la fundación; creo que es destacable sobre todo la dedicada al Front Obrer de Catalunya, en 1994.

Aparte del trabajo en la Fundación Campalans, entre 1989 y 2001 publicaste mucho sobre el socialismo histórico: una historia del socialismo español en el periodo 1939-1977, una historia de la UGT en los años 1914-1930 y tu apéndice sobre el caso español al famoso libro de Donald Sassoon, Cien años de socialismo. En tu opinión, ¿qué papel ha desempeñado el socialismo en la historia contemporánea de España?

El PSOE es una formación con raíces sólidas, la más representativa del evolucionismo social en España. Ha sido la opción política mayoritaria entre las clases populares, a lo largo de los cambios sociológicos de esas clases y de los ciclos políticos. Y con un rol de protagonista principal en dos etapas en las que ha llegado a la gestión del poder político: la Segunda República y el proceso de cambio político de 1975-1986; en la primera dando contenido social a la construcción del Estado democrático, en la segunda coadyuvando al proceso de reforma pactada y configurando con el Partido Popular un bipartidismo político imperfecto que entró en crisis en la segunda década de este siglo. Tras su largo eclipse parcial durante el franquismo reapareció con fuerza en el momento en que las clases populares pudieron volver a votar en libertad, ampliando incluso su posición mayoritaria entre ellas. Sus zonas de sombra son su ambigua relación con la dictadura de Primo de Rivera y el faccionalismo que lo debilitó durante la guerra civil (repercutiendo en la defensa de la República). Como el socialismo europeo, ha sustituido el proyecto socialdemócrata por el liberalismo social, de raíz keynesiana.

También fuiste codirector de L'Avenç, que en aquella etapa impulsó un debate sobre las características y la renovación de la historiografía catalana tan interesante como agrio. ¿Tan difícil era debatir sobre el tema? Leídas hoy, algunas intervenciones en aquel debate anticipaban ciertos tonos extremadamente politizados del reciente «Procés».

La revista fue fundada y dirigida por un grupo de jóvenes historiadores del PSUC, con apoyo profesional y financiero de militantes y simpatizantes de ese partido. La crisis del PSUC primero y los problemas financieros de la revista, más tarde, produjeron un cambio en su control que pasó en 1985 a personas vinculadas al PSC: Joan Fuster Sobrepere y Daniel Fernández. Yo me incorporé a la revista como consecuencia de ese cambio, primero como asesor de Daniel Fernández y, en 1993-1997, como integrante del triunvirato de dirección, junto al mismo Fernández y a Enric Ucelay-Da Cal. El cambio fue polémico entre los historiadores que habían apoyado la etapa inicial de la revista. En ese contexto aquel debate, y otros que siguieron, tendieron a crisparse más por razones políticas que académicas, por la división ideológica del grupo de contemporaneístas, su pérdida de influencia social y la presión cultural creciente del nacionalismo catalán, contra la que la nueva dirección quiso reaccionar, a veces de manera muy explícita.

El hecho es que la cuestión de cómo las izquierdas del siglo xx afrontaron los problemas nacionales está presente a lo largo de todo tu recorrido profesional. Recuerdo, por citar solo ejemplos recientes, un artículo de 2016 en Spagna contemporanea sobre las organizaciones obreras catalanas ante la cuestión nacional y tu último libro "La Internacional Comunista y la cuestión nacional en Europa" (El Viejo Topo, 2021).

No es para menos. La cuestión nacional dominó la política catalana de todo el siglo xx. Por ello, incidió de manera permanente en las organizaciones del movimiento obrero, que han sido siempre mi principal sujeto de estudio; incidió en el sentido de que estas tenían que dar respuestas propias y diferenciadas del nacionalismo a tamaña cuestión, y también porque, en la discusión de estas respuestas, generó diferencias internas evidentes. En definitiva, el

tema es ineludible. Además, cada vez que en España se ha producido un cambio en sentido democrático, la cuestión territorial ha sido protagonista principal de ese cambio: en el Sexenio, durante la Segunda República y en la etapa que vivimos desde la Transición. Mis estudios han puesto de manifiesto que la tendencia dominante en el movimiento obrero catalán, dentro de una pluralidad de posiciones, ha sido la del federalismo en el sentido más amplio, incluyendo en él las posiciones confederalistas. Rafael Campalans acuñó una frase para mí luminosa: «Hacia la España de todos». Lo que he aprendido de la historia es que la solución democrática a una cuestión que es compleja, y que se hizo más compleja en la segunda mitad del siglo XX con las migraciones internas, es la de la unidad pactada por medio de un sistema federal.

A partir de "Rojos contra Franco. Historia del PSUC, 1939-1947" (Edhasa, 2002) vuelves a la historia del comunismo español, como demuestran también tu participación en la "Historia del Partido del Trabajo de España" que publicó El Viejo Topo en 2011 y tu libro "Historia del PCE" (Los Libros de la Catarata, 2021). No sé si esto tiene algo que ver también con un cambio personal de tipo político.

No en el caso de *Rojos contra Franco*, que es la publicación de la investigación que presenté en mi concurso de cátedra, en 1999. Escogí ese tema de investigación porque me consideré moral y profesionalmente obligado a recuperar el estudio de la historia del PSUC; también porque, desde hacía unos años, impartía un curso de máster sobre la resistencia antifranquista. Mi distanciamiento con el PSC empezó más bien en los años del Tripartito, cuando dejé en *stand by* mi militancia en desacuerdo con las excesivas concesiones hechas a Esquerra Republicana de Catalunya. Luego se acumularon más diferencias: sobre todo con el Plan Bolonia y con el decepcionante final del gobierno de Za-

patero. Me di de baja del PSC en 2013. Entretanto, tras la publicación del libro en 2002, me llegaron propuestas relacionadas con este. La más importante —la que sí es decisiva profesional y políticamente— es la que me hizo la *Associació Catalana d'Investigacions Marxistes*, dirigida por Mariano Aragón, para integrarme en el comité de organización del Primer Congreso de Historia del PSUC, celebrado en 2006. Tomé entonces la decisión de centrar ya mi trabajo principal en la historia del PSUC, abordando al fin el período de la guerra civil, acerca del cual no me había sentido competente hasta entonces. Sobre ese período venía trabajando en el ámbito de la violencia de retaguardia, uno de los temas nucleares del inicio de la guerra, gracias al cual conseguí el conocimiento básico y las pistas fundamentales para afrontar el análisis de los años 1936-1939. La historia del PSUC fue la razón de mi incursión en la del PCE y en la de la Internacional Comunista. Eso coincidió con la evolución de mi posición política, en reacción a la guerra de Irak y estimulado por tener hijas jóvenes inmersas en las movilizaciones antibelicistas y sociales de la época. Di por acabada mi esperanza de que el socialismo liberal recuperara, cuando menos, su posición socialdemócrata de antes de 1945.

En los últimos diez años has publicado tus obras más ambiciosas, todas sobre los años treinta. Por lo pronto pienso en "El Frente Popular: victoria y derrota de la democracia en España" (Pasado y Presente, 2016); un ensayo en que reivindicas la experiencia frentepopulista y el valor histórico, político y ético de la Segunda República frente a —y aquí te cito— «las interpretaciones que aun dominan en el ámbito académico y, sobre todo, en la divulgación». Me gustaría que especificaras estas discrepancias.

Mis principales discrepancias son dos. La primera es mi interpretación del proyecto republicano como una experiencia democrática que

parte de la revolución política del 14 de abril para acabar asumiendo un programa de reforma social, confirmado en el acuerdo del Frente Popular. Rechazo, pues, el revisionismo histórico, que por poner un nombre lidera Manuel Álvarez Tardío con sus tesis sobre la evolución sectaria de la República promovida por la izquierda republicana, los socialistas y los comunistas a partir de 1934. También rechazo la del «fracaso» de la República como consecuencia de la radicalización de su programa y de sus partidarios, junto a la responsabilidad de los sublevados en 1936; no se sostiene. La República no fracasó, fue derrotada. Y la exclusiva responsabilidad de la guerra civil es de los sublevados. La segunda gran discrepancia tiene que ver con la visión de la política comunista a partir de 1934-1935 como una maniobra taimada para conseguir el poder. Vamos, la tesis del Frente Popular como caballo de Troya del comunismo impulsada por Burnett Bolloten. Una tesis que, lamentablemente, sigue sosteniendo una mayoría de historiadores —con excepciones, entre las que destaca Ángel Viñas— y que es dominante en los medios de comunicación. La suma de esas dos tesis hostiles a la Segunda República y al Frente Popular conforman la patraña de la descalificación de las elecciones de febrero de 1936, la validez de cuyo resultado es puesta en duda, negando su carácter de victoria democrática ante los enemigos de la democracia.

Por otra parte, hay que mencionar tus dos importantes volúmenes sobre "La historia de Cataluña en la Guerra Civil" (publicados por L'Avenç en 2012-2015 y confluídos, en castellano, en la monografía publicada en 2018 por "Crítica Guerra y revolución en Cataluña, 1936-1939)". Una investigación que revisa muchas supuestas certezas sobre el tema y que se propone desmontar la idea —presente en algunos ambientes culturales catalanes— según la cual todo lo negativo que pasó entonces en Cataluña fue a causa del PSUC, partido considerado como con-

servador cuando no contrarrevolucionario. Tú, en cambio, subrayas su centralidad, su base social popular y su acción dinámica y progresiva.

Como te decía antes, mi primera intención era completar el ciclo de la historia del PSUC hasta 1949, incorporando el período de la guerra civil. Finalmente, y casi sin quererlo, acabé haciendo una historia de la guerra civil en Cataluña. El trabajo se hizo mucho más extenso, pero salvé el escollo que suponía gracias a un amigo historiador que me aconsejó publicarla en dos volúmenes divididos por el desenlace de los hechos de mayo de 1937. Tomados en su conjunto, creo haber argumentado de manera suficiente que el PSUC, único defensor coherente y constante del Frente Popular, no pasó de supuesto caballo de Troya de la revolución a supuesto impulsor de la contrarrevolución. Lo que hizo fue defender el frentepopulismo como única opción de defensa en el campo político y en el social frente a la sublevación y sus respaldos sociales, sin la cual ninguna respuesta militar sería suficiente. El objetivo del Frente Popular había sido dar una alternativa a la lucha del fascismo por el poder; ahora, en la guerra civil, era disputar el poder al fascismo y eso solo era posible sobre la base de la defensa de lo atacado, el poder democrático, y de la consecución de una coalición social tan amplia como fuera posible. Las transformaciones sociales debían corresponder al compromiso de diversas identidades e intereses implícitos en esa coalición social. Si no se ganaba la guerra, nada se habría ganado; si se ganaba, sería posible seguir avanzando hacia el socialismo a través del desarrollo de la revolución popular. Tampoco es cierta la vieja idea de que el PSUC fuera un partido «pequeño-burgués»: demostré con datos que su militancia estaba compuesta mayoritariamente por trabajadores asalariados y campesinos. Por su coherencia y constancia en la guerra ocupó una posición central en la sociedad y la política catalanas; pero no tuvo,

como también se ha sostenido, una posición hegemónica ni hegemónica. Esta correspondió a Esquerra Republicana.

Para acabar, ¿cómo ves el futuro de la enseñanza y de la investigación en historia contemporánea?

Soy de la opinión de que en ambas cuestiones están incidiendo negativamente dos factores: el abandono de la consideración de la función social del conocimiento histórico, que es el principal, y el avance de la politología apli-

cada sobre la historia en el análisis de la sociedad, consecuencia del primero. Sin conciencia de su función social, la enseñanza de la historia ve reducida su presencia en el sistema educativo, y la investigación se pierde en el seguimiento de las modas dominantes y de las jerarquías temáticas establecidas por ellas. Como primer paso para revertir esta tendencia, nuestro gremio debería empujar para que la historia esté más presente en la enseñanza superior y en los planes de estudios de todos los grados de ciencias sociales y humanas.

LA MODERNIDAD COMO PROYECTO MESTIZO. VIDA Y MUERTE DE LA GUERRILLA ECUATORIANA ‘ALFARO VIVE CARAJO’

Nicolás Buckley

Universidad Metropolitana del Ecuador / Universidad Europea de Madrid

Recordé la fascinación con los espejos. Con ellos lograron atrapar nuestra atención los españoles. (...) Y nos fascinamos. ¿Qué puede fascinar más que verse uno mismo por primera vez? ¿Saberse? (...) Hasta entonces yo no sabía que era hermosa. Y me gustaba contemplarme.¹

Gioconda Belli

Introducción

‘Alfaro Vive Carajo’ (AVC) fue una guerrilla ecuatoriana que surgió en unos años ochenta en que América Latina transitaba hacia la modernidad. Desde las historias de los militantes Juan Cuvi y Edgar Frías (*Colorado*) entendemos la llegada de la modernidad a esta región como un fenómeno conflictivo. Las ‘clases medias sin futuro’ que emergieron entre los años sesenta y ochenta fueron el punto de partida y llegada de AVC. Mejorar sus condiciones de vida se convirtió en el *leitmotiv* de estas capas populares, formando parte (conscientemente o no), de una gran narrativa en clave de progreso que hoy en día entendemos como modernidad. La primera reforma agraria había tenido lugar en Ecuador en 1964, a la vez que el movimiento de la teología de la liberación, liderado entre otros por el sacerdote Leónidas Proaño, ayudaba a tomar conciencia sobre la importancia ‘luchar por la tierra’.

AVC recogía esta rebeldía a la vez que retomaba el proyecto reformador de Eloy Alfaro,

que había pasado a la historia por ser el presidente que inauguró a principios del siglo el ferrocarril en el Ecuador. Sin embargo, Alfaro había fracasado en su objetivo de industrializar el país. Tampoco la revolución liberal había conseguido mejorar de forma significativa las condiciones de vida del indígena. El asesinato violento de Alfaro en medio de miles de personas ha de entenderse entorno a las frustraciones que dejó su intento de «proyecto reformista».² En el siglo XXI Cuvi y Colorado verán cumplidas sus expectativas de vivir este proceso de modernización en Ecuador con la llegada de Revolución Ciudadana (RC), liderada por el progresista Rafael Correa. La figura de Correa es la expresión de como el mestizaje (que emana de un criollismo republicano) se convirtió en sinónimo de progreso y modernidad. Aunque Cuvi se opuso al *correísmo* (como se conoce popularmente a la RC) Colorado se acabó integrando en la RC, para más tarde vivir un posterior desencanto que le llevará a desentenderse del movimiento. Esta es la historia de AVC atendiendo a los ‘lugares sagrados’ (en su

sentido más antropológico) desde los que Cuvi y Colorado recibieron primero una ‘conciencia colectiva’ que provenía primero del cristianismo (a través de la teología de la liberación) y más tarde de un socialismo heterodoxo (desde la influencia del Partido Comunista hasta el llamado ‘socialismo del siglo XXI’ que promulgó Rafael Correa).³

Esta investigación está basada en dos entrevistas hechas a Juan Cuvi y Edgar Frías (Colorado), los dos ex militantes de AVC. Como herramienta, la historia oral no solo permite incorporar testimonios a la investigación, sino que las subjetividades del historiador forman parte también del objeto de estudio. Mi condición de *outsider* (como español que ha vivido seis años en Ecuador), es parte de un trabajo etnográfico que incorpora mis propias vivencias. Además de las entrevistas, este artículo incorpora fuentes primarias escritas como cartas o pasquines que guardaban los militantes en sus casas. Además, el archivo histórico ‘Aurelio Espinosa Pólit’ ubicado en Quito, me dio la oportunidad de consultar revistas internas elaboradas por AVC como ‘Que Puchicas mi País’. Tanto Cuvi como Colorado nacieron a finales de la década de los cincuenta, llevándose tan solo dos años de diferencia de edad. Ambos formaron parte del comando central de AVC, y sus historias de vida nos ayudan a entender que simbolizó esta guerrilla para los ecuatorianos.

AVC es una guerrilla apenas conocida para la generación de ecuatorianos que ha nacido en este siglo XXI. Para generaciones anteriores, esta guerrilla produce tanto resquemor como simpatía.⁴ Sin tener el rastro de muertes de otras guerrillas latinoamericanas, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) o Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-SL), AVC tampoco pasó a la historia por haber transformado la realidad ecuatoriana. En este sentido, el principal cuerpo bibliográfico sobre esta

guerrilla está compuesto por trabajos autobiográficos de ex militantes que han querido dejar constancia de su existencia.⁵ Una de las pocas excepciones, es la tesina de maestría que realizó Diana Jiménez sobre las mujeres en AVC.⁶ También la literatura en forma de novela, como ‘Guerrilleros de los Andes’ o ‘El devastado jardín del paraíso’, se ha encargado de describir como la emoción del desencanto ha reinado en una izquierda ecuatoriana incapaz de emular a sus vecinas guerrillas revolucionarias de Colombia o Perú.⁷ En una reciente tesis doctoral, Santiago Aguilar profundizaba en esta línea de investigación y describe el desencanto ecuatoriano como «una encrucijada que se abre entre el deseo de cambiar un mundo retratado como injusto y la imposibilidad física, emocional e histórica de hacerlo».⁸ A lo largo de las siguientes páginas veremos como este desencanto también se puede expresar en términos civilizatorios, poniendo atención a la idea de modernidad.

Desde los estudios post coloniales, Homi K. Bhabha desarrolló el concepto de hibridismo cultural para entender como los habitantes de países que han sufrido el poder colonial, construyeron sus subjetividades a medio camino entre una cultural ajena (impuesta) y otra propia (nativa).⁹ En este sentido, el explorador Rolf Bloomberg percibió como en Ecuador se creó una «duplicidad inevitable» entre las necesidades creadas por la llegada de los españoles, y unas costumbres de los pueblos indígenas que se vieron trastocadas por la invasión.¹⁰ En otras palabras, si el proceso civilizatorio consistía en imponer ciertos hábitos de trabajo, esta llegada de la modernidad en forma de disciplinamiento no enterró las cosmovisiones de los pueblos originarios, que se acabaron integrando (o fueron subsumidas) en la moderna nación ecuatoriana. Como ha señalado en un trabajo reciente la socióloga Ana María Goetschel, la higiene o la lucha contra la delincuencia, fueron

dos elementos conectados en Ecuador con los 'procesos civilizatorios' llevados a cabo primero por la 'modernidad católica' promovida por Gabriel García Moreno (1861-1875), y más tarde por la 'revolución liberal' llevada a cabo por Eloy Alfaro (1895-1911).¹¹

Como veremos a lo largo de este artículo, las historias de vida de Cuvi y *Colorado* están marcadas por un poso histórico civilizatorio que da comienzos en Ecuador con la llegada de la modernidad a través de estos dos ex presidentes, y que vive su punto álgido con la industrialización que tiene lugar en los años setenta a través del primer boom petrolero. Hijos de este boom, las historias de vida de Cuvi y *Colorado* mostrarán una lucha en sus subjetividades entre una modernidad occidental que imponía un determinado estilo y de vida, y unas tradiciones indígenas que se resistían a ser subsumidas en este proceso.

Para explicar este camino tanto de las historias de vida de Cuvi y *Colorado* como de un Ecuador que abandona poco a poco el mundo rural y se adentra en la sociedad de servicios, este artículo empezará explicando la infancia de estos dos niños ecuatorianos. La primera sección desarrolla el contexto de unos años sesenta y setenta en Ecuador, primero con la resaca de la revolución cubana, y más tarde con la consolidación de las ideas anti-imperialistas tras la llegada de la revolución sandinista. Es en este contexto social de 'salto hacia adelante' donde Cuvi y *Colorado* viven el paso de la infancia a la edad adulta. En la segunda sección la década de los ochenta es sinónimo de los 'años del plomo' en Ecuador. Durante esta década Ecuador vive la represión más grande hacia los movimientos sociales de su historia coincidiendo con la invasión de Estados Unidos sobre la nación latinoamericana de Granada en 1983 en plena ofensiva anti-comunista.

Durante la administración de León Febres

Cordero (1984-1988) varios líderes de AVC son asesinados, siendo Cuvi y *Colorado* de los pocos que consiguen escapar a la muerte. Ambos llegan al siglo XXI y al comienzo de la revolución ciudadana (tema de la tercera sección) como dos hombres que sintieron que estuvieron muy cerca de cambiar radicalmente las estructuras de Ecuador. Este artículo reflexiona acerca de cómo la voluntad de justicia social conectada con la transformación de el Estado son expresiones de la modernidad. Sin embargo, el desencanto que viven tanto como Cuvi como *Colorado* con el proceso de modernización que inicia Rafael Correa está conectado con unas cosmovisiones pre-modernas (indígenas) que los dos conservan casi de forma inconsciente. Este artículo se adentrará en su última sección, a través de mi propia experiencia durante cuatro años viviendo en Ecuador, en una rebelión indígena que sacudió los cimientos de la política ecuatoriana. Las vivencias de los militantes de AVC durante esta rebelión de 2019 se mezclan con la mía en una realidad histórica vivida por las dos partes (narrador e historiador).

El salto a la modernidad

En el siglo XXI los ecuatorianos asumen que la distancia entre la costa y la sierra del país es tan grande en términos de costumbres, tradiciones, y sobre todo en el carácter de sus gentes, que difícilmente se puede hablar de «un Ecuador». De hecho, es a comienzos del siglo XX cuando el pueblo empieza a sentirse parte de lo que hoy se conoce como la nación ecuatoriana. Las vidas de los militantes de la guerrilla 'Alfaro Vive Carajo' (AVC) no pueden ser entendidas exclusivamente por sus orígenes en la sierra y la costa ecuatorianas. Sin embargo, Edgar Frías (también conocido como 'el *Colorado*') y Juan Cuvi, el primero de la costa y el segundo de la sierra, tienen maneras de vivir y de entender el mundo condicionadas por am-

bas culturas regionales. La costa, representada por la ciudad de Guayaquil y por su gran puerto marítimo, en el que históricamente llegaron nuevos productos e ideas, simboliza la cuna del liberalismo ecuatoriano. Los guayaquileños se caracterizan por tener un sentido práctico de la vida. El emprendimiento de empresarios y banqueros ha hecho de esta ciudad el motor económico del Ecuador. Por el contrario, Quito representa el poder político. Los quiteños (andinos), con fama de gente reservada, son criticados por los costeños por no ‘hacer cosas’, y simplemente dedicarse a hablar (o a conspirar). Parece casi una contradicción que, aunque Quito sea la capital política de Ecuador, los líderes políticos que hasta ahora han trascendido en la historia (Gabriel García Moreno, Eloy Alfaro o Rafael Correa) tengan todos orígenes costeños.¹²

La dictadura del general Rodríguez Lara (1972-1976) coincide con el primer ‘boom petrolero’. Durante ese periodo tanto Colorado como Cuvi están dejando atrás la infancia y entrando en la edad adulta.¹³ En estos años, el sociólogo Agustín Cueva describe cómo «en Quito (...) se desarrollan las migraciones campesinas y los cinturones de la miseria se hacen visibles por primera vez».¹⁴

Cuvi: Entonces era el momento de un debate regional sobre el imperialismo. Se hablaba sobre la hegemonía de los Estados Unidos y los derechos de un país a decidir sobre aspectos centrales. Yo creo que eso nos influenció, porque cuando yo llego a Quito, había mucha efervescencia desde los sectores sindicales, incluso respaldando la dictadura, porque era una dictadura nacionalista. No te olvides que Rodríguez Lara nacionalizó el petróleo. Rodríguez Lara creó una serie de empresas públicas para resolver temas de abastecimiento.¹⁵

Cuvi, a pesar de haber nacido en Quito, vivió su infancia en la ciudad costera de Manta, provincia de Manabí, y no fue a vivir a la sierra hasta los 15 años. Si los países europeos expe-

rimentaron una intensa crisis por la subida de los precios del petróleo en 1973, países exportadores como Ecuador se vieron beneficiados. En esos años setenta, en el vecino Perú ya existía la guerrilla PCP-SL (‘Sendero Luminoso’), inspirada en parte por un pensamiento maoísta y, en menor medida, en las ideas del pensador José Carlos Mariátegui.¹⁶ Este intelectual, que durante los años treinta aseguró que las futuras revoluciones tendrían un carácter ‘democrático-nacional’, tuvo mucha influencia en las guerrillas latinoamericanas que se desarrollaron durante la segunda mitad del siglo XX. Mariátegui describía por lo tanto a esta ‘revolución de mínimos’, atendiendo al bajo desarrollo del capitalismo en esta región y la estructura predominantemente agraria y semi-feudal que tenían estos países.¹⁷ Tanto Cuvi como Colorado viven el comienzo de la adolescencia en una dictadura que, en un contexto de *boom* petrolero, contribuye al surgimiento de las primeras clases medias ecuatorianas. Los «cinturones de la miseria» que se iban formando en las periferias de las ciudades ayudan a formar las primeras «sociedades de consumo» tan características de la modernidad. Desde el testimonio de Cuvi entendemos la dictadura de Rodríguez Lara como una metáfora de la modernidad en la que el progreso y la miseria serían dos caras de la misma moneda. Esta contradicción condicionará la forma en que los militantes de AVC entendieron el mundo en el que vivían.

Una contradicción que comienza desde la infancia, y en que esta investigación la analizamos desde una perspectiva multidisciplinar. Trazando una línea que conecta la psicología con la disciplina de la historia, el neurólogo Oliver Sacks aseguró que los seres humanos «tenemos, todos y cada uno, una narración interna, cuya continuidad, cuyo sentido, es nuestra vida».¹⁸

Buckley: *Y cuéntame ¿Cómo es tu vida en el colegio?*

Colorado: Bueno, en el colegio nosotros tenemos una lucha muy fuerte, nuestra gente salía con tacos de dinamita a enfrentarse a la policía.

Buckley: *¿Pero con 15 o 16 años? Sois muy jóvenes.*

Colorado: Era un heroísmo increíble de nuestra gente, teníamos un compañero que vivía cerca de unas canteras. Por esa circunstancia nos era fácil conseguir dinamita. De hecho, era más la novela, porque éramos unos ignorantes en el conocimiento de los explosivos. Mira que el estopín eléctrico lo apretábamos con los dientes. Si lo apretabas demasiado, te podía volar la mitad de la cara. Pero bueno, eran los tiempos...¹⁹

Si Cuvi estudió de niño en el 'Colegio Americano de Quito', uno de los centros educativos donde las élites quiteñas mandaban a sus hijos, Colorado a esa edad participaba en huelgas, e incluso ya vivía sus primeras experiencias con el uso de la violencia. Este hecho no representa un caso aislado. De los militantes de AVC, los que provienen de la sierra suelen pertenecer a clases acomodadas, hijos de la primera generación de clases medias ecuatorianas. En este sentido, la mayoría de estos militantes de AVC provenientes de Quito empezaron a politizarse en la universidad, cuando se mezclaron con personas de clases sociales diferentes a las suyas. Por el contrario, los militantes de AVC con orígenes en la costa vivieron la 'lucha en la calle' desde los comienzos de la adolescencia. El Colorado se crio solo con su madre, costurera de profesión, perteneciente, según sus propias palabras, a una «clase media para abajo».²⁰ Por el contrario, Cuvi provenía de una familia de clase alta, más concretamente, lo que en la jerga marxista se denomina «burguesía comercial».²¹ Si Sacks asegura que cada individuo dispone (necesita) de una narración que de sentido a su vida, la experiencia de vida del Colorado apretando con los dientes el estopín de un explosivo a la edad de 15 años nos acerca a su identidad. Durante los años setenta, en la costa

de Ecuador niños como el Colorado construían su relato rebelde desde la experiencia viva.

En estos años setenta América Latina vivía el final del modelo económico agro exportador. En Ecuador el banano dejaba paso a la exportación de petróleo. El «modo de vida americano», que Estados Unidos había exportado al mundo durante los años sesenta, consistía en crear sociedades de consumo en donde la «vida práctica» (ganar dinero para después gastarlo en bienes y servicios) se entendía como la única posible. Dicho de una forma más técnica, la racionalización de las estructuras emergía como el nuevo modelo de dominación sobre los pueblos latinoamericanos.²² Este proceso alcanza su culmen con el golpe de estado que el gobierno chileno de Salvador Allende sufre a manos del general Augusto Pinochet en 1973. Si en los años sesenta comenzaba a nacer la «nación multicultural» en América Latina incorporando a indígenas y a otras minorías étnicas en el desarrollo del estado, el golpe de Pinochet puso la «ciencia del mercado» (como patrón cultural proveniente de occidente) como el nuevo espejo en el que la región se debía mirar. Después de la revolución cubana en 1959 y unos años sesenta del auge de la violencia de izquierdas en la región, el fracaso de la experiencia democrática chilena a principios de los años setenta volvió a radicalizar a parte de la juventud latinoamericana, convencida de que la vía armada era la única posible para acometer las transformaciones sociales pendientes en la región.

Colorado: Cuando yo estaba en el colegio me integro en un grupo revolucionario que se llama el COR (Comandos Obreros Revolucionarios), que querían hacer una organización como los Tupamaros de Uruguay. Yo en el sexto año de colegio ya participé en operativos de recuperación económica (robo de bancos en jerga guerrillera) junto a Pedro Moncada. Tenía menos de 18 años y ya participaba en varios operativos. Éramos muy jóvenes, estábamos llenos de convicciones.²³

Para Catherine Walsh y Walter Dignolo el «patrón del poder colonial» formado entre los siglos XVI al XVIII, fue establecido como un desfase entre las promesas que arrojaba la idea de la modernidad y la realidad social que emergía durante el periodo colonial.²⁴ Si en Ecuador el patrón del poder colonial fue representado por los 'terratenientes andinos' (sierra ecuatoriana), ni siquiera la revolución liberal que tuvo lugar a principios del siglo XX se atrevió a tocar estos privilegios en forma de propiedad agrícola.²⁵ La población de la costa, formada principalmente por un sub-proletariado (vendedores y trabajadores domésticos) fue víctima de un colonialismo interno. En otras palabras, los intereses de los terratenientes andinos representaron, durante la mayor parte del siglo XX, la expresión material del poder colonial.

Los últimos años que Cuví estudió en el elitista Colegio Americano tuvo el privilegio de tener profesores pertenecientes a la bohemia quiteña, como el escritor Marco Antonio Rodríguez. Esta realidad que Cuví vivió durante los años setenta fue muy diferente de la del *Colorado*. Aun siendo adolescentes, *Colorado*, junto a otros activistas como Pedro Moncada, robaban bancos (recuperación económica en jerga guerrillera), dando muestras de como en la costa ecuatoriana los *Robin Hoods* no alcanzaban la edad adulta.²⁶ En Chile, el golpe militar del general Pinochet en 1973 representó esa ansiada llegada de la modernidad para las clases altas chilenas en forma de orden, disciplina y respeto a la propiedad privada. Durante la dictadura hubo más de 3.000 muertos y desaparecidos.²⁷ Los «Comandos Obreros Revolucionarios» en los que militaba *Colorado* no disponían de una estructura teórica definida. Más bien representaban la intensa frustración que sentían las clases subalternas de Guayaquil durante el proceso de modernización que vivía América Latina en los años setenta, y que en Chile desembocaba de una forma particularmente intensa.

Si la adolescencia simboliza para las personas el prelude para la edad adulta, Cuví y el *Colorado* dejaban de ser niños en unos años setenta donde Ecuador vivía su particular «retorno a la democracia», donde la «dicta blanda» de Rodríguez Lara (como se le denominaba popularmente) daba paso al periodo democrático. Si el intelectual peruano José Carlos Mariátegui subrayaba como los indígenas fueron los grandes excluidos del proyecto modernizador, el golpe de estado en Chile en 1973 imponía el modelo racionalista estadounidense sobre «las teorías del mestizaje» o el «indigenismo».²⁸ Una década más tarde nacía la guerrilla ecuatoriana. ¿Fue AVC un proyecto impugnatorio de la crisis que provocó la inserción de las masas latinoamericanas en el consumo de bienes y servicios de América Latina o su rebelión se limitó a intentar corregir los desfases (la imposición del 'estilo de vida occidental' que implicaban este proyecto modernizador? En la siguiente sección veremos como su corta vida (a penas tres años de confrontación armada contra el gobierno de León Febres Cordero) no dio tiempo a que esta guerrilla pudiese contestarse a si misma a esta pregunta. Los años ochenta, marcados por la guerra abierta de la administración de Cordero hacia AVC, fueron el producto de una sociedad ecuatoriana que, bajo el primer *boom* petrolero, por primera vez se empezaba a ver a si misma como sujeto de creación de riqueza. La sociedad mestiza nacía (en la práctica) casi doscientos años después de la formulación del mestizaje.

La confrontación

Desde el documental 'Alfaro Vive Carajo: del sueño a caos', se pueden recoger algunos testimonios de militantes haciendo referencia a como la organización nació a principio de los años ochenta con la intención de conectar con las «clases medias sin futuro».²⁹ Durante el largometraje estos mismos militantes insisten en

que los partidos políticos que se crearon entre los años setenta y ochenta estaban obsesionados con ser modernos y eran por lo tanto una «copia de Europa».³⁰ Si desde Europa entendemos la revolución cubana de 1959 en clave «anti-estadounidense», el historiador Loris Zannatta explica como «la unión de socialismo y nacionalismo (...) ponía en cuestión no solo a la potencia de Estados Unidos, sino los fundamentos de su civilización, esto es, el mercado, la democracia política y el estado de derecho liberal.»³¹ La Alianza para el Progreso, forjada por el icónico presidente John F. Kennedy al calor de la revolución cubana, fracasó en su objetivo de evitar la radicalización de los jóvenes latinoamericanos.³² La llegada de James (Jimmy) Carter a la Casa Blanca en 1977 supuso un cambio en la política de los Estados Unidos a favor del respeto de los derechos humanos en América Latina. En ese año, Cuvi abandona los estudios de sociología en Ecuador, y se marcha a estudiar Ciencias Políticas a París. Durante este tiempo en Francia, Cuvi, que venía de una familia liberal en donde mayo del 68 había dejado una enorme huella, tuvo la oportunidad de asistir a conferencias de teóricos como Noam Chomsky o Nicos Poulantzas. Sin embargo, el ambiente cultural de la bohemia capital francesa no fue suficiente para Cuvi, y en el año 1979 se marcha a Nicaragua, que se encontraba en pleno proceso de revolución Sandinista.³³

Buckley: ¿Por qué te vas a Nicaragua?

Cuvi: Porque Nicaragua en ese momento era 'la Meca'. Era como estar en Cuba en 1959. (...) Era muy gracioso porque yo tenía una formación marxista muy rica en sociología, muy clásica. Esa era mi estructura mental. Así era como miraba yo la política. Cuando crucé la frontera desde Costa Rica, a la hora de estar en Nicaragua ya se me había derrumbado toda mi estructura ideológica y política. Porque en Nicaragua había una revolución seria, o sea tú la veías.

Buckley: Claro.

Cuvi: (...) Te cuento esto porque ahí tu entendías la forma del estado. Nicaragua, al derrumbarse el sistema, se derrumbó el estado. La anarquía. Es decir, no había estado ni instituciones... Estaba el Frente Sandinista y la sociedad. Era el reino de la plena libertad. No había un aparato de control, de represión... Impresionante para entender lo que es una verdadera revolución, cuando tu tiras abajo el aparato del viejo del estado y no tienes algo con que remplazarlo.

Buckley: Tienes que hacerlo de nuevo.

Cuvi: Sí, entonces tienes que agarrar todo, improvisarlo... Nicaragua era impresionante, porque era el reino de la absoluta libertad en medio de todo.³⁴

En la misma línea que Cuvi, la escritora y activista nicaragüense Gioconda Belli cuenta como durante el proceso revolucionario le fascinó «el poder de poder hacer cosas».³⁵ La revolución sandinista inspiró tal respeto tanto a nivel nacional como internacional, que el presidente Carter en Estados Unidos manifestó una hostilidad bastante más rebajada que la de su colega Dwight D. Eisenhower cuando 20 años antes triunfó la revolución cubana.³⁶ Cuvi termina su testimonio refiriéndose a la revolución Sandinista como «el reino de la absoluta libertad en medio de todo». Ese «todo» alude a un subconsciente colectivo de una generación de latinoamericanos a los que, veinte años después de que tuviera lugar la revolución cubana, el formato «científico y racional» de ese modelo político (soviético) ya no les resultaba tan atractivo. Nicaragua simboliza la culminación de unos sueños surgidos en «Mayo del 68» en los que el revolucionario no debía limitarse a tomar el poder, sino que realidad e imaginación formaban un mismo «todo». Belli lo expresa a la perfección con estas palabras: «Cuando uno es joven, no te importa morirte, hay una relación diferente con la vida. (...) Era

una sensación de irrealidad con la vida, cuando perdías a un compañero, ya no llorabas...». ³⁷ Cuvi deja poco a poco atrás el marxismo en favor de «agarrarlo todo, improvisarlo». Durante el último tercio del siglo XX la razón (la modernidad) empezaba a ser desafiada por la improvisación, por la imaginación.

Esta imaginación llega a la presidencia de Ecuador en 1979 con el progresista Jaime Roldós. Dos años más tarde, Roldós pronuncia el discurso por el que será recordado, con varios futuros militantes de AVC emocionados entre el público, aludiendo a Ecuador como «país amazónico» ³⁸. El mismo día, en un contexto de intensificación de la guerra fría con la llegada al poder en Estados Unidos de Ronald Reagan (1981), Roldós muere en un accidente de helicóptero. Las teorías conspirativas sobre la implicación de la CIA en su muerte continúan hasta el día de hoy. ³⁹ En el libro autobiográfico que escribió Colorado, un lema se hacía realidad: «Llegará el día en que dejaremos los libros y empuñaremos las armas». ⁴⁰ Estas palabras formaban parte de un cartel que lucía entre el público durante el funeral de la activista Rosita Paredes, líder sindicalista que murió asesinada en 1973 durante la dictadura de Rodríguez Lara. El sentimiento de frustración que provocó la muerte de Roldós sobre los jóvenes ecuatorianos fue fundamental para el posterior surgimiento de AVC.

Si para Cuvi la dictadura de Rodríguez Lara tenía elementos positivos como la nacionalización de sectores estratégicos de la economía, a Colorado ese mismo régimen político le supuso ser torturado durante 20 días, y cumplir una pena de cinco años de prisión. Durante la cárcel Colorado se dedica, entre otras cosas, a redactar cartas de amor a los presos que no sabían escribir y necesitaban enviar correspondencia a sus mujeres. ⁴¹ Cuando sale de la cárcel, su militancia revolucionaria es ya su condición de vida.

Buckley: *¿En qué año sales de la cárcel?*

Colorado: En el 81.

Buckley: *Y después de haber sido torturado y confinado durante cuatro años, ¿Cómo sales?*

Colorado: Salgo íntegro porque yo no perdí mi convicción. Y salgo convencido después del triunfo de la revolución nicaragüense. Convencido que el camino era la lucha armada. Porque nosotros en la cárcel estudiamos mucho. La cárcel me sirvió para leer. La cárcel es tiempo. Además teníamos conversaciones con dirigentes sindicales presos. Se te desarrollaban los valores humanos.

Buckley: *¿Y te vas a Quito o a Guayaquil?*

Colorado: Me voy a Guayaquil. A tomarme un trago, a joder, a vivir. A cobrarle a la vida. Y me vinculo a las organizaciones de trabajadores. Creamos el comité de solidaridad con los trabajadores en conflicto. (...) Iba a dormir a la fábrica. (...) Y a seguir soñando... ⁴²

La socióloga Ana María Goetchel destaca como, durante los gobiernos conservador y liberal que dieron forma al estado ecuatoriano moderno (Manuel García Moreno, 1860 – 1865 y Eloy Alfaro, 1895 – 1901) el alcoholismo era señalado por ambos como una señal de atraso, como un obstáculo para lograr la ansiada modernidad. ⁴³ Al igual que Cuvi, para Colorado la revolución sandinista no se basó en un conjunto de preceptos teóricos, sino que la lucha armada se convirtió en el «hacer». La modernidad, basada en las ideas de orden y progreso, ya no representaba la única forma en la que una sociedad se debía pensar a sí misma. La revolución cubana, que había entendido el marxismo desde sus preceptos más racionalistas y científicos, había sido sobrepasada por una manera diferente de relacionarse con el mundo como demostró la revolución sandinista. Expresiones como «cobrarle a la vida», que hasta entonces habían sido denostadas por la izquierda tradicional latinoamericana, empezaban a no ser

incompatibles con el activismo político, tanto como dormir en la fábrica con los trabajadores. La salida de la cárcel del *Colorado* en 1981 coincidió en Ecuador con la muerte de Roldós y la llegada al poder de Reagan en Estados Unidos. Esta será la última generación de latinoamericanos que desafiarían 'el estado de las cosas' usando la violencia y teniendo presente el lema de mayo del 68, «la imaginación al poder».

Durante estos primeros años ochenta, en el país vecino las «Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia» cambian su nombre añadiéndole «Ejército Popular» (FARC-EP). Esta guerrilla tomaba una estrategia ofensiva, en la que ya no se limitarían a esperar al ejército colombiano mediante emboscadas.⁴⁴ Si las FARC-EP, con fuerte asentamiento en zonas rurales, representaba la guerrilla más grande de Colombia, el «Movimiento 19 de Abril» (M19), compuesto sobre todo por estudiantes universitarios, llegó a alcanzar un 85% de opinión favorable entre el pueblo colombiano a principios de los años ochenta.⁴⁵ Si el M-19 había tenido durante años a Quito como su capital logística, AVC nació en 1983 teniendo a esta guerrilla colombiana como su «hermano mayor». En estos años ochenta surgían en Colombia por primera vez organizaciones paramilitares para contrarrestar la ofensiva de las guerrillas. En Ecuador, León Febres Cordero, seguidor de las políticas de Ronald Regan en su cruzada contra el comunismo en la región, llegaba a la presidencia un año más tarde (1984) de la fundación de AVC. Esta polarización que se da en la región andina hace que AVC tenga que empezar a correr antes casi de haber dado los primeros pasos.

Colorado: En el Ecuador había mucha demagogia de los partidos de izquierdas. Se diferenciaban por la forma de pensar, no de hacer. Para nosotros era hacer. Entonces el desarrollo de AVC fue vertiginoso. A los dos años ya estábamos recuperando armas. Teníamos mas armas que hombres.⁴⁶

Durante el gobierno de Febres Cordero (1984-1988), 76 militantes de AVC fueron asesinados por las fuerzas de seguridad ecuatorianas.⁴⁷ A pesar del fuerte aprovisionamiento de armas que detalla el *Colorado* en su testimonio, AVC cuenta en su historia con cuatro policías muertos (durante varios enfrentamientos), como sus únicas víctimas.

En 1985, Cuvi lidera el secuestro del banquero guayaquileño Nahim Isaias, y este acaba resultando muerto cuando las fuerzas especiales ecuatorianas deciden entrar en el piso franco donde se encontraba. A día de hoy, existen varias teorías de la conspiración sobre las causas de la muerte, ya que nunca se le aplicó una autopsia al cadáver y el hermano de la víctima culpa al gobierno de Cordero.⁴⁸ Dos años después de nacer AVC, la muerte de Isaias marcó un antes y un después entre los ecuatorianos. Hasta 1985, AVC era un grupo de rebeldes soñadores que, tras haber robado unos cuantos bancos, recibían el apoyo de una considerable parte de la población en su lucha por la justicia social. Después de 1985, teniendo en cuenta que Ecuador era una democracia formal, la represión del gobierno de Cordero sobre los militantes de AVC fue percibida por muchos ciudadanos como la única vía para que el país no llegara a un escenario similar a Colombia, donde las FARC-EP ya suponían una amenaza real al poder del estado.⁴⁹ En este contexto de guerra fría y de cruzada contra el comunismo, Cuvi es detenido por la muerte de Isaias, y pasa cinco semanas incomunicado en un cuartel de la policía de Guayaquil, donde es constantemente torturado.

Buckley: ¿Cómo vivías la tortura?

Cuvi: Nosotros estábamos preparados para la tortura. Pero aquí había una tortura primitiva. Esa es la palabra. No es salvaje. Porque la tortura de por sí ya es salvaje. Esto era más primitivo. O sea era palo, electricidad, ahogamiento... ¿En-

tiendes? No se como sobreviví hermano, como estoy entero todavía. (...) Te ponían electricidad en los testículos con dos cables pelados que sacaban del enchufe de una lámpara. Los nazis tenían sus aparatos, sus laboratorios.... Aquí no. Te ponían en una sala donde tenían un boceto de un cuerpo humano. Entonces señalaban las partes donde te podían golpear, sin que quedara mucha evidencia.⁵⁰

El cuerpo herido de Cuvi, una de las personas que más tiempo ha sido torturada en la historia de Ecuador, simboliza el comienzo del 'todo o nada'. En 1986, cuando el gobierno de Febres Cordero ya había empezado a eliminar físicamente a los militantes de AVC, la organización se arropó bajo el lema: «Derrocaremos a la oligarquía o moriremos».⁵¹ Ese mismo año, Arturo Jarrín, líder e icono de AVC, es asesinado por las fuerzas de seguridad ecuatorianas. La muerte de Jarrín, así como la de otros líderes que también acaban siendo asesinados, provoca que a partir de 1986 AVC quede huérfana de referentes intelectuales dentro de la organización.⁵² Aunque no se puede considerar como un «fenómeno masivo», hasta 1986, cientos de jóvenes ecuatorianos se unían a la guerrilla con un sentimiento de aventura.⁵³ Expresado en jerga ecuatoriana, querían «ser parte de la gallada».⁵⁴ Si AVC se había caracterizado por el «hacer», durante la segunda mitad de los años ochenta, según el Colorado, «nadie confiaba en cualquiera».⁵⁵ Dicho en otras palabras, durante los primeros tres años de existencia de la organización el apoyo de las clases desposeídas ecuatorianas fue suficiente para que los militantes de AVC estuvieran dispuestos a arriesgar sus vidas. Sin embargo, el final de la guerra fría contribuye a que las clases medias latinoamericanas, que habían emergido entre los años setenta y ochenta, se empiecen a desvincular emocionalmente de las aventuras guerrilleras, confiando en una modernidad que, de una forma u otra, traería progreso a la región. Cuvi y

el Colorado vivieron juntos este proceso desde la cárcel.

Revolución Ciudadana: la consolidación de la modernidad ecuatoriana

Durante la postguerra fría las clases acomodadas latinoamericanas se beneficiaron de unas economías extractivistas basadas principalmente en la minería y el petróleo. Gracias a las grandes inversiones extranjeras (incluyendo el nuevo capital chino), en estos años noventa la modernidad se consolidaba en América Latina en forma de acceso a la tecnología.⁵⁶ En ese sentido el movimiento indígena, que había nacido en los años veinte y consolidado a finales de los cuarenta, es retratado en cuadros por el pintor ecuatoriano mas laureado, Oswaldo Guayasamín. Durante este *boom* indígena de los años noventa nació la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) con el objetivo de reclamar derechos (soberanía) para los pueblos originarios. El final de la amenaza del comunismo en la región, hizo que los movimientos indigenistas dejaran de ser un actor político olvidado históricamente, y empezaran a surgir organizaciones como la CONAIE que durante los años noventa se convirtieron en la vanguardia social en las luchas contra las sucesivas políticas neoliberales. La participación de los gobiernos latinoamericanos en la globalización «post guerra fría» traía consigo asumir el nuevo paradigma neoliberal y confiar en el mercado como el principal vector de desarrollo. En este sentido, al gobierno de Febres Cordero se le puede considerar como visionario, teniendo en cuenta que antes de terminar la guerra fría, ya había implantado medidas neoliberales en el Ecuador dotando de gran poder al sector financiero del país.⁵⁷

En 1988 Rodrigo Borja ganaba las elecciones y los ecuatorianos daban por cerrada una etapa de polaridad y confrontación social representa-

da por el gobierno de Febres Cordero. En lugar de aparecer como una organización derrotada (habían sido vencidos militarmente), a principios de los años noventa AVC aun cuenta con considerables niveles de legitimidad popular gracias a 'haber dado la cara' durante la represión del gobierno de Cordero.

Colorado: Yo estoy preso con Juan Cuvi. Pero en la cárcel empezamos a hacer política. Yo era muy bueno en las relaciones con la prensa. Había mucho cariño. O sea nosotros desde la penitenciaría salíamos en los periódicos. Y Juan Cuvi hablaba y hablaba y hablaba. Le entrevistaban constantemente en la televisión... Y entonces es cuándo se da el proceso de paz. Entramos en negociaciones con el gobierno de Rodrigo Borja. Los presos políticos opinamos que eso está bien, pero que hay que pelear por la revolución agraria, que hay que entregar la tierra a los campesinos... qué 'paz sin justicia no es paz' y toda esa huevada... Nosotros nunca estuvimos quietos. Alfaro Vive igual seguía soñando.⁵⁸

Como podemos apreciar a través de este testimonio del *Colorado*, tanto su confinamiento como el de Cuvi no los llevó a ser estigmatizados por los ecuatorianos. Por el contrario, una especie de «aura de mártires» se instaló sobre ellos. El mismo año en que *Colorado* sale de la cárcel (1989), Venezuela vive «El Caracazo», una rebelión protagonizada por clases trabajadoras y medias venezolanas que se vieron frustradas al sentirse excluidas de las rentas del boom petrolero. El comandante Hugo Chávez, condenado a prisión por liderar las protestas e intentar un posterior golpe de estado, llegaría al poder de forma democrática nueve años después como expresión de este descontento. En estos años noventa el mestizaje, que nació con la figura del criollo (el blanco que se mezcló con la indígena durante el periodo colonial), encarnada en el personaje de Chávez, es sinónimo de modernidad.⁵⁹ Tanto Cuvi como *Colorado* salían de la cárcel como iconos de un

pueblo ecuatoriano que en el siglo XXI reclamaría, al igual que el venezolano, los dos ejes básicos sobre los que se fundaron los estados modernos europeos: soberanía y progreso.

Durante el gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992) AVC consiguió que sus presos salieran de la cárcel. Sin embargo, después de la entrega de armas y la consiguiente desaparición de la organización, tanto *Colorado* como Cuvi no vieron colmadas sus aspiraciones con la creación de un partido político.⁶⁰ Para entonces, ambos ya habían experimentado la paternidad. En el país vecino se establecía el «Plan Colombia», por el que el gobierno de Andrés Pastrana recibiría de la administración Clinton una importante ayuda económica en aras de modernizar el ejército colombiano. La lucha contra narcotráfico, y por extensión, contra la guerrilla de las FARC-EP, simbolizaba el comienzo del fin de las guerrillas latinoamericanas surgidas al calor de la guerra fría. AVC, impulsada por jóvenes soñadores como Cuvi y *Colorado* a principios de los ochenta, era testigo de la 'narcotización' de la última gran guerrilla latinoamericana (las FARC-EP) a principios de los noventa. Cuvi y *Colorado*, ya padres, y por lo tanto con la responsabilidad de cumplir con otras obligaciones, vivían en una sociedad ecuatoriana distinta, donde AVC ya no irradiaba la misma sensualidad revolucionaria que unos pocos años antes.

La izquierda latinoamericana consolidó su rechazo a usar la violencia para tomar el poder con la llegada de Hugo Chávez al gobierno de Venezuela en 1999. En el plano económico, los elevados precios del petróleo permitieron a la «revolución Bolivariana» (RB) que las clases trabajadoras recibieran parte de la redistribución de esas rentas. En el plano social, el partido político ecuatoriano «Alianza País», creado por Rafael Correa, aprendió de la RB a como crear una 'máquina electoral', ganando las elecciones ocho años después.

Colorado: Nosotros estamos antes que Rafael. Cuando Rafael deja de ser ministro nosotros nos reunimos con él. Y lo apoyábamos. Pero éramos muy ingenuos y muy puristas. No sabíamos la malicia y la cantidad de hijos de puta que estaban alrededor de eso. Porque hay que verlo como un 'todo'. Allí hay compañeros, hay gente buena. Y también hay los bandidos que se transformaron en 'Alianza País'. Entonces creo que pecamos de inocentes. Porque en algunas reuniones yo llegué a ser parte del buró de 'Alianza País'. Entonces alguien habló mal de 'Alfaro Vive'. Yo no tengo mucha inteligencia emocional. Les dije que ellos no eran revolucionarios. Para hablar de revolución hay que hablar de 'Alfaro Vive'. Que ellos habían andado de *boy scouts*... Nosotros éramos guerrilleros. Les dije que 'Alfaro Vive' merece respeto. Y que se fuesen a la verga... Entonces eso no fue correcto. Porque no supimos captar espacios de poder. No me refiero en la experiencia personal, sino en el fortalecimiento orgánico, que hubiera sido fácil lograrlo. Nos faltó visión política.⁶¹

El politólogo Giovanni Sartori asegura que «la característica del sistema de Estado-partido es que no permite la autonomía de subsistemas».⁶² Si la izquierda latinoamericana apostó casi en su totalidad por la vía electoral en el siglo XXI, fue en aras de fabricarse su propia bisagra que posibilitaba ser parte de la modernidad, donde los partidos políticos representaban las instituciones en que se tomaban las decisiones de poder. Durante el testimonio, el *Colorado* describe a Alianza País como un «todo». En la primera década del siglo XXI, en la que llegaron al poder gobiernos progresistas en América Latina, se estima que la pobreza se redujo en un 10%, con una reducción aun más drástica en cuanto a extrema pobreza.⁶³ Cuvi hizo un intento de aproximarse, y *Colorado* llegó a ocupar un puesto en la llamada Revolución Ciudadana (2007-2017) (RC) que, al igual que en Venezuela, logró en Ecuador una campaña de alfabetización y redistribución de la riqueza sin precedentes. A pesar de que en Ecuador se desarrolló una administración pú-

blica bastante mas eficiente que en Venezuela, la emoción del desencanto (tan unida históricamente a la izquierda ecuatoriana), acabó por contagiar tanto a *Colorado* como a Cuvi ¿Fueron los sueños de los guerrilleros un estorbo para la consolidación de los estados modernos latinoamericanos durante el siglo XXI? El hilo que une las historias de vida de *Colorado* y Cuvi es la búsqueda de libertad. Este anhelo se contraponen al hermetismo («cierre de filas» en jerga politológica) que caracteriza a las estructuras de los partidos políticos modernos.

Acorde con teóricos en cultura política, el «síndrome del 68 (...) representó un profundo poso de anti-convencionalismo, de actitudes críticas y de apertura a nuevos problemas (protección ambiental, revolución sexual, replanteamiento de los roles de hombre y mujer, reclamación de mayor participación, anti-autoritarismo, pacifismo, etc.)».⁶⁴ Cuvi define al líder de la revolución ciudadana y ex presidente de Ecuador, Rafael Correa, como «un político con valores tremendamente conservadores, católico y autoritario».⁶⁵ Desde los estudios postcoloniales, se ha rescatado la figura de Antonio Gramsci y su concepto de hegemonía que entendía la cultura como instrumento de dominación de una clase sobre otra. Para Gramsci, las clases subalternas solo tendrían posibilidades de acceder al gobierno rompiendo con la hegemonía del poder burgués. En este sentido, *Colorado* describe cómo Correa «se equivocó leyendo a Gramsci. Quería hegemónizarlo todo. Y la hegemonía sin conciencia política no significa nada. Tú hegemónizas clientes. Hegemonizas empleados públicos. (...) Pero la política es otra cosa».⁶⁶

Los cuatro años que viví en Ecuador coincidieron con el final de la revolución ciudadana. Desde la etnografía, traté de hacer de mi experiencia de vida una base de conocimiento en aras de entender la historia reciente de este país.⁶⁷ Asimismo, en la manera de lo

posible, intenté no mitificar las culturas de los pueblos originarios que existían antes de la llegada de los españoles.⁶⁸ Trabajos sociológicos desde la perspectiva del género, como el de Ana María Goetschel, retrataban el comienzo de la modernidad a principios del siglo XX con prototipos de 'mujer adulta y pecadora' en contraposición de la imagen sublime de la «madre y la mujer de la casa».⁶⁹ También desde un análisis de la cultura material, Eduardo Kingman constata como a principios del siglo XX como «la propia modernidad fue asumida como un recurso de ascensor al interior de un orden jerárquico, en el cual los bienes materiales sirvieron, sobre todo, para la acumulación de capital simbólico».⁷⁰ Un siglo después la Revolución Ciudadana no consiguió cambiar esta narrativa. A pesar que Rafael Correa provenía de círculos progresistas guayaquileños en materia de economía, sus posiciones morales estaban cercanas a la iglesia católica (ej. medidas restrictivas respecto al aborto). Cuando Kingman señalaba la relación entre bienes materiales y capital simbólico, estaba representando 'el nudo gordiano de la modernidad' ecuatoriana. Correa trató de mantener un equilibrio entre satisfacer las aspiraciones materiales de unas clases medias emergentes, y a su vez conservar la retórica rebelde que atrajo a activistas como Cuvi y *Colorado*. La RC, que supuso un aceleramiento del proceso de modernización en Ecuador, provocó a su vez el desencanto de estos activistas, que la vieron incompatible con sus «sueños de cambio». En otras palabras, la modernidad racional funcionaba como prisión de sus universos emocionales.

Conclusiones

En un intento de trazar una historia que explicara desde cuando nació la organización, hasta su disolución, un ex militante concluye que «AVC llegó únicamente a ser una guerrilla urbana, a pesar que su vocación central fue la

de constituirse en una guerrilla rural».⁷¹ Es precisamente el espacio urbano, donde entre los años sesenta y ochenta se consolidó en América Latina la 'identidad mestiza' como representación de unas clases medias empobrecidas que aspiraban a mejorar sus condiciones de vida, donde AVC empezó y terminó su recorrido. Carlos Pizarro, comandante general del M19, sostenía que «la democracia es lo único que permite sintetizar este mestizaje que somos nosotros».⁷² Estas palabras de uno de los principales referentes guerrilleros de AVC nos permiten identificar la estructura de pensamiento de estas dos guerrillas. Si la democracia se había convertido durante el siglo XX en parte intrínseca del estado moderno europeo, guerrillas latinoamericanas como AVC y M-19 la hacían sinónimo de mestizaje. Ni siquiera el pintor Osvaldo Guayasamín, que había reclamado durante toda su vida (y obra) sus raíces indígenas, pudo escapar a la seducción de la modernidad, autodefiniéndose como mestizo durante el último tramo de su vida. A pesar de que Pizarro entendía la democracia como una herramienta para encontrar un «equilibrio en la comunidad», es inevitable reflejar que tanto los militantes de M-19 como de AVC nunca pudieron formular imaginarios más allá de lo urbano, mas allá de un progreso (mestizaje) del que nunca realmente habían querido salir.⁷³

Durante el recorrido de este artículo se ha reflejado precisamente, en las vidas tanto de Cuvi como de *Colorado*, como hay una pulsión constante en la búsqueda de libertad de estos dos jóvenes en los años setenta. Desde los estudios en comunidades negras, se ha profundizado en cómo el surrealismo, como movimiento artístico, ayudó a pensadores negros a poder conectar su cultura con un pensamiento político.⁷⁴ La pintura mestiza de Guayasamín siempre buscó al indígena. Esta búsqueda de libertad venía en AVC de la influencia que había recibido desde la teología de la liberación, así

como el poder que tuvo el Partido Comunista sobre las clases medias ecuatorianas durante los años setenta. El desencanto de Cuvi y Colorado con la Revolución Ciudadana (RC) fue en parte debido a que este movimiento trató de asentarse en la «centralidad del tablero político», es decir, con bases ideológicas en el centro izquierda. Aunque AVC coincidía con la RC en no tener un programa político marxista, el desencanto final de Cuvi y Colorado con el *correísmo* no tenía tanto que ver en su forma de entender la economía de un estado, sino en el rechazo al sentido totalizador (moderno) que la RC tenía de la vida política.

Es en estas dos últimas secciones del artículo donde tiene lugar esta transición (del fervor revolucionario a la apatía política) en las vidas de estos dos guerrilleros. La modernidad se había esparcido por todo el mundo a lo largo del siglo XIX tejiendo una serie de relaciones sociales en donde el estado, a través de su burocracia, pudo consolidar su poder sobre los individuos. A través de la historia reciente de Ecuador y sobre todo desde las historias de vida de estos dos guerrilleros, podemos entender como la modernidad entró a América Latina a través de una identidad mestiza. Sin embargo, el mestizaje nunca pudo librarse de una pulsión (de un inconsciente colectivo) en el que el movimiento indígena aparece constantemente retratado como unas esencias a las que nunca se podrán volver. Una utopía pre-moderna que siempre estuvo escondida bajo la piel de Cuvi y Colorado.

BIBLIOGRAFÍA

- AGEE, Philip, Galarza, Jaime y Francisco Aráuz *La CIA contra América Latina. Caso especial: Ecuador*, Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Archivo Histórico, 2014.
- ASHCROFT, Bill. Griffiths, Gareth, Tiffin, Helen, *Post-Colonial Studies. The Key Concepts*, London and New York: Routledge, 2000.
- AGUILAR, Santiago. *Arturo Jarrín. La encrucijada de un hombre sereno*, Quito: FLAP, 2016.
- AGUILAR, Santiago. «La derrota del guerrillero urbano en la novela latinoamericana». Tesis doctoral: Universidad Complutense de Madrid, 2019.
- AYALA MORA, Enrique. *Resumen de historia del Ecuador*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2012.
- AYALA MORAA, Enrique. «La otra cara del crimen de El Ejido», *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, I semestre, 2012.
- BAILY, C.A, *The Birth of the Modern World. Global Connections and Comparisons, 1780-1914*. Oxford: Blackwell Publishing, 2004.
- BHABHA, Homi K, *The Location of Culture*, London and New York: Routledge, 1994.
- BELLI, Gioconda, *La mujer habitada*, Barcelona: Seix Barral, 2010.
- BOTELLA, Joan. «En torno al concepto de cultura política: dificultades y recursos». En *Cultura Política*. Pilar del Castillo e Ismael Crespo. Valencia: Tirant lo Blanch, 17-39 (1997).
- BUSCHGES, Christian, Bustos, Guillermo, y Olaf Kaltmeier (compiladores), *Etnicidad y poder en los países andinos*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2007.
- CORR, Rachel. *Ritual and Remembrance in the Ecuadorian Andes*, Tucson: The University of Arizona Press, 2010.
- CUEVA, Agustín, *El proceso de dominación política en el Ecuador*, México D.F: Editorial Diógenes, 1974.
- CHASTEEN, John Charles. *Born in Blood and Fire. Concise History of Latin America*, New York and London: W.W. Norton and Company, 2016.
- ECHEVERRÍA, Bolívar. *La modernidad de lo Barroco*. México D.F: Ediciones Era, 1998.
- FREYRE, Gilberto. *The Masters and the Slaves. A Study in the Development of Brazilian Civilization*. Berkeley, Los Angeles and London: University of California Press, 1986.

- FIGUEROA SÁNCHEZ, José Antonio. *Guerrilleros de los Andes*. Quito: El Conejo, 1972.
- FRÍAS, Edgar A. *AVC por dentro*, Quito: Libro auto editado, 1999.
- GEETZ, Clifford, *The Interpretation of Cultures*, New York: Basic Books, 1977.
- GILROY, Paul, *The Black Atlantic. Modernity and Double Consciousness*. London and New York: Verso, 1995.
- GOETSCHEL, Ana María. *Quito en los inicios de la modernidad*. Quito: Abya-Yala, 1999.
- GOETSCHEL, Ana María, *Moral y Orden. La delincuencia en los inicios de la modernidad en Ecuador*, Quito: FLACSO – Abya Yala, 2019.
- GUERRERO CAZAR, Fernando y Ospina Peralta, Pablo, *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*, Buenos Aires, CLACSO, 2005.
- HERRERA, Jimmy, «La memoria como escenario: La cárcel y el movimiento insurgente Alfaro Vive Carajo!», Quito: Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, 2005.
- JARAMILLO, Pío, *El indio ecuatoriano*, Quito: Editorial Quito, 1922.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, Diana Lorena, «Las mujeres nuevas de Alfaro Vive Carajo. Identidades de género, experiencias, historia y memoria política», Quito: Tesis de Master. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales del Ecuador, 2016.
- KINGMAN, Eduardo. *La ciudad y los otros. Quito, 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. FLACSO-Ecuador, 2006.
- LOUISE PRATT, Mary, «Fieldwork in Common Places», En *Writing Culture. The Poetics and Politics of Ethnography*, Editado por James Clifford and George E. Marcus, Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1986.
- LEECH, Garry, *The FARC: The Longest Insurgency*, Zed Books: London and New York, 2011.
- MIGNOLO, Walter D. y Walsh, Catherine E, *On Decoloniality. Concepts, Analytics and Praxis*, Durham and London: Duke University Press, 2018.
- MOREANO, Alejandro. *El devastado jardín del Paraíso*. Quito: El Conejo, 1990.
- MOREANO, Alejandro, *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Quito: CLACSO, 2008.
- POLLARD ROWE, Ann, *Weaving and Dyeing in Highland Ecuador*, Austin: University of Texas Press, 2007.
- RÍOS, Jerónimo y Sánchez, Martí, *Breve historia de Sendero Luminoso*, Madrid: Catarata, 2018.
- RÍOS SIERRA, Jerónimo, «Semblanzas revolucionarias de la izquierda peruana: Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, Alan García y Sendero Luminoso», *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, año 22, n.º 43. (2020), pp. 325-348. <https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2020.i43.17>.
- ROBINSON, Cedric J, *Marxismo negro. La formación de la tradición radical negra*, Madrid: Editorial Traficantes de Sueños, 2021.
- RODRIGUEZ JARAMILLO, Antonio, *Memoria de las espadas. Alfaro Vive Carajo. Los argumentos de la historia*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 2014.
- SACKS, Oliver, *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*, Barcelona: Muchnik Editores, 1987.
- SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- SOLÍS CHIRIBOGA, María Cristina, «Reparación a víctimas de violaciones de derechos humanos en Ecuador,» *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*. Num 62, Quito, Sept (2018), pp. 183-201.
- TERÁN, Juan Fernando, «¡Alfaro Vive Carajo! Y la lucha por el olvido», *Ecuador debate*, 67, Quito, (2006).
- VAN VLEET, Krista E. *Performing Kinship. Narrative, Gender and the intimacies of Power in the Andes*, Austin: University of Texas Press, 2008.
- VELÁZQUEZ, Carlos Alfonso, *La esquiwa terminación del conflicto armado en Colombia*, Medellín: Carrera Editores, 2011.
- ZANATTA, Loris, *Historia de América Latina*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010.

DOCUMENTALES Y ENTREVISTAS EN PLATAFORMAS DIGITALES

- BARRIGA, Rafael, *El secreto de la luz*. Ecuador, Doc Tv, 2014.
- DÁVALOS, Isabel, *Alfaro Vive Carajo: Del sueño al caos*. Ecuador: Escalón Films, 2007.
- OTRA VUELTA DE TUERKA, Entrevista con Gioconda Belli por Pablo Iglesias. 12/04/2019. Público TV. <https://www.youtube.com/watch?v=fCn->

vPb49bGw

- SAMANIEGO, Mauricio, *Alfaro Vive Carajo. El documental*, Ecuador: Chulla Lata Films, 2014.
- WEISMANTTEL, Mary, *Cholas and Pistacos. Stories of Race and Sex in the Andes*, London: The University of Chicago Press, 2001.

FUENTES PRIMARIAS ESCRITAS Y ORALES

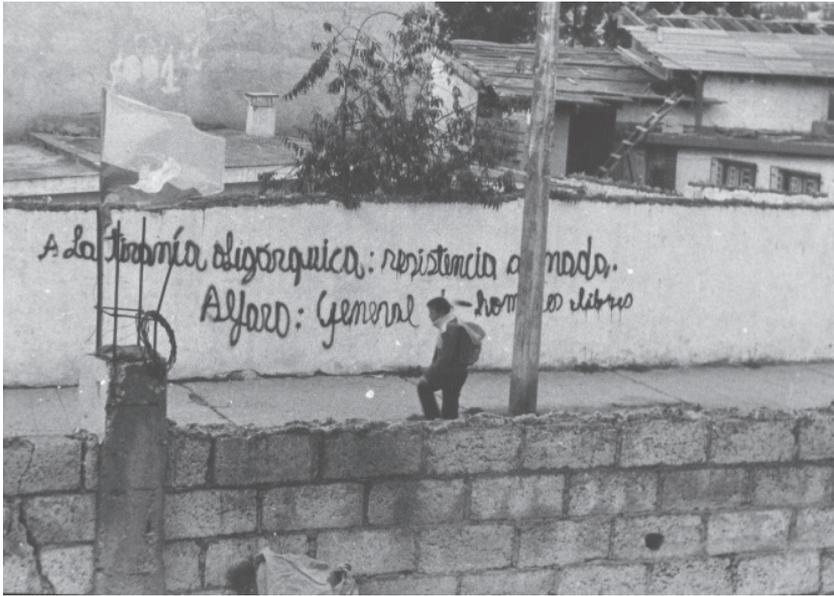
- Alfaro Vive Carajo. «Plan táctico-militar AVC». *Que Puchicas mi país*. n.º 1. Revista interna. Archivo histórico: Aurelio Espinosa Pólit. Quito, (1985).
- Alfaro Vive Carajo. *Que Puchicas mi país*. Entrevista al comandante general del M19 y del Batallón América, Cuaderno n.º 2. Revista interna (1985). Archivo histórico: Aurelio Espinosa Pólit. Quito, (2014).
- Entrevista a Juan Cuvi, Quito, 15-04-2019.
- Entrevista a Edgar Frías (*Colorado*), Guayaquil, 4-5 2019.

NOTAS

- ¹ Belli, 2010: 150.
- ² Enrique Ayala Mora, «La otra cara del crimen de El Ejido», *Procesos*. Revista Ecuatoriana de Historia, I semestre, 2012.
- ³ Cuando se habla de 'lugares sagrados', se hace referencia a una tradición antropológica con fuertes tradición en América Latina desde donde se trata de entender la religión desde la experiencia individual, y no tanto desde las grandes narrativas. Por ejemplo: Corr, 2010.
- ⁴ Hay que recordar que las luchas asociadas a la justicia social durante la segunda mitad del siglo XX Latinoamericano siempre estuvieron asociadas a una 'insurrección de izquierdas', casi inseparable de la vía armada. Ver: Moreano, 2008.
- ⁵ Estos son algunos trabajos que van en ese sentido: Frías: 1999. O Herrera: 2005. O Rodríguez Jaramillo: 2014. A destacar, un trabajo con una mirada sociológica y crítica de AVC: Terán, 2006.
- ⁶ Jiménez, 2016.
- ⁷ Figueroa Sánchez, 1972. Moreano, 1990.
- ⁸ Aguilar, 2019, 126.
- ⁹ Bhabha, 1994. Para una discusión más amplia sobre los estudios post-coloniales: Ashcroft-Griffiths-Tiffin: 2000.

- ¹⁰ Barriga, 2014.
- ¹¹ Goetschel, 2019.
- ¹² En cuanto a la 'trascendencia histórica', se está haciendo referencia a aquellos líderes que han conseguido transformar Ecuador, desde las infraestructuras materiales hasta la manera de pensar de sus ciudadanos: Ayala Mora, 2012.
- ¹³ Hay que tener en cuenta que Cuvi nace en 1958, y termina el colegio en 1976, cuando tiene 17 años. Frías nació en 1956, y es dos años menor que Cuvi.
- ¹⁴ Cueva: 1974, 114.
- ¹⁵ Entrevista a Juan Cuvi. Quito, 15 – 04 – 2019.
- ¹⁶ La influencia de Mariátegui sobre Sendero Luminoso ha sido discutida por investigadores como Ríos Sierra, 2020.
- ¹⁷ Ríos-Sánchez, 2018, 62
- ¹⁸ Sacks: 1987, 148.
- ¹⁹ Entrevista a Edgar Frías (*Colorado*): 2019.
- ²⁰ Entrevista a Edgar Frías (*Colorado*): 2019.
- ²¹ Entrevista a Juan Cuvi, 2019.
- ²² Ayala Mora, 2012.
- ²³ Entrevista a Edgar Frías (*Colorado*): 2019.
- ²⁴ Mignolo-Walsh, 2018, 4.
- ²⁵ Cueva: 1974, 14.
- ²⁶ La expresión 'Robin Hood' la usaban los propios militantes de AVC. Puede verse en el documental: Dávalos, 2007.
- ²⁷ Aguilar, 2016, 71.
- ²⁸ Buschges-Bustos-Kaltmeier, 2007.
- ²⁹ Dávalos, 2007.
- ³⁰ Dávalos, 2007.
- ³¹ Zanatta, 2010, 202.
- ³² La 'Alianza para el Progreso' fue creada en 1961 por la administración de Kennedy como un paquete de estímulos económicos para los países latinoamericanos con el objetivo de frenar el avance del comunismo en América Latina. Para más información sobre los efectos de este plan: Zanatta, 2010.
- ³³ La 'revolución sandinista', a diferencia de la 'revolución cubana' de 1959, introdujo, veinte años después, elementos regionales como la teología de la liberación. Ha sido la última revolución armada que han vivido los latinoamericanos hasta la fecha.

- ³⁴ Entrevista a Juan Cuvi, 2019.
- ³⁵ Otra Vuelta de Tuerka: 12/04/2019. <https://www.youtube.com/watch?v=fCnvPb49bGw>
- ³⁶ Chasteen, 2016, p. 318.
- ³⁷ Otra Vuelta de Tuerka: 12/04/2019. <https://www.youtube.com/watch?v=fCnvPb49bGw>.
- ³⁸ Discurso pronunciado en el estadio olímpico de Atahualpa (Quito) el 24 de mayo de 1981: <https://www.youtube.com/watch?v=GCS52FOjYc>
- ³⁹ Por un lado, la izquierda ecuatoriana mantiene que la CIA está implicada en su muerte. Sin embargo, Philip Agee, exagente de la CIA y uno de sus principales críticos, mantiene que la CIA no tuvo nada que ver con la muerte de Roldós: Agee-Galarza Zavala-Herrera Aráuz, 2014.
- ⁴⁰ Frías, Edgar A: 1999, p. 17.
- ⁴¹ Entrevista a Edgar Frías (Colorado): 2019.
- ⁴² Entrevista a Edgar Frías (Colorado): 2019.
- ⁴³ Goetschel, 2019.
- ⁴⁴ Leech, 2011.
- ⁴⁵ Estadística obtenida de: Velázquez: 2011, p. 60.
- ⁴⁶ Entrevista a Edgar Frías (Colorado): 2019.
- ⁴⁷ Todos estos datos están disponibles en los documentados en la comisión de la verdad que se llevó a cabo en 2010. Ver: Solís Chiriboga: 2018, pp. 183-201.
- ⁴⁸ De entre las varias teorías que existen sobre la muerte de Nahim Isaías, se encuentra la de que Febres Cordero ordenó matarlo ya que Isaías era dueño de un conglomerado económico que le hacía la competencia a los negocios de Cordero. Para más información: Samaniego, 2014.
- ⁴⁹ No hay que olvidar que trece años después, en 1999, el gobierno colombiano de Andrés Pastrana llegó a ceder a las FARC-EP una parte de territorio colombiano más grande en extensión que el país de Suiza.
- ⁵⁰ Entrevista a Juan Cuvi: 2019.
- ⁵¹ Alfaro Vive Carajo: 1985.
- ⁵² La mayoría de los libros escritos sobre AVC son de exmilitantes de la organización. En uno de los libros más relevantes sobre este tema se dice: «Desde 1986 en adelante, se contaban con apenas escritos en diversas coyunturas, para propósitos diferentes, y por autores no fácilmente ubicables.» Terán: 2006, 7.
- ⁵³ Siempre es difícil hacer estimaciones de cuantos integrantes tiene una 'organización terrorista'. Según el propio Edgar Frías, AVC llegó a tener hasta 500 militantes. Entrevista a Edgar Frías (Colorado): 2019.
- ⁵⁴ Testimonio de Santiago Kingman. Dávalos, 2007.
- ⁵⁵ Entrevista a Edgar Frías (Colorado): 2019.
- ⁵⁶ Chasteen, 2016.
- ⁵⁷ Ayala Mora, 2012.
- ⁵⁸ Entrevista a Edgar Frías (Colorado): 2019.
- ⁵⁹ A lo largo de este artículo la idea se modernidad se explica en varias vertientes. La económica, obviamente, es la más significativa. Sin embargo también se explora la modernidad como un conjunto de relaciones sociales que a su vez crean una serie de imaginarios. Algunas obras que ayudan a entender como la modernidad se asentó en América Latina son las siguientes: Pollard Rowe, 2007. Freyre, 1986. Gilroy, 1995. Van Vleet, 2008. Weismantel, 2001.
- ⁶⁰ Entrevista a Juan Cuvi, 2019. Entrevista a Edgar Frías: 2019.
- ⁶¹ Entrevista a Edgar Frías (Colorado): 2019.
- ⁶² Sartori: 1980, 71.
- ⁶³ Zanatta: 2010, 261.
- ⁶⁴ Botella: 1997, 25.
- ⁶⁵ Entrevista a Juan Cuvi: 2019. Entrevista a Edgar Frías (Colorado): 2019.
- ⁶⁶ Entrevista a Edgar Frías (Colorado): 2019.
- ⁶⁷ Geetz, 1977.
- ⁶⁸ Desde la 'nueva antropología', se insiste en el error de mitificar las culturas que existieron antes de la influencia occidental: Pratt, 1986.
- ⁶⁹ Goetschel, 1999, 114.
- ⁷⁰ Kingman, 2006, 339.
- ⁷¹ Rodríguez Jaramillo, 2014, p. 168.
- ⁷² Alfaro Vive Carajo, «Que Puchicas mi país». Entrevista al comandante general del M19 y del Batallón América, 1985.
- ⁷³ Alfaro Vive Carajo, «Que Puchicas mi país». Entrevista al comandante general del M19 y del Batallón América.
- ⁷⁴ Robinson, 2021.



Pintada: Alfaro vive, carajo

LA QUINTA COLUMNA DE MOLA Y UNGRÍA EN CATALUÑA. EL CÍRCULO AZUL DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Francisco J. Leira-Castiñeira

HISTAGRA-Universidade de Santiago de Compostela

En julio de 1938, el agente *quintacolumnista* en Cataluña Alfonso Nohet y Coll-de-Colet, terminaba de redactar un extenso informe sobre la actividad del grupo en el que operó infiltrado, especialmente, en Barcelona, llamado el *Círculo Azul* –que firmaban con O–. El documento era enviado al servicio de espionaje y contraespionaje del ejército sublevado, en aquel momento, ya organizado en el Servicio de Información y Policía Militar, al mando de José Ungría y que había mejorado su funcionamiento. En el documento, además de describir cuál fue el proceso de creación y el desarrollo del grupo, señala que en aquel momento solo había cuatro miembros en activos. Eran «77-111-222-333», seudónimos o claves que se autotimpusieron para mantenerse a salvo. En dicho informe reconoce un cierto fracaso en su misión, debido a que no podían «dedicarse de lleno al servicio».

El presente artículo se centra en la quinta columna de Cataluña, que tuvo al *Círculo Azul* como organismo que capitalizó las acciones en aquella región e incluso en parte del Levante. Englobó a diferentes grupos, que operaron desde el estallido del golpe de Estado, aunque, especialmente, desde finales del año 1936. El texto versará sobre los problemas de organización, su actividad y un análisis de sus miembros.

Fue una contienda sin trincheras, meramente informativa, que pudo ayudar en el devenir de algunas batallas, pero con el análisis del caso catalán se demuestra las insalvables limitaciones que tuvieron. Posiblemente, tan solo en Madrid pudiese ser determinante en algunos momentos puntuales de la contienda. Este texto, no es más que una aproximación al juego de espionaje y contraespionaje que existió en la Guerra Civil española, que será más desarrollado en la esperada publicación de la tesis del investigador Carlos Píriz.

Se desconoce quién creó el concepto de *quinta columna*. Hay quien se lo atribuye al general Queipo de Llano; otros, al general Emilio Mola, y quien hace responsable a Dolores Ibárruri, en un intento por «englobar» en una sola categoría «al enemigo interior».¹ Es debido a que, en las guerras civiles, no existen las «lealtades territoriales» y la porosidad de la realidad bélica hizo que cualquiera pudiese ser considerado enemigo en un momento dado. En algunos casos, como explica Píriz, pudo servir para eliminar parte de la oposición interior o servir para ganar las luchas de poder que surgen en todos los conflictos armados entre las diversas existentes en cada bando. En ambos lados de la trinchera, hubo una diversidad de posicionamiento, a favor y en contra del Frente Popular,

así como de una intervención militar para cambiar la dinámica política. Asimismo, hubo individuos dispuestos a luchar, desde dentro, por la facción con la que se sentían identificados por diversos motivos.² Por lo menos, a ayudar en la medida de sus posibilidades. En los territorios como Galicia, controlados por los sublevados, se organizaron grupos guerrilleros que estuvieron activos hasta la década de los 60. En la zona controlada por el gobierno legítimo de la República, algunos sectores favorables al golpe de Estado o que fueron perseguidos, trataron de enviar información al ejército golpista para ayudar en el devenir de la guerra.

La diferencia entre los favorables a cada bando situado en el «lado» enemigo, fue que desde el principio de la contienda a los progolpista se les dotó de un nombre que trascendió a la Guerra Civil española. Tuvo su uso propagandístico, pues los sublevados lo utilizaron para intentar atraerse el favor de los que estaban en contra de la República y pudieran ayudarles a vencer. Por su parte, existió una las nuevas fuerzas vivas de la República en guerra lo aprovecharon para iniciar una persecución de aquellos que pudieran aportar «información al enemigo». Pero, independientemente de que fuese una estrategia de Dolores Ibárruri o fuese el mismo Mola que aludió a las cuatro columnas que iban a cercar Madrid y una quinta que estaba en el interior, el papel que desempeñaron activamente desde dentro de las fronteras «enemigas», no fue un hecho aislado del bando rebelde. No es pretensión de este texto ahondar en ello, pero sí se mostrarán ciertas líneas interpretativas a este respecto. Cabe indicar que también hubo un intercambio de información en dirección contraria, como demuestran varios informes y avisos de los servicios de información sublevados. Por lo tanto, con la contienda armada, se inició un conflicto, basado en el intercambio de información, que, de manera clandestina, se movió de un lado al otro.

Este artículo, en cierto modo, demuestra cómo en España se sentaron las bases de las contiendas secretas y de información, tan relevantes en la Segunda Guerra Mundial y, particularmente, en la Guerra Fría. No se quiere afirmar en ningún momento que fuera una innovación española, pues los países ya contaban con importantes secciones de espionaje y contraespionaje, pero no habían sido empleadas en una guerra hasta la española.³ La prueba reside en que no es hasta mediados del conflicto, cuando estos grupos, que actuaron en toda la retaguardia republicana, lograron una mayor profesionalización y capacidad de acción. Por este motivo, el título elegido hace alusión a la quinta columna de Mola y Ungría, ya que al primero le atribuyen su creación, mientras que el segundo ha sido su verdadero impulsor.

El artículo se divide en tres partes. Por un lado, una explicación de cómo se creó la organización que operó en Cataluña. Posteriormente, las acciones que planteó y llevó a cabo. Finalmente, un análisis de la información que, por el momento, se conoce de sus miembros. La documentación de consulta procede del fondo del Cuartel General del Generalísimo, en concreto, del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM), que se encuentra en el Archivo General Militar de Ávila.

Consideraciones previas sobre la(s) quinta(s) columna(s) en la Guerra Civil

La *quinta columna* se puede definir como un grupo de individuos vinculados a la derecha fascitizada y al tradicionalismo, que primero de manera autónoma y desorganizada y, posteriormente, dotados de una estructura, ayudaron a ganar la guerra desde el territorio republicano.⁴ El fracaso del 18 de julio y el inicio de los enfrentamientos bélicos, colocó a muchos de estos posibles colaboradores en un compromiso de continuar reportando ayuda

al bando insurrecto, en este caso, información. No podían cambiar la situación de Cataluña desde el interior por su escasa presencia, organización y medios. Con el paso de los meses, al fracasar, también, la *guerra cèlere* en la que se planteaba tomar la capital, se iniciaron las hostilidades bélicas de duración incierta, y muchos de estos agentes se vieron impelidos a mejorar su organización si no querían perder la vida. Sin embargo, como ha descrito Núñez de Prado, «no se puede considerar quintacolumnista a todo aquel que, aun deseando el triunfo, en este caso, de Franco, mantuviese una actitud pasiva».⁵

Desde ese momento, la información se convirtió en un factor fundamental del conflicto, como lo demuestra la documentación de los servicios de información de ambos bandos, que progresivamente se fueron perfeccionando. Los evadidos, los prisioneros, los delatores, los colaboradores de la Policía Secreta —creada por los sublevados a mediados del año 1937— e, incluso, los espías se convirtieron en una parte más del escenario bélico. La información se transformó en un bien de primera necesidad para los Estados Mayores de cada Ejército, ya que resultaba fundamental para plantear un ataque u otro. Su relevancia se puede apreciar en los continuos avisos para mantenerse en silencio provenientes de las altas instancias castrenses de los sublevados o políticas de la Segunda República. Por este motivo, lo primero que efectuaban cuando capturaban a un prisionero o a un evadido, en ambas trincheras, era un completo interrogatorio en el que preguntaban por las intenciones de ataque, las posiciones de las ametralladoras o armas de largo alcance y el número de efectivos.

En el marco de este texto, esta investigación propone que el concepto de *quinta columna* debe aplicarse a ambos bandos. Se conocen intentos de atentar contra Franco por parte de dos anarquistas, Veniel y Gallet, que resultaron

un estrepitoso fracaso.⁶ Los servicios de información emitían órdenes tajantes acerca de que sus soldados fueran cautelosos con lo que mencionaban, por ejemplo, cuando estaban en retaguardia, en cafés, o en lugares concurridos y, esencialmente, cuando estaban con mujeres, pues, según el SIPM, algunas «mujeres de comunistas» «se infiltraban para conseguir información».⁷ Además, en los territorios en los que triunfó el golpe se estableció una incipiente sociedad de prófugos que fueron realizando pequeños ataques a posiciones de los sublevados, configurando una guerrilla con apoyo del PCE.⁸

La quinta columna golpista. El caso del Círculo Azul de Cataluña

Precisamente, la supuesta frase de Emilio Mola fue la que provocó que la quinta columna de Madrid fuese más estudiada que la de otros territorios. También es debido a que fue la de mayor complejidad y consecuencias para el devenir de la contienda, que operó desde septiembre de 1936, por su importancia estratégica y moral por su condición de capital del Estado. En cierto modo, representaba el poder, pues allí se encontraban los centros de control policial, militar y judicial, así como la gran influencia y afluencia sociopolítica, y era el principal núcleo cultural español. Del mismo modo, geográficamente influía en el resto del país, al encontrarse en el centro de la península.⁹

Tan solo Barcelona igualaba la trascendencia de la capital, y por eso fueron los dos principales focos en los que el Servicio de Información insurgente quiso centrarse. En primera instancia, la quinta columna de Madrid fue fundamental. La conquista de la capital a lo largo del año 1936 supondría el fin de los enfrentamientos armados. Al comprobarse que Madrid no era conquistada, comenzaron a ayudar a otros grupos análogos, que, de una manera arcaica, estaban luchando desde dentro del territorio de la Segunda República en favor de los sublevados.

La implantación de estos fue desigual. En muchos casos surgieron de manera espontánea, al calor del golpe de Estado. También había quienes estaban siendo perseguidos y era la única forma, estando escapados y huidos, de sobrevivir. En 1938, con la plena capacidad organizativa del SIPM, estas organizaciones comienzan a ser relevantes.

Según el Servicio de Información Militar republicano, dos hombres fueron fundamentales para organizar estas fuerzas. El primero fue Arturo Bocchini, jefe de la *Organizzazione per la Vigilanza e la Repressione dell'Antifascismo* (ORVA) del régimen de Benito Mussolini. Organismo fundado en 1927 y principal precursor de la Gestapo alemana. Bocchini fue conocido en Italia como *vice-duce* por el poder que llegó a ostentar. Fue una organización independiente del *Servizio Informazioni Militare* del *Regio Esercito*.¹⁰ El segundo fue Walter Nicolai, jefe de los Servicios de Inteligencia alemanes durante la Primera Guerra Mundial, en ese momento, dentro de la estructura de la Gestapo.¹¹ Sin embargo, la concepción del Cuartel General del Generalísimo sobre la política implicaba que cualquier organismo debía estar bajo supervisión militar y a su vez del Cuartel General del Generalísimo.¹²

El caso catalán ejemplifica a la perfección cómo se organizó la quinta columna golpista en un territorio que no era la capital y sus zonas de influencia. Las organizaciones que funcionaron en ese territorio fueron Socorro Blanco, Radio Nacional y Extranjera, Concepción, Todos, Círculo Azul, Córdoba, Osete, Felman, L.J.R.C., el grupo estanco de la calle de la Paja o la peña Ramón Cebriá.¹³ El Círculo Azul fue el más importante, operando, incluso, en todo el Levante. El 19 de noviembre de 1937 escribían que «muchos de los grupos derechistas que al día siguiente al 19 de julio fueron formándose en Barcelona fueron desapareciendo», y el resto se fue uniendo en un solo organismo, que

terminó siendo absorbido «por esta organización». La desaparición de grupos que trabajaban clandestinamente en Cataluña fue como consecuencia de las divergencias que tuvieron con Falange, que no estaba arraigada en Cataluña.

Como afirma el informe escrito por Alfonso Nohet y Coll-de-Colet, firmado el 15 de julio de 1938 y enviado al Servicio de Información y Policía Militar, el funcionamiento de Círculo Azul comenzó de una manera muy arcaica – en sus propias palabras, afirman que trabajaban desde la «ignorancia en estos asuntos»– cuando fracasó el golpe de Estado. Ya en las primeras comunicaciones se quejaban de que no recibían suficiente ayuda de la zona controlada por los sublevados, pues, en ocasiones, las peticiones se basaban en una simple máquina de fotos, como en el caso concreto en el que solicitaron una Leica para poder tomar instantáneas de las zonas del frente o de fortificaciones. El hecho de que tardase tanto en llegar aquella cámara causó un cierto enfado, porque «creen que no se les da importancia. Quieren saber con quién trabajan. Se exponen la vida. Quieren o, mejor dicho, necesitan la máquina». Con la ayuda del Consulado General de Italia, y bajo el nombre de *Vulcano*, se empezaron a elaborar y enviar a territorio controlado por los sublevados las primeras informaciones.¹⁴ Adoptaron el nombre de *Círculo Azul* después de la unión con otros grupos que operaban en Barcelona en junio de 1937, «con motivo de haber hecho llegar a manos de Excmo. General don Gonzalo Queipo de Llano la descripción completa de las fortificaciones de la Costa Catalana».¹⁵

A lo largo de la guerra, los diversos Gobiernos republicanos protestaron por la vinculación de las embajadas y consulados con este tipo de organizaciones que se crearon en el territorio republicano. Se pueden citar la italiana y alemana, al ser el principal apoyo extranjero de los golpistas, pero también la peruana, la

chilena y el cónsul de Yugoslavia en Canarias, Ivar Kruzic. Desde ellas emitían por radio sus informes en dirección a la Segunda Sección del Estado Mayor de un puesto avanzado del servicio de información destacado en Irún (País Vasco). Con eso trabajaba el Cuartel General del Generalísimo.

A finales de 1937, adoptaron la denominación de *Círculo Azul*, por el Servicio Nacional de Radiodifusión. Llegaron a tener agentes en toda la costa de Levante, hasta Murcia, donde operaba el «sub-agente C.A. n.º 20».¹⁶ Es un momento clave, ya que pasa a estar adscrita al Servicio de Información y Policía Militar, que se constituye en noviembre de 1937. El teniente coronel del Estado Mayor José Ungría fue el designado para el puesto y, a su llegada, constató los numerosos defectos organizativos, por lo que Franco le hizo llegar instrucciones para modernizar el espionaje y la información. El teniente coronel se había formado en la Escuela Superior de Guerra de París y había sido oficial del Estado Mayor de Marruecos.¹⁷ A partir de este momento, el SIPM pasó a depender del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo, y toda la información de la 2.ª Sección de las unidades militares, Guardia Civil y los gobernadores militares se recogía y analizaba para tomar las decisiones más oportunas, pasando después a archivar para mantener un registro exhaustivo. Fue el verdadero impulsor de la quinta columna. Del decreto destaca el primero de los objetivos:

I. El empleo de agentes en la zona republicana y el extranjero. El nuevo servicio debía estar separado de las Segundas Secciones del Estado Mayor del Ejército existente dentro de cada división, que tenían el cometido de analizar información de índole militar suministrada por los agentes del SIPM.¹⁸

A partir de la puesta en marcha del SIPM, el *Círculo Azul* se encargó de recopilar datos sobre lo que sucedía en la retaguardia catala-

na. Se enviaban las comunicaciones a través de un enlace en Perpiñán, Francia. Con el tiempo, se planteó que dispusiera de mejores mecanismos para acelerar la victoria militar, así como de «medios de comunicación THS» para que pudieran contactar por radio con Burgos diariamente, teniendo como contraseña «Óigame Hipócrates» dicho repetidamente a las 23:00 h.¹⁹ Lo recopilado fue primordial para la represión posterior a través de los juicios militares o de la causa general, ya que se apuntaron nombres y acciones de todo lo que sucedía en la retaguardia catalana. A medida que fueron mejorando sus medios, organización y efectivos, comenzaron a infiltrarse en núcleos de poder de los distintos partidos o sindicatos, dentro del Ejército de la República o en otros organismos de los que pudieran servirse para enviar información que pudiese decantar la guerra hacia los sublevados.

Asimismo, y como consecuencia de la represión dentro del bando republicano, ayudaron en la huida de personas por mar o por la frontera con Francia, en este caso, con la colaboración del Servicio de Información de la Frontera Noreste (SIFNE) dependiente de Salamanca, igual que de ciudadanos franceses, que, de manera anónima, habían ayudado a enviar información o esconder a algunos huidos de la frontera. También auxiliaban a las familias que pasaban necesidades. Del SIFNE recibían dinero para poder sufragar los gastos que conllevaba su actuación.²⁰

A pesar de que en un inicio no pretendían obtener ningún tipo de puesto político de la Segunda República, en la medida de sus posibilidades, los miembros del *Círculo Azul* alcanzaron puestos de responsabilidad política. Por ejemplo, Juan Soler figura como miembro de la UGT en el fichero de represión de los sublevados realizado en la posguerra. Alfonso Nohet, fue nombrado consejero general de Industria y lo eligieron vocal del Consejo Superior de

Economía de la Generalitat. El contacto con el SIPM, a pesar de ser menos constante que el que tenía la quinta columna de Madrid, era continuo, a través de una comunicación con un enlace denominado «P» –Dr. Pijoan–, les indicó que podría ser positivo. Suponía un riesgo extra para el individuo y para la organización, por eso, a partir de 1938 se profesionalizaron y procuraron que sus miembros no conociesen al resto. Por este motivo, se solicitó al SIPM la autoridad suficiente para

responder de ellos, ya que oficialmente la mayor parte de ellos están conceptuados como rojos y alguno ha desempeñado cargos de confianza y poder, con solo nuestro testimonio impedir que juzgando solo por las apariencias se cometiera con ellos una dolorosa injusticia.

Esta petición se elevó, a pesar de que, por un decreto del 8 de julio de 1937, quedaban reconocidos los trabajos que estaban realizando todos los agentes y colaboradores de la quinta columna, según se constata en una comunicación del 20 de noviembre de 1937, momento en el que se estaba confeccionando el SIPM.

En julio de 1938 les notificaron que habían sido detenidos la mayoría de los miembros, con excepción de los cuatro citados al comienzo del artículo: 77-111-222-333. Cada uno contaba con un número que lo identificaba, y nadie conocía, con excepción del jefe de la célula, el nombre del resto de integrantes. Solo sabían quién era la persona que los había reclutado y que sería su enlace, así como la persona que pudiera tener un escalón por debajo. Sin embargo, como ordenó el SIPM, llevaron un registro con toda la información de los actuantes y de lo que hacían. Así, sabían que 77 era Gregorio Puigvert; 111, Pedro Urquizu; 222, Antonio Baliarda, y 333, Alfonso Nohet.

A partir de ese momento, ellos cuatro se encargaron de reorganizar el Círculo Azul. Afirman en el informe que no poseían medios sufi-

cientes para dedicarse de lleno a las labores de espionaje, por lo que debían trabajar en otras cuestiones. Toda la información aportada, con la excepción de esa comunicación, se entregaba de manera anónima, para que no corriesen peligro. La labor de la que se encargaron fue principalmente la de obtención de información: el movimiento de algún extranjero por la zona de Cataluña que pudiese ser espía del Reino Unido o a favor de la Segunda República, la actividad de algunos militares que estaban destinados en el frente y la de los civiles que se movían a los dos lados de la trinchera, etc. Los actos de sabotaje, que ya desde mediados de 1937 les reclamaba el Servicio de Información, reconocían que no los podían llevar a cabo por «la carencia absoluta de disponibilidades monetarias».²¹ La acción violenta que estuvieron a punto de desarrollar fue el ataque a las centrales transformadoras de electricidad y de la CAMPSA. Tuvieron en su poder los planos para llevarlo a cabo, pero no fue posible.

Finalmente, cabe decir que el Gobierno franquista aprobó medidas de beneficencia con los quintacolumnistas que les garantizaban mayores posibilidades de obtener trabajo en empresas públicas y privadas. Ya se establecieron las bases en septiembre de 1938 en un escrito de José Ungría:

1. Los Agentes pertenecientes a Organizaciones en zona roja controladas por el SIPM con categoría militar profesional se les considerará en activo a todos los efectos de su carrera. A los paisanos que actúan en tan peligrosas misiones y a propuesta en su día de la Jefatura del SIPM se les considerará la compensación que proceda en cuenta a sus circunstancias en dependencia del Estado, Provincias o Municipio, como funcionarios si así lo fueran o si pertenecieran a profesión libre.
2. En caso de fallecimiento como consecuencia de condena o acción violencia ejercida contra nuestros Agentes en el Ejercicio del Servicio, se otorgará a sus familiares los mismos derechos y

pensiones que a los militares muertos en campaña, con arreglo a su empleo en el Ejército.

3. Se gestionará con toda rapidez propuesta de canje de aquellos que se tenga noticias se encuentren pendientes de grave condena, ofreciendo rehenes precisos.²²

Durante la posguerra, este tipo de medidas las llevó a cabo la Delegación Nacional de Excombatientes, fundada el 25 de abril de 1945, y que estuvo bajo el control de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Para conseguir sus objetivos se creaba una estructura piramidal con tres principales grupos de trabajo: el político, más encaminado a una misión propagandística y al intento por mantener lo que denominaban «espíritu castrense y de camaradería»; el técnico, con labores de supervisión y control, y el administrativo, encargado de la gestión.²³

Actuaciones en la retaguardia enemiga: Labores propagandísticas, «Asunto Viernes» y plan para atentar contra Negrín junto al POUM

El trabajo llevado a cabo por el Círculo Azul fue principalmente la obtención de información, en ocasiones, introduciéndose en puestos de responsabilidad política dentro de la Segunda República. Sin embargo, el SIPM, comprobando las acciones realizadas por los grupos guerrilleros en contra de los golpistas, también era partidario de actos violentos y de saqueo. Sin embargo, fueron un rotundo fracaso. Carecían de la preparación y los medios, y los miembros de la organización pertenecían a clases sociales altas, como abogados o médicos, y nunca se habían visto en la necesidad de acometer una acción subversiva, al pertenecer a la élite sociopolítica y económica.

En una comunicación al SIPM sin fechar, reconocen lo siguiente: «Como era de esperar, el proyecto de provocar determinados actos de violencia en la zona roja un día señalado de an-

temano, no ha dado resultado [...] por la dificultad de aunar voluntarios». Además, afirman que sería «temerario renovar el intento». Como alternativa, proponían otro tipo de actividad, más encaminada a acciones propagandísticas que a acciones de violencia. Se trataba de «intensificar la campaña de pesimismo», requisar armas, determinar la relación con las tropas del frente, provocar desertiones con propaganda o efectuar pequeños sabotajes.²⁴

Por eso, el «Asunto Viernes» consistió en una campaña de propaganda dentro de la retaguardia republicana de todo el Levante. Las consignas eran muy simples, basadas en destacar el pésimo nivel de vida que padecía la ciudadanía en el territorio de la Segunda República y lo bien que se vivía en la zona sublevada. Remarcaban que políticos como Azaña, Portela Valladares o Casares Quiroga eran unos «cobardes» porque se habían ido al exilio y los habían abandonado muriéndose de hambre, y que los enviados de Stalin, como Largo Caballero o Indalecio Prieto, los llevaban a morir. Tenían como objetivo que el día 15 de agosto de 1938 se sublevaran todas las posiciones militares, «cada puesto de mando, cada pueblo de retaguardia, cada parque, cada aeródromo», «aprovechando vuestra superioridad invencible de diez contra uno». Era una consigna que debían trasladarle al comandante Bonet para que la propagase también por el frente. En el manifiesto, afirman que deberían pasarse de bando con una bandera blanca, para que los sublevados:

corramos en busca vuestra para libraros para siempre, de la criminal opresión en que vivís. ¡Patriotas! Hermanas españolas de la zona roja. ¡Hasta nuestro abrazo en la madrugada del 15 de agosto!²⁵

Tenían la orden de hacer copias de los manifiestos para entregarlos de manera clandestina ante los «incrédulos». Pero, por el riesgo que podrían correr, también decidieron que se tras-

mitiera de palabra, «siempre con discreción, es decir, que en muchos casos el agente encargado deberá comunicarlo verbalmente».²⁶ Esta campaña de propaganda estaría acompañada de la emisión de las consignas en los altavoces de los frentes y en las emisoras haciendo alusión al día previsto.

Hasta que llegase la fecha indicada, el comandante de Infantería, Vicente Morales, sugería que, como estaba próximo el día fijado para el «Asunto Viernes», el acto propagandístico en el que iba a haber una desertión en masa —15 de agosto de 1938— se ejecutasen determinados actos de violencia

con miras a un derrumbamiento del enemigo, y aunque parece lógico no poner demasiadas esperanzas en tales procedimientos, destinados por lo general al fracaso, creo que sería interesante que por las radios del frente se dieran, intercaladas convenientemente para lograr la máxima eficacia, llamadas como las siguientes:

Milicias, españoles todos de la zona roja, se acerca el día de vuestra liberación. Todos podéis contribuir a lograrla actuando en el momento preciso. Adelantarse puede comprometer el éxito; retrasarse puede hacer peligroso e inútil el esfuerzo. Un momento de decisión, y como premio el amanecer de una España Grande y Libre para todos los españoles ¡Arriba España! ¡Viva Franco!.²⁷

Otras de las consignas que debían radiarse y distribuirse en el frente y en retaguardia eran estas:

Puigcerdá, Llívia, los pueblos fronterizos franceses están repletos de parientes de Negrín, Álvarez del Vayo, Comorera y compañía.

Y vuestras familias, ¿dónde están? Muriéndose de hambre, mientras vosotros os dejáis matar estúpidamente por miedo a un grupo ínfimo de gentes que se llaman vuestros jefes y son vuestros verdugos.

¡Sois ciento contra uno, acabad con ellos de una vez, tirad las armas, levantad bandera blanca y pasaos a nuestras filas!

En la España de Franco hay pan y justicia para todos. Nuestros brazos están abiertos para cuando vengáis, por grandes que hayan sido vuestros errores [...].²⁸

Se buscaba apelar a la parte más humana del combatiente, alejando el mensaje de la ideología. Se basaba en llamar *cobardes* a los políticos de la Segunda República y *asesinos* a sus jefes militares y en afirmar que en la «España de Franco» no se pasaba hambre. La labor propagandística del «Asunto Viernes» no solo se daba en los altavoces instalados en los frentes, en la propaganda escrita, en el boca a boca, sino que, también, incluía la participación de Radio Nacional, que, para dar pie a las consignas, tenían que escuchar la siguiente contraseña: «Atención a la consigna, amigos».²⁹ Radio Nacional se instituyó el 19 enero de 1937 de la mano de José Millán-Astray y Terreros y se convirtió en uno de los mecanismos fundamentales de propaganda política tanto para la retaguardia como para la vanguardia.³⁰ Hasta ese momento, había existido una red de emisoras locales de las que se había apropiado la Junta de Defensa Nacional, que contó con Vicente Gay y Forner, economista y profesor de la Universidad de Valladolid, fascinado por la propaganda nacional-socialista que intentó aplicar en España.³¹

La dificultad estribaba en que el mensaje con la propaganda del 15 de agosto de 1938 fue descubierto por el Servicio de Información Militar del Ejército de la Segunda República. En un telegrama descifrado el 13 de agosto de 1938, alentaba de que durante los días 14 y 15 de agosto se tenía que reforzar la vigilancia de todas las unidades militares y actuar en consecuencia.³² Así, fracasó la intentona del «Asunto Viernes», que era una forma de lograr el control de Cataluña lo antes posible, pues eran sabedores de la importancia del este enclave tanto a nivel estratégico —paso fronterizo a Francia— como sociopolítico y cultural, pues Barcelona era la segunda ciudad más importante del Estado.

Se malogró porque, como amargamente se quejaron desde el Círculo Azul, no disponían de medios materiales ni bélicos ni de otro tipo. Por este motivo, veían imposible ejecutar ataques de fuerza dentro de las zonas controladas por la Segunda República. Gracias al trabajo del contraespionaje republicano, como señala un agente llamado Leblond el 17 de agosto de 1938, no se pudo llevar a cabo, pues habían tenido noticia de ello a través de un agente secreto republicano que actuaba en la zona de Albacete.³³ Los días previos, los mandos republicanos habían reforzado la vigilancia de aeródromos, cuarteles y polvorines.

Las armas prometidas por el SIPM no llegaron en la fecha marcada, pero sí que lo hicieron banderas blancas para que se pudieran pasar, como estaba planeado, los soldados que quisiesen unirse a las fuerzas del Ejército de Franco. Sin embargo, se trataba de un truco del SIM republicano, y todos aquellos que agarraron la bandera para evadirse fueron detenidos y recibieron represalias o la muerte. En este proceso de persecución del enemigo interno de la República hubo muchas detenciones. Mediante métodos poco humanitarios, recopilaban toda la información posible de quiénes estaban detrás de la organización del «Asunto Viernes». Las represalias, según el informe enviado a Burgos a través de Irún el 2 de septiembre de 1938, fueron sangrientas, y pedían en ese escrito, encarecidamente, que se diesen prisa para entrar en Cataluña y rogaban que llegara «pronto la salvación».³⁴

Llama la atención que desde el Círculo Azul diesen por descontado que el plan iba a fracasar. Esto demuestra el conocimiento que tenían de su propia fuerza. Así se lo explica en un mensaje reservado al SIPM el 20 de agosto de 1938:

Como era de esperar, el proyecto de provocar determinados actos de violencia roja un día señalado de antemano no ha dado el resultado tangi-

ble, según hacían desde luego suponer la dificultad de aunar voluntades a fecha fija, la diversidad de circunstancias por razón de lugar y también lo fácil que para el enemigo habría de ser descubierto del complot, dadas su extensión y envergadura.³⁵

Da la sensación de que la quinta columna, realmente, era un grupo de aficionados que sin preparación ni medios ayudaron proporcionando información a los sublevados, pero que, en ningún caso, fueron decisivos en el devenir de la guerra. La victoria insurgente se debió, en Cataluña, a factores de organización y estrategias militares. Era un aspecto del que los propios miembros del Círculo Azul y de los mandos del SIPM eran conscientes. Por eso, después del fracaso del «Asunto Viernes» se centraron en acciones de propaganda muy concreta y de obtención de información. En el mismo comunicado, se afirma que debían «intensificar la campaña de pesimismo, dejarse capturar como prisioneros, sin resistencia» cuando se encontraran cerca de la línea de frente de batalla.³⁶

Uno de los asuntos más debatidos es el relacionado con la vinculación del POUM con la quinta columna en el momento en que Stalin comenzó su purga política. Anarquistas y miembros del POUM vivieron una lucha intempestiva en las calles de Barcelona, concretamente, y en otras de Cataluña. Fue un conflicto fratricida dentro de la guerra civil española. El PCE justificó estas acciones arguyendo que el POUM estaba coqueteando con la quinta columna para restarle poder al PCE y al ala más dura del PSOE. Sin embargo, es difícil determinar qué fue antes, si el huevo (la persecución al POUM) o la gallina (la posible ayuda del POUM a la quinta columna, si es que esta se produjo). Núñez de Prado afirma sobre el «*affaire* del POUM» que «parece que todo fue una maniobra comunista para terminar con un partido de tendencia trotskista y que no acataba directrices de Moscú», por lo tanto, un reflejo de lo que Stalin estaba llevando a cabo en la Unión

Soviética y en los países bajo su influencia política. Sin embargo, también se reconoce que pudo haber infiltrados dentro de las brigadas del POUM, del mismo modo que dentro de las milicias de Falange o carlistas los hubo de miembros de izquierda.³⁷

El Grupo Luis Ocharán de Barcelona, uno de los creados en los primeros instantes después del golpe de Estado y que se integró en el Círculo Azul, proponía cometer un atentado. Para eso, afirmaban que «elementos del POUM» estarían dispuestos a asesinar a Juan Negrín, una de las cabezas visibles del Partido Socialista Obrero Español, y contra el ministro de Gobernación, «pues andan frecuentemente juntos». A cambio, obtendrían medios para huir a Francia y embarcarse para América, «como es su propósito», pues se negaron al ofrecimiento de «facilitarles la entrada en la España Nacionalista». Este aspecto, el rechazo de convertirse en un «traidor» al unirse a los sublevados otorga verosimilitud al ofrecimiento que se notifica el 5 de agosto de 1938.³⁸ Podrían codificarlo mentalmente al conceptuarlo como una acción defensiva ante la represión que estaban sufriendo, lo que haría aceptable que luego vivieran en América, alejados de todo. Sin embargo, como muchas de las propuestas que se produjeron para atentar de forma violenta, no cristalizó.

Del mismo modo, el SIFNE recomendó al Círculo Azul entrar en contacto con el comandante de las oficinas militares, Francisco García Loygorri, que prestaba servicios en la secretaría de Indalecio Prieto, y que era «afecto al movimiento y podría aportar buenos informes». Reflejan que la técnica para acercarse a él era saludarle de parte de «Don Vicente Morales, diciéndole que ha llegado muy bien», y él ya se daría por enterado. Sin embargo, se desconoce el alcance de este contacto y si realmente participó en las acciones de la quinta columna. Por otro lado, se puede observar lo difícil que puede ser trazar una línea de lealtad en una

Guerra Civil. Esta no la marcaban los puestos de relevancia y, mucho menos, las trincheras.³⁹

Análisis de los miembros de la quinta columna en Cataluña

Es imposible calibrar la dimensión real de los actos o de la influencia de la quinta columna en Cataluña y, menos, en todo el Levante, pues, como se ha visto, tenían agentes o colaboradores a su servicio en Murcia y en otras partes del litoral español. Sin embargo, a la luz que nos ofrece la documentación encontrada hasta el momento, se puede deducir que tuvo poca incidencia. Sus propios miembros reconocen su incapacidad para perpetrar actos de violencia o sabotajes importantes por la falta de medios técnicos y humanos. Por eso, su papel más importante fue el de estar infiltrados en algunos puestos de poder, como el mencionado Alfonso Nohet, o dentro del Ejército, como Luis Marimón en la brigada Enrique Líster. Por la documentación, se puede afirmar que la quinta columna fue muy relevante para el envío de información sobre posibles ataques, el número de hombres con los que contaba cada regimiento, las posiciones de combate o de fortificaciones de una ciudad o enclave de guerra.

Uno de los factores que pueden servir para conocer su alcance es a través de sus miembros. Por el estado de la presente investigación aun quedan por conocer muchos aspectos, como determinar la clase social a la que pertenecían. Era la clase obrera la que tenía memoria y tradición de lucha en las calles por sus derechos y, algunos grupos, a través de actos de violencia. A pesar de que, en gran parte, los miembros de la quinta columna se integraron en Falange, que podía defender un discurso revolucionario y obrerista del mismo, se mantiene como hipótesis, que este no tuvo presencia social en las clases subalternas, y los miembros de estas organizaciones pertenecían a clases medias aco-

modadas o, incluso, a clases altas. De ahí viene su fracaso, como con el «Asunto Viernes». Pero esto necesita un estudio más pormenorizado.

Asimismo, hay que tener en cuenta que el número total de miembros fue de 532 personas, según los datos oficiales. Se puede afirmar que no fueron suficientes, aunque siempre es destacable, pues se estaban jugando la vida y muchos de ellos, como se verá, murieron o fueron detenidos. Por lo tanto, a pesar de su exigua cantidad, no es desdeñable. Se desconoce si la cifra es exacta, ya que hace referencia a los que después de la guerra presentaron una declaración jurada de que formaban parte de cualquiera de los grupos a los que se hace referencia. Los jefes de enlace y los agentes corroboraron que esas personas pertenecían a la quinta columna con fecha de 1 de diciembre de 1939,⁴⁰ por lo que es posible que hubiese más miembros, pero que hubieran fallecido o que hubiesen resultado detenidos. También es posible que en esa relación de nombres se encontrara algún agente doble que proporcionara información a los dos bandos por encontrarse en un puesto de poder sociopolítico

y desear salvaguardar su vida, ya que, en una guerra, no existen términos intermedios. Entre los citados, hay soldados e, incluso, oficiales. Es posible pensar que, en el caso de que la guerra se hubiese decantado para el otro bando, esa persona buscarse salvarse ofreciendo información a los republicanos.

A pesar de los diversos grupos que se crearon de manera autónoma con el golpe de Estado, terminaron funcionando regularmente un total de nueve: Círculo Azul, Concepción, grupo L.J.R.C., grupo Luis Ocharán, grupo Todos, grupo Sensato, grupo Montis, J.M.B. y S.E.C.G. El más numeroso era Todos, seguido de Luis Ocharán, que operaba más en la ciudad de Barcelona. Los que apenas son relevantes son Montis, J.M.B. y S.E.C.G., que apenas llegan a los cuatro miembros (Gráfico 1). Se sabe que no había una buena coordinación y que actuaban en ocasiones por su cuenta, siempre dentro de la línea marcada por el SIPM, de lo que se deduce que eran independientes, aunque, a efectos de comunicación con los miembros, todos eran conocidos en el Servicio de Información como

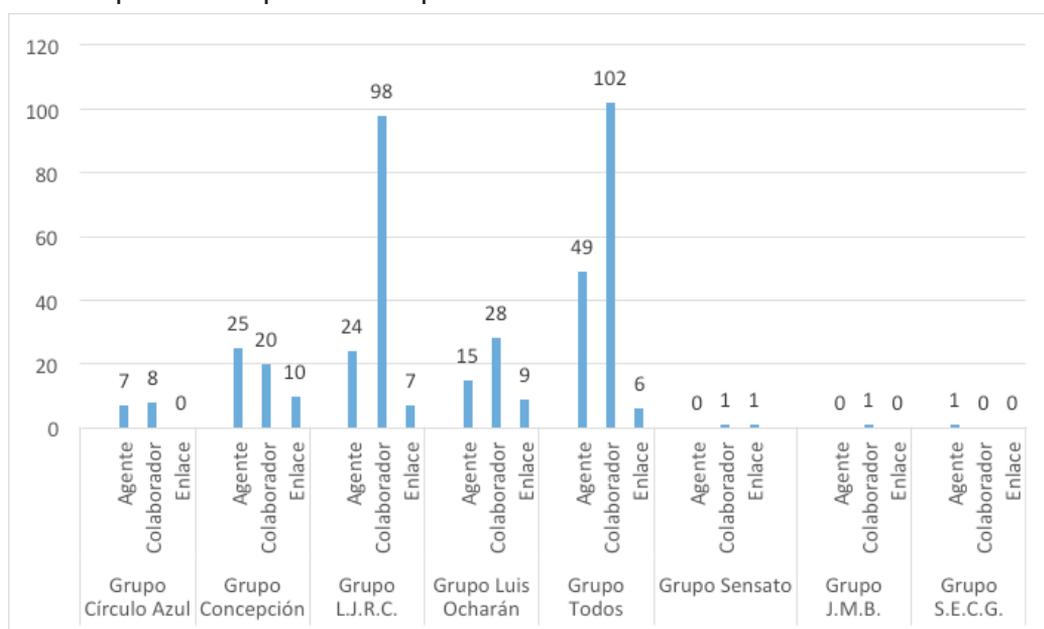


Gráfico 1. Grupos y número de miembros. Elaboración propia: AGMAV, c. 2960, 11/3

Círculo Azul. En muchas de las comunicaciones con el SIPM piden, además de más medios, la posibilidad de establecer una estrategia conjunta. Con la excepción del «Asunto Viernes», fue difícil establecer una organización conjunta, como sí existía, con matices, en Madrid.

Había tres formas de participación distintas: los agentes, los colaboradores y los enlaces. Dentro de los agentes estaban los jefes de grupo y, en «Concepción», el jefe superior, que era Juan Alzina Melis. Algunos perseguidos por su papel en el intento de sublevación del 18 de julio de 1936 fallido en Cataluña se integraron en la quinta columna, normalmente, como agentes. Muchos buscaban escaparse y salvar la vida; otros lo hacían por convicción política. Entre ellos destaca el militar Benito Ruíz Ruíz. También se encontraban algunos políticos de derechas —carlistas, CEDA o Falange— que no pudieron pasar a la zona controlada por los sublevados hasta el final de la contienda. En el gráfico 2, se puede observar la verdadera importancia de la quinta columna. La mayoría de

los *quintacolumnistas* fueron los *colaboradores*, un total 258, mientras que se han contabilizado 120 *agentes* y el resto fueron *enlaces* (33). Sería justo tomar en consideración que seguramente los datos no sean del todo fiables, aunque sí indicativos, porque hubo 120 miembros muertos de los que se desconoce el papel desempeñado. En estos dos primeros gráficos es en los únicos en los que no aparecen todos los que el «Nuevo Estado» consideró como miembros de estas organizaciones.

En cuanto al tiempo en activo, solo 30 permanecieron más de dos años, siendo el de mayor duración dos años y siete meses, en este caso, la enlace María Grau Cicera del grupo L.J.R.C., aunque cabe decir que las mujeres fueron una minoría (51), tan solo el 9,6% del total, a pesar de que también participaron activamente (Gráfico 3). Los agentes proporcionaban información general y se encargaban de enviarla al SIPM a través de radio o telegrama, así como de aspectos organizativos. Los colaboradores aportaban información siempre que tuviesen novedades.

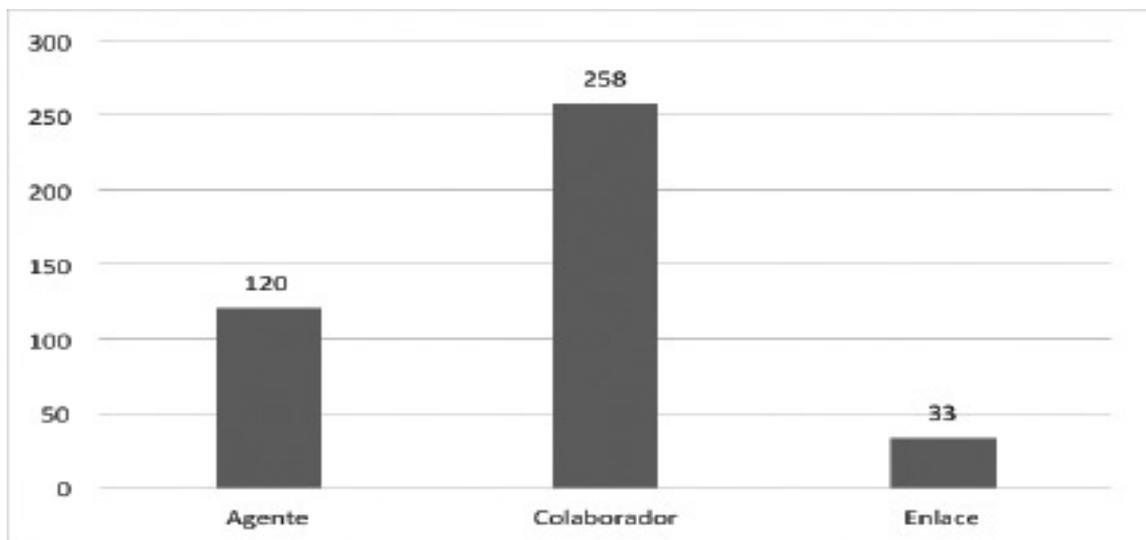


Gráfico 2. Número de agentes, colaboradores y enlaces.

Elaboración propia: AGMAV, c. 2960, 11/3.

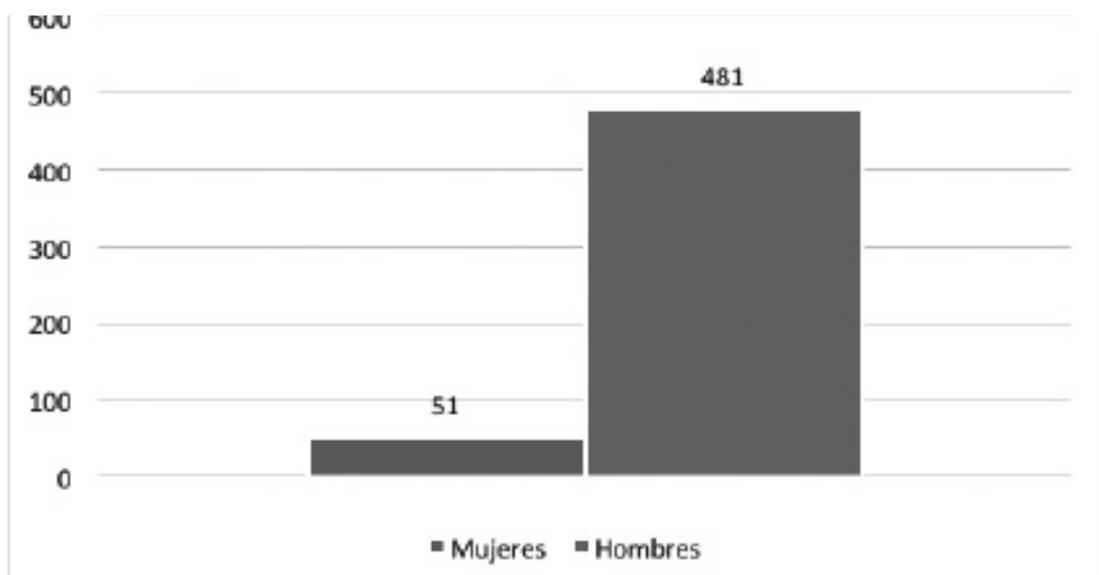


Gráfico 3. Número de hombres y mujeres.

Elaboración propia a partir de AGMAV, c. 2960, I I/3.

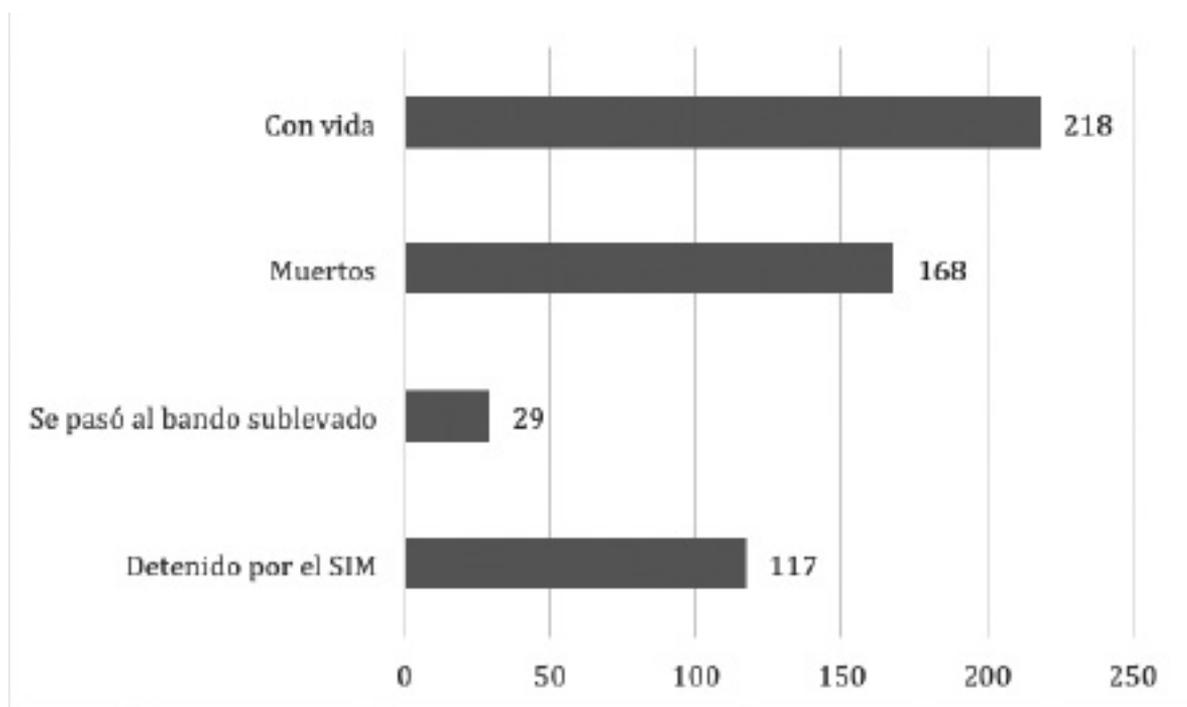


Gráfico 4. Trayectoria de miembros de la quinta columna de Cataluña hasta 1936

Elaboración propia:AGMAV, c. 2960, I I/3.

Finalmente, hay que saber cuál fue su destino. Se pueden dividir en muertos, pasados al bando sublevado —la mayoría de casos, movilizados forzosos por el Ejército Popular de la República—, detenidos por el SIM republicano y el resto que se mantuvo con vida. La mayoría sobrevivió. Fallecieron 168, que es un 31,6 % del total, que sigue siendo una cifra muy alta. Si la sumamos al número de detenidos por el SIM, arroja un 53,6%, lo que demuestra la presión a la que fueron sometidos.

Con este análisis de los miembros, oficializados por el régimen franquista, se pueden trazar unas líneas de la actuación de los quintacolumnistas en Cataluña. No tuvieron el peso que sí se les puede atribuir en Madrid, pero no es desdeñable. Sin embargo, y a pesar del trabajo que pudieron desempeñar, la documentación cualitativa que refiere la carestía de medios suficientes como para hacer daño desde dentro se comprueba con estos datos.

Conclusión y discusión

El presente artículo ha querido trazar —de manera sucinta— la formación, la actividad y el perfil social de los componentes de la quinta columna en Cataluña. La historiografía ha estudiado más la que se encargó de operar en Madrid, que fue más importante y estuvo mejor organizada. La capital era el centro neurálgico del Estado, de ahí su importancia, primeramente, en los primeros compases de guerra. Con la llegada del año 1937, y cuando se constata que no va a ser conquistado el centro del país, se inicia una guerra de larga duración. A partir de ese momento, empiezan a cobrar importancia los grupos que se habían ido creando en todos los territorios en los que había triunfado la asonada. Destaca Cataluña, con grupos actuando por toda la región, aunque, básicamente, se centran en Barcelona, que era la segunda ciudad en importancia sociopolítica y cultural, y centro del nacionalismo catalán, por lo tanto, un lugar

representativo para los sublevados. Asimismo, estos grupos operaron en toda la costa del Levante, pero con escasa presencia, por lo que se puede saber con la documentación disponible hasta el momento. El centro de actuación fueron Barcelona y los frentes bélicos más cercanos, como los del frente de Aragón.

No se puede contar con certezas, pero, con lo explicado hasta el momento, se puede deducir que la quinta columna tuvo más relevancia propagandística que real, por lo menos, en el caso catalán. No llegaron a actuar, oficialmente, más de 600 personas, de las cuales, como agentes, solo operaron un total de 120. Son números bajos, aunque, dada la peligrosidad, no se pueden desdeñar. Sin embargo, sí que se puede llegar a la conclusión de que la información obtenida cualitativamente se encuentra en sintonía con los datos. Con tan solo 120 agentes, de los cuales muchos fueron detenidos, es difícil poder realizar acciones violentas o que pudieran desestabilizar desde dentro a la Segunda República. Además, se une a lo afirmado en las diferentes comunicaciones del Círculo Azul con el SIPM de que no disponían de material para realizar más que servicios de información. Se ha remarcado que no disponían ni de cámara fotográfica, pues pedían al Servicio de Información una Leica para poder obtener fotografías. No obstante, en su envío de información y en el control de los individuos que realizaban actos represivos o tenían puestos de poder, se puede decir que tuvieron una notable influencia; más que para las acciones de guerra, para las represivas. La quinta columna fue el germen de la causa general y de las acciones represivas en «caliente» cuando conquistaban una localidad.

Sin embargo, no tenían la capacidad y, se mantiene como hipótesis, los conocimientos para realizar verdaderos ataques de sabotaje, y menos, de carácter violento, no porque no fueran agresivos o no quisiesen, sino porque antes de la guerra nunca se habían encontrado en la

situación de luchar por sus derechos, como sí lo habían hecho las personas de izquierda. En la izquierda existía una tradición y memoria de las acciones colectivas del último siglo, especialmente, en las primeras décadas del siglo xx. La derecha, que apoyó el golpe, pertenecía a sectores más acomodaticios que desconocían el funcionamiento de este tipo de acciones. Falange y la Comución Tradicionalista eran los únicos con un discurso obrerista, pero tuvieron escasa presencia social antes de la guerra. El carlismo únicamente contó con sus grupúsculos en Cataluña, pero realmente estaba vinculado a Navarra y el País Vasco.

Por eso, todos los documentos apuntan a que era imposible que triunfasen actos violentos. La única intentona de envergadura fue propagandística, con el «Asunto Viernes», que terminó en un rotundo fracaso. Por eso, la quinta columna fue útil para lograr información, pero

ahí acabó su labor. Asimismo, se plantea como aspecto para un debate, tras estudiar la quinta columna de Cataluña y lo que se conoce de la de Madrid, si se puede afirmar que los intentos de causar daño desde dentro del bando enemigo fueron más incisivos por parte del bando republicano. La organización, con el paso del tiempo, pasó a estar centralizada por el PCE y tuvo a su disposición más medios y actuó de manera más incisiva que la quinta columna. Por lo tanto, independientemente del nombre, la fama que ganó la quinta columna golpista fue más propagandística que real. Es cierto que los intentos del PCE a través de la guerrilla no fueron capaces de desestabilizar al bando sublevado y luego al franquismo, pero presentaron una mayor virulencia e incidencia. Quizás esto pueda servir para un intercambio de ideas sobre esta guerra sin trincheras inserta en la Guerra Civil y de la que tan poco se conoce.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE, Ángel, *Los excombatientes franquistas*, Zaragoza, PUZ, 2014.
- ARASA, Daniel, *La batalla de las ondas en la guerra civil española*, Girona, Greagal, 2015.
- ARMITAGE, David, *Civil Wars: A History in Ideas*, New York, A. Knopf, 2017.
- CANOSA, Romano, *I servizi segreti del duce*, Milán, Mondadori, 2000.
- CERVERA GIL, Javier, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2006.
- CORRAL, Pedro, *Desertores*, Madrid, Debate, 2006.
- DÍEZ, Emeterio, «La censura radiofónica en la España nacional (1936-1939)», *Zer*, n.º 13/24, 2008, pp. 103-124.
- GELLATELY, Robert, *The Gestapo and German Society: Enforcing Racial Policy 1933-1945*, Oxford, OUP, 1990.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Contrarrevolucionarios: Radicalización violencia de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Madrid, Alianza, 2011.
- HEIDERG, Morten y ROS AGUDO, Manuel, *La trama oculta de la Guerra Civil. Los servicios secretos de Franco*, Barcelona, Crítica, 2006.
- KALYVAS, Stathis N., *The Logic of Violence in Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- LEIRA CASTIÑEIRA, Francisco Jorge, *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*, Madrid, Siglo XXI España, 2020.
- MARCO, Jorge, *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012.
- MATTHEWS James, *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la guerra civil 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2013.
- NÚÑEZ DE PRADO Y CLAVELL, Sara, «Las quintas columnas en la Guerra Civil española», *Anuario del Departamento de Historia*, n.º 1, 1989, pp. 223-232.
- NÚÑEZ DE PRADO Y CLAVELL, Sara, *Servicio de información y propaganda en la Guerra Civil*, Tesis, UCM, Madrid, 1992.
- PÍRIZ, Carlos, «Propaganda de exterminio: la Quinta Columna como psicosis colectiva», *Abraham Lincoln Brigade Archives*, George Watt Prize 2018 [Consultado el 12/05/2021, en: <http://www.alba-valb.org/programs/essay-contest/Carlos%20Piriz%20-%20Propaganda%20de%20exterminio.%20La%20Quinta%20Columna%20como%20psicosis%20colectiva.pdf>]
- PÍRIZ, Carlos, «(Pre)ocupación urbana. La cooperación de retaguardia en la guerra moderna: Madrid, 1939», *Hispania Nova*, n.º 19, 2021, pp. 585-619.
- PÍRIZ, Carlos, «Los servicios de información franquistas en la capital», GÓMEZ BRAVO, Gutmaro (ed.), *Asedio. Historia de Madrid en la Guerra Civil (1936-1939)*, Madrid, Ediciones Complutense, 2018, pp. 139-168.
- RODRÍGUEZ ABENGÓZAR, Javier, «La quinta columna en la retaguardia republicana de Cataluña», HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo, LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis, y NIEVES CHAVES, Sergio, *El pasado que no pasa: la Guerra Civil Española a los ochenta años de su finalización*, Cuenca, UCLM, 2020, pp. 127-142.
- SAVELLA, Italo G., «Arturo Bocchini and the Secret Political Police in Fascist Italy», *The Historian*, 60, n.º 4, 1998, pp. 779-793.
- SAZ, Ismael, *España contra España*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

NOTAS

- 1 Píriz (2018: 1).
- 2 Kalyvas (2006) y Armitage (2017).
- 3 Gelately (1990), Romano Canosa (2000:47-58).
- 4 Núñez de Prado (1992: 198), Cervera (2006), Píriz (2021: 585-619; 2018). Sobre la fascistización de la derecha, González Calleja (2011) o Saz (2003).
- 5 Núñez de Prado (1992: 198).
- 6 Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), c. 2317,34,25/4. SIPM. Informaciones del Servicio de Información.
- 7 Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste (AIRMNO), 05. 2392. Permisos.
- 8 Marco (2012).
- 9 Ya se han citado los casos de Cervera (2006), Núñez de Prado (1990 y 1989: 223-232), que le dedicaron más espacio en sus investigaciones al caso madrileño. Píriz (2021: 585-619) o Rodríguez Albengózar (2020: 127-142).

- ¹⁰ Savella (1998: 779-793), Romano Canosa (2000: 47-58).
- ¹¹ Núñez de Prado (1990: 203).
- ¹² Cultura militar en Jensen (2012).
- ¹³ Núñez de Prado (1990: 235).
- ¹⁴ AGMAV, c. 2871,4/85-89.
- ¹⁵ AGMAV, c. 2871,4/1.
- ¹⁶ AGMAV, c. 2871,4/25.
- ¹⁷ Heiberg y Ros Agudo (2006: 90-131). Leira Castiñeira (2020).
- ¹⁸ Heiberg y Ros Agudo (2006: 197).
- ¹⁹ AGMAV, c. 2871,4/10.
- ²⁰ AGMAV, c. 2871,4/31.
- ²¹ AGMAV, c. 2871,4/29.
- ²² AGMAV, c. 2871,4/97.
- ²³ Archivo General de la Administración (AGA), Presidencia, DNE, 65, 14129, 00018. Constitución de la Delegación Nacional de Excombatientes. Alcalde (2014).
- ²⁴ AGMAV, c. 2871,3 /1.
- ²⁵ AGMAV, c. 2871,3/9.
- ²⁶ AGMAV, c. 2871,3/14.
- ²⁷ AGMAV, c. 2871,3/19 y 20.
- ²⁸ AGMAV, c. 2871,3/27.
- ²⁹ AGMAV, c. 2871,3/25.
- ³⁰ Arasa (2018: 29-35).
- ³¹ Díez (2008: 103-124).
- ³² AGMAV, c. 2871,3/26.
- ³³ AGMAV, c. 2871,3/41.
- ³⁴ AGMAV, c. 2871,3/48.
- ³⁵ AGMAV, c. 2871,3/44.
- ³⁶ Algo que certifica lo dicho por Corral (2019), Matthews (2013).
- ³⁷ Núñez de Prado (1990: 237).
- ³⁸ AGMAV, c. 2871,3/16.
- ³⁹ AGMAV, F. 421,48/48.
- ⁴⁰ AGMAV, c. 2960,11/3.

INTERNATZIONALNY DOM: EL DISCURSO AUTOBIOGRÁFICO DE LOS NIÑOS PORTUGUESES EXILIADOS EN LA UNIÓN SOVIÉTICA¹

Adelino Cunha
Universidade Europeia
U, Nova de Lisboa

Introducción

El exilio de los hijos y de los dirigentes comunistas en la Unión Soviética representa un hito en la trayectoria del Partido Comunista Portugués (PCP) desde su fundación en marzo de 1921.² Tiene lugar en un contexto histórico único e irrepetible, marcado por dinámicas confluyentes. A nivel interno, porque el exilio inédito del secretario general del PCP provocó una reestructuración del Partido, con el consiguiente replanteamiento de los términos de la lucha clandestina ante el aumento de la represión. A nivel externo, porque el movimiento comunista internacional se encontraba en una fase de adaptación tras la sustitución de Kruschchev por Brejnev, que, al cabo, favoreció una cierta distensión de las relaciones internacionales, al tiempo que se debatía con las dificultades que empezaban a surgir en Checoslovaquia y en Rumanía, y, sobre todo, se producía, con carácter irreversible, la ruptura con China.³

La historia del exilio en el PCP se inicia con la evacuación de Álvaro Cunhal a Moscú a comienzos de la década de 1960, cuando, por primera y única vez, la dirección del partido estuvo en el exterior. Es un periodo de enormes dificultades, como se desprende de las palabras de Santiago Carrillo tras realizar una visita clandestina a Portugal: «[Álvaro] Cunhal

era un hombre impresionantemente delgado. Vivía con enormes dificultades y todos los camaradas comunistas portugueses disponían de pocos recursos financieros».⁴

La acentuación de la represión, en respuesta a la fuga colectiva de los dirigentes del PCP en enero de 1960, llevó al Comité Central a elegir a Álvaro Cunhal como secretario general y a apoyar en pocos meses su exilio en la Unión Soviética. Esto obligó a una significativa reconfiguración de la organización directiva y, por ende, a una readecuación de la estrategia para tomar el poder,⁵ dictada por la necesidad de preservar en el interior la esencia de la lucha para el derrocamiento del *Estado Novo*. Esas nuevas circunstancias exigieron una reorganización de la estructura dirigente y del aparato clandestino. Primero, se constituyó una Comisión Ejecutiva encargada de dirigir la actividad política cotidiana en el interior, en coordinación con el Secretariado del Comité Central. Esta Comisión Ejecutiva fue creada en 1962; es decir, el año siguiente a la instalación de Cunhal en Moscú. Tras esta recomposición de la Dirección, se reorganizó el aparato de frontera, ya que se hizo necesario crear enlaces permanentes entre los miembros de la Comisión Ejecutiva y los dirigentes en el exilio. En tercer lugar, el apa-

rato técnico hubo igualmente de adaptarse a las nuevas circunstancias, en la medida en que el volumen de falsificaciones de documentos se incrementó de forma significativa en la circulación con el exterior. Por último, también sufrió alteraciones el aparato de propaganda, principal medio de contacto con el «ejército en la clandestinidad», plasmadas en la instalación de tres centros tipográficos totalmente autónomos y con sus propios aparatos de distribución, para garantizar su protección.

Esta situación inédita abrió una dinámica silenciosa. Para preservar la lucha en el interior, en un ambiente de creciente represión, y a causa de la ausencia de una parte de la dirección, funcionarios y dirigentes clandestinos se vieron obligados a enviar a sus hijos a la *Internatzionalny Dom*, para evitar que su presencia pudiera poner en riesgo el trabajo conspirativo de sus padres.

Revisión de la literatura

La relevancia de este estudio reside en gran medida en su originalidad. Por un lado, es escasa la literatura académica portuguesa concreta sobre el exilio de los hijos de los comunistas;⁶ por otro, el tema de la clandestinidad se encuentra genéricamente tratado en el marco identitario de la lucha contra el *Estado Novo* por José Pacheco Pereira, en el paisaje cotidiano familiar por Cristina Nogueira, desde la perspectiva de las mujeres clandestinas por Ana Barradas y en los registros autobiográficos recogidos en épocas diferentes por Gina de Freitas y João Céu Silva. En otro nivel, destacan los estudios de carácter biográfico producidos por José Pacheco Pereira y la historia del PCP escrita por João Madeira, que son obras de referencia sobre el comunismo en Portugal, pero que ofrecen una mirada de conjunto, por lo que tratan de forma insuficiente el exilio del PCP e ignoran el caso concreto de los niños.

En cuanto a los estudios internacionales consagrados a este objeto de estudio, destaca la voluminosa producción bibliográfica realizada en España en torno a los llamados *niños del exilio* o *niños de la guerra*. Empero, sus resultados son difícilmente extrapolables a los de la realidad portuguesa, debido a las considerables diferencias en cuanto al volumen de individuos implicados,⁷ periodo cronológico y circunstancias históricas y políticas.⁸ Sobre todo, desde luego, por el contexto de la Guerra Civil, que diferencia profundamente los motivos de exclusión (Blas, 2013, pp. 125-143).

Mariia Minina-Svetlanova publicó un estudio centrado en los niños enviados a *InterDom* y utiliza igualmente una metodología autobiográfica, reuniendo una muestra de residentes idéntica a la del presente artículo: 12 niños rusos y uno sueco. También reviste un gran interés la obra de Elisabeth McGuire, que reconstruye la vida en Ivánovo a partir de testimonios de niños chinos, aunque se centra esencialmente en las décadas de 1930 y 1940.

Reconociendo el potencial limitado de la revisión de la literatura, este estudio recurre a las experiencias relatadas por los niños que vivieron en *Internatzionalny Dom* como fuentes históricas para la construcción del propio encuadre teórico, teniendo en consideración dos argumentos.

En primer lugar, las complejas interacciones derivadas de las experiencias concretas de cada uno de aquellos niños sobre temas y hechos idénticos, partiendo de la idea de que existe una estabilidad en la cognición basada en el proceso de representación y fijación de la memoria: «Si la cognición es un sistema dinámico, entonces podemos comprenderlo si dirigimos la mirada a los cambios (variabilidad) y no a lo que es constante».⁹ En segundo, estas experiencias comparten varias características comunes, como por ejemplo los vínculos personales, los

ideales políticos, el discurso tendencialmente uniformador sobre la experiencia concreta y, como ya se ha indicado, la identificación construida sobre esas representaciones del pasado.

A pesar de que fueron los padres (casi siempre impelidos por el Partido), quienes tomaron la decisión del exilio de sus hijos, estos se integraron en una dinámica inminentemente política y pasaron a reconocerse entre sí como miembros de un colectivo. La identificación a través de la InterDom como espacio organizado generó ese sentimiento de pertenencia.

Esa identificación, que se explica por la forma de acogida en común, se ve reforzada por el hecho de que la InterDom fue un elemento agregador de afectos, hasta el punto de que aun hoy los estudiantes se identifican como *hermanos*. «La escuela proyectaba una fuerte identidad entre nosotros», señala José Serra, destacando el carácter internacionalista y el posicionamiento político de la institución¹⁰. Lo que confiere continuidad y homogeneidad dentro de un mismo contexto geográfico y temporal.

También el aprovechamiento académico y la interiorización de determinados valores esenciales correspondía a una *realización socialista*, en el sentido de que la formación de jóvenes adultos comunistas remite a una construcción identitaria fuerte, en la medida en que «El *comunismo* no es nunca una ideología política sin más (a veces, ni siquiera es eso), sino que forma parte de la identidad y del carácter moral del sujeto».¹¹

En la introducción al dossier «Niños de la Guerra», Ángela Cenarro sintetiza bien la importancia de estos estudios, explicando que el rescate de estos niños como sujetos históricos representa «una meta de la historia social renovada que sigue vigente todavía hoy», en la medida en que «fueron sujetos activos en las condiciones históricas que les tocó vivir» y «vivieron esta etapa de la historia como indivi-

duos con capacidad para sentir, recordar, elaborar sus experiencias y transmitir las».¹² En palabras de Marie Jose Devillard, «Los *niños de la guerra* son personajes históricos en tanto que *víctimas del exilio* de su infancia, personas que no han decidido su destino y han sido objeto de las circunstancias».

En resumen, la metodología biográfica nos permite describir las circunstancias de la vida de estos niños en Portugal, bajo el signo de la clandestinidad, las condiciones de su evacuación y, por último, la construcción del marco interpretativo a partir de las representaciones cimentadas durante su permanencia en Ivánovo.¹³

En cuanto al concepto de exilio político, se ha considerado desde luego en el marco teórico la obra de Paul Tabori, quien define al *exiliado* como una persona forzada a abandonar su país «por temer» ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad u opinión política, y que en principio considera que su permanencia en el *exterior* tiene carácter temporal, por lo que se propone regresar a su tierra tan pronto como las circunstancias lo permitan.

La respectiva caracterización establece que «un exiliado es una persona forzada a abandonar su tierra natal, por motivos que pueden ser políticos, económicos o puramente psicológicos: no supone una diferencia esencial saber si el exiliado es físicamente forzado a dejar su país o si decide abandonarlo sin que tal presión sea inmediata».¹⁴

El estudio de Bruno Groppo¹⁵ identifica las características comunes a varias definiciones existentes, que giran en torno a la idea de que el *exiliado* «se ve forzado» a vivir contra su voluntad lejos de su tierra natal, manteniendo como objetivo regresar a su país. Una característica que lleva a Robert C. Williams¹⁶ a afirmar que se trata de «continuar la guerra por otros medios».

Para Myriam Hachimi Alaoui, la persecución

política está implícita en la figura del *exiliado*. En el mismo sentido, Mario Sznajder y Louis Roniger apuntan que el exilio presupone la existencia de mecanismos institucionales de exclusión de una parte de los participantes en la acción política. Estos deben abandonar su país de origen y/o lugar de residencia y se ven en la imposibilidad de regresar a él hasta que se produzca una alteración de dichas circunstancias. En uno de sus ensayos, Edward Said especifica que el *pathos* del exilio se encuentra precisamente en la imposibilidad de *regresar a casa*. Una idea previamente expuesta por George Haupt¹⁷ sobre los teóricos de la revolución socialista: «La *intelligentsia*¹⁸ como grupo se caracteriza por sus actitudes mentales específicas y por el sentido de compromiso; tiene una misión histórica».

En su estudio, Martin A. Miller indica que «el exiliado no puede regresar a casa a pesar de dedicar su vida entera a ese fin. Se vio obligado a salir de su tierra natal por motivos políticos e ideológicos y se niega a reinstalarse de forma permanente en otro país».

El estudio de JiriKolja sobre la salida de checoslovacos tras el golpe comunista de 1948 corrobora la idea del exilio como una experiencia en el *país del otro*¹⁹, ya que los *exiliados* no buscan incorporarse a las sociedades de acogida, incluso cuando se trata de países políticamente afines. Al mismo tiempo, la imposibilidad de plantearse el regreso a casa mientras no se alteren las circunstancias se presenta como un factor determinante para la definición del *exiliado*.

Claudio Bolzman²⁰ define el *exilio* como «la situación resultante de la obligación de dejar el país en un contexto de violencia política y buscar refugio en otro Estado durante un periodo cuya duración es imposible de prever». En el caso concreto de los refugiados chilenos, señala que la situación del *exilio* se caracteriza por un fuerte espíritu de reversibilidad, pues

los exiliados mantienen la esperanza de que la situación política de su país dé un vuelco que permita su regreso. De esta forma, la experiencia del *exilio* se asume como provisional, incluso cuando no existe una perspectiva de regreso en breve.

Así, consideramos que el exilio político implica desde luego la existencia de mecanismos institucionales de exclusión/represión de los opositores al régimen, o sea, características inherentes por naturaleza a los regímenes totalitarios. Por un lado, esos mecanismos presuponen que el abandono del país de origen es el resultado de una decisión basada en razones políticas. Por otro lado, demuestran el carácter obligado de dicha decisión, que tanto puede derivarse de mecanismos concretos de tortura física y/o psicológica como de amenazas impersonales, pero siempre existe un contexto de violencia política directa o indirecta.

Metodología

Partiendo de este marco teórico, la estrategia de investigación se apoyó en la realización de entrevistas siguiendo la metodología de la historia oral, una vez que son principalmente estos testimonios los que permiten articular las experiencias con el ambiente concreto en la InterDom.²¹ Se utilizó esta metodología para activar las memorias del pasado, teniendo presente la justificación de Paul Connerton: «A pesar de esta independencia en relación a la memoria social, la práctica de la reconstitución histórica puede recibir, de una forma importante, un impulso orientador de la memoria de los grupos sociales y, a su vez, darle un contorno significativo».²²

Ángela Cenarro señala que «el recurso a los testimonios orales o escritos de carácter memorialístico lleva al historiador por nuevos derroteros, en tanto en cuanto estos relatos no constituyen pruebas fidedignas de episodios

pasados sino que son el producto de la reelaboración de los mismos a lo largo del tiempo». ²³ Y más adelante destaca la importancia de las fuentes orales «para visibilizar a sujetos marginados, analfabetos o subalternos». ²⁴

Mediante un esfuerzo de sistematización de las convergencias y divergencias entre relatos de vida, historia de vida, biografía histórica, ensayo biográfico, biografía novelada y nota lexicográfica, Ángeles Egido León empieza por explicar que los relatos de vida son una «exposición oral que una persona hace de su propia vida», mientras que las historias de vida adicionan al relato «información o documentación adicional que la complete». ²⁵ Asimismo, destaca la importancia metodológica de la historia oral (y su creciente reconocimiento historiográfico): «La fuente oral, en fin, permite que la reconstrucción biográfica se enriquezca con la aportación de hechos no recordados en los documentos pero sobre todo con la aportación de evidencias».

Nos parece que la utilización de la historia oral como metodología se halla bien fundamentada por los autores de referencia, pero importa tener en consideración las especificidades de las fuentes orales. Estas revisten esencialmente tres características: su carácter provocado, o asistido, por el investigador; el hecho de ser contemporáneas al investigador, y no a los acontecimientos; y la existencia de un conocimiento *a posteriori* tanto por parte del investigador como del entrevistado. Lo que exige una rigurosa preparación de las entrevistas y un trabajo posterior de crítica de las fuentes generadas. Hay que considerar siempre que la fuente oral no se refiere *a la persona* que presta testimonio, sino al documento generado por el proceso de activación de las memorias. ²⁶

Para Luísa Tiago Oliveira, «el desafío fundamental consiste sobre todo en conseguir desencadenar testimonios orales ricos y efectuar

una crítica rigurosa y pertinente de las fuentes orales», añadiendo asimismo que «lo que algunos consideran los límites de los testimonios orales deben, sí, ser encarados como especificidades que merecen una utilización adecuada, como las de cualquier otro tipo de fuentes. En verdad, algunas de estas características son compartidas con mucha de la documentación de naturaleza personal, cuyo uso es sobradamente defendido en la investigación en ciencias sociales». ²⁷

El papel del investigador/entrevistador y el contacto con el entrevistado ²⁸ exige desde luego un concepto operativo que traduzca esa relación en todas sus dimensiones. En otras palabras, ¿debe el historiador *desaparecer* de la entrevista o importa destacar la esencia de esa relación autor/coautor?

Los autores considerados en este artículo aconsejan sensatez en el posicionamiento del investigador, pero son claros en la adopción de los términos *narrador* y *narratario*, en la medida en que el interrogador se convierte en *copartícipe* en un proceso de creatividad común: «La «recepción» de la narrativa no es meramente pasiva; el entrevistador se encuentra enteramente comprometido en esta empresa de creación *común*». Para Jean Poirier queda claro que, a pesar de que la importancia del papel del narratario sea variable en cada caso, en ninguna circunstancia puede limitarse al papel de «simple «escriba»», en la medida en que el investigador «colabora directamente en la producción de la narrativa». ²⁹

Resultados de la investigación

La aplicación de esta estrategia de investigación permitió la producción de 12 entrevistas, identificadas en las tablas que figuran en los anexos.

La Tabla I – Hijos de la Clandestinidad ³⁰ presenta el levantamiento de los 13 niños enviados

a la Unión Soviética por el aparato clandestino del PCP. Se trata de un número provisional, dado que en el curso de la investigación surgieron otros posibles casos, sin que hasta el momento nos haya sido posible confirmarlos. No obstante, el número total será inferior a las dos decenas. Esta tabla presenta el nombre de los niños, los seudónimos que utilizaron en la InterDom, y las respectivas fechas de salida y de llegada. Se pone asimismo en perspectiva la duración del exilio y las funciones partidarias desempeñadas por los padres, con objeto de demostrar que la posición en la jerarquía partidaria no era un factor determinante.

La Tabla 2: Entrevistas realizadas por el autor, detalla la realización de las entrevistas utilizadas en este artículo. Este conjunto de fuentes constituye el principal recurso de investigación en relación a los niños portugueses, complementado con los testimonios de los padres, igualmente a través de entrevistas o de relatos autobiográficos publicados en libros de memorias.

Los primeros niños exiliados

La construcción de la InterDomse enmarca en el contexto internacional de la década de 1930, gracias al impulso dado por Elena Dmitrievna Stasova para crear condiciones de apoyo concreto a los hijos de los revolucionarios comunistas del mundo entero.³¹ Esta vocación de solidaridad internacional se mantuvo a lo largo de las décadas siguientes, constituyendo un elemento fundamental de socialización.

Los niños portugueses enviados al exilio entre 1963 y 1972 tenían entre 5 y 10 años, con excepción de Maria Armanda Serra, una joven de 18 años, enviada precisamente para ayudar a los más pequeños a preservar los lazos con Portugal.³²

Los dos primeros llegaron a Ivánovo en 1963 y completaron más de una década de exilio:

Manuel da Silva tenía 9 años y Odete Graça Rito 10 años.

Los padres de Manuel da Silva desempeñaban funciones en el aparato clandestino, y para preservar la seguridad conspirativa, Manuel da Silva (padre) ya había sido forzado por el *controleiro*³³ a entregar a su primera hija al cuidado de la abuela paterna en las vísperas de su tercer aniversario. La pareja tuvo el segundo hijo en 1954 y logró mantenerlo hasta los 7 años, pero a partir de ese momento la presencia de Manuel da Silva (hijo) pasó a poner en riesgo la actividad del Partido (Silva, 1996, pp. 50-51). Ya sabía el significado de las señales de seguridad que su madre colocaba para permitir el regreso del padre a casa y empezaba a hacer preguntas sobre las rutinas derivadas de las reglas conspirativas. Su mundo familiar se desmoronó cuando supo que tendría que marcharse a la Unión Soviética: «No reaccioné nada bien», reconoce.³⁴

También Odete da Graça Sobral Rito, hija de los miembros del PCP José Carlos y Olívia Maria Sobral, fue enviada a Ivánovo en ese mismo momento. La pareja vivía en la clandestinidad desde 1949 con sus dos hijas, y ya había entregado a su hijo mayor al cuidado de un tío materno y de la abuela. Tras el encarcelamiento de ambos, en un primer momento sus hijas quedaron a cargo de unos familiares, pero Odete da Graça Sobral Rito acabó por ser exiliada: «Tuve que madurar demasiado pronto, pero lo comprendí y lo acepté. Algunos de los otros niños crecieron enojados con sus padres porque no entendían nada de lo que estaba pasando».³⁵

Cuando llegaron a Moscú, Manuel da Silva y Odete da Graça Sobral Rito fueron entregados a Álvaro Cunhal y a Francisco Miguel. «No me extrañé porque ya los conocía y me refería a ellos como *tíos*», dice Odete. Iba a cumplir 10 años en junio y fue colocada en el segundo curso de la InterDom. Manuel da Silva se quedó en el primer curso a pesar de que ya lo había estudiado en Portugal. «Fuimos los primeros

portugueses en llegar a la escuela»,³⁶ continúa Odete. «La única persona que encontrábamos hablando portugués era Iva Cabral.³⁷ La adaptación fue difícil por las dificultades del idioma y por la separación de la familia. Manuel da Silva, por ejemplo, tan solo volvió a ver a sus padres cuando ya tenía 11 años y aquel reencuentro dejó una escasa huella en él.

La llegada de la hija mayor de la pareja Jaime y Laura Serra, también en 1963, acabaría por revelarse fundamental para la integración de los niños, una vez que, al tener más edad que ellos, Maria Armada Serra asumiría un importante papel de tutelaje. Ya había perdido la infancia y la breve adolescencia se consumía en la clandestinidad. Por eso –recuerda– «Acepté de inmediato porque podía ir a estudiar y cumplir mi sueño».³⁸

Las exigencias conspirativas impuestas por el aparato clandestino fueron siendo acatadas por los funcionarios y por los dirigentes, pero con alguna relucencia: «Fue muy duro»,³⁹ confiesa Laura Serra. Una amargura compartida por su compañero: «[Hubo] una cierta exageración conspirativa. Solo una gran dedicación y respeto por el Partido justifica que, aunque llena de dolor, haya aceptado ese nuevo sacrificio».⁴⁰ Laura reencontró a sus hijas más tarde, pero tan solo durante algunas horas y en condiciones delicadas: «Me intenté abrazar a ellas, pero me empujaron para que me apartase».⁴¹ «Al principio no la reconocimos»,⁴² expresa Maria Armada; «no reconocimos a nuestra propia madre»,⁴³ repite.

La segunda ola

Manuel da Silva, Odete da Graça Sobral Rito y Maria Armada Serra se instalaron en Ivánovo en 1963 y al año siguiente llegaron más niños. Los hermanos *José Silva* e *Isabel Silva*⁴⁴ salieron juntos, habiéndose sumado a ellos, entretanto, un tercer compañero de viaje, Luís Carlos

Lagarto. Los dos primeros eran hijos de Maria Carvalho y de Isidro da Conceição Paula. Este último, responsable del sector del Algarve, fue expulsado del PCP tras su detención. Acusando a su compañero de no haberse comportado «como otros que sufrieron cosas tremendas y se mantuvieron con una fuerza terrible», Maria Carvalho envió a sus dos hijos menores a la Unión Soviética: «Quería tenerlos a mi lado, pero temía ser encarcelada y tener que llevarlos conmigo a la cárcel, sufrir a la PIDE... ¿Cómo sobrellevarían todo aquello? ¿Qué traumas no les dejaría?», explica. «A la postre, no se libraron de traumas porque se marcharon y dejaron de verme».⁴⁵

José tenía 8 años e *Isabel* 5 cuando fueron dejados en una casa del Partido a la espera del inicio de la operación: «Fue el peor momento, permanecí allí aguardando que alguien nos viniera a buscar. Al fin de un tiempo, comprendí que no había retorno»,⁴⁶ recuerda José. Fue entonces cuando conocieron aun nuevo compañero de viaje: Luís Carlos Lagarto. Sus padres, Luzia Castelhana Machado, y su compañero de aquella época, Armando Miredores, también decidieron enviarlo a la Unión Soviética. Al tener 7 años debía escolarizarse en la escuela pública y su inscripción expondría la situación de su madre y del compañero de esta. «Yo anotaba las matrículas de los coches que pasaban cerca de casa y después se la entregaba a mi madre. Solo más tarde me di cuenta de que las verificaba para comprobar si había repeticiones que justificasen alerta. Ya trabajaba en la clandestinidad antes de saberlo», indica con ironía Luís Carlos Lagarto.⁴⁷

También en 1964, la hija de los militantes Ilídio Dias Esteves y Albertina da Conceição fue evacuada a la Unión Soviética: «Tenía 8 años cuando mis padres me dijeron que iría a otro sitio sin ellos. Pensé que sería para estudiar fuera algunos meses, pero nunca durante diez años», recuerda Catarina Esteves.⁴⁸

La violencia de estos cortes familiares fue sentida de forma diferente en cada caso. Por ejemplo, tras su llegada a Ivánovo, *Isabel* se pasó casi un año sin hablar. Dos años más tarde, Maria Carvalho fue enviada a Moscú para estudiar un curso y durante ese periodo tuvo oportunidad de ver a sus hijos tres veces. Los visitó en la escuela, los recibió en su apartamento en Moscú y pasaron después tres semanas de vacaciones en una estancia del Mar Negro. Los lazos afectivos ya se habían perdido: «Ellos nunca aceptaron bien la separación, tampoco el que permaneció en Portugal»,⁴⁹ se lamenta Maria Carvalho. «Dejé de pensar que tenía padre y madre»,⁵⁰ afirma José.

Luís Carlos Lagarto recuerda que «el ambiente que se vivía en el colegio era de total ausencia de los padres. Nadie tenía padres y yo no pensaba en eso porque ni siquiera tenía un término de comparación», continúa. «Somos los daños colaterales de una lucha que no era la nuestra, fue una lucha de nuestros padres»,⁵¹ resume. «La decisión no fue nuestra. Nosotros no escogimos ser *hijos sin padres*. La elección de ser *padres sin hijos* fue suya», corrobora Maria Armada Serra.⁵² «Yo ni siquiera sabía mi nombre verdadero»,⁵³ revela José. En este mismo sentido, una de las fuentes citadas por Mariia Minina-Svetlanova afirma que los niños «no tenían el concepto de «madre» que existe en la sociedad normal».

Las únicas noticias que les llegaron a los hermanos José e *Isabel* durante los primeros años de separación fueron unas pequeñas notas dejados por Álvaro Cunhal en las visitas que hacía a la InterDom. Luís Carlos Lagarto estuvo 6 años sin contacto con su madre y sin añoranza de un país que desapareció de la memoria y de los afectos. La única imagen que tenía de su padre se resumía a una fotografía que Álvaro Cunhal le mostró. Reencontró a su madre en 1970: «No sentí nada cuando la vi. Ni siquiera me acordaba de la cara de mi madre».⁵⁴ Duran-

te la experiencia de una década vivida en Ivánovo, tampoco Catarina Esteves pudo ponerse nunca en contacto con sus padres: «Me dejaron llevar una fotografía de ellos y una vez al año llegaba una carta. Solo nos reencontramos en 1974, cuando llegamos al aeropuerto de Lisboa. Era Maria Armada la que nos iba «sosteniendo» emocionalmente».

El sentimiento de pertenencia entre los niños fue la clave de su proceso de socialización. Luís Carlos Lagarto sentía que su casa «era la Unión Soviética» y estar con su madre en Moscú durante las vacaciones se convirtió en «un sacrificio porque prefería estar en los campamentos con sus amigos: «Contábamos los días que faltaban para regresar a la InterDom».⁵⁵ José Serra complementa que todos se trataban como *hermanos*, y esto «Hasta el día de hoy». Lo que ayuda a explicar la capacidad de adaptación: «Éramos niños en las mismas condiciones y eso nos ayudó a superar los obstáculos», añadiendo: «Creo que hasta me puse contento cuando mis padres me dijeron que iba a ir con mi hermana».⁵⁶

Los testimonios recogidos por Mariia Minina-Svetlanova y por Elisabeth McGuire también apuntan a un sentimiento de unidad familiar que se vivía en la InterDom: «No era una escuela, sino una gran familia».⁵⁷ Una realidad que Elisabeth McGuire demuestra a través de las relaciones amorosas que allí nacieron.

Las olas finales

Los exilios en la segunda mitad de la década de 1960 guardan relación con la edad de los niños, es decir, con las consecuencias que su matriculación en las escuelas públicas podría tener en el trabajo conspirativo de sus padres.

Jaime Serra y Laura Serra enviaron un segundo hijo en 1968, cuando estaban convencidos de que ya no sería necesario pasar por una nueva separación: «Me costó mucho aquel

sufrimiento»,⁵⁸ se lamenta la madre. «Tuvo que ver con motivos de seguridad del Partido, pero para mí, que era un niño, esos problemas no existían», afirma José Serra, concluyendo: «No guardo ninguna memoria de eso». ⁵⁹ Iba a cumplir 7 años cuando fue enviado a la Unión Soviética en compañía de otro niño, Alberto Caeiro da Costa, de 6 años. También sus padres, Francisca Costa y Carlos Domingos, se habían visto obligados a tomar la decisión debido a la inminencia de su escolarización.

Las mismas circunstancias que justificaron que Maria Júlia Brito y Raul Martins Costa enviaran a su hija Cecília Costa al exilio. Sin familiares que pudieran hacerse cargo de ella, la mandaron a Ivánovo. Su hermano ya había nacido en la clandestinidad y salió por los mismos motivos: «Si ha salido bien con su hermana, también ha de salir con él», justifica Maria Júlia Brito.⁶⁰ Cuando Luís Costa⁶¹ fue enviado a la InterDom aun no había cumplido 3 años y rápidamente dejó de hablar portugués. Con 10 años, tan solo hablaba ruso. Fue el menor de los niños que conocieron el exilio en estas circunstancias, pero no el único de los que acabaron por perder por completo el contacto con la lengua materna. «Yo dejé de hablar portugués al cabo de poco tiempo y esa fue una de las grandes dificultades cuando regresé a Portugal», menciona Luís Carlos Lagarto.⁶² También José Silva,⁶³ Luís Costa y Catarina Esteves dejaron de hablar portugués poco después de su llegada a la Unión Soviética.

La facilidad con la que olvidaban la lengua materna era la misma con la que aprendían a hablar ruso, que acabó por convertirse, previsiblemente, en la lengua común de todos los niños (a pesar de las naturales dificultades de aprendizaje de muchos de ellos).⁶⁴

Mariia Minina-Svetlanova confirma esas dificultades derivadas de la adaptación a un medio lingüístico totalmente diferente y cita al-

gunos mecanismos de integración, utilizados por ejemplo por los estudiantes africanos, para conservar su vinculación a la patria. Tenían algunos objetos y amuletos llevados de casa que olfateaban para invocar las memorias de casa: «Olían a su patria». En el caso de los estudiantes portugueses, «se hacía especial énfasis en la conservación de la lengua portuguesa y en la formación política», añadiendo que recibían algunos ejemplares del diario *Avante!*, que leían y comentaban en clase. Un papel esencialmente desempeñado por Maria Armada Serra, que intentaba estimular en ellos la escritura y les enseñaba las tradiciones regionales y canciones populares portuguesas.

Helena Caeiro Costa, hermana de Alberto Caeiro da Costa, llegó a Ivánovo en 1972. Tenía 7 años de edad y fue la última niña portuguesa en conocer esta forma de exilio.

La educación como factor de socialización

Para la mayoría de los niños, la experiencia en la Unión Soviética no implicó la adopción de modelos políticos semejantes a los de sus padres, como de hecho observó también Mariia Minina-Svetlanova. La idea que triunfó fue la del internacionalismo; o mejor la idea de la educación internacionalista y el carácter interclasista. A pesar de la presencia de los hijos de varios altos dirigentes comunistas, el origen de esta «super-élite» nunca se manifestó entre las decenas de diferentes nacionalidades existentes en la InterDom.

La cultura y la reputación como institucionalización internacionalista se apoyaba precisamente en las interconexiones entre las nacionalidades con mayor peso, entre las que destacaban chinos, alemanes, búlgaros, polacos, españoles, letones e italianos, y las minoritarias, formadas por brasileños, coreanos y norteamericanos, que Elizabeth McGuire clasifica como procedentes de «sitios exóticos». ⁶⁵ En

otras palabras: la InterDom era por encima de todo «un espacio inspiracional».

A pesar de las dificultades iniciales, la adaptación de los niños portugueses a la vida en la Unión Soviética merece una consideración globalmente positiva por parte de sus protagonistas.

Habían de afrontar un clima riguroso, caracterizado por largos inviernos con frío intenso, sin dominar la lengua y apenados por el abrupto apartamiento de sus padres y madres. «Echábamos siempre mucho de menos a la familia. Cuando recostaba la cabeza en la almohada, lloraba mucho. Las noticias eran escasas, venían escritas en papel de fumar, para poder pasarlo en la prisión»,⁶⁶ recuerda Odete Sobral Rito.

Son precisamente estas circunstancias las que explican la importancia del proceso de educación, en la medida en que se llevaba a cabo en el marco de estas condiciones tan particulares de socialización. Susana Castillo explica que «la educación recibida aparece como un elemento diferenciador: fue un proceso de socialización peculiar, novedoso e inimitable, vivido por los agentes sociales de diferentes maneras», añadiendo que, en los casos que estudió, esa relación generó un sentimiento de «deuda» en relación a la Unión Soviética.⁶⁷

En su estudio sobre los niños chinos, Elizabeth McGuire subraya que la rigurosa educación impartida y la riqueza de las actividades extra-curriculares convirtieron a la InterDom en «la mejor, y a veces única, casa que aquellos niños tuvieron».⁶⁸ La modernidad del edificio de la escuela afirmaba esa percepción diferenciadora.

Maria Armada empezó por ayudar a los otros niños como una *hermana mayor*, intentando preservar los lazos familiares e incentivándolos a escribir a sus padres, asumiendo más tarde funciones de docencia enfocadas a la conservación de la lengua portuguesa y de los lazos culturales con Portugal.⁶⁹

Contaba en ese trabajo psicológico con la ayuda de un sistema de enseñanza inspirado en la solidaridad internacional: «Éramos abanderados de la solidaridad», continúa Maria Armada, justificando su presencia regular en las fiestas escolares que se celebraban a lo largo y ancho de la Unión Soviética, donde se prestaba especial atención a los alumnos de la InterDom como símbolos de la solidaridad comunista. Eran presentados como los hijos de los comunistas que luchaban en sus países por los ideales que triunfaban en la Unión Soviética.⁷⁰

Mariia Minina-Svetlanova defiende también que el cuidado puesto en la aplicación del modelo socio-pedagógico de la InterDom contribuyó fuertemente a atenuar los «factores negativos» de la integración y, al mismo tiempo, a facilitar la socialización entre los niños y jóvenes de los diferentes países. Considera la identificación que se promovía con la lucha heroica de sus padres como uno de esos factores.

Los estudiantes pasaban juntos los periodos lectivos, y las vacaciones prolongaban su convivencia, una vez que los portugueses no podían regresar a su país. Solo quedaba aprovechar el tiempo en los campamentos de verano y esperar por el inicio del curso académico siguiente. «Era un punto de encuentro con los chicos rusos a los que sus padres inscribían en estos campamentos durante las vacaciones»,⁷¹ precisa Alberto Costa. «Estábamos más habituados a la disciplina que ellos. Lo que convertía estos periodos en una diversión prolongada». «Teníamos el culto de la disciplina y de la cultura física»,⁷² añade Luís Carlos Lagarto: «El objetivo era tener una mente sana en un cuerpo sano». Manuel da Silva se convirtió en un deportista de calidad y vencedor en varias modalidades en las frecuentes competiciones escolares.⁷³

En la InterDom las rutinas se sucedían desde bien temprano. Una monitora despertaba a los niños a las siete de la mañana; a continuación se aseaban y hacían gimnasia en los pasillos. Se

vestían los uniformes y después se ponían en formación, en dos columnas, en los pasillos de acceso a los dormitorios. Se dirigían al comedor dados de la mano (chico/chica) y nada más terminar empezaban las clases. Hasta el cuarto curso dormían la siesta. En la adolescencia, los alumnos de más edad despertaban a los más pequeños y hacían las actividades matinales físicas al aire libre durante todo el año. El límite era cuando se alcanzaban 15 grados bajo cero. Por debajo de esa temperatura, la gimnasia se realizaba en el patio: «Hacíamos los ejercicios desnudos de cintura para arriba, pero nos calentábamos rápidamente»,⁷⁴ recuerda Alberto Costa.

Tras el periodo de clases, almorzaban y repasaban y realizaban los deberes durante una parte de la tarde. Después había actividades extracurriculares. Desde el deporte a la danza, pasando por el canto y la lectura libre en la biblioteca del internado. «Siempre se me dio bien la danza. Quería ser bailarina, pero con 10 años ya era tarde para aprovechar esa oportunidad»,⁷⁵ se lamenta Odete Rito.

En algunas ocasiones, los alumnos eran conducidos a las grandes ciudades para visitar museos, monumentos y asistir a espectáculos de circo, pero sin perder de vista la base de la educación: aprender en permanencia los orígenes de la construcción de la *patria del socialismo* y las virtudes de la construcción del socialismo internacional.

Los fines de semana se ocupaban con actividades como la proyección de películas en la sala de espectáculos de la InterDom y la programación de conciertos en los que actuaban los propios alumnos, para dar a conocer las tradiciones culturales de sus respectivos países.

El carácter optimista de la acogida dispensada no soslaya el aislamiento que sentían los niños, precozmente separados de sus progenitores y familias. Las memorias de la patria se difuminaban y en muchos casos casi desaparecían.

Las visitas de familiares eran extremadamente infrecuentes y el intercambio de correspondencia estaba muy condicionado. Las cartas y las fotografías no podían incluir ninguna referencia que permitiera identificar el país donde estaban. «Ni siquiera podían decir que habían jugado en la nieve»,⁷⁶ advierte Maria Armada, responsable de la correspondencia con Portugal.

Fue en gran medida todo este proceso de socialización a través del sistema educativo soviético, en concreto, el carácter internacionista y familiar de la Internatsionalny Dom, el que transformó a estos *hijos de la clandestinidad* (niños forzados al exilio por decisión de sus padres y del PCP) en jóvenes que se distinguen precisamente por su educación en la antigua *patria del socialismo*. Una experiencia que ellos mismos consideran globalmente positiva y que aun hoy se conmemora mediante encuentros anuales en Ivánovo entre «hermanos», incluyendo diversas nacionalidades.

Tras una primera tentativa fallada de retorno a Portugal en el contexto del cambio de régimen político, muchos de aquellos estudiantes portugueses volvieron a la Unión Soviética para completar sus estudios y, en un cierto sentido, *regresar a casa*. Alberto Caeiro da Costa regresó para realizar un curso de pilotaje de barcos de la marina mercante; Luís Carlos Lagarto inició una licenciatura en el Instituto Superior de Ingeniería Civil; Catarina Esteves fue a terminar sus estudios universitarios en Literatura y Lengua Rusa; Manuel da Silva procuró completar sus estudios e integrarse en el mercado de trabajo; José Serra se licenció en periodismo; José acabó la carrera de arquitectura en San Petersburgo y su hermana Isabel siguió el mismo camino para graduarse en psicología.

Consideraciones finales

Entre 1963 y 1972, el Partido Comunista Portugués envió a la Unión Soviética más de

una decena de hijos de militantes y dirigentes que combatían el *Estado Novo* en la clandestinidad. Sus relatos autobiográficos representan una contribución a los estudios sobre el movimiento comunista internacional, en la medida en que su exilio se enmarca en el contexto concreto de la lucha contra el régimen dictatorial.

El estudio de las experiencias de estos *hijos de la clandestinidad* permite reconstruir las dinámicas del exilio en relación a los vínculos familiares, motivos de la separación, exposición a los ideales comunistas y circunstancias del regreso a la patria, teniendo como foco la reconstrucción del ambiente que reinaba en la InterDom a través del discurso autobiográfico. Los testimonios revelan las dificultades sentidas por unos niños que experimentaron el aislamiento provocado por la separación familiar y la vida en un país distante, especialmente la pérdida del contacto con la lengua materna y las dificultades de adaptación al nuevo contexto socio-cultural de la Unión Soviética. Lo que no obsta a que se manifieste el carácter global-

mente positivo que acaban por atribuir a la experiencia, a pesar del potencial trauma derivado de la separación y de la propia violencia que motivó el abandono de la patria. Puede decirse que, en general, convirtieron las circunstancias negativas de la experiencia en un recurso de supervivencia.

Más que la construcción de un modelo de lucha política semejante al de sus padres, fue manifiestamente el marco creado por la educación internacionalista el que triunfó entre los niños de Ivánovo. Los resultados de la activación de las memorias son coincidentes: los compañeros son vistos como hermanos y la InterDom como un punto de encuentro y de comunión entre personas de diferentes nacionalidades; o mejor, como una inmensa familia extensa. La socialización de estos niños a través del proceso educativo en la Unión Soviética dejó en ellos un cuño diferenciador, en la medida en que la InterDom atenuó los traumas de la separación familiar y dio continuidad a sus vidas mediante las prácticas del internacionalismo y la educación.

ANEXOS

TABLA I. LOS HIJOS DE LA CLANDESTINIDAD

INTERNATZIONALNY DOM						
NOMBRE	SEUDÓNIMO	LUGAR DE NACIMIENTO	AÑO DE LLEGADA	EDAD AL LLEGAR	FUNCIONES PARTIDARIAS DE LOS PADRES	DURACIÓN
Maria Armanda Serra	<i>Manuela Castro</i>	Lisboa	1963	18 años	El padre ejerció altas funciones en el PCP y la madre era funcionaria del partido en las casas clandestinas.	11 años
José Serra	-	Lisboa	1968	6 años	Empleados de la industria conservera. Empleados de la industria conservera. Más tarde del aparato de propaganda y del aparato de frontera.	7 años
Odete da Graça Rito	<i>Helena Frutuoso</i>	Montijo	1963	10 años	El padre era funcionario del aparato clandestino en el Algarve y la madre era funcionaria del partido en las casas clandestinas. El primero terminó por ser expulsado del PCP por haber prestado declaraciones ante la PIDE.	11 años
Manuel Silva	<i>Sérgio Frutuoso</i>	Oporto	1963	9 años	Funcionarios de las casas de apoyo.	11 años
(reservado a instancias del interesado)	<i>José Silva</i>	Lisboa	1964	8 años	Funcionarios de las casas de apoyo.	10 años
(reservado a instancias de la interesada)	<i>Isabel Silva</i>	Lisboa	1964	5 años	Funcionarios de las casas de apoyo.	10 años
Catarina Esteves	<i>Catarina Lopes das Neves</i>	Mafra	1964	8 años	Funcionarios de las casas de apoyo.	10 años
Luis Carlos Lagarto	<i>Carlos Oliveira</i>	Viana do Castelo	1964	7 años	Funcionarios de las casas de apoyo.	10 años

José Leal	José Saraiva	-	1964	8 años	Funcionarios de las casas de apoyo.	10 años
Alberto Caeiro Costa	-	Lisboa	1968	6 años	Funcionarios de las casas de apoyo.	7 años
Helena Caeiro Costa	-	Lisboa	1972	7 años		2 años
Cecília Costa	-	-	-	6/7 años	Miembros del aparato de propaganda.	-
Luís Costa	-	-	-	3 años		-

TABLA 2. ENTREVISTAS REALIZADAS POR EL AUTOR

	NOMBRE	FECHA	LUGAR	EXILIO
1	Alberto Caeiro da Costa	17 de febrero de 2011	Lisboa	Ivánovo
2	Catarina Esteves	8 de diciembre de 2013	Moita	Ivánovo
3	Jaime Serra	9 de febrero de 2011	Almada	(no se aplica)
4	José Serra	3 de febrero de 2013	Lisboa	Ivánovo
5	José Silva (seudónimo)	11 de marzo de 2011	Lisboa	Ivánovo
6	Laura Serra	9 de febrero de 2011	Almada	(no se aplica)
7	Luís Carlos Lagarto	22 de febrero de 2011	Viana do Castelo	Ivánovo
8	Manuel da Silva	22 de febrero de 2011	Oporto	Ivánovo
9	Maria Armanda Serra	28 de enero de 2011	Lisboa	Ivánovo
10		9 de febrero de 2011	Almada	
11	Odete Sobral Rito	4 de febrero de 2011	Montijo	Ivánovo
12	Santiago Carrillo	24 de mayo de 2009	Madrid	(no se aplica)

BIBLIOGRAFÍA

- ALAOUI, Myriam Hachimi, «Exilés ou immigrés? Regards croisés sur les Algériens en France et au Québec», *Confluences Méditerranée*, 39, 2001, pp. 7-117.
- BARRADAS, Ana, *As Clandestinas*, Lisboa, Ela por Ela, 2004.
- BERGER, Karim, «Exil, mon pays d'origine», *Études*, 412, 2010, pp. 233-240.
- BOLZMAN, Claudio, «Violence politique, exil et formes de résilience», *Editions Médecine et Hygiène & HUG*, 2006, pp. 162-173.
- BURGUESS, Robert G., *A Pesquisa de terreno. Uma introdução*, Celta Editora, Oeiras, 1997.
- CASTILLO, Susana, *Mis años en la escuela soviética: El discurso autobiográfico de los niños españoles en la URSS*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009.
- CENARRO, Ángela, «Los niños del auxilio social: historia, memoria e identidades», *Historia Social*, 76, 2013, pp. 145-163.
- CENARRO, Ángela, «Presentación», *Historia Social*, 76, 2013, pp. 86-90.
- CONNERTON, Paul, *Como as sociedades recordam*, Celta Editora, Oeiras, 1999.
- CUNHA, Adelino, «Os comunistas portugueses no exílio (1960-1974)», Tese de Doutoramento, Universidade de Lisboa, 2015.
- DESCAMPS, Florence, *L'Historien, l'archiviste et le magnétophone. De la constitution de la source orale à son exploitation*, Paris, Ministère de l'Économie, des Finances et de l'industrie, 2005.
- DEVILLAR, Marie José; MEDINA, Nuria & PAZOS, Álvaro, *Los niños españoles de la URSS (1937-1997): narración y memoria*, Barcelona, Ariel, 2001.
- EGIDO LEÓN, Ángeles, «El testimonio oral y las historias de vida: el exilio español de 1939», *Migraciones y Exilios*, 10, 2009, pp. 83-100.
- FRASER, Ronald, «La formación de un entrevistador», *Historia y fuente oral*, Barcelona, 3, 1990.
- FREITAS, Gina, *A força ignorada das companheiras*, Lisboa, Plátano Editora, 1975.
- GODINHO, Paula, *Memórias da resistência rural no Sul. Couço 1958-1962*, Celta, Oeiras, 2001.
- GÓMEZ MANGO, Edmundo, «Les temps de l'exil», *L'information psychiatrique*, vol. 83, 2007, pp. 745-750.
- GROPPO, Bruno, «Exilés et réfugiés: l'évolution de la notion de réfugié au XX^e siècle», *Historia Actual On Line*, 2, 2003, pp. 69-79.
- HAUPT, George, «Rôle de l'exil dans la diffusion de l'image de l'intelligentsia révolutionnaire», vol. 19, 3, 1978, pp. 235-249.
- HURTADO-BECA, Cristina, «Le Deuxième Exil: Le Retour au Pays», *Hermès*, 10, 1992, pp. 251-261.
- JANKÉLÉVICTH, Vladimir, *L'Irréversible et la nostalgie*, Paris, Flammarion, 2011.
- KOLAJA, Jiri, «A Sociological note on the Czechoslovak anti-communist refugee», *American Journal of Sociology*, vol. 58, 3, 1952, pp. 289-291.
- LOTH, Wilfried; SOUTOU, Georges-Henri (Eds.), *The Making of Détente – Eastern and Western Europe in the Cold War, 1965-75*, Londres, Routledge, 2008.
- MADEIRA, João, *História do PCP*, Lisboa, Tinta da China, 2013.
- SZNAJDER, Mario; RONIGER, Luis, *The politics of exile in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.
- MCGUIRE, Elizabeth, *Red at Heart – How Chinese Communists Fell in Love With the Russian Revolution*, Oxford, Oxford University Press, 2018.
- MININA-SVETLANOVA, Mariia, «Two Motherlands Are Mine, and I Hold Both Dear in My Heart», *Russian Studies in History*, vol. 48, 4, Spring, 2010, pp. 74-96;
- NOGUEIRA, Cristina M., «Knowledge and the experience of women living underground during the portuguese dictatorship», *Journal of Social Science Education*, vol. 14, 2, Summer 2015, pp. 40-49.
- NOGUEIRA, Cristina, *Vidas na clandestinidade*, Lisboa, Edições Avante!, 2011.
- OLIVEIRA, Luísa T., «A História oral em Portugal», *Sociologia, Problemas e Práticas*, 63, 2010, pp. 139-156.
- PAUL, Tabori, *The Anatomy of Exile – A Semantic and Historical Study*, Londres, Harrap, 1972.
- PEREIRA, José Pacheco, *A Sombra – Estudo sobre a clandestinidade comunista*, Lisboa, Gradiva, 1993.
- PEREIRA, José Pacheco, *Álvaro Cunhal – O secretário-geral (1960-1968)*, Lisboa, Temas e Debates, 2015.
- POIRIER, Jean; CLAPIER-VALLADON, Simone y RAYBAUT, Paul, *Histórias de Vida - Teoria e Prática*,

- Celta Editora, Oeiras, 1995.
- RAMOS, Mercês Sousa, «A Construção de conceitos em crianças na teoria dos sistemas dinâmicos não-lineares», em *Teoria do Caos—Potencialidades na modelização da aprendizagem de conceitos científicos*, Lisboa, Edições Colibri, 2009, pp. 113-117.
- ABRAHAM, Frederick D.; GILGEN, Albert R. (Eds.), *Chaos Theory in Psychology*, Londres, Prager, 1995.
- RICHTIE, Donald A, *Doing Oral History. A Practical Guide*, Nueva York, Oxford University Press, 2003.
- RODRIGUES, Aurora, *Gente Comum—Uma História na PIDE*, 100 Luz, Castro Verde, 2011.
- SAID, Edward, *Reflections on Exile and other essays*, Harvard: Harvard University Press, 2002.
- SERRA, Jaime, *Eles têm o direito de saber o que custou a liberdade*, Edições Avante!: Lisboa, 2004.
- SIERRA BLAS, Verónica, «En el país del proletariado. Cultura escrita y exilio infantil de la URSS», *Historia Social*, 76, 2013, pp. 125-143.
- SILVA, João Céu, *Álvaro Cunhal e as mulheres que tomaram partido*, Lisboa, Edições ASA, 2006.
- SILVA, Manuel da, *30 anos de vida e de lutana clandestinidade*, Edições Avante!, Lisboa, 1996.
- WILLIAMS, Robert C., «European Political Emigrations: A Lost Subject», *Comparative Studies in Society and History*, 12, 1970, pp. 140-148.
- de los años siguientes y que demuestran la enorme diferencia de escala, cfr. Castillo, 2009, p. 16.
- ⁸ En Portugal, la operación fue dirigida exclusivamente por el aparato clandestino del PCP, por medio de los enlaces directos establecidos por su Secretario General en Moscú, e implicó el desplazamiento de una única profesora para acompañar a los niños, y un solo destino: la URSS. En España, existió una política oficial del gobierno de la República, que, a través del Ministerio de Instrucción Pública (Consejo Nacional), y con el apoyo de diversas organizaciones de izquierda, organizó las evacuaciones y designó a inspectores para acompañar a los niños hasta sus diferentes destinos. Todos los niños portugueses se alojaron en la Internatzenalny Dom, mientras que los niños españoles fueron distribuidos en varias «Casas de Niños» localizadas en diferentes regiones de Rusia y de Ucrania.
- ⁹ Ramos, 2009, pp. 113-117.
- ¹⁰ Entrevista José Serra, 3 de febrero de 2013, Lisboa.
- ¹¹ Devillard, 2001, p.78.
- ¹² Cenarro, 2013, pp. 86-90.
- ¹³ Se trata del procedimiento metodológico adoptado por Mariia Minina-Svetlanovay Elisabeth McGuire. Existen otros casos metodológicos idénticos, pero el interés de estos en particular reside en el hecho de haber sido aplicados también a niños enviados a Ivánovo.
- ¹⁴ Tabori, 1972, p.73.
- ¹⁵ Groppo, 2003, pp. 69-79.
- ¹⁶ Williams, 1970, pp. 140-148.
- ¹⁷ Haupt, 1978, pp. 235-249.
- ¹⁸ Como grupo opositor al régimen ruso con fuerte sentido ideológico.
- ¹⁹ La expresión utilizada por Serge Leclair (tal como *no man's land*) ambiciona traducir una cierta idea de «tierra de nadie en el sentido psicológico, y que en esa dimensión puede adecuarse al sentimiento dominante de los exilados en los países de acogida: el sentimiento de precariedad y de inadaptación (incluso cuando se trata de países «extrañamente familiares», es decir, políticamente amistosos). La misma idea puede estar presente en el regreso debido a las consecuencias que han tenido lugar durante la ausencia:

NOTAS

- ¹ Título parcialmente inspirado en la obra de Susana Castillo, *Mis años en la escuela soviética: El discurso autobiográfico de los niños españoles en la URSS*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009.
- ² Consultar en los anexos: TABLA I—Los Hijos de la Clandestinidad.
- ³ Loth & Soutou, pp. 51-77.
- ⁴ Entrevista a Santiago Carrillo, 24 de mayo de 2009, Madrid.
- ⁵ Jaime Serra habla incluso de un «giro en el trabajo de la dirección», Serra, 2004, p. 185.
- ⁶ Cunha, 2015.
- ⁷ Mientras que el PCP evacuó a la Unión Soviética a poco más de una decena de niños entre 1963 y 1972, en España, tan solo entre los meses de mayo y septiembre de 1937, y de octubre de 1938 fueron evacuados 2.895 niños. Se trata del inicio de varias campañas desarrolladas a lo largo

- «Pero el país de origen ya no es «su país». Se produjeron tantos cambios tras su marcha y el miedo a olvidarlo le hace enterraren su memoria un país idealizado», cfr. Hurtado-Beca, 1992, pp. 251-261. Lo que significa que el exiliado se convierte en doblemente extranjero. Este artículo versa sobre el caso concreto de los exiliados chilenos, cuyo regreso al país de origen se tradujo en un «segundo exilio». Otros autores hablan precisamente de su experiencia de exilio como de *su país*, cfr. Berger, 2010, pp. 233-240. Todas estas dimensiones y variables, además del propio exilio en sí, por ejemplo, los riesgos físicos y los riesgos psicológicos, como la tentación de ser feliz y el olvido de su tierra natal, encuentran en el *mito de Ulises* una síntesis adecuada, cfr. Jankélévitch, 2011. El tema de la nostalgia provocada por el exilio es igualmente abordado por varios autores, por ejemplo, los varios momentos de esa experiencia, cfr. Gómez Mango, 2007, pp. 745-750.
- ²⁰ Bolzman, 2006, pp. 162-173.
- ²¹ A semejanza de la investigación de Mariia Minina-Svetlanova. Más alejada de los presupuestos del presente artículo, pero igualmente en el ámbito de los estudios sobre el comunismo, también Cristina Marques Nogueira utilizó la metodología biográfica.
- ²² Connerton, 1999, p. 14.
- ²³ Cenarro, 2013, pp. 145-163.
- ²⁴ La autora incluye en una nota al pie un conjunto de referencias bibliográficas de enorme valor para la historiografía de la historia oral.
- ²⁵ Egido, 2009, pp. 83-100.
- ²⁶ Por ejemplo: Descamps, 2005, Richtie, 2003; Poirier et al., 1995; Fraser, 1990.
- ²⁷ Oliveira, 2010, pp. 139-156.
- ²⁸ El tema concreto de la confidencialidad se encuentra desarrollado en la obra de Robert G. Burgess.
- ²⁹ Poirier et al., 1995, pp. 23-24.
- ³⁰ Elaborada con base en la presente investigación.
- ³¹ Sugerencia de lectura: Sof'ja Michajlovna Leviodova, Efim Grigor'evičrigor'evi *Elena Dmitrievna Stasova*, Leningrad, Lenizdat, 1969.
- ³² Este papel de vínculo entre el nuevo mundo de los niños y sus orígenes se presenta en todo semejante al desempeñado por Antonio Ballesteros con los niños españoles entre 1937 y 1938, aunque a una escala bastante mayor. Verónica Sierra Blas describe en detalle algunos aspectos de su misión de enlace, Cf. Blas, 2013, pp. 125-143.
- ³³ El enlace es una figura instrumental responsable del control político de las bases del PCP en nombre de la dirección nacional; es decir, el *controleiro* no tenía un poder propio, siendo esencialmente un garante de la ejecución de las órdenes y de la transmisión de las opiniones de los niveles de los escalones inferiores.
- ³⁴ Entrevista Manuel da Silva, 22 de Febrero de 2011, Oporto.
- ³⁵ Entrevista Odete da Graça Sobral Rito, 4 de Febrero de 2011, Montijo.
- ³⁶ Entrevista Odete da Graça Sobral Rito, 4 de febrero de 2011, Montijo.
- ³⁷ Hija del dirigente del PAIGC Amílcar Cabral.
- ³⁸ Entrevista Maria Armanda Serra, 9 de febrero de 2011, Almada.
- ³⁹ Entrevista Laura Serra, 9 de febrero de 2011, Almada.
- ⁴⁰ Serra, 2004, pp. 167-168.
- ⁴¹ Entrevista Laura Serra, 9 de febrero de 2011, Almada.
- ⁴² Entrevista Maria Armanda Serra, 9 de febrero de 2011, Almada.
- ⁴³ Entrevista Maria Armanda Serra, 9 de febrero de 2011, Almada.
- ⁴⁴ Seudónimos.
- ⁴⁵ Silva, 2006, p. 54.
- ⁴⁶ Revista *Pública*, «Filhos de clandestinos portugueses na União Soviética», 8 de agosto de 2004.
- ⁴⁷ Entrevista Luís Carlos Lagarto, 22 de febrero de 2011, Viana do Castelo.
- ⁴⁸ Entrevista Catarina Esteves, 8 de diciembre de 2013, Moita.
- ⁴⁹ Silva, 2006, p. 55.
- ⁵⁰ Entrevista José, 11 de marzo de 2011, Lisboa.
- ⁵¹ Entrevista Luís Carlos Lagarto, 22 de febrero de 2011, Viana do Castelo.
- ⁵² Entrevista Maria Armanda Serra, 28 de enero de 2011, Lisboa.
- ⁵³ Entrevista José, 11 de marzo de 2011, Lisboa.
- ⁵⁴ Entrevista Luís Carlos Lagarto, 22 de febrero de 2011, Viana do Castelo.

- ⁵⁵ Entrevista Luís Carlos Lagarto, 22 de febrero de 2011, Viana do Castelo.
- ⁵⁶ Entrevista José Serra, 3 de febrero de 2013, Lisboa.
- ⁵⁷ McGuire, 2018, p. 249.
- ⁵⁸ Entrevista Laura Serra, 9 de febrero de 2011, Alameda.
- ⁵⁹ Entrevista José Serra, 3 de febrero de 2013, Lisboa.
- ⁶⁰ Silva, 2006, p. 208.
- ⁶¹ Tuvo como padrino oficioso a Pedro Soares, *controlero* de Raul Costa y Maria Júlia.
- ⁶² Entrevista Luís Carlos Lagarto, 22 de febrero de 2011, Viana do Castelo.
- ⁶³ Seudónimo.
- ⁶⁴ McGuire, 2018, p. 232.
- ⁶⁵ Entre 1933 y 1950, Elisabeth McGuire identificó 40 diferentes nacionalidades entre 763 estudiantes. A través de un enfoque narrativo irreverente, la autora presenta un contexto bastante detallado sobre la vida en Ivánovo durante los primeros años inmediatos a su fundación y las relaciones interpersonales de los alumnos, profesores y *staff* de apoyo. Un marchamo que perduró a lo largo de las décadas, Mc Guire, *Red at Heart...*, p. 299.
- ⁶⁶ Entrevista Odete da Graça Sobral Rito, 4 de febrero de 2011, Montijo.
- ⁶⁷ Castillo, 2009, p. 21.
- ⁶⁸ McGuire, 2018, p. 230.
- ⁶⁹ Los mecanismos de comunicación con el exterior estaban fuertemente regulados, habiendo ocurrido un caso de detención de un profesor chino por haber ayudado a un alumno a enviar una carta a su padre, que había sido detenido y deportado a Siberia, cfr. McGuire, 2018, p. 238.
- ⁷⁰ Los espectáculos realizados en el Palacio de los Pioneros constituían un momento importante de los estudiantes. Subir al escenario en Moscú traducía toda la carga genérica de lo que significaba el proyecto soviético de ayudar a los hijos de los comunistas de otras nacionalidades.
- ⁷¹ Entrevista Alberto Caeiro da Costa, 17 de febrero de 2011, Lisboa.
- ⁷² Entrevista Luís Carlos Lagarto, 22 de febrero de 2011, Viana do Castelo.
- ⁷³ Los bosques donde se realizaban los campamentos permitían hacer juegos de *caza al tesoro*, o sea, orientación topográfica para identificar objetivos a través del trabajo de equipo. El río se utilizaba para practicar deportes de ocio. Los niños portugueses se fueron adaptando gradualmente a la nueva realidad y disfrutaban de las ventajas del sistema educativo soviético. Podían esquiar en los campos cerca de la escuela, hacer patinaje en la pista e incluso sobre el cauce del río, que se helaba completamente en invierno, o aventurarse por el generoso recinto con jardines y huertos de árboles frutales. El deporte y la cultura física representaban una parte esencial de la educación soviética a lo largo de toda la vida. La educación física era obligatoria en todos los niveles de enseñanza, desde los jardines de infancia a las universidades. El Estado patrocinaba miles de clubs deportivos por todas las repúblicas y creó decenas de escuelas, institutos y facultades totalmente dedicados a la cultura física para formar a monitores y profesores. La propia ciencia se especializó en esta área a través de tres grandes centros de investigación fundados en Moscú, Leningrado y Tbilisi. Las *Spartakiadas*, con el concurso de millones de participantes, se convirtieron en el símbolo de esta cultura física y deportiva en la Unión Soviética. La InterDom contaba con gimnasios, pistas de atletismo y piscina, entre otros recursos.
- ⁷⁴ Entrevista Alberto Caeiro da Costa, 17 de febrero de 2011, Lisboa.
- ⁷⁵ Entrevista Odete da Graça Sobral Rito, 4 de febrero de 2011, Montijo.
- ⁷⁶ Entrevista Maria Armanda Serra, 28 de enero de 2011, Lisboa.

LOS ÚLTIMOS DE UCD: EL GRUPO PARLAMENTARIO CENTRISTA TRAS LA DESAPARICIÓN DE UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO (1982-1986)

Adrián Magaldi Fernández
Universidad de Cantabria

Introducción

Las elecciones generales del 28 de octubre de 1982 supusieron un completo cambio en el mapa político español. Mientras el PSOE alcanzaba una amplia mayoría absoluta con 202 diputados, la coalición AP-PDP logró llevar a la derecha fraguista hasta los 106 representantes. Pero, si hubo algo realmente sorprendente, fue el hundimiento del hasta entonces partido gubernamental, Unión de Centro Democrático (UCD). Frente a los 168 escaños conseguidos en 1979, su presencia en el nuevo parlamento se redujo a tan solo 12 diputados. El desgaste que implica la labor de gobierno, la polarización del voto entre PSOE y AP, las continuas crisis internas, o el nacimiento de un centro alternativo, el Centro Democrático y Social (CDS), debilitaron la imagen de alternativa representada por UCD.¹ Con una mermada presencia parlamentaria, los centristas iniciaron la segunda legislatura con el compromiso de mantenerse activos y refundar el partido pero, apenas unos meses después, UCD se disolvió ante la creciente desmoralización tanto por sus dificultades para financiarse, como por sus problemas para trazar una estrategia ante las inminentes elecciones municipales y autonómicas de ese año. El 18 de febrero de 1983, la historia de UCD como partido llegó a su fin.²

Pese a su desaparición, los representantes conseguidos en 1982 en el Congreso continuaron su actividad a través de un grupo parlamentario propio que se mantuvo unido hasta la disolución de las Cortes en 1986. Aquel grupo de 12 diputados –que muy pronto se redujeron a 11– fue la última representación institucional de UCD. El objetivo de esta investigación es realizar un acercamiento al perfil de sus diputados, su actividad parlamentaria, sus directrices ideológicas y su proyección de futuro, para conocer hasta qué punto el Grupo Parlamentario Centrista fue capaz de marcar un perfil propio en aquellas difíciles circunstancias, con unos diputados representando a un partido que, sin embargo, ya había desaparecido.

El Grupo Parlamentario Centrista: nombres y perfiles

Un primer acercamiento a la historia de la agrupación parlamentaria constituida por los diputados conseguidos por UCD, obliga a identificar el nombre y perfil de sus componentes. Al inicio de la legislatura, fueron 12 sus integrantes: José Miguel Bravo de Laguna, Pío Cabanillas, Antonio Díaz, Fernando García, Eulogio Gómez, Landelino Lavilla, Luis Mardones, Rodolfo Martín Villa, Marcelino Oreja, Luis Ortiz y Jesús Sancho Rof.

Pese a la composición inicial del grupo, este vivió muy pronto cambios de importancia. En primer lugar, Rodolfo Martín Villa anunció, en enero de 1983, su renuncia al acta de diputado. La principal causa de su abandono fue la «rebelión» iniciada por una UCD leonesa que, en contra de su criterio, defendió un modelo de autonomía uniprovincial.³ Al considerarse deslegitimado en su propia tierra, Martín Villa renunció a su asiento en el Congreso, el cual fue ocupado por Manuel Núñez. El segundo abandono fue el de Landelino Lavilla. Desde muy pronto se rumoreó sobre su intención de abandonar la política y regresar al Consejo de Estado, pero su marcha no se produjo hasta el verano de 1983, cuando fue nombrado consejero permanente en dicho organismo, cargo incompatible con su condición de diputado.⁴ En julio

de 1983 hizo oficial su abandono del escaño, siendo sustituido por Leopoldo Calvo-Sotelo. El tercer y último cambio, especialmente singular, fue el de Marcelino Oreja. En septiembre de 1983 dejó el Grupo Centrista para integrarse en el Grupo Popular, pues desde comienzos del verano militaba en AP.⁵ Su presencia en dicha agrupación se prolongó durante un año, pues en septiembre de 1984 renunció al escaño tras ser nombrado secretario general del Consejo de Europa. Pese a su abandono, los centristas no recuperaron el acta, ya que Oreja era diputado por Álava, donde había encabezado una candidatura conjunta con la derecha fraguista. De este modo, su puesto pasó al número dos de aquella lista, Íñigo de Otazu, presidente de AP en el País Vasco.

Figura I
Diputados del Grupo Centrista durante la segunda legislatura

Diputado	Circunscripción	Familia ideológica	Fecha alta	Fecha baja
Diputados originales				
José Miguel Bravo de Laguna	Las Palmas	Liberal	18-11-1982	15-7-1986
Pío Cabanillas Gallas	Orense	Independiente	18-11-1982	23-4-1986
Gabriel Cisneros Laborda	Soria	Azul	18-11-1982	15-7-1986
Antonio Díaz Fuentes	Lugo	Azul	18-11-1982	23-4-1986
Fernando García Agudín	La Coruña	Azul	18-11-1982	23-4-1986
Eulogio Gómez Franqueira	Orense	Azul	18-11-1982	23-4-1986
Landelino Lavilla Alsina	Madrid	Democristiano	18-11-1982	28-7-1983
Luis Mardones Sevilla	Santa Cruz de Tenerife	Azul	18-11-1982	15-7-1986
Rodolfo Martín Villa	León	Azul	18-11-1982	9-2-1983
Marcelino Oreja Aguirre	Álava	Democristiano	18-11-1982	1-9-1983
Luis Ortiz González	Zamora	Independiente	18-11-1982	15-7-1986
Jesús Sancho Rof	Pontevedra	Azul	18-11-1982	23-4-1986
Diputados tras reemplazo de vacante				
Manuel Núñez Pérez	León	Azul	22-2-1983	23-4-1986
Leopoldo Calvo-Sotelo	Madrid	Independiente	19-9-1983	23-4-1986

Fuente: Elaboración propia a partir de: <https://www.congreso.es/> [Consulta realizada en marzo de 2021]

Conocido el nombre de las 14 personas que pasaron por dicho grupo a lo largo de la legislatura, se plantea la necesidad de trazar su perfil desde diferentes ángulos.

En primer lugar, en el sentido ideológico, algo de interés dada la pluralidad de familias que siempre habían definido a UCD. De los doce integrantes iniciales, hasta siete estaban vinculados al «sector azul», impreciso grupo definido por su procedencia de las filas reformistas del Movimiento. Su figura prominente fue Martín Villa que, al dimitir, fue reemplazado por Núñez, también vinculado a dicho sector. Por su parte, la presencia democristiana se limitada a Oreja y Lavilla, dos diputados que, muy pronto, abandonaron el grupo. Otras dos figuras contaban con un carácter más independiente, como Cabanillas –aunque más próximo a los azules– y Ortiz –más cercano a los democristianos y, ante todo, un leopoldista–. También Calvo-Sotelo, cuando asumió el puesto vacante de Lavilla, mantuvo un perfil propio difícil de inscribir a ninguna de las viejas familias de UCD, tal y como había sido toda su trayectoria en el partido. Por último, Bravo de Laguna pertenecía a la familia liberal y era el único que «claramente» había militado en la oposición antifranquista.⁶

Un segundo factor relevante es su procedencia regional, mayoritariamente elegidos en provincias rurales donde contaban con unas redes de influencia que les permitieron obtener el escaño. Especialmente destacable resultó la presencia gallega –con una continuidad de las viejas relaciones caciquiles-clientelares– y canaria, con su propio modelo de relaciones de dependencia favorecido por la insularidad. Las únicas excepciones a estos casos marcados por las redes de influencia fueron Madrid –con un escaño conseguido gracias a la dimensión de dicha circunscripción– y Álava –favorecido por su alianza electoral con la derecha fraguista.⁷

Por último, cabe indicar su perfil «profesional-institucional», que también supuso una pro-

yección clave para conseguir el escaño. De los catorce diputados que pasaron por el grupo, ocho habían ocupado carteras ministeriales: Calvo-Sotelo, Oreja, Martín Villa, Lavilla, Cabanillas, Ortiz, Núñez y Sancho Rof. Algunos incluso habían desempeñado puestos de mayor proyección, como Lavilla (Presidente del Congreso en la anterior legislatura) o Calvo-Sotelo (Presidente del Gobierno hasta las elecciones). Entre el resto de figuras, destacaban personalidades con cargos en subsecretarías o secretarías generales (Cisneros, Mardones o Bravo de Laguna), y personas con prestigio en su territorio (como Díaz Fuentes, Gómez Franqueira o García Agudín). Otra cuestión reseñable es que, excepto Mardones y García, todos habían sido diputados con anterioridad.

Estos fueron, por tanto, los «últimos miembros» de UCD. Antes de analizar su actividad parlamentaria, cabe mencionar su singularidad frente a otros representantes todavía conservados por el antiguo partido gubernamental. En la Cámara Alta, los centristas habían conseguido cuatro senadores: Carlos Manuel Bencomo (La Gomera), Antonio Ángel Castro (La Palma), Federico Padrón (El Hierro) y José Quiroga (Orense). A ello se sumaban tres senadores designados por los parlamentos autonómicos: Antón Canyellas (Cataluña), Senén Bernárdez (Galicia) y Luis Francisco Merino (Andalucía)⁸. Sin embargo, los senadores centristas no mantuvieron una actividad significativa ni homogénea debido a varias circunstancias: el carácter de cámara de segunda lectura del Senado –lo que diluía su relevancia política y mediática–, una reducida representación que les obligó a integrarse en el grupo mixto, y la propia variabilidad de su composición, pues los diputados por designación autonómica abandonarían sus escaños al compás de los nuevos comicios regionales. Tampoco cabe reseñar la presencia local –los concejales centristas pronto desaparecieron ante las elecciones municipales de

1983—, ni autonómica, donde, mayoritariamente, los diputados de aquellas regiones que ya habían celebrado elecciones —Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía—, pusieron fin a su unidad orgánica para integrarse en otras formaciones o actuar de manera independiente.⁹

De esta forma, solo los diputados centristas del Congreso permanecieron unidos hasta 1986, con una actuación política continuada y vinculados por los lazos que representaba su pasada militancia en UCD.

La actividad parlamentaria del Grupo Centrista

Conocidos los integrantes de la agrupación centrista, interesa definir su acción parlamentaria. En primer lugar, se analizará el grado de actuación y participación llevada a cabo y, en segundo lugar, las líneas directrices de dicha actividad, donde se diferencian dos etapas: una primera hasta febrero de 1983, cuando creían que el partido podía sobrevivir a la debacle electoral, y una segunda durante el resto de la legislatura, donde los centristas ya se trataban de un grupo sin partido.

Intervenciones e iniciativas

Cuando el 18 de noviembre quedó constituida la cámara, el Grupo Centrista inició su actividad con Landelino Lavilla como portavoz. No obstante, sus deseos de abandonar la política hicieron que pronto le ofreciera el puesto a Marcelino Oreja, quien rehusó el cargo. Finalmente sería Luis Ortiz quien, tras la marcha de Lavilla, asumió la portavocía durante el resto de la legislatura. A pesar de sus reducidas dimensiones, el Grupo Centrista consiguió dos puestos institucionales clave: Lavilla fue nombrado presidente de la Comisión Constitucional durante el tiempo que se mantuvo en la cámara, mientras Bravo de Laguna asumió la vicepresidencia cuarta del Congreso.

Pese a ese pequeño reconocimiento insti-

tucional, su actividad parlamentaria encontró, al igual que el resto de los grupos, serias dificultades. La aplastante mayoría absoluta del PSOE concedió al Gobierno una capacidad casi ilimitada de actuación, anulando cualquier posible éxito de las iniciativas presentadas por la oposición.¹⁰ Esto provocaba que, según Gabriel Cisneros, su actividad tuviera un fin «puramente testimonial, con vocación de Diario de Sesiones».¹¹ Dicha situación derivó en una significativa ausencia de los diputados en la cámara, algo que se reflejaría en el Grupo Centrista. Como ejemplo, durante la tramitación de proyectos tan relevantes como la Ley del Aborto solo estuvieron presentes cuatro diputados, mismos que durante los debates sobre el IVA o la Ley Orgánica del Poder Judicial. Incluso en un tema tan relevante como la votación del ingreso español en la Comunidad Económica Europea (CEE), solo acudieron siete representantes centristas, siendo lo más llamativo la ausencia de Calvo-Sotelo.

Los diputados centristas que mantuvieron una mayor presencia fueron Ortiz, Cisneros, Núñez y Mardones. Especialmente reseñable fue la actuación de este último que, con 493 intervenciones, se situó como el diputado más activo del grupo, por encima del propio portavoz. También a nivel de iniciativas fue destacada su actuación, ligeramente superado por Bravo de Laguna, aunque esto se debía a su condición de responsable del grupo en materia económica, por lo que sus iniciativas solían reducirse a los debates sobre los presupuestos generales del Estado. La elevada actividad de Mardones se situaba incluso por encima de la media general, por lo que, desde el Grupo Socialista, hubo quien llegó a referirse a él, tras una cierta confusión, como «señor Maradona», relacionando «la extraordinaria habilidad del jugador a su también extraordinaria capacidad de jugar en todos los terrenos parlamentarios».¹² Su elevada actividad contrastó con la de compañeros

como Cabanillas y Calvo-Sotelo, prácticamente ausentes. No obstante, el diputado centrista con menor actividad fue Eulogio Gómez Franqueira, aunque su caso respondió, principalmente, a los problemas de salud sufridos tras un derrame cerebral en 1984.¹³

Pese a los problemas y diferentes grados de participación, en las líneas de actuación del Grupo Centrista pueden diferenciarse, claramente, dos etapas:

neros, los centristas estaban confiadas en que su resultado se trataba de «una desviación, sin duda momentánea, efímera», que llegaría a su fin en las próximas elecciones.¹⁴ Su intento por buscar un discurso independiente quedó reflejado en la actividad desarrollada hasta febrero de 1983, principalmente durante la sesión de investidura de Felipe González y los debates sobre los estatutos autonómicos pendientes.

Durante la sesión de investidura, Lavilla pronunció un discurso de marcado tono institu-

Figura 2
Actividad parlamentaria del Grupo Centrista

Diputado	Intervenciones parlamentarias	Iniciativas parlamentarias
José Miguel Bravo de Laguna	185	86
Pío Cabanillas Gallas	2	1
Gabriel Cisneros Laborda	49	7
Antonio Díaz Fuentes	31	14
Fernando García Agudín	85	2
Eulogio Gómez Franqueira	2	0
Landelino Lavilla Alsina	10	1
Luis Mardones Sevilla	493	83
Rodolfo Martín Villa	11	0
Marcelino Oreja Aguirre	13	0
Luis Ortiz González	150	9
Jesús Sancho Rof	18	1
Manuel Núñez Pérez	81	2
Leopoldo Calvo-Sotelo	4	1

Fuente: Elaboración propia a partir de: <https://www.congreso.es/> [Consulta realizada en marzo de 2021]

La primera etapa: el intento de supervivencia

El periodo inmediato al hundimiento electoral de UCD estuvo caracterizado por un intento por mantener con vida al partido, empleando la actividad parlamentaria como instrumento a través del cual buscar un espacio político propio ante el nuevo mapa electoral surgido de las urnas. Según manifestaba Cis-

cional que trataba de incidir en los éxitos del Gobierno saliente, responsable de establecer «una realidad plenamente respetuosa con los derechos e intereses legítimos de todos los españoles». ¹⁵ Respecto al programa presentado por el candidato socialista, valoró «el esfuerzo del señor González por modular sus posiciones», aunque reconocía que «no sería fiel a la sinceridad prometida si no expusiera mis du-

das e inquietudes», mostrándose receloso ante futuribles intervencionismos del Estado o sus proyectos en política exterior, especialmente sobre la permanencia en la OTAN.¹⁶ Pese a los comentarios relativos al programa socialista, el auténtico objetivo de su intervención pasó por resaltar sus diferencias respecto a sus directos rivales electorales: el CDS y el Grupo Popular.

Desde el CDS, Adolfo Suárez había garantizado su voto favorable al nombramiento de González como muestra de apoyo al resultado salido de las urnas. Frente a ello, Lavilla aseguró el voto en contra de su grupo, pues

Yo sé bien que una actitud de abstención y hasta un voto positivo podrían ser legítimamente justificados como acto formal y expreso de acatamiento a una decisión mayoritaria del pueblo español, [...] pero entiendo que quienes hemos presentado ante el pueblo español una opción distinta y en oposición a la socialista servimos con plena consecuencia a lo que ha sido la manifestación real y plural del pueblo español y, desde luego, servimos a la posición de nuestros electores votando en contra del programa del Partido Socialista Obrero Español; lo contrario, repito, sería, a mi juicio, introducir [...] factores de ficción en el sistema y quizás llegar a desnaturalizar la esencia misma del sistema parlamentario, que ha de operar sobre la natural y necesaria dialéctica y hasta confrontación entre la mayoría y las minorías.¹⁷

Si con dichas palabras trataba de distanciarse del «otro centro», más nítido resultó su intento por diferenciarse de la derecha fraguista, que había captado gran parte del antiguo voto de UCD. Desde el Grupo Popular, Manuel Fraga se caracterizó por un tono especialmente severo con el PSOE, cuya victoria definió como «el primer éxito del señor Andrópov», quien por aquellas fechas había asumido el liderazgo de la Unión Soviética.¹⁸ Frente al discurso fraguista, Lavilla mantuvo un tono comedido y colaborativo como representación de un centrismo que «tiene acreditado en estos años, en

esta Cámara, un sentido de ponderación», el cual pretendía contraponer al tremendismo de Fraga.¹⁹ Su apelación a la moderación de UCD respondía a su enfrentamiento con la coalición AP-PDP por el electorado de centro-derecha, moderación a la que también se refirió durante los debates sobre los textos estatutarios pendientes –Castilla y León, Madrid, Extremadura y Baleares–, cuando los centristas trataron de incidir en el mayor compromiso de su formación con el modelo autonómico.²⁰

Sin embargo, esa actividad parlamentaria dirigida a buscar un espacio propio muy pronto llegó a su fin pues, el 18 de febrero, UCD se disolvió y, con ello, las necesidades político-electorales que habían definido su discurso durante esos meses.

La segunda etapa: entre la responsabilidad institucional y la defensa del legado

La disolución de UCD supuso un completo cambio en la actuación de los diputados centristas. Como apuntaba Sancho Rof, se habían convertido en «un Grupo *sui generis* [...]». No tenemos partido político detrás. No tenemos, como Grupo Parlamentario, intereses electorales.²¹ Esa peculiar condición provocó que, habitualmente, fueran relegados por el resto de grupos parlamentarios, especialmente desde unas filas socialistas dispuestas a desplazar a quienes consideraban unos «viajeros sin billete». ²² La falta de consideración hacia el Grupo Centrista llegó hasta el propio Felipe González, quien durante el debate sobre el Estado de la Nación de 1985 aseguró que no dedicaría mucho tiempo a «un Grupo que empieza a no ser representativo de la Cámara». ²³ Aquellas palabras provocaron una airada respuesta de Calvo-Sotelo, quien alegó críticamente que:

el señor Presidente, y no es la primera vez que lo hace, ha dejado caer alguna sombra de duda sobre la legitimidad que pudiera tener [...] el Grupo

Centrista, para hablar desde esta tribuna. Eso me parece, señor Presidente, que no se puede hacer y menos desde la Presidencia del Gobierno. Todos estamos aquí [...] porque fuimos elegidos en 1982; hay unos votos que nos respaldan y si hoy esos votos son menos o más es una discusión muy poco democrática. Estoy, por ejemplo, seguro de que en estos momentos al señor Presidente no le respaldan 10 millones de votos y no por eso deja de hablar como si le respaldaran 10 millones de votos. No se lo hubiera dicho nunca, pero si él habla de estas cuestiones en un lenguaje formalmente poco democrático, se lo tengo que decir.²⁴

Pese a la difícil situación del grupo, ello no evitó su presencia en los grandes debates de la época. En todos ellos mantuvieron una posición definida por apelar a la responsabilidad y a la búsqueda de consensos que, según Sancho Rof, garantizaran la estabilidad legislativa ante futuros cambios electorales.²⁵ Ello provocaría que, a pesar de sus lógicas posiciones ideológicas —como se analizará posteriormente—, muchas de sus intervenciones se caracterizaran por un «carácter puramente técnico», tal y como aseguró Fernando García.²⁶ Los centristas enfocaron gran parte de su actuación a mejorar, en un sentido formal y procesal, unos proyectos de ley para los que consideraban que su experiencia resultaba especialmente beneficiosa. No obstante, hubo otro aspecto llamativo entre los diputados centristas: el creciente peso de las intervenciones relativas a la problemática de sus regiones, especialmente entre gallegos y canarios, quienes muy pronto parecieron concebir la posibilidad de vertebrar formaciones de signo regionalista en sus respectivos territorios. Ese discurso regional se reflejó tanto en preguntas elevadas al pleno sobre aspectos puramente locales, como en los grandes debates de política nacional, interesándose por los efectos de ciertas medidas en sus circunscripciones. Así se plasmaría durante las discusiones acerca de los efectos del ingreso en la CEE sobre la actividad pesquera y agropecuaria, ambas

con gran importancia para gallegos y canarios. Según expondría Gómez Franqueira, ante unos sectores que conciben el ingreso en el Mercado Común «como si estuviésemos diciéndoles que viene el coco», era necesaria una mayor financiación, ayuda económica que podría servirles para realzar su imagen en sus respectivas provincias.²⁷

Pero, más allá de lo técnico y lo regional, si algo caracterizó su actuación parlamentaria fue la constante defensa del legado de UCD, tanto de las leyes aprobadas como de aquellos proyectos que habían quedado pendientes por el adelanto electoral de 1982. Esa identificación con los gobiernos centristas fue algo en lo que destacaron por encima de viejos compañeros que entonces militaban en otras fuerzas, incluido el propio Suárez. Así quedó reflejado simbólicamente durante los debates sobre la nueva Ley de Régimen Local, cuando Luis Ortiz indicó:

El modelo elegido para el régimen local por el Grupo Socialista, evidentemente no nos gusta. Hay otros modelos posibles; el CDS acaba de presentar el suyo; el Grupo Popular en su momento presentó el suyo. Nuestro Grupo, aun sin la apoyatura de un partido político, fiel a las esencias centristas, estilo, talante y actuaciones, ha querido hacer suyo el proyecto que entró en esta Cámara en octubre de 1981 procedente del Gobierno anterior.²⁸

De este modo, frente a diversas leyes socialistas, los centristas apelaron a mantener la esencia de sus textos legislativos y trataron de reducir la trascendencia de ciertas medidas del nuevo Gobierno. Incluso en un proyecto tan relevante como la Ley General de Sanidad, Núñez aseguró que su auténtico nombre debiera limitarse a Ley de Reforma de las Estructuras Sanitarias, pues los auténticos derechos en dicho ámbito ya habrían quedado consagrados con UCD.²⁹ Esa reivindicación del legado se tornó especialmente necesaria cuando

la llamada «herencia recibida» fue empleada como arma arrojadiza por parte del Gobierno ante cualquier reproche procedente del Grupo Centrista. Dicha críticas llevaron a que Bravo de Laguna indicara al PSOE que «para achacar cosas a UCD no necesita dirigirse al Grupo Parlamentario Centrista, porque puede hacerlo dirigiéndose a gente más cercana a su propio Grupo», en referencia a ciertos sectores socialdemócratas que habían abandonado UCD para sumarse a las filas socialistas.³⁰ Especialmente mordaz respondería Calvo-Sotelo, recordando que los centristas conocían lo que realmente era una difícil herencia, con un Suárez que llegó al Gobierno tras «cuarenta años de régimen autoritario», mientras él mismo lo había hecho después de «veinte horas de golpe militar». ³¹ Desde esa posición, la realidad política recibida por González, con un país democrático y libre, era para los centristas claramente preferible, un legado y referente del que el Grupo Centrista se consideró legítimo heredero durante toda la legislatura.

La «ideología» del Grupo Parlamentario Centrista

Una cuestión fundamental para comprender la agrupación centrista es definir la ideología o planteamientos políticos en que se situó durante esa legislatura. Se trata de un aspecto que, inicialmente, pudiera resultar difícil de analizar, tanto por el predominio de los aspectos técnicos y regionales de sus iniciativas, como por la relativa ausencia de algunos de sus diputados y la falta de una disciplina partidista. Sin embargo, al realizar un análisis conjunto de sus intervenciones se percibe claramente una línea discursiva coherente y compartida que supo encontrar su lugar en el debate político de la época.

Libertades e instituciones

Uno de los ejes centrales del discurso centrista fue la defensa de las libertades políticas

alcanzadas durante los años de su gobierno pues, según opinaba Ortiz, «muchas libertades se han reducido». ³² Para Calvo-Sotelo, resultaba obvio el retroceso vivido en dicho terreno, considerando que las libertades «fueron mayores en los primeros tiempos de la transición; parece claro que la temperatura real de la libertad ha descendido en España unos grados desde el año 1982». ³³ El Grupo Centrista se posicionó como un constante defensor de las libertades individuales frente a lo que consideraba un excesivo intervencionismo socialista, estimando indispensable poner coto al creciente poder del Estado sobre la vida de los ciudadanos. Además, consideraban que, guiados por su gran mayoría, los socialistas estarían actuando en contra de la separación de poderes, algo que veían tanto en la «invasión» que el poder ejecutivo estaría realizando sobre el legislativo, como en una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial que, opinaban, politizaría la justicia, motivo por el que pidieron su devolución y mantener la ley aprobada en 1980 por UCD. ³⁴

Fue en el ámbito de las libertades políticas donde se produjo una clara coincidencia con la oposición realizada contra el Gobierno por el Grupo Popular. Esta se acrecentó desde que, en 1984, se tuviera conocimiento del espionaje realizado por el Ministerio del Interior a partidos como AP. Ortiz, quien solicitó crear una comisión de investigación, se mostró especialmente preocupado, pues «cuando el poder espía [...] puede empezar la dictadura y quebrar la democracia». ³⁵ La relativa proximidad al Grupo Popular quedó reflejada en dos asuntos clave: el uso de los medios de titularidad pública y la nueva ley educativa.

Respecto a los medios de comunicación estatales, el principal conflicto giró en torno a la televisión pública y su entonces director, José María Calviño. ³⁶ Desde el Grupo Centrista, Cisneros consideró imposible la «compatibilidad del sistema democrático con la perviven-

cia de la televisión que padecemos».³⁷ En su opinión, el ente público se había lanzado a una «caza de brujas» contra la oposición, por lo que frente a dicha «agresión monopolista» solo quedaba demandar la llegada de las televisiones privadas.³⁸ Aunque este fuera un punto de coincidencia con AP, inicialmente los centristas parecieron exonerar al Gobierno, viendo en Calviño al único responsable de una televisión que Ortiz situaba «a la izquierda no solo del PSOE» sino de todo el socialismo europeo, por lo que apelaba a «los señores socialdemócratas del Gobierno» para poner fin a dicha situación.³⁹

Similar fue su posicionamiento ante la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE) y la reglamentación de la escuela concertada. El problema residía en que estos nuevos centros, de iniciativa privada, contarían con financiación pública a cambio de una serie de condiciones definidas por el Estado. Inmediatamente, los centristas manifestaron su oposición ante un hipotético intervencionismo gubernamental que limitara el derecho a la libre enseñanza.⁴⁰ La principal crítica residía en que estos centros deberían dotarse de unos consejos escolares concebidos como órganos colegidos de gestión que, integrados por la dirección del centro y representantes del profesorado y padres de alumnos, asumirían competencias sobre las líneas pedagógicas del centro.⁴¹ El Grupo Centrista mostró su rechazo al igual que los populares, pero, a diferencia de estos, evitó la identificación con la Iglesia asumida por una derecha fragueta decidida a defender los centros religiosos y provocar una movilización social como la surgida en Francia tras la reforma educativa de la Ley Savary.⁴² Los centristas, alejados de ese tono confesional, no rechazaban ese modelo de escuela más participativa, sino el grado de influencia que tendrían los nuevos consejos, que «más que de intervención en el control y la gestión, como dice

la Constitución, son de auténtica y casi exclusiva dirección», razón que Sancho Rof alegaba como causa de su rechazo a la ley.⁴³

Desde estos planteamientos, el Grupo Centrista desarrolló un discurso basado en la defensa de las libertades individuales frente a lo que catalogaba como creciente peso del Estado sobre la vida de los españoles, siendo uno de los puntos donde su discurso fue más coincidente con el Grupo Popular.

Política económica

Así como en el plano relativo a las libertades individuales y el funcionamiento de las instituciones el Grupo Centrista se mostró especialmente crítico con el Gobierno, su actitud respecto a la gestión económica fue más comedida e incluso, por momentos, simpatizante con la misma. Los socialistas habían desarrollado un programa económico que, tras los fracasos de las políticas emprendidas por el gobierno socialista francés de Pierre Mauroy, se caracterizó por su pragmatismo, pues las grandes medidas de saneamiento económico se vertebraron desde una concepción monetarista ortodoxa.⁴⁴ Esto provocaba que Calvo-Sotelo reconociera «la tenacidad y la firmeza con que el equipo Boyer-Solchaga ha hecho la política de ajuste, política que es una prolongación eficaz [...] de una línea política anterior», en referencia a la seguida por UCD, donde la gestión económica estuvo mayoritariamente en manos de su sector socialdemócrata.⁴⁵ También Fernando García catalogó como satisfactoria la política económica, «porque entre la opción que planteaba de un rigor extremo en la adopción de medianas, o simplemente sanear el sistema económico preparándose para el desenvolvimiento ulterior, efectivamente el Gobierno ha adoptado el sistema que nos parece mejor, cual es corregir los distintos desequilibrios existentes».⁴⁶

Pese a las coincidencias generales, eso no evitaba algunas críticas proyectadas desde un

liberalismo moderado, en muchos casos coincidente con el representado por el Grupo de la Minoría Catalana. Ortiz defendió la necesidad de un mayor control del déficit público y de la creciente inflación, aunque para finales de la legislatura la situación económica se había recondicionado y se inició una etapa de crecimiento.⁴⁷ Un verso suelto de tono más crítico fue Bravo de Laguna, aproximado a un discurso neoliberal como el que parecían estar abrazando sectores del Grupo Popular, con un Pedro Schwartz que no se privó en lanzar algún guiño de colaboración al centrista canario.⁴⁸ Inspirado en los postulados del thatcherismo y las *reaganomics*, Bravo de Laguna apeló a un modelo basado en la reducción del gasto público y la disminución de impuestos, pues los socialistas estarían usando la presión fiscal como «una especie de gallina de los huevos de oro».⁴⁹

Una decisión clave en la política económica se produjo tras la expropiación gubernamental del holding empresarial RUMASA. Aunque el Grupo Centrista mostrara sus críticas, lo haría de una forma más moderada y comedida que otras agrupaciones, conocedores de un problema que habían tratado durante la propia transferencia del poder.⁵⁰ Las principales críticas de los centristas se basaron en los aspectos jurídicos de la decisión y, especialmente, en su carácter técnico, al considerar dicha solución «un supuesto clarísimo de socialización de pérdidas».⁵¹ Según Bravo de Laguna, se había optado por el camino más costoso para el contribuyente, sugiriendo que debiera haberse acudido al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios que, con intervención de la banca privada, hubiera reducido el coste para los contribuyentes de dicha decisión.⁵² Por tanto, sus críticas a la expropiación residieron más en la forma de proceder que a la propia actuación contra un grupo empresarial de cuyos riesgos para la estabilidad económica eran conocedores.

Una cuestión que, derivada de la gestión

económica, estuvo presente durante toda la legislatura, fue la política laboral y la famosa promesa socialista de crear 800.000 puestos de trabajo, reprochada desde un Grupo Centrista que recriminaba el electoralismo de aquella vieja pretensión.⁵³ Pese a dicho reproche y el aumento del paro, los centristas consideraban que la estrategia seguida para solventar los problemas de empleo estaba siendo la correcta, con Mardones alabando públicamente la política de concertación seguida con sindicatos y empresarios. Desde AP, críticos con dicho modelo, decían entender la simpatía centrista, pues «esa misma política la han hecho el señor Calvo Ortega, el señor Sánchez-Terán, el señor Pérez Miyares, el señor Rodríguez Miranda y ya el señor Almunia», estableciendo una conexión entre los exministros centristas y el nuevo titular de la cartera de Trabajo pues, en materia laboral, se produjo una relativa continuidad en el modo de actuación.⁵⁴

En definitiva, pese a ciertas críticas en materia económica, estas fueron menores, con un Grupo Centrista situado en un liberalismo moderado y un gobierno socialista con un perfil posibilista que, en varios aspectos, prosiguió por el camino que UCD había iniciado en materia económica y laboral.

Política exterior

El discurso centrista en materia exterior estuvo caracterizado por dos principios mantenidos desde sus años de gobierno: el europeísmo y el atlantismo. Si respecto a la causa europea mostraron una completa solidaridad con el ejecutivo socialista, el tema de la OTAN y el prometido referéndum se convertirían en su principal oposición al Gobierno, al considerar que se ponía en riesgo uno de sus principales logros en materia exterior.

El ingreso en la Comunidad Económica Europea fue totalmente apoyado por el Grupo Centrista, al considerarlo el culmen de la ac-

tuación iniciada por ellos mismos. Respecto a la firma del tratado de ingreso, Ortiz aseguró:

Nadie en esta Cámara desea más que el Grupo Centrista la ratificación del Tratado. Puede que alguien lo desee igual, pero no más que el Grupo Parlamentario Centrista. [...] Pocos hombres y mujeres de este país han hecho tanto como el extinto partido de UCD, del que es sucesor este Grupo Parlamentario, para hacer posible primero la firma y después la ratificación del Tratado.⁵⁵

Para los centristas, era necesario no retrasar por más tiempo el ingreso en la CEE, por lo que decían no entender a un Grupo Popular que, buscando el rédito político en la materia, aseguró que quizá fuera preferible posponer el ingreso dadas las malas condiciones negociadas por el Gobierno.⁵⁶ Frente a ello, Ortiz se comprometió a que «mi Grupo nunca someterá a ningún género de acoso o desgaste al Gobierno en esta cuestión de Estado»⁵⁷. Pese a admitir que era necesario un debate sosegado sobre los efectos del ingreso en el sector agropecuario o la forma de acomodar el ordenamiento jurídico español al modelo comunitario, nunca apoyarían un retraso del ingreso, pues «peor que entrar en la Comunidad es siempre, y en cualquier caso, permanecer fuera de ella», ya que la CEE «no es solo un espacio comercial o un mercado de trabajo, sino que, además y sobre todo, es un conjunto de pueblos democráticos que, desde sus coincidencias naturales, acabará buscando una unión política futura».⁵⁸ Así se mantuvo el apoyo a un ingreso que se oficializó el 1 de enero de 1986. Ese día, una comisión de diputados españoles se incorporó al Parlamento Europeo hasta unas futuras elecciones europeas, destacando dos miembros del Grupo Centrista: Leopoldo Calvo-Sotelo (integrado en el Partido Popular Europeo) y Pío Cabanillas (que se mantendría como independiente).⁵⁹

El apoyo centrista en materia europea contrastó con sus duras críticas respecto al prometido referéndum de la OTAN, que Ortiz

consideraba que «es incongruente, es improcedente, es inconveniente, es innecesario, es inútil, es impertinente, es insuficiente, y, en definitiva, no debe celebrarse».⁶⁰ También mostraría su frontal oposición Calvo-Sotelo, viendo en dicha consulta el reflejo del «curso zigzagueante, impreciso y, a veces, patético» de la política socialista respecto a la cuestión atlántica, al utilizar el referéndum para solventar una cuestión de partido. Por dicho motivo, pedía a González que no lo convocara, pues «no necesita para ello de cien años de honradez de su Partido; le basta un minuto de honradez consigo mismo».⁶¹ Pese a todo, el referéndum tuvo lugar y, aunque finalmente venció la permanencia, los diputados centristas mantuvieron un perfil bajo durante una consulta que consideraban ajena a las necesidades nacionales.

En este sentido, la actuación del Grupo Centrista en materia exterior fue continuadora de la seguida por UCD, defensora de formar parte de los grandes organismos internacionales que vincularan a España al mundo occidental democrático y libre.

Sociedad y «moral»

En lo relativo a las reformas emprendidas por el Gobierno en temas sociales, debe distinguirse entre los relativos a la mejora de servicios —donde se produjo un buen entendimiento con los socialistas— y aquellos otros aspectos con implicaciones morales, donde la posición centrista basculó entre la aceptación del cambio y ciertas reminiscencias conservadoras en sus principios.

La compleja posición centrista en el terreno moral quedaría visible en diversos trámites parlamentarios. Significativo fue el debate planteado en 1985 tras una serie de recomendaciones del Consejo de Europa para eliminar ciertos tratos discriminatorios a la comunidad homosexual. Mientras AP rechazó la propuesta desde una moral conservadora que consideraba la

homosexualidad un peligro para la institución de la familia, Mardones aseguró el voto favorable del Grupo Centrista tras apelar a la necesidad de tener una «mayor amplitud de mente, situándose mucho más en una sociedad de civilización y de cultura más avanzadas que el que supone defender cualquier principio de una institución asentada en las costumbres». ⁶² Esa posición reformista no evitaba ciertos posos conservadores, al asegurar que tan responsable era el homosexual de su orientación como el diabético de su enfermedad. ⁶³ Similar talante se reflejó en los debates sobre la regularización del aborto. Según Mardones, los centristas asumían que la «dignidad e intimidad de la mujer» requerían de alguna regulación que garantizara la seguridad jurídica de las prácticas abortivas, pero a su vez insistían en reducir sus posibilidades, mediante una mejor educación sexual o la promoción de ayudas a mujeres embarazadas para disuadirlas de tal decisión. ⁶⁴ Alejados de un discurso religioso, su oposición giró en torno a la necesidad de una claridad jurídica que garantizara la constitucionalidad de una ley que, para Cisneros, suponía un «conflicto de derechos y libertades» sobre si deben primer los derechos de la madre o del concebido. ⁶⁵ No obstante, las implicaciones morales del asunto provocaron una menor unidad, y Antonio Díaz mostró su rechazo a una ley que, en su opinión, condenaría al hijo no deseado a la «decisión unilateral de la madre» de «destruirlo». ⁶⁶

De este modo, el discurso del Grupo Centrista en materia social y moral se definió por un moderado reformismo atrapado entre la necesidad del cambio y sus propios límites.

Actuaciones y planes de futuro

Pese a la unidad parlamentaria de los integrantes del Grupo Centrista, eso no fue óbice para que cada uno de ellos buscara su nuevo espacio en el panorama político de mediados de los años 80. La mayoría continuaron militan-

do en diferentes formaciones, siendo las únicas excepciones Lavilla —dada su posición en el Consejo de Estado— y Calvo-Sotelo —quien solo declaró estar dispuesto a continuar si se producía la unión del centroderecha en torno a un nuevo Partido Popular.⁶⁷ Pese a tales excepciones, el resto de diputados centristas se aproximó a diversas fuerzas, motivo por el que desde las filas socialistas tendió a reducirse la importancia de un grupo cuyos miembros ya militaban en otros partidos de la cámara. Eso provocaba que, incluso, tendieran a ridiculizar sus intervenciones, refiriéndose a Ortiz como portavoz adjunto del Grupo Popular.⁶⁸ Esa continua minusvaloración motivó que varios diputados centristas se reunieran con el entonces presidente del Congreso, Gregorio Peces-Barba, para transmitir su malestar por no ser tenidos en consideración a la hora de realizar negociaciones o consultas. Según alegaría Ortiz, «queremos que se nos juzgue por nuestro trabajo en el Parlamento y no por nuestro futuro político». ⁶⁹

Al analizar los patrones seguidos en sus militancias posteriores, se evidencia el intento por mantenerse en un espacio intermedio entre las filas socialistas y la derecha fraguista. Solo dos diputados centristas se integraron directamente en AP: Oreja tempranamente y Sancho Rof después, aunque su caso parecía responder a las históricas disputas y divisiones del caciquismo gallego. El resto de diputados se ubicaron en un «espacio de centro», aunque ninguno se sumó a la gran fuerza centrista de los 80, el CDS, símbolo de un suarismo con el que muchos habían estado enfrentados durante las crisis finales de UCD. En el Partido Liberal se integraron Cabanillas y Bravo de Laguna, mientras al Partido Demócrata Popular se sumaron Ortiz, Cisneros, Núñez y Martín Villa, quien regresó a la primera línea política. La presencia de antiguos azules en una formación democristiana parecía responder, más bien, a un giro ideológico que el

Figura 3
 Militancia y actividad posterior de los diputados del Grupo Centrista

Diputado	Partido posterior	Candidato en 1986	Diputado en la III legislatura
José Miguel Bravo de Laguna	Partido Liberal	Sí	Sí
Pío Cabanillas Gallas	Partido Liberal	No	-
Gabriel Cisneros Laborda	Partido Demócrata Popular	No	-
Antonio Díaz Fuentes	Coalición Galega	Sí	No
Fernando García Agudín	Coalición Galega	No	-
Eulogio Gómez Franqueira	Coalición Galega	No	-
Landelino Lavilla Alsina	Abandono actividad política	-	-
Luis Mardones Sevilla	Agrupación Tinerfeña Independiente	Sí	Sí
Rodolfo Martín Villa	Partido Demócrata Popular	No	-
Marcelino Oreja Aguirre	Alianza Popular	No	-
Luis Ortiz González	Partido Demócrata Popular	Sí	Sí
Jesús Sancho Rof	Alianza Popular	Sí	Sí
Manuel Núñez Pérez	Partido Demócrata Popular	Sí	Sí
Leopoldo Calvo-Sotelo	Abandono actividad política	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de: <https://www.congreso.es/> [Consulta realizada en marzo de 2021]

PDP estaba realizando en busca de un espacio de centroderecha independiente que le permitiera romper su «matrimonio de conveniencia» con Fraga. Varios diputados se sumaron a la «Operación Reformista», siendo significativa la presencia de Díaz, García y Gómez Franqueira en Coalición Galega, marca de los reformistas en tierras gallegas.⁷⁰ También Mardones se sumó al proyecto reformista, y la creciente vinculación de diputados centristas llevó a que se plantearan transformar el grupo parlamentario en representante del PRD (Partido Reformista Democrático), tal y como había hecho Luis Marín en el parlamento andaluz.⁷¹ Finalmente dicho cambio no se produjo al no reunirse los apoyos suficientes y producirse algún abandono, como el de Mardones, que al ver desestimadas sus peticiones de dotar a la delegación canaria de mayor autonomía, decidió sumarse

a la Agrupación Tinerfeña de Independientes.⁷²

De este modo, muchos de aquellos últimos centristas continuaron en la vida política, y cinco de ellos llegaron a ser reelegidos en la siguiente legislatura. Sin embargo, pese a los diferentes caminos emprendidos, todos habían mostrado su intención por mantenerse en un espacio que, de algún modo, representara la continuidad del viejo proyecto centrista.

Conclusiones

La historia del Grupo Parlamentario Centrista del Congreso durante la segunda legislatura fue, sin ninguna duda, una experiencia singular. Durante casi cuatro años, sus integrantes se mantuvieron unidos pese a proceder de un partido que ya se había disuelto y haber comenzado a militar en otras fuerzas políticas, algunas con presencia en la propia cámara. Pese

a dicha situación, los lazos que les habían mantenido unidos hasta entonces perduraron, tal y como se refleja en la actividad desarrollada en la Cámara Baja, donde se mantuvieron en un espacio autónomo situado entre el socialismo gubernamental y el Grupo Popular, posicionados como un centroderecha moderado y reformista. Sin embargo, resulta complejo vincular su posicionamiento a una ideología clásica, pues la mayoría de sus diputados eran figuras de carácter independiente o procedentes del siempre difuso sector azul, ubicado en un confuso y ecléctico populismo de centroderecha. De cualquier modo, su actividad realmente se caracterizó por una especial responsabilidad institucional, derivada no solo de la ausencia de intereses electorales compartidos, sino por sus pasadas obligaciones gubernamentales. Fue esta la principal razón de su unidad, erigidos en herederos y defensores de la labor gubernamental previa.

El Grupo Centrista logró continuar posicionado en el centro del espectro político. El hecho de haber sido capaces de mantener un espacio independiente en el difícil contexto de un nuevo bipartidismo crecientemente polarizado podría llevar a plantearse la duda de si la UCD habría podido sobrevivir a su hundimiento electoral. Sin embargo, parece que la propia desaparición de unos intereses electorales comunes tuvo cierto peso en dicha posición, y la supervivencia del partido como máquina electoral habría podido llevar a ciertos movimientos y colaboraciones que transformaran ese discurso. El Grupo Parlamentario Centrista se erigió como auténtico albacea testamentario del gran partido de la Transición, tratando de mantener viva la llama de aquel centrismo que, de algún modo, los diferentes integrantes de aquella última agrupación de UCD parecieron buscar en sus nuevas militancias políticas.

FUENTES

Siglas

DSCD: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados

Páginas web

Congreso de los Diputados: www.congreso.es
 Historia Electoral: www.historiaelectoral.com
 Parlamento Europeo: www.europarl.europa.eu
 Senado de España: www.senado.es

Prensa

ABC

Diario 16

País, El

Vanguardia, La

BIBLIOGRAFÍA

- BERDÓN, Pablo y GARCÍA, Samuel, «La tele socialista desde el Centro: UCD y CDS en la comisión de control de RTVE y su representación en ABC y El País (1982-1986)», *Memoria y civilización*, 23, 2020, pp.471-492.
- HUNEEUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CSIC, 1985.
- IGLESIAS, María Antonia, *La memoria recuperada: lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas de sus años de gobierno*, Madrid, Aguilar, 2003.
- LÓPEZ, Carlos, «Europeísmo y oposición: Alianza Popular y la adhesión de España a la CEE (1976-1985)» en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 29, 2007, pp.279-296.
- MAGALDI, Adrián, «La Operación Roca. El fracaso de un proyecto liberal en la España de los 80», *Historia Contemporánea*, 59, 2019, pp.307-342.
- ORTEGA, Juan Antonio, *Las transiciones de UCD*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020.
- PALOMO, Graciano, *El vuelo del halcón. José María Aznar y la aventura de la derecha española*. Madrid, Temas de Hoy, 1990.
- PELAZ, José-Vidal, *El traspaso de poderes de 1982*, Madrid, Fundación Transición Española, 2013.
- POWELL, Charles, *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, PlazayJanés, 2001.
- RAMÍREZ, Pedro J., *La rosa y el capullo: cara y cruz del*

felipismo. Barcelona, Planeta, 1989.

SOTO, Álvaro, *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid, Alianza, 2005.

NOTAS

- ¹ Huneus, 1985, pp. 306-412.
- ² Ortega, 2020, pp. 386-391.
- ³ *Diario 16*, 17-I-1983.
- ⁴ ABC, 30-VII-1983.
- ⁵ *La Vanguardia*, 11-X-1983
- ⁶ Ramírez, 1989, p. 22. Un caso singular fue Fernando García Agudín. Vinculado a la política local gallega durante el franquismo, ante el fin del régimen pasó a la oposición democristiana, si bien desde una visión un tanto «desideologizada» de esta, pues dentro de UCD se alinearía con el sector azul.
- ⁷ Huneus, 1985, pp. 407-408.
- ⁸ Sobre la presencia centrista en el Senado: www.senado.es [Consulta realizada en abril de 2021]
- ⁹ En el País Vasco, de sus 6 diputados 4 pasaron al CDS y 2 se mantuvieron como independientes. En Cataluña, sus 18 diputados se dividieron: 8 pasaron al grupo mixto, 6 al CDS, 1 a CiU y 3 figuraron como independientes. También en Galicia se rompió la unidad y los diputados centristas pasaron de 24 a 3, pues 12 constituyeron el Grupo Parlamentario Independiente mientras 9 crearon Coalición Galega. En Andalucía, sus 15 diputados rompieron relaciones: 10 se sumaron a la Operación Roca y 5 pasaron al grupo mixto. No obstante, ciertas divisiones comenzaron antes de la disolución de UCD y, en algunos casos, se caracterizaron por los «vaivenes» y «viajes de ida y vuelta» que imposibilitan establecer una adscripción más clara de estos diputados. Información extraída de: www.historiaelectoral.com [Consulta realizada en abril de 2021].
- ¹⁰ Powell, 2001, pp. 403-404.
- ¹¹ Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (en adelante, DSCD), Pleno n.º 10, 27-I-1983, pp. 338-339.
- ¹² DSCD, Pleno n.º 115, 12-IV-1984, p. 5248.
- ¹³ Otros miembros como Lavilla, Oreja o Martín Villa también mantuvieron escasas intervenciones, aunque debe tenerse en cuenta su breve presencia en el Grupo Centrista.

- ¹⁴ DSCD, Pleno n.º 8, 25-I-1983, p. 242.
- ¹⁵ DSCD, Pleno n.º 4, 1-XII-1982, pp. 75-76.
- ¹⁶ *Ibidem*, p. 77.
- ¹⁷ *Ibidem*, p. 80.
- ¹⁸ *Ibidem*, pp. 98-101.
- ¹⁹ *Ibidem*, p. 80.
- ²⁰ DSCD, Pleno n.º 9, 26-I-1983, p. 318.
- ²¹ DSCD, Pleno n.º 174, 5-XII-1984, p. 8084.
- ²² DSCD, Pleno n.º 58, 27-IX-1983, p. 2758.
- ²³ DSCD, Pleno n.º 267, 5-II-1986, p. 11198.
- ²⁴ *Ibidem*, pp. 11199-11200.
- ²⁵ DSCD, Pleno n.º 87, 20-XII-1983, p. 4168.
- ²⁶ DSCD, Comisión n.º 204, 19-IX-1984, p. 6230.
- ²⁷ DSCD, Pleno n.º 103, 13-III-1984, p. 4810.
- ²⁸ DSCD, Pleno n.º 136, 14-VI-1984, p. 6133.
- ²⁹ DSCD, Pleno n.º 215, 11-VI-1985, p. 9879.
- ³⁰ DSCD, Pleno n.º 73, 17-XI-1983, p. 3418.
- ³¹ DSCD, Pleno n.º 238, 16-X-1985, p. 10694.
- ³² DSCD, Pleno n.º 158, 24-X-1984, p. 7113.
- ³³ DSCD, Pleno n.º 238, 16-X-1985, p. 10698.
- ³⁴ DSCD, Pleno n.º 140, 26-VI-1984, p. 6337. DSCD, Pleno n.º 164, 13-XI-1984.
- ³⁵ DSCD, Pleno n.º 209, 22-V-1985, p. 9592.
- ³⁶ Véase: Bardón y García, 2020, pp. 471-492.
- ³⁷ DSCD, Pleno n.º 227, 18-XI-1985, p. 10423.
- ³⁸ DSCD, Pleno n.º 222, 26-VI-1985, pp. 10232-10233.
- ³⁹ DSCD, Pleno n.º 95, 22-II-1984, p. 4520.
- ⁴⁰ DSCD, Pleno n.º 64, 11-X-1983, pp. 2986-2987.
- ⁴¹ Iglesias, 2003, pp. 47-49.
- ⁴² Palomo, 1990, pp. 388-389.
- ⁴³ DSCD, Pleno n.º 64, 11-X-1983, pp. 2986-2987.
- ⁴⁴ Soto, 2005, p. 356.
- ⁴⁵ DSCD, Pleno n.º 238, 16-X-1985, p. 10697.
- ⁴⁶ DSCD, Comisión n.º 9, 18-II-1983, p. 40.
- ⁴⁷ DSCD, Pleno n.º 158, 24-X-1984, p. 7114.
- ⁴⁸ DSCD, Pleno n.º 71, 15-XI-1983, p. 3348.
- ⁴⁹ DSCD, Pleno n.º 67, 27-X-1983, p. 3128.
- ⁵⁰ Pelaz, 2013, p. 64.
- ⁵¹ DSCD, Pleno n.º 16, 2-III-1983, p. 642.
- ⁵² *Ibidem*, p. 640.
- ⁵³ DSCD, Pleno n.º 238, 16-X-1985, p. 10697.
- ⁵⁴ DSCD, Comisión n.º 38, 14-XII-1983, p. 14.
- ⁵⁵ DSCD, Comisión n.º 330, 26-VI-1985, p. 10173.
- ⁵⁶ López, 2007, pp. 279-296.
- ⁵⁷ DSCD, Pleno n.º 98, 24-II-1984, p. 4622.
- ⁵⁸ DSCD, Pleno n.º 195, 27-III-1985, p. 8919.
- ⁵⁹ Otro centrista incorporado al Parlamento Europeo fue el senador Carlos Manuel Bencomo, integrado en el Grupo Liberal, Democrático y Reformista. En: www.europarl.europa.eu [Consulta realizada en abril de 2021]
- ⁶⁰ DSCD, Pleno n.º 264, 27-XII-1985, p. 1193.
- ⁶¹ DSCD, Pleno n.º 267, 5-II-1986, pp. 1197-1198.
- ⁶² DSCD, Comisión n.º 317, 11-VI-1985, p. 9604.
- ⁶³ *Ídem*.
- ⁶⁴ DSCD, Comisión n.º 308, 14-V-1985, p. 6904.
- ⁶⁵ DSCD, Pleno n.º 211, 28-V-1985, p. 9707.
- ⁶⁶ DSCD, Pleno n.º 40, 25-V-1983, p. 1859.
- ⁶⁷ ABC, 3-VI-1986.
- ⁶⁸ DSCD, Pleno n.º 212, 29-V-1985, p. 9734.
- ⁶⁹ *El País*, 25-X-1985.
- ⁷⁰ En Coalición Galega también se integraron senadores como José Quiroga y Senén Bernárdez.
- ⁷¹ Magaldi, 2019, p. 327.
- ⁷² Algunos senadores centristas también se sumaron a plataformas similares, como Carlos Manuel Bencomo (Agrupación Gomera de Independiente) y Antonio Ángel Castro (Agrupación Palmera Independiente).

IMPUNIDAD Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL EN POSTCONFLICTO. EL RECURSO A LA JUSTICIA ESPAÑOLA EN LA TRANSICIÓN SALVADOREÑA

Roque Moreno Fonseret;
Pedro Payá López
Universidad de Alicante

Dictadura, represión y guerra en El Salvador

América Latina vivió, tras la Segunda Guerra Mundial, numerosas experiencias de dictaduras, violaciones de derechos humanos y crímenes contra la humanidad en el marco de la denominada Doctrina de Seguridad Nacional.¹ La mayor parte de los estados autoritarios que se implantaron en estas décadas fueron consecuencia directa de esta teoría ideológica y militar. Alentados por la espiral anticomunista que caracterizó estos años de Guerra Fría, dichos estados expandieron el terror y practicaron el aniquilamiento sistemático del enemigo, no solo de los insurgentes armados sino en general de todos aquellos civiles que, por una u otra causa –o sin ella–, fueron considerados contrarios al régimen. Así, estas dictaduras aparecieron o se consolidaron para obstaculizar el acceso al poder o desbancar de él a políticos considerados de izquierdas y para prevenir una hipotética revolución comunista. Precisamente, ese temor a la revolución o a una simple reforma provocaron que las clases dominantes centroamericanas encargasen el ejercicio del poder a sus fuerzas armadas, las únicas que podían ejercer con eficiencia la fuerza para gobernar y mantener el *statu quo* existente.²

En El Salvador, la intervención de los militares en política es anterior y se remonta a 1931, año

en el que el general Maximiliano Hernández llegó al poder tras un golpe de estado contra el presidente Arturo Araujo. Su mandato marcó el inicio de una serie de gobiernos militares que finalizaron a principios de la década de los ochenta. En 1979 un golpe de estado militar contra el general Carlos Romero instauró una Junta Revolucionaria de Gobierno. La elección de la Asamblea Constituyente auspiciada por la Junta se celebró en 1982, y poco después se aprobó la Constitución, en diciembre de 1983. Siguiendo con este proceso, las primeras elecciones presidenciales realizadas bajo el nuevo marco jurídico se celebraron en 1984, en las que resultó vencedor el demócrata cristiano José Napoleón Duarte. Sin embargo, el país se vio inmerso a lo largo de toda la década de los ochenta en una cruenta guerra civil, con participación activa de las Fuerzas Armadas, que no acabó hasta los Acuerdos de Paz de 1992.

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 hizo que las aspiraciones revolucionarias de cambio en El Salvador se impregnaran del ideario castrista, presente en la formación de las organizaciones guerrilleras y en el imaginario colectivo de una parte significativa de la sociedad, de los movimientos sociales y sindicales, de la Universidad e incluso de la Iglesia, que apoyaron al movimiento revolucionario.³ El conflicto armado se caracterizó por el uso de

un amplio aparato coercitivo por parte del Estado, que combinó los ataques masivos contra la población civil con la represión selectiva, en una espiral de violencia que ocasionó miles de víctimas.

La guerra civil comenzó en 1980, en buena parte como respuesta de la población civil a los ataques que estaba sufriendo por las Fuerzas Armadas, y que se habían intensificado desde 1972. Desde esa fecha la represión se hizo masiva y utilizó nuevos instrumentos como las desapariciones y los asesinatos selectivos, normalmente ejecutados por los denominados escuadrones de la muerte, personal no uniformado de las fuerzas de seguridad bajo la dirección de los servicios de inteligencia. Entre 1978 y 1983 murieron a manos de agentes del Estado 42.171 personas, del total de 50.000 asesinadas por ambos bandos durante ese período. Al finalizar la guerra esta cifra ascendía a 75.000 víctimas.⁴ El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que aglutinó a diversos grupos guerrilleros en 1980, capitalizó la oposición guerrillera hasta el final de la guerra en 1999. En esos años, las guerrillas trasladaron sus operaciones a las áreas rurales del norte, centro y este del país, donde gozaron del apoyo campesino. Así, el Frente pudo llevar la guerra a diez de los catorce departamentos del país, impidiendo el establecimiento de autoridades locales en casi la mitad de las municipalidades y llegando a controlar cerca de un 25% del territorio. En las zonas urbanas, sin embargo, al menos hasta 1986, la estructura de las guerrillas fue muy poco significativa.⁵

Los Acuerdos de Paz y la Comisión de la Verdad

En 1983 se creó el Grupo Contadora, integrado por México, Venezuela, Colombia y Panamá, que pretendió evitar la regionalización del conflicto en Centroamérica y favorecer el diálogo entre los gobiernos y los movimientos

insurgentes locales. Años después, en 1986, los presidentes centroamericanos se citaron en Esquipulas (Guatemala) para alcanzar acuerdos que permitieran consolidar un proceso de paz y acabar con la guerra civil de Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Un año después, con el Acuerdo de Esquipulas II, se trazó el procedimiento para conseguir lo que se llamó «paz firme y duradera». Este acuerdo definió las medidas para promover la finalización de la guerra y la reconciliación nacional, estableciendo entre otros aspectos el fin de toda asistencia para las fuerzas militares irregulares y el inicio de negociaciones sobre el control de armas. Además, se propuso establecer las bases para la democratización de todos los territorios de la región, con la celebración de elecciones libres y la verificación de todos los procesos por organismos internacionales. Se acordó igualmente emitir decretos de amnistía e iniciar un diálogo con la oposición política no armada.⁶

En este contexto, en El Salvador se dio una salida negociada al conflicto, en parte como consecuencia de la condena internacional ante los actos de barbarie cometidos por las Fuerzas Armadas, en parte por el agotamiento de los contendientes y de la población civil de los territorios en guerra, y la propia incapacidad de las partes para vencer por las armas al contrario y su voluntad de optar por otras vías.⁷ En las negociaciones siempre se tuvo presente la aplicación de los esquemas de la Justicia Transicional, que tras el colapso de la Unión Soviética y los procesos de democratización en Europa del Este, África, Centroamérica y Sudamérica adoptó como función principal la reconstrucción nacional en el marco de un discurso que enfatizaba las virtudes de la democracia y el Estado de derecho. De ahí que la discusión se centrara en la manera en que el nuevo gobierno democrático debía restaurar la paz nacional, someter a los culpables de crímenes durante los regímenes anteriores y avanzar en la cons-

trucción de una sociedad inclusiva y libre de violaciones de los Derechos Humanos.⁸ Este proceso, como ocurrió antes y después en otros países tanto latinoamericanos como de otros territorios,⁹ planteó cuestiones cruciales en términos de la tensión entre paz, verdad y justicia, sacando a la luz, entre otros, dilemas del tipo «paz versus verdad», «castigo versus impunidad» u «olvido versus memoria».¹⁰ Así, aunque tanto interna como externamente se enfatizó en la necesidad de buscar la verdad y perseguir los actos contra los derechos humanos cometidos durante el conflicto,¹¹ lo cierto es que la actuación contra la impunidad se quedó sobre el papel, sin que hubiese intención política real de desplegar en las condiciones adecuadas los acuerdos habidos sobre el particular.

Finalmente, el 16 de enero de 1992 se firmaron los Acuerdos de Paz de Chapultepec, que se centraron en cinco grandes áreas: modificación de las Fuerzas Armadas, creación de la Policía Nacional Civil, reformas en el sistema judicial, modificación del sistema electoral para el aseguramiento de la igualdad y de la transparencia, y adopción de medidas en el campo económico y social. La decisión de crear la Comisión de la Verdad se adoptó por las partes incluso antes, en los Acuerdos de México de abril de 1991, que además definieron las funciones y facultades de esta. La autoridad de la Comisión quedó en cualquier caso ampliada en los Acuerdos de Chapultepec. En el punto 5 del capítulo I dedicado a las Fuerzas Armadas se hablaba de la necesidad de vencer las situaciones de impunidad y de la creación de una Comisión de la Verdad, institución que garantizaría el conocimiento de los graves delitos contra los derechos humanos cometidos durante la guerra civil.¹²

Se reconoce la necesidad de esclarecer y superar todo señalamiento de impunidad de oficiales de la Fuerza Armada, especialmente en casos donde esté comprometido el respeto a los derechos

humanos. A tal fin, las Partes remiten la consideración y resolución de este punto a la Comisión de la Verdad. Todo ello sin perjuicio del principio, que las Partes igualmente reconocen, de que hechos de esa naturaleza, independientemente del sector al que pertenecieran sus autores deben ser objeto de la actuación ejemplarizante de los tribunales de justicia, a fin de que se aplique a quienes resulten responsables las sanciones contempladas por la ley».

La Comisión de la Verdad redactó el informe denominado «De la Locura a la Esperanza. La guerra de los Doce Años en El Salvador», hecho público dos años después de la firma de los Acuerdos de Paz.¹³ Este informe contenía una lista de 13.569 casos de atentados graves de lesa humanidad, de los que seleccionó 32 considerados como ejemplos de patrones de violencia perpetrados por integrantes de ambos bandos; a saber, las Fuerzas Armadas de El Salvador, los Escuadrones de la Muerte y la guerrilla del FMLN. Entre estos casos se hallaban el asesinato del arzobispo de San Salvador, Óscar Arnulfo Romero, atribuido a la acción de los escuadrones de la muerte, la matanza de campesinos conocida como Masacre del Mozote y los asesinatos de Ignacio Ellacuría y otros cinco sacerdotes jesuitas cometidos en la UCA achacados a las Fuerzas Armadas, y además de las ejecuciones extrajudiciales de alcaldes y miembros del gobierno atribuidos a milicias de la guerrilla del FMLN. El informe señaló que las Fuerzas Armadas y los grupos paramilitares fueron responsables del 85% de los crímenes cometidos. Quedaron evidentemente sin investigar infinidad de casos que no se consideraron suficientemente documentados o simplemente no recibieron durante los meses de trabajo de la Comisión ninguna denuncia. Eso sí, la Comisión consideró que los patrones de la violencia cometida durante la guerra por los diferentes actores quedaron suficientemente demostrados e identificó claramente a más de cuarenta militares sobre los que se tenía la certeza fun-

dada de ser autores de graves violaciones de los derechos humanos.¹⁴

Además de realizar las investigaciones, a la Comisión de la Verdad se le confirió la facultad de emitir recomendaciones que debían ser acatadas por las partes. Recomendaciones vinculantes entre las que destacaron, de cara a la reconciliación nacional, la necesidad de perseverar en la investigación judicial de los crímenes cometidos y la sanción a sus responsables, lo que evidentemente pasaba por la reforma y depuración de los órganos de justicia existentes, además de la reparación debida a las víctimas y sus familiares. Quedaba pues en manos de las nuevas instituciones salvadoreñas completar el conocimiento de la verdad y ejecutar las recomendaciones emitidas por la Comisión. Sin embargo, las actuaciones llevadas a cabo fueron por caminos diametralmente opuestos.¹⁵ Las fortalezas mostradas en un principio por la Comisión de la Verdad se vieron menguadas en la práctica por el poco consenso que había respecto a su creación, el relativo poder de los militares en el periodo posterior a la firma de los acuerdos, la incapacidad de sus comisionados para articularse con la sociedad civil y la percepción por parte de familiares y víctimas de que colaborar con este organismo constituía un alto riesgo para sus vidas.¹⁶

Amnistía e impunidad

La Comisión de la Verdad creada en El Salvador realizó una inestimable labor de investigación y recopilación de atentados contra los derechos humanos que permitieron comprender la naturaleza de los crímenes y estimar la proporción de las masacres cometidas.¹⁷ Sin embargo, la verdad no siempre es sinónimo de justicia. La Comisión sí que llegó a concretar culpabilidades en casi medio centenar de casos, pero aun contando con el carácter vinculante de su contenido, las responsabilidades

quedaron limitadas por las amnistías políticas dictadas tras la paz.¹⁸ Siempre con el pretexto de conseguir la estabilidad social y política necesaria para la normalización democrática del país, la justicia no se ha aplicado o se ha hecho de manera manifiestamente insuficiente y se ha impuesto sistemáticamente la amnistía total o parcial de los responsables. Por ello, lo cierto es que conforme el conflicto quedó atrás y con el único objetivo de escapar a la justicia, se fueron dictando normas legales que ampararon al culpable, fuese del bando que fuese. Es tan justo reconocer aquí que estas medidas fueron elaboradas y aprobadas por la organización política heredera de la dictadura, ARENA, que detentó el poder hasta 2009, como que la voluntad de anularlas fue escasa entre los miembros del partido político que surgió del movimiento guerrillero, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN),¹⁹ que gobernó entre 2009 y 2019. Es así como, con la actuación y complicidad de distintos agentes, la democracia trajo consigo la impunidad y la injusticia.²⁰

Efectivamente, siguiendo las directrices de los Acuerdos de Chapultepec, el 23 de enero de 1992 se aprobó la Ley de Reconciliación Nacional. Dicha Ley concedió ya una primera amnistía a los autores de delitos políticos y de «delitos comunes cometidos por un número de personas que no baje de veinte», antes del 1 de enero de 1992.²¹ Sin embargo, señaló una exclusión que garantizaba la condena de aquellos responsables de graves delitos de violación de los derechos humanos durante la guerra civil:²²

No gozarán de esta gracia las personas que, según el informe de la Comisión de la Verdad, hubieren participado en graves hechos de violencia ocurridos desde el 1º de enero de 1980, cuya huella sobre la sociedad, reclama con mayor urgencia el conocimiento público de la verdad, independientemente del sector a que pertenecieran en

su caso. Asimismo, no se aplicará esta gracia a los que hubieren sido condenados por el Tribunal del Jurado por cualquiera de los delitos cubiertos por esta amnistía.

Pero el 20 de marzo de 1993, cinco días después de hacerse público el informe elaborado por la Comisión de la Verdad y como rechazo a su contenido, fue aprobada por la Asamblea Legislativa la *Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz*,²³ que concedió una amnistía amplia, absoluta e incondicional a todas las personas que hubieran participado en delitos políticos antes del 1 de enero de 1992. La ley fue impulsada por el presidente Alfredo Cristiani gracias fundamentalmente a los votos favorables de su partido ARENA y reguló en este sentido lo siguiente:²⁴

Se concede amnistía amplia, absoluta e incondicional a favor de todas las personas que en cualquier forma hayan participado en la comisión de delitos políticos, comunes conexos con estos y en delitos comunes cometidos por un número de personas que no baje de veinte antes del primero de enero de mil novecientos noventa y dos, ya sea que contra dichas personas se hubiere dictado sentencia, se haya iniciado o no procedimiento por los mismos delitos, concediéndose esta gracia a todas las personas que hayan participado como autores inmediatos, mediatos o cómplices en los hechos delictivos antes referidos. La gracia de la amnistía se extiende a las personas a las que se refiere el artículo 6 de la Ley de Reconciliación Nacional...

A la aprobación de la ley de amnistía hay que sumar los escasos pasos dados para emprender una verdadera reforma del sistema judicial.²⁵ Como ya hemos visto, los Acuerdos de Paz insistieron en esta reforma como instrumento imprescindible para la consolidación democrática. Así, se procedió de manera casi inmediata a una reforma constitucional y del procedimiento penal, que sin duda confirieron una mayor independencia al poder judicial y en

concreto a la Fiscalía General de la República. Pero como ya señaló Martínez Barahona, a pesar de estas reformas, el sistema de administración de justicia en materia penal no ha logrado superar tradiciones autoritarias. En cualquier caso, la ausencia de voluntad política por parte de la Fiscalía se ha constatado como el principal factor generador de impunidad en El Salvador. El estudio de los casos presentados ante la justicia penal reveló que la gran mayoría de las situaciones analizadas no superó las etapas procesales, cuyo objetivo era la recopilación de acervo probatorio para decidir si procedía o no pasar a fase plenaria.²⁶

Aun así, dos fallos de la Sala de lo Constitucional permitieron en un primer momento suponer que el panorama de impunidad existente cambiaría sustancialmente. Por un lado, el emitido en diciembre de 2010 sobre el derecho de las víctimas al acceso a la justicia. Este fallo cuestionó el monopolio de la acción penal por parte de la Fiscalía General y exhortó a la Asamblea Legislativa para que reformara el ordenamiento en materia procesal y penal con el fin de garantizar el derecho de las víctimas a ejercer la acción penal en caso de que la Fiscalía, por omisión, negligencia y desinterés o por renuncia expresa en virtud del ejercicio del principio de oportunidad, no realizara el requerimiento fiscal.²⁷ Por otra parte, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la *Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz* y reconoció la vigencia de la Ley de Reconciliación Nacional, por sentencia definitiva del 13 de julio de 2016.²⁸

Esta última sentencia dictaminó de forma inequívoca que los crímenes de lesa humanidad son de carácter imprescriptible según el derecho internacional, por lo que no pueden oponerse medidas de orden interno que impidan la investigación, el esclarecimiento de la verdad y la aplicación de una justicia independiente. En

relación a las víctimas, la declaración de inconstitucionalidad señaló además que se les debía garantizar «el restablecimiento o restitución de los derechos conculcados; el resarcimiento; la compensación de los daños ocasionados; la indemnización de daños y perjuicios; la rehabilitación y readaptación de las víctimas; la satisfacción y reivindicación de las víctimas; las garantías de no repetición; y el conocimiento público de la verdad».

A pesar de que la ley se ajustó plenamente a derecho,²⁹ las dudas sobre su aplicabilidad y las opiniones en contra no se hicieron esperar.³⁰ El partido político en la oposición en ese momento, ARENA, urgió al Gobierno y a la Asamblea Legislativa a crear una comisión de «alto nivel» sobre los efectos de la nulidad de la ley de amnistía. La zozobra no solo removió la conciencia de los herederos de la dictadura, sino entre los miembros del Frente. Por una parte, desde la misma publicación del informe de la Comisión de la Verdad, se generó un apoyo explícito en el seno del FMLN y de las distintas organizaciones político-militares a favor de la amnistía. Por otra, los dirigentes de izquierda vieron confirmado que también ellos se podrían ver afectados por la justicia.³¹ De hecho, el FMLN pasó de solicitar la derogación de la *Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz* en 2005 a considerar que la inconstitucionalidad de esta normativa era parte de un complot desestabilizador en 2016. La razón de esta transformación puede atribuirse al hecho de que entonces consideraran que solo se juzgarían los casos del informe de la Comisión de la Verdad —principalmente cometidos por el Gobierno— y en 2016 la Sala dictaminó que también podría procesarse otros equivalentes.³² Por ello, surgieron voces calificadas en el Frente que sin ambages mostraron su malestar ante una sentencia que podrán abrir una grave crisis en su seno. En este tenor se manifestó poco después de conocer la resolución judicial el mismo

presidente electo, Salvador Sánchez Cerén, uno de los principales dirigentes del partido y de la organización revolucionaria que le precedió.³³

Las resoluciones no se ubican ante los problemas nacionales, no ayudan [...] Como hemos señalado de manera reiterada, ante otras resoluciones de esta Sala, estas no se ubican ante los verdaderos y actuales problemas del país, y lejos de ayudar a resolver la problemática diaria de los salvadoreños, la agudiza [...] Estas sentencias ignoran, o no miden los efectos que pueden tener no solo en la frágil convivencia que existe en el interior de nuestra sociedad, sino que además, no contribuyen a fortalecer la institucionalidad existente.

De hecho, en los años posteriores se incumplió de manera sistemática uno de los principales mandatos de la sentencia, que no era otro que la creación de una norma específica de justicia transicional. Hubo que esperar al 13 de junio de 2018 para que la Asamblea acordase formar una comisión *ad hoc* para estudiar las implicaciones de la sentencia de inconstitucionalidad, cuyos trabajos fueron dilatorios y objeto de numerosas críticas por parte de asociaciones de víctimas nacionales y organizaciones internacionales. Destacamos en este sentido las palabras del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la reparación y las garantías de no repetición de la ONU, Fabián Salvioli, contra el mandato, composición y método de trabajo de la Comisión:³⁴

I) su mandato [...] incluye la función de interpretar las implicaciones de la sentencia, lo cual no puede ni debe ser una prerrogativa del poder legislativo; II) su composición, ya que cuatro de sus miembros presentan un conflicto de intereses, al haber sido protagonistas del conflicto armado y dos de ellos están mencionados en el Informe de la Comisión de la Verdad; y III) su método de trabajo, sin suficiente transparencia, y especialmente la falta de participación efectiva [...] de las víctimas y las organizaciones sociales, cuya voz debe ser privilegiada sobre la de los actores del conflicto.

Es por ello que a comienzos de 2020 la Asamblea aprobó una ley de justicia transicional³⁵ que contenía, según el tenor de los colectivos de víctimas, disposiciones que de aplicarse constituirían un nuevo obstáculo para la consecución de los principios básicos de verdad, justicia y reparación.³⁶ Dicha ley señalaba que los responsables de crímenes contra los derechos humanos cometidos en la guerra podrían recibir reducciones o conmutaciones de penas a criterio de los jueces, se limitaban los casos que la Fiscalía podría investigar e imponía un sistema de archivo de denuncias que iba en contra de los tratados internacionales. Siguiendo en parte estas consideraciones, el

decreto fue vetado por el presidente Nayib Bukele, recién llegado al poder, al considerar que presentaba vicios de inconstitucionalidad. Así, el decreto fue devuelto a la Asamblea para que iniciara nuevamente el debate legislativo y estudiara los puntos en discordia.³⁷ El futuro es incierto, pues la conducta del actual presidente se muestra errática y decisiones como la tomada en junio de 2021 de romper el acuerdo de creación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), órgano dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), dejan sombras de opacidad en la gestión y son muestra de una escasa voluntad de colaboración internacional.³⁸

CUADRO 1

TIPOLOGÍA DE LAS DENUNCIAS DE CASOS SOBRE CONFLICTO ARMADO PRESENTADAS POR LAS VÍCTIMAS ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA SALVADOREÑO (2016-2019)

TIPOLOGÍA DEL CRIMEN	N.º casos	N.º víctimas civiles
Ejecuciones extrajudiciales	61	
Desapariciones forzadas	85	
Torturas	20	
Violaciones sexuales	7	
TOTAL	173	2.491

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Fundación para el Debido Proceso (dplf.org)

CUADRO 2

DENUNCIAS DE CASOS SOBRE CONFLICTO ARMADO PRESENTADAS POR LAS VÍCTIMAS ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA SALVADOREÑO (2016-2019)

INSTITUCIÓN JUDICIAL	N.º casos	N.º casos judicializados	Condenas
Fiscalía General de la República	153	46	0
Tribunales penales	8	0	0
Sala de lo Constitucional	12	0	0
TOTAL	173	46	0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Fundación para el Debido Proceso (dplf.org)

En cualquier caso, lo que sí provocó la sentencia de inconstitucionalidad fue la movilización de las asociaciones de víctimas y organizaciones de derechos humanos, que desde 2016 han perseverado en acciones públicas e iniciativas legales para obligar a Gobierno y Asamblea al cumplimiento de la ley, tal como recogen los cuadros 1 y 2.³⁹ Se antojaba desde el principio, como así ha sido, que el camino que debían recorrer las víctimas o sus familiares en la denuncia de los crímenes sería más que tortuoso y, de hecho, en los tres primeros años, los de mayor actividad, no hubo ninguna condena en firme. No cabe duda de que la no aplicación de la inconstitucionalidad ha agrandado la fractura abierta entre la sociedad salvadoreña y sus dirigentes y ha ahondado en la ya de por sí escasa valoración del impacto observado en los mecanismos utilizados sobre la reconciliación, la pacificación, la construcción democrática y el Estado de derecho por los diferentes gobiernos del país.⁴⁰

La aplicación de la jurisdicción universal en el postconflicto salvadoreño

Esta inacción por parte del Estado salvadoreño para perseguir los crímenes cometidos en su territorio ha tenido como efecto el continuo bloqueo en la lucha contra la impunidad. La aplicación del principio de Jurisdicción Universal surgió así como mecanismo alternativo, pues fue ideado para juzgar a todos aquellos individuos acusados de cometer delitos graves tipificados en el Derecho Internacional, al considerarse que estos crímenes constituyen una amenaza para la paz y la seguridad de los derechos humanos, estén o no incluidos en las legislaciones nacionales. Para que los responsables de estos delitos no queden impunes, se han establecido principios universalmente aceptados como la no prescripción del delito, la prohibición de amnistiar al autor, la amplia responsabilidad penal individual y la persecu-

ción obligatoria por parte de cualquier jurisdicción estatal o internacional. En este sentido, la intervención del Derecho Penal Internacional puede realizarse desde tribunales internacionales o desde tribunales nacionales en el ejercicio extraterritorial universal de sus competencias.

Dos sentencias relativamente recientes, la de las Masacres de El Mozote y lugares aledaños (2017) y la del asesinato del sacerdote jesuita Ignacio Ellacuría (2020), señalan que la vía internacional, aun con muchas limitaciones, puede convertirse en el camino más directo para poner fin a la impunidad en El Salvador.

El caso de la Masacre de El Mozote y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

Hoy en día existen en todos los territorios con instituciones políticas supranacionales órganos encargados de velar por los Derechos Humanos de las personas individualmente consideradas. En el caso de la Organización de Estados Americanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos creó dos órganos, la Comisión Interamericana de derechos humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Sin embargo, estos instrumentos de defensa de los derechos humanos determinan la responsabilidad internacional estatal, no individual. De ahí que sus resoluciones pueden tener un efecto mediático e incluso ejemplarizante multiplicador, pero son poco efectivas desde el punto de vista sancionador. En el caso de El Salvador podemos apreciarlo en el proceso seguido para la causa de «las Masacres de El Mozote y sus aledaños vs. El Salvador».

Con fecha de 30 de octubre de 1990 la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador (OTLA) y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) presentaron denuncia ante la Corte IDH sobre la responsabilidad internacional del Estado salvadoreño

CUADRO 3

REGISTRO OFICIAL DE VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE LA MASACRE DE EL MOZOTE

VÍCTIMAS	N.º casos	Por rangos de edad		Por sexo	
Ejecutados	978	Menores de 12 años	477	Niños	293
		13-18	80	Niñas	248
		19-60	337	Hombres	220
		+61	67	Mujeres	200
		Sin determinar	5	No especificado	5
		No nacidos	12	No nacidos	12
Sobrevivientes	47				
Familiares	604				
Desplazados	29				
TOTAL	1.658				

FUENTE: Elaboración propia a partir de Presidencia de la República, *Registro único de víctimas y familiares de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos durante la masacre de El Mozote, 2017*

por el operativo militar desplegado en siete localidades del norte del Departamento de Morazán, que condujo al asesinato de aproximadamente un millar de personas, así como por la falta de investigación sobre los hechos y de sanción a los responsables.⁴¹

Los hechos denunciados sucedieron entre el 11 y el 13 de diciembre de 1981 cuando la Fuerza Armada de El Salvador realizó una serie consecutiva de ejecuciones masivas e indiscriminadas de civiles en el caserío El Mozote, en el cantón La Joya, en los caseríos Ranchería, Los Toriles y Jocote Amarillo, así como en el cantón Cerro Pando y en una cueva del Cerro Ortiz,⁴² con un alto porcentaje de niños y mujeres, como observamos en el cuadro 3. Estos ataques se dieron en el marco de una supuesta operación de contrainsurgencia que formaba parte de una política de «tierra arrasada» planificada y ejecutada por el Estado. Los representantes de las víctimas solicitaron a la Corte que declarara que el Estado era responsable

por la violación de múltiples derechos, tanto de los supervivientes de las masacres, como de los familiares de las víctimas.

Tras años de investigación y con la emisión de varios votos particulares, la Corte dictaminó el 25 de octubre de 2012 que el Estado salvadoreño era responsable de la violación de los derechos a la vida, a la integridad personal y a la propiedad privada, reconocidos en el artículo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Además, lo declaró responsable de «actos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes», con especial mención a las mujeres que fueron víctimas de violaciones sexuales en el caserío El Mozote, y de haber violado el derecho a la libre circulación y residencia mediante los desplazamientos forzados tanto dentro de El Salvador, como hacia la República de Honduras. Reconocía asimismo los derechos de los familiares de las víctimas, con especial mención a los niños y niñas hijos de las que habían sido ejecutadas. Por último,

la sentencia recalcó que el Estado salvadoreño había incumplido la obligación de adecuar su derecho interno a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, además de instar al Estado en una serie de acciones en pro del derecho a la verdad, la reparación y las garantías de no repetición.⁴³

El recorrido de esta sentencia ha sido escaso y sus resultados se han concretado más en medidas de reparación que de justicia penal.⁴⁴ Pero, tal y como señala el CEJIL, su impacto es digno de ser tenido en cuenta en medio de un contexto de total impunidad. Se trata del asesinato masivo de mayor envergadura conocido por la CIDH y constituye un caso que ejemplifica los atroces ataques que la población civil sufrió durante el conflicto. Además, la Corte rechazó la ley de amnistía y señaló que esta ley no puede ser obstáculo para investigar los hechos y sancionar a sus responsables. En relación a las víctimas, las reparaciones dictadas incluyeron medidas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las poblaciones afectadas, entre las que cabe mencionar la mejora de las vías de comunicación, el acceso a la electricidad y el agua, el establecimiento de centros de salud y la construcción de una escuela y un centro para adultos.⁴⁵ En el ámbito penal, solo destacar que, en virtud de esta sentencia, el presidente Nayib Bukele se comprometió en un primer momento a dar acceso a los archivos militares de la guerra civil relacionados con la masacre de El Mozote, después de que el juez Jorge Guzmán, encargado del caso en El Salvador le solicitara acceso a los archivos de operaciones militares realizados entre 1980 y 1982. Sin embargo, aludiendo al peligro para la seguridad nacional, negó finalmente y bloqueó el acceso de la justicia a dichos fondos.⁴⁶

El recurso a la justicia española: el caso Ignacio Ellacuría y la aplicación del principio de jurisdicción universal

La escasa eficiencia de este tribunal supranacional y el clima de impunidad observado en los órganos judiciales domésticos, ha encontrado en la aplicación del Derecho Penal Internacional por las jurisdicciones nacionales al amparo del principio de Jurisdicción Universal, un mecanismo con resultados relevantes en la aplicación de la justicia penal. De esta manera, se ha posibilitado en España la persecución, captura, proceso y juicio contra sujetos responsables de crímenes contra la humanidad.⁴⁷

En las últimas décadas, los tribunales españoles han sido referente nacional e internacional del desarrollo jurisdiccional del principio de Jurisdicción Universal. Como señala Soriano Rodríguez, en 1996 el Juzgado Central de Instrucción n.º 5 declaró competente a la jurisdicción española para enjuiciar de acuerdo con el Código Penal Español los delitos cometidos por miembros de la Junta Militar argentina durante la dictadura entre 1976 y 1983. Poco después el Juzgado de Instrucción n.º 6 también declaró competente al juez español Baltasar Garzón para juzgar al dictador chileno Augusto Pinochet por crímenes de tortura sobre personas, algunas de nacionalidad española, un delito de derecho internacional que puede ser perseguido en cualquier país en virtud de la doctrina de Jurisdicción Universal. En el año 2000, los tribunales españoles aplicaron también esta doctrina en el caso «Guatemala» contra los expresidentes guatemaltecos Fernando Romeo Lucas García (1978-1982), Efraín Ríos Montt (1982-1983) y Óscar Humberto Mejía Victores (1983-1986), por su responsabilidad en el genocidio del pueblo maya. En este caso, existía una diferencia con respecto a los que anteriormente habían gestionado los tribunales españoles y es que no había ningún tipo de

nexo (territorial, víctimas o victimario, interés nacional) con España. Tras los recursos interpuestos con el fin de impugnar la competencia de los tribunales españoles, el Tribunal Supremo español estableció que para que los tribunales españoles pudieran perseguir un crimen sujeto al Derecho Internacional bajo el principio de Jurisdicción Universal debería concurrir «la existencia de una conexión con un interés nacional como elemento legitimador».⁴⁸

Fueron precisamente las tesis del Tribunal Supremo las que forzaron la decisión tomada por el parlamento español en 2009. El 25 de junio de ese año, el Congreso de los Diputados aprobó una enmienda al artículo 23.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) que recogía el principio de Jurisdicción Universal sin limitaciones y estableció ciertos recortes, de manera que la justicia española solo podía intervenir cuando coincidiese la presencia efectiva del responsable del crimen grave de derecho internacional dentro del territorio español, con la inclusión de dos vínculos de conexión, en donde se encuentra insoslayablemente la nacionalidad española de la víctima (personalidad pasiva) y la conexión de los delitos cometidos con algún interés español relevante.⁴⁹

Atendiendo a este criterio, en septiembre de 2020 la justicia española condenó a uno de los responsables directos del asesinato de Ignacio Ellacuría, en aquellos momentos rector de la UCA, y otros cuatro jesuitas españoles. Los hechos ocurrieron el 16 de noviembre de 1989, cuando un comando del Batallón de élite Atlacatl, compuesto por alrededor de cuarenta soldados a las órdenes del coronel director de la Escuela Militar, Guillermo Benavides, ejecutaron a seis jesuitas, además de a una mujer de 41 años que trabajaba como cocinera de la UCA y a su hija de 15 años, que se habían refugiado junto a los jesuitas.⁵⁰ La decisión y orden directa de acabar con la vida de Ellacuría y el resto de jesuitas fue adoptada y transmitida por un grupo

de oficiales de élite pertenecientes al Alto Mando de las Fuerzas Armadas salvadoreñas denominado La Tandoná. Entre ellos se encontraba el coronel Inocente Orlando Montano, quien ocupaba entonces el cargo de viceministro de Seguridad Pública de El Salvador, desde el que había desarrollado una feroz campaña de demonización contra el grupo de jesuitas, acusándolo de subversivo, y contra Ignacio Ellacuría en particular, sobre el que se configuró una imagen discursiva de «enemigo», señalado a través de Radio Coscatlán como «cerebro del FMNL».⁵¹

El hecho de que cinco de los seis sacerdotes asesinados fueran españoles, entre ellos el ideólogo de la Teoría de la Liberación, es lo que permitió que el caso pudiera llegar a la Audiencia Nacional española. Así, en noviembre de 2008 la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE) y The Center For Justice & Accountability (CJA) presentaron una querrela en el Juzgado Central número 6 de la Audiencia Nacional contra Montano y otros catorce implicados por delitos de lesa humanidad y terrorismo para tratar de esclarecer y determinar las responsabilidades de los asesinatos de Ignacio Ellacuría y resto de jesuitas.⁵² El magistrado Eloy Velasco la admitió a trámite, siguiendo el principio de Justicia Universal y, tras su transformación en sumario, pudo dictar auto de procesamiento el 30 de mayo de 2011. Seis años después, en noviembre de 2017, Montano fue finalmente extraditado a España por Estados Unidos, quedando desde entonces en prisión a la espera de la celebración del juicio oral, finalmente fijado para el 8 de junio de 2020.⁵³

El 11 de septiembre de 2020 la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó a Montano a la pena de ciento treinta y tres años y tres meses de cárcel, al considerársele responsable «por su participación personal, directa y voluntariamente intencional» en calidad de coautor de cinco delitos de asesinato de carácter terrorista,⁵⁴ ratificado

tras el recurso de casación de la defensa el 28 de enero de 2021.⁵⁵ Por cada asesinato se le condenó a una pena de veintiséis años, ocho meses y un día de reclusión mayor. El tribunal consideró asimismo a Montano como autor de los asesinatos del sexto jesuita, salvadoreño, además de la empleada de la UCA y su hija de quince años, si bien no pudo condenarle por estos hechos porque el tribunal de distrito de Carolina del Sur que concedió la extradición de Montano redujo su entrega a la responsabilidad por las víctimas de nacionalidad española.

En su interpretación de los hechos, la sentencia señaló que:

Los miembros componentes del Alto Mando de las Fuerzas Armadas salvadoreñas, como núcleo decisor colegiado, entre los que se encontraba el acusado, *Montano**, en su calidad de Viceministro de Seguridad Pública, al ver amenazada su situación de poder y de control en los planos militar, político, social y económico del país, y dada la envergadura y éxito que estaba encontrando la ofensiva desarrollada durante la segunda decena del mes de noviembre de 1989 por el FLMN, decidieron ejecutar a la persona que de forma más intensa y efectiva impulsaba, desarrollaba e intentaba llevar a las dos partes en conflicto a la paz, a través del diálogo y la negociación [...], y que para ello, siguiendo un plan preconcebido, dieron la orden directa, personal y ejecutiva al Coronel Director de la Escuela Militar, de ejecutar a *Ignacio Ellacuría**, sin dejar testigos vivos de ello [...] conociendo que Alonso no se encontraba solo en la Residencia de la Universidad.⁵⁶

E iba más allá, al apuntar de forma inequívoca como máximo responsable a un Alto Mando definido como

un grupo, estable y permanente que, desde las más altas estructuras del poder en El Salvador, compuesto por el propio Presidente de la República, por el Ministro de Defensa, el Viceministro de Defensa, el Viceministro de Seguridad Pública, cargo este ocupado por *Montano*, el Jefe del Esta-

do Mayor y el Subjefe de Estado Mayor, trataron de cercenar el camino hacia el diálogo y la paz, con el único fin de perpetuar sus privilegiadas posiciones.⁵⁷

Por último, se debe destacar la referencia a que «el comienzo de la ejecución no se produce en el momento en que los soldados disparan a los sacerdotes y a las dos mujeres, sino desde el mismo momento en que, días antes, se decide la ejecución de *Ellacuría*» y, en relación a ello, al aparato justificativo y propagandístico de los victimarios, al señalar que:

cometieron los asesinatos después de intentar hacer creer a la opinión pública que tanto *Ellacuría* como el resto de sacerdotes que trabajaban como profesores de la UCA, especialmente *Antonio* y *Benigno**, pertenecían al liderazgo intelectual del Frente para la Liberación Nacional Farabundo Martí, generando la falsa afirmación de la existencia de un enemigo infiltrado en las estructuras de la sociedad, que actuaban como agentes de una confabulación socialista-comunista y que tenía como fin terminar con los valores aceptados como propios y absolutos por quienes detentaban el poder.⁵⁸

De manera paralela y significativa, los pasos seguidos en El Salvador han discurrido por caminos diametralmente opuestos. Como hemos señalado, este caso fue incluido en el informe de la Comisión de la Verdad, donde se identificó como responsables a veinte personas, incluidas altas autoridades del Estado. Sin embargo, como señala Orduña, las acciones judiciales realizadas tras la guerra civil fueron burdas y sin sustento legal. Así, en el juicio viciado de origen celebrado en 1991 se estableció la responsabilidad del director de la Escuela Militar Guillermo Alfredo Benavides, del director adjunto Carlos Camilo Hernández y otros tres miembros de la institución. Aunque los dos primeros fueron sentenciados a prisión, los otros tres quedaron libres e incluso continuaron activos dentro de las Fuerzas Armadas. En 1993, tras la ley de amnis-

tía, ambos oficiales salieron de prisión. Nótese además que ningún alto cargo del Estado ni ningún miembro del batallón Atlacatl fue juzgado.⁵⁹ Al día siguiente de la extradición de Montano a España, en El Salvador se produjo el arresto de cuatro militares salvadoreños procesados en la causa: Alfredo Benavides Moreno, Ramiro Ávalos Vargas, Tomás Zárpate Castillo y Ángel Pérez Vásquez. Pero a pesar de que en julio de 2016 la Corte Suprema de Justicia de la República de El Salvador había declarado inconstitucional la ley nacional de amnistía, un mes después fue denegada la extradición a España de estos cuatro militares. La Corte Suprema de dicho país decidió que tres de ellos fueran liberados pocos días después y que Benavides fuera encarcelado para cumplir íntegramente con la pena de treinta años de prisión que la Justicia salvadoreña le impuso por los mismos hechos en 1991. Poco después, un juzgado de paz reabrió en 2017 la causa contra los autores intelectuales del delito. En octubre de 2020 *la Sala de lo Penal de su Corte Suprema resolvió tres recursos de casación a favor de los autores vinculados al crimen, incluido el expresidente Alfredo Cristiani, y cerró la causa penal* contra ellos a pesar de la sentencia de la Audiencia Nacional española, una decisión que ha recurrido la Fiscalía, que ha pedido la recusación de los magistrados que acordaron el archivo de la causa.

Consideraciones finales

El Salvador fue escenario de una larga guerra civil caracterizada por el uso de un amplio aparato coercitivo por parte del Estado, que combinó los ataques masivos contra la población civil con la represión selectiva, en una espiral de violencia que ocasionó miles de víctimas.

La transición política que siguió al final de la guerra se realizó siguiendo los parámetros establecidos por organismos internacionales que sirvieron de mediadores o de observadores. En

las negociaciones siempre se tuvo presente la aplicación de los esquemas derivados de la justicia transicional para conseguir la reconstrucción nacional en el marco de un discurso que enfatizó las virtudes de la democracia y el Estado de derecho, buscando fundamentalmente facilitar los procesos de paz, promover soluciones duraderas para los conflictos y fomentar la reconciliación. Por ello, se insistió en la necesidad de realizar procesos penales contra los principales responsables de los crímenes más graves, procesos de esclarecimiento de la verdad sobre las violaciones de derechos por parte de órganos no judiciales y reformas jurídicas e institucionales que debían afectar a la policía, la administración de justicia y el ejército.

Así, se creó una Comisión de la Verdad que emitió un informe demoledor contra las Fuerzas Armadas, tras la realización de una inestimable labor de investigación y recopilación de atentados contra los derechos humanos que permitieron comprender la naturaleza de los crímenes y estimar la proporción de las masacres cometidas. Pero la verdad no siempre es sinónimo de justicia; la Comisión llegó a concretar culpabilidades en casi medio centenar de casos, pero, aun contando con el carácter vinculante de su contenido, las responsabilidades quedaron limitadas por las amnistías políticas dictadas tras la paz y el bloqueo del aparato judicial. Por ello, a pesar de que en los acuerdos de paz suscritos por las partes se reconoció la necesidad de reformar el sistema judicial, de mejorar la situación de los derechos humanos y de afrontar el problema de la impunidad, lo cierto es que conforme el conflicto quedó atrás y con el único objetivo de escapar a la justicia se fueron dictando normas legales que ampararon a los culpables. Estas medidas legales fueron elaboradas y aprobadas por aquellas organizaciones políticas heredadas de la dictadura, pero la voluntad de anularlas fue escasa en el partido político que nació del movimien-

to guerrillero. Así, la democracia también trajo consigo la impunidad y la injusticia.

Tampoco resulta difícil comprender que otro de los enfoques de la justicia transicional, el de las reparaciones de diversas formas (individuales, colectivas, materiales y simbólicas) en caso de violaciones de derechos humanos, tampoco haya tenido un recorrido mínimamente aceptable. Esto es así hasta el punto de que en El Salvador hubo que esperar a enero de 2010 para que un presidente de la República, Mauricio Funes, pidiera perdón por las graves violaciones de derechos humanos cometidas durante la guerra por agentes del gobierno y se anunciara la creación de una comisión para la reparación moral y material de las víctimas, que apenas ha tenido resultados en estos años.⁶⁰ En consonancia con esta declaración, se creó poco después, el 5 de mayo de 2010, la Comisión Nacional de Reparación a las Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante la guerra,⁶¹ que debía entregar a Funes la propuesta de un programa destinado a saldar tan enorme deuda social. Se reunió por primera vez el 16 de julio de 2010 y poco se ha hecho hasta ahora. Entretanto, las Fuerzas Armadas no han abierto sus archivos sobre la guerra, ni han retirado honores a militares señalados como violadores de derechos humanos.⁶²

Así las cosas, el proceso en El Salvador es indicativo de que sin justicia ni reparación es difícil alcanzar la reconciliación. Esta solo puede conseguirse tras completar un ciclo reparador integrado por el conocimiento de la verdad y la aplicación de la justicia en favor de las víctimas, que incluya la reparación, la rehabilitación y medidas de no repetición. Solo al final de ese ciclo puede existir el perdón y el reencuentro de la sociedad. En definitiva, una vez más se demuestra que no puede existir superación del pasado ni reconciliación sin derecho penal. Por ello nos encontramos con una sociedad

fracturada y enfrentada, con bandos que viven realidades distintas, y con un Estado democrático débil que hasta hace poco reproducía en la competencia política las fuerzas que se enfrentaron en la guerra: la burguesía organizada en el partido ARENA, de derechas, y el Frente Farabundo Martí, a la izquierda. En este contexto es fácil que germine el populismo, vencedor en las últimas elecciones presidenciales y legislativas celebradas entre 2020 y 2021.

Además, el clima de impunidad sembrado por el escaso nivel de imputaciones alienta el uso de la violencia. De por sí, una sociedad que sale de la guerra tiene como práctica resolver sus problemas por la vía violenta, tanto en el ámbito familiar, como en el comunitario y nacional. La violencia se convierte así en el producto lógico de una cultura política que atribuye a su aplicación ventajas sobre otras formas de resolución de conflicto, como podrían ser la negociación o la aplicación formal de la justicia. En la medida en que existan, por otra parte, barreras para la aplicación de la justicia como las que hemos visto y las instituciones políticas permanezcan contrarias al cambio, la espiral de violencia aumenta. De ahí que, entre otras consecuencias, surjan bandas criminales y enfrentamientos que ahondan la crisis social y dificultan la consecución de la paz, evidenciando algunos de los cabos sueltos de la transición: circulación de armas usadas en la guerra, reclutamiento de ex-combatientes, prolongación de los vínculos entre las organizaciones clandestinas y los militares, además de otras elites de poder y marginados que no logran insertarse económica y socialmente en el postconflicto.

En este contexto, la aplicación del principio de Jurisdicción Universal se ha convertido en el mecanismo alternativo para juzgar a todos aquellos individuos acusados de cometer delitos graves tipificados en el Derecho Penal Internacional perpetrados en territorio salvadoreño. Así, la aplicación de la justicia para los

casos de El Salvador se ha realizado bien desde tribunales internacionales, como la Corte Interamericana en el caso de las Masacres del Mozote, bien desde tribunales nacionales en el ejercicio extraterritorial universal de sus competencias, como ha sido el caso de la justicia española con la sentencia referida al asesinato del jesuita Ignacio Ellacuría. Dos sentencias relativamente recientes, que señalan que la vía internacional, aun con muchas limitaciones, puede convertirse en el camino más directo para poner fin a la impunidad e iniciar la senda del progreso basado en la justicia y la reconciliación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA, M., *Sistemas Políticos de América Latina. Volumen II. México, América Central y El Caribe*, Tecnos, Madrid, 2008.
- ANSALDI, W., «El autoritarismo», en CASAUS, M., y MACLEOD, M. (coords), *América Latina. Entre el autoritarismo y la democratización (1930-2012)*, Marcial Pons, Madrid, 2016, vol. VI, pp. 119-148.
- ARAUJO VELÁSQUEZ, I.R. y PORTILLO LÓPEZ, L.E., «Justicia transicional y derechos humanos: un proceso necesario después de los Acuerdos de paz», en *Revista Identidades*, n.º 12, enero-junio 2018, pp. 213-226.
- BAIRES QUEZADA, R.; «La ley especial de justicia transicional está en el limbo», en *Revista Factum*, 4 de marzo de 2020. Disponible en <https://www.revistafactum.com/ley-justicia-limbo/>. Consultado el 17 de mayo de 2021.
- BENÍTEZ MANAUT, R., «La ONU y el proceso de paz en El Salvador, 1990-1992», en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n.º 34, 1992, pp. 35-52.
- BINFORD, L. *The El Mozote massacre: human rights and global implications*, The University of Arizona Press, Tucson, 1996.
- BRUNETEAU, B.; *El siglo de los genocidios. Violencias, masacres y procesos genocidas desde Armenia a Ruanda*, Alianza, Madrid, 2006.
- BUERGENTHAL, T., *La Comisión de la Verdad para El Salvador*, IIDH, 1994. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2061/6.pdf>. Consultado el 22 de abril de 2021.
- COMBLIN, J., *Doctrina de seguridad nacional*, Editorial Nueva Década, 1989.
- CUÉLLAR MARTÍNEZ, B., «El Salvador: ¿Justicia transicional? ¿Impunidad tradicional?», en Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias en América Latina*, San José, 2011, pp. 163-190.
- FUNDACIÓN SALVADOREÑA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (FUSADES), «Comentario a la sentencia de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz», en *DEL Estudios Legales*, n.º 187, nov. 2016.
- HEFFES, E., «Causas, justificaciones y pretextos en «El Mozote». El derecho a la verdad como derecho humano y su correlato con el sistema interamericano de Derechos Humanos», en *Revista Jurídica Universidad Autónoma de México*, n.º 26, 2012-II, pp. 81-104.
- JUÁREZ ÁVILA, J., «El despliegue de las memorias: el peso del pasado reciente en El Salvador», en JUÁREZ ÁVILA, J., *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos, San Salvador, 2014, pp. 149-158.
- KRUIJT, D., *Guerrillas. War and Peace in Central America*, Zed Books, Londres, 2008.
- LAZO FUENTES, X. y REY TRISTÁN, E., «¿Es la justicia el precio de la paz? Logros y limitaciones en el proceso de paz salvadoreño», en REY TRISTÁN, E. y CAGIAO MARTÍN ÁLVAREZ, A., «De guerrilla a partido político: el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)», en *Historia y Política*, n.º 25, Madrid, enero-junio (2011), pp. 207-233.
- MARTÍNEZ BARAHONA, E. GUTIÉRREZ SALAZAR, M.L. y RINCÓN FONSECA, L., «Impunidad en El Salvador y Guatemala: De la locura a la esperanza: Nunca más», en *América Latina Hoy*, vol. 61, 2012, pp. 101-136.
- MARTÍNEZ BARAHONA, E. y GUTIÉRREZ SALAZAR, M.L., «El dilema entre la paz y la justicia. Justicia transicional en contextos post-conflicto: los casos de Guatemala y El Salvador», en *Studia Historica. Historia contemporánea*, n.º 33, 2015, pp.

- 37-65.
- MARTÍNEZ VENTURA, J., «El Salvador», en AMBOS, K., MALARINO, E. y ELSNER, G. (eds.), *Justicia de transición. Informes de América Latina, Alemania, Italia y España*, Fundación Konrad-Adenauer, Montevideo, 2009, pp. 311-324.
- MÁRQUEZ CHAMIZO, E., «Un nuevo paso para intentar hacer justicia respecto de la masacre de los jesuitas españoles en El Salvador: la Sentencia de la Audiencia Nacional de 11 de septiembre de 2020», en *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 17, 2021, pp. 379-422.
- MORENO FONSERET, R. y PAYÁ LÓPEZ, P., *Memoria y justicia transicional en Europa y América Latina*, Comares, Granada, 2018.
- OLLÉ SESÉ, M., *Justicia Universal para crímenes internacionales*, La Ley, Madrid, 2008.
- ORDUÑA, E.L., «El caso Jesuitas, de El Salvador, en el contexto de la justicia transicional», en *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, n.º 70, 2020/1, pp. 151-175.
- RIVAS NIETO, P., *Doctrina de Seguridad Nacional y regímenes militares en Iberoamérica*, Editorial Club Universitario, Alicante, 2008.
- RODRÍGUEZ MONTENEGRO, P., «Los límites del perdón. Notas sobre la justicia transicional en Sudáfrica, Centroamérica y Colombia», en *Justicia Juris*, Vol. 7, n.º 2, 2011, pp. 52-53.
- SÉMELIN, Jacques, «Analysis of a Mass Crime: Ethnic Cleansing in the Former Yugoslavia 1991-1999», en GELLATELY, Robert y KIERNAN, Ben (eds.), *The Spectre of Genocide. Mass Murder in Historical Perspective*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003, pp. 353-372.
- SOBERANIS, C. y CHAMORRO, E., *Los Acuerdos de Esquipulas y su decisivo aporte a la paz, la democracia, la integración y el desarrollo de Centroamérica*, Fundación Esquipulas, Guatemala, 2016.
- SORIANO RODRÍGUEZ, M., «El principio de jurisdicción universal y la reforma del artículo 23.4 LOPJ, ¿Un paso atrás en la lucha contra la impunidad?», en *Revista Digital Facultad de Derecho*, n.º 6, 2013, pp. 318-353.
- SPRENKELS, R., «La guerra como controversia: una reflexión sobre las secuelas políticas del informe de la Comisión de la Verdad para el Salvador», en *Revista Identidades*, año 2, n.º 4, enero-junio 2012, pp. 68-89.
- SPRENKELS, R., «Las relaciones urbano-rurales en la insurgencia salvadoreña», en JUÁREZ ÁVILA, J., *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador y Fundación Friedrich Ebert, San Salvador, 2014, pp. 25-43.
- TEITEL, R.G., «Transitional Justice Genealogy», en *Harvard Human Rights Journal*, Vol. 16, 2003, pp. 69-94.
- ZINECKER, H., «Los procesos de aprendizaje de Arena y del FMLN durante la guerra civil», en JUÁREZ ÁVILA, J., *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos, San Salvador, 2014, pp. 93-111.

NOTAS

- ¹ Sigue siendo referente la obra del teólogo belga Comblin, 1989. Un buen análisis alternativo puede verse en Rivas Nieto, 2008.
- ² Alcántara, 2008. Ansaldi, 2016.
- ³ Kruijt, 2008.
- ⁴ Comisión de la Verdad para El Salvador, *De la Locura a la Esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*, 1993. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/183599?ln=es>. Consultado el 8 de septiembre de 2020.
- ⁵ Sprenkels, 2014.
- ⁶ Soberanis y Chamorro, 2016.
- ⁷ Zinecker, 2014.
- ⁸ Teitel, 2003.
- ⁹ Moreno Fonseret y Payá López, 2018.
- ¹⁰ Rodríguez Montenegro, 2011.
- ¹¹ En el ámbito del sistema interamericano, el derecho a la verdad se vinculó inicialmente con el fenómeno extendido de la desaparición forzada. La obligación del Estado desde este punto de vista es la de adoptar todas las medidas necesarias para esclarecer lo sucedido, así como para localizar e identificar a las víctimas. Las Comisiones de la Verdad son pues un instrumento del Estado para tal propósito y no puede sustituir a la aplicación de la justicia. Véase Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2014. Dis-

- ponible en: <https://view.publitas.com/p222-1287/derecho-a-la-verdad/>. Consultado el 22 de mayo de 2021.
- ¹² *Acuerdos de Chapultepec*, Capítulo I, Fuerza Armada, punto 5: Superación de la impunidad. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1575/23.pdf>. Consultado el 22 de mayo de 2021.
- ¹³ Comisión de la Verdad para El Salvador, *op. cit.*
- ¹⁴ Resulta muy esclarecedor conocer de la mano de uno de los tres comisionados cómo la Comisión ejecutó su mandato y los problemas que tuvieron en recoger la información para elaborar el documento final. Buergethal, 1994.
- ¹⁵ Araujo Velásquez y Portillo López, 2018.
- ¹⁶ Martínez Barahona, Gutiérrez Salazar y Rincón Fonseca, 2012.
- ¹⁷ Sprenkels, 2012.
- ¹⁸ Véase el análisis sobre la tensión entre ambos enfoques en Martínez Barahona y Gutiérrez Salazar, 2015.
- ¹⁹ Martín Álvarez, 2011.
- ²⁰ Aunque cargado de un alto componente sentimental, un somero recorrido de lo acontecido y de lo no realizado en este país tras la paz puede verse en Cuéllar Martínez, 2011.
- ²¹ *Ley de Reconciliación Nacional* de 23 de enero de 1992, aprobada mediante Decreto Legislativo n.º 176 de 23 de enero de 1992, Artlo 1. *Diario Oficial*, n.º 14, Tomo n.º 314, 23 de enero de 1993, pp. 1-3. Disponible en: enero-1992 (diariooficial.gob.sv). Consultado el 22 de mayo de 2021.
- ²² *Ibidem*, Artlo 6.
- ²³ *Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz*, aprobada mediante Decreto Legislativo n.º 486, de 20 de marzo de 1993. *Diario oficial*, n.º 56, Tomo n.º 318, 22 de marzo de 1993, pp. 5-9. Disponible en: marzo-1993 (diariooficial.gob.sv). Consultado el 22 de mayo de 2021.
- ²⁴ *Ibidem*, Artlo 1.
- ²⁵ Lazo Fuentes y Rey Tristán, 2011.
- ²⁶ Martínez Barahona, Gutiérrez Salazar y Rincón Fonseca, 2012, pp. 114-119.
- ²⁷ Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, *Sentencia de inconstitucionalidad 5-2001/10*, del 23 de diciembre de 2010. Disponible en <https://app.vlex.com/#vid/402559002>. Consultado el 25 de mayo de 2021.
- ²⁸ Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, *Sentencia del 13 de julio de 2016 en los procesos de inconstitucionalidad 44-2013/145-2013*. Disponible en: *Diario Oficial* 19 de Julio 2016.indd. Consultado el 25 de mayo de 2021.
- ²⁹ Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), 2016.
- ³⁰ En general, los efectos de la sentencia consisten en que: 1) no puede aplicarse la amnistía en los casos para los que se declara inconstitucional, es decir, cuando se trate de graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Estado debe cumplir sus obligaciones con relación a los derechos de acceso a la justicia, tutela judicial efectiva y protección y garantía de derechos fundamentales; 2) se «revive» la Ley de Reconciliación Nacional de 1992, para que tenga sustento jurídico la amnistía en el resto de casos; 3) no puede alegarse la prescripción de la pena y de los delitos que no están comprendidos en la amnistía; y 4) la Asamblea Legislativa debe regular los mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas. Es en este último punto donde descansa la fragilidad para su aplicación, pues no existe voluntad política de llevarla a cabo.
- ³¹ Como señalamos, la Comisión de la Verdad investigó diez casos específicos con involucramiento y responsabilidad del FMLN. Además, documentó varios centenares de casos de violaciones cometidos por el FMLN de manera preliminar. Si bien, según la Comisión, el FMLN tenía responsabilidad directa en un poco menos del 5% de los casos documentados, el FMLN entendía que, sin la protección de la ley de amnistía, los comandantes se podrían ver involucrados en un calvario judicial. Sprenkels, 2014, p. 141.
- ³² FUSADES, 2016, p. 11.
- ³³ Mensaje a la Nación del Presidente de la República retransmitido por radio y televisión el 15 de julio de 2016. Disponible en <https://www.facebook.com/comunicacionespresidencia/photos/mensaje-a-la-naci%C3%B3n-del-presidente-de-la-rep%C3%BAblica-salvador-s%C3%A1nchez-cer%C3%A9n-httpgo/519785791549012/>. Consultado el 25 de marzo de 2021.

- ³⁴ *Observaciones Preliminares sobre la Visita Oficial a El Salvador por el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la reparación y las garantías de no repetición, Señor Fabián Salvioli, 23 de abril a 3 de mayo de 2019*. San Salvador, 3 de mayo de 2019. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24557&LangID=S>. Consultado el 25 de marzo de 2021.
- ³⁵ Asamblea Nacional de El Salvador, Decreto Legislativo 575 denominado *Ley Especial de Justicia Transicional, Reparación y Reconciliación Nacional*, 26 de febrero de 2020.
- ³⁶ Fundación para el Debido Proceso (DPLF), 2020. Cuatro años y contando: *El Salvador sin una Ley de Amnistía para los crímenes ocurridos en el conflicto armado. A propósito del proceso de cumplimiento de la sentencia de inconstitucionalidad dictada por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el 13 de julio de 2016, octubre 2020*. Disponible en <http://dplf.org/es/resources/cuatro-anos-y-contando-el-salvador-sin-una-ley-de-amnistia-crimenes-conflicto-armado>. Consultado el 22 de mayo de 2021.
- ³⁷ Baires Quezada, 2020.
- ³⁸ La CICES fue creada el 6 de septiembre de 2019 por acuerdo firmado entre la OEA y el Gobierno de El Salvador y estaba integrada por 35 países de las Américas y el Caribe para promover la «cooperación y asistencia técnica para fortalecer las capacidades de la Fiscalía en pro de combatir la impunidad y corrupción en la función pública», asesorando, recomendando y transfiriendo conocimientos especializados en corrupción a los fiscales. Aunque el acuerdo tenía vigencia hasta 2022, el 4 de junio de 2021 el Fiscal General de la República de El Salvador lo dio por finalizado. Véase <https://www.dw.com/es/oea-lamenta-que-el-salvador-rompa-acuerdo-con-la-cicies/a-57809676>. Consultado el 30 de junio de 2021.
- ³⁹ DPFL, *op. cit.*
- ⁴⁰ Martínez Ventura, 2009.
- ⁴¹ Corte IDH, *Ficha Técnica: Masacres de El Mozote y Lugares Aledaños vs El Salvador*. Disponible en https://www.corteidh.or.cr/cf/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nld_Ficha=229. Consultado el 25 de mayo de 2021.
- ⁴² La masacre fue realizada por el batallón Atlácatl, una de las unidades que el Ejército salvadoreño creó para combatir a los guerrilleros del FMLN. La Comisión de la Verdad detalló que este batallón asesinó entre el 10 y el 12 de diciembre de 1981 a casi 1.000 campesinos a sangre fría. La mitad de las víctimas eran menores de edad. El coronel Domingo Monterrosa, fallecido a manos de la guerrilla, fue señalado como el principal responsable. Monterrosa es para los militares y parte de la sociedad salvadoreña un héroe de guerra, mientras que otros lo ven como un criminal. El batallón Atlácatl fue el mismo que perpetró en 1989 la masacre de la UCA. Véase Binford, 1996.
- ⁴³ Corte IDH, *Caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños vs El Salvador*. Sentencia de 25 de octubre de 2012 (Fondo, Reparaciones y Costas). Disponible en: https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_252_esp.pdf. Consultado el 23 de mayo de 2021.
- ⁴⁴ HEFFES, 2012.
- ⁴⁵ Corte DHI, *Ficha técnica: Masacres de El Mozote y lugares aledaños vs El Salvador, op. cit.*
- ⁴⁶ En una extensa entrevista concedida al periódico digital *El Faro*, el juez Guzmán advirtió al presidente que la diligencia realizaría bajo todas las previsiones legales posibles y desmontó el alegato presidencial sobre el peligro a la seguridad nacional. *El Faro*, 1 de octubre de 2020. Disponible en: https://www.elfaro.net/es/202009/el_salvador/24873/%E2%80%9C-Obstaculizar-la-inspecci%C3%B3n-no-me-da-%C3%Bl-a-a-m%C3%AD-sino-a-las-v%C3%ADctimas-de-El-Mozote%E2%80%9D.htm. Consultado el 22 de mayo de 2021.
- ⁴⁷ Ollé Sesé, 2008.
- ⁴⁸ Soriano Rodríguez, 2013.
- ⁴⁹ *Ibidem*, pp. 328 y ss.
- ⁵⁰ Las ocho personas asesinadas fueron Ignacio Ella-curía, Segundo Montes, Armando López, Ignacio Martín Baró, Joaquín López y López, Juan Ramón Moreno, Julia Elba Ramos y Celina Mariceth Ramos. Un relato prolijo del crimen puede verse en Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe n.º 136/99, Caso 10.488, 22 de diciembre de 1999*. Disponible en El Salvador 10.488 (oas.org).

- Consultado el 6 de mayo de 2021.
- ⁵¹ Como refleja la sentencia, desde esta red nacional de radio se profirieron gravísimas amenazas contra Ellacuría, como «Ellacuría es un guerrillero. Que le corten la cabeza» o «Debemos sacar a Ellacuría para matarlo a escupidas». Audiencia Nacional. Sala de lo Penal. Sección Segunda, Sentencia de 11 septiembre de 2020. Disponible en <https://apdhe.org/wp-content/uploads/2020/09/2020-9-11-Sentencia-Jesuitas.pdf>. Consultado el 6 de mayo de 2021.
- ⁵² APDHE, *El Salvador. Caso Jesuitas*. Disponible en <https://apdhe.org/el-salvador-caso-jesuitas/>. Consultado el 6 de mayo de 2021.
- ⁵³ Un exhaustivo análisis de todo el itinerario judicial de este caso puede verse en Márquez Chazmo, 2021.
- ⁵⁴ Audiencia Nacional. Sala de lo Penal. Sección Segunda, Sentencia de 11 septiembre de 2020, *op. cit.*
- ⁵⁵ Tribunal Supremo. Sala de lo Penal, Sentencia n.º 64/2021 de 28 de enero de 2021 al recurso de casación n.º 10613/2020.
- ⁵⁶ Audiencia Nacional. Sala de lo Penal. Sección Segunda, Sentencia 11 septiembre de 2020, *op. cit.*, p. 23. *En la sentencia las referencias a Montano se hacen bajo el pseudónimo de Basilio, y las de Ellacuría bajo el de Alonso. Asimismo aparecen referencias bajo pseudónimo al resto de víctimas y victimarios.
- ⁵⁷ *Ibidem*, p. 26.
- ⁵⁸ *Ibidem*, pp. 61 y 26. Sin duda, la influencia del genocidio en Ruanda y el papel jugado en su perpetración por la emisora Radio Televisión Libre de las Mil Colinas ha tenido un peso de capital importancia a la hora de calibrar las responsabilidades a la incitación al crimen de masas. Ver al respecto Bruneteau, 2006. De igual modo, parece que la sentencia se ajusta a la distinción que Jacques Sémelin estableció entre «crimen de masas» y «asesinato de masas», ya que el primero hace referencia a un proyecto más amplio, donde el crimen es anterior –mediante los discursos justificativos que demonizan a las víctimas- a su perpetración material. Sémelin, 2003.
- ⁵⁹ Orduña, 2020.
- ⁶⁰ Una descripción de las diferentes manifestaciones de las memorias en el contexto de la posguerra en El Salvador puede verse en Juárez Ávila, 2014.
- ⁶¹ *Diario Oficial*, n.º 86, Tomo 387, 12 de mayo 2010, pp. 6-8. Disponible en: 12-05-2010 (diariooficial.gob.sv). Consultado el 6 de mayo de 2021.
- ⁶² Mientras a las víctimas se les ha negado reconocimiento y justicia, se han realizado actos oficiales y erigido monumentos a los perpetradores. En junio del 2006, el presidente de la República, presidente a la vez del partido oficial, inauguró una plaza pública con el nombre de Roberto D'Aubuisson, acusado de ser el asesino intelectual de monseñor Romero; el 7 de mayo de 2007, el propio presidente desveló un busto del coronel Domingo Monterrosa, acusado de perpetrar la masacre de El Mozote y otras matanzas de campesinos; y el 11 de febrero de 2008, el mandatario inauguró un centro de oficinas públicas con el nombre *Coronel Arturo Armando Molina*, acusado, entre otros delitos, de complicidad y encubrimiento de una sangrienta matanza de estudiantes universitarios el 30 de julio de 1977. Véase Martínez Ventura, 2009, p. 322. Es justo, aunque obvio, reconocer que desde el acceso del Frente al gobierno estas iniciativas han desaparecido.

Ramón VILLARES

Exilio republicano y pluralismo nacional

Madrid, Marcial Pons, 2021

Esta obra viene a rellenar un hueco historiográfico quizás insuficientemente desarrollado dentro del del siglo XX español: el de la construcción de identidad/es nacional/es fuera del franquismo. Preguntas pocas veces formuladas, y, sin embargo, tan necesarias.

Villares aborda esta monografía desde la existencia de una realidad social como la española, que desde 1936 hasta 1975 se encuentra rota y dividida, tanto espacial como ideológicamente. Esto no impide que se sigan planteando proyectos de reconstrucción, incluso en aquellos años cincuenta considerados por todos como la ‘travesía en el desierto’ para la oposición a la Dictadura.

Buena parte de estos proyectos de reconciliación, de construcción de identidades comunes democráticas, se establecen sobre la base de focalizar sobre perspectivas con líneas de fuga pendientes de objetivos distantes —véase Europa—, que necesitaban converger. En estos años casi era más importante marcar un camino que caminar. Estos proyectos-fantasma, que como si de un ‘holandés errante’ se tratara en medio de un Guadiana no siempre presente, fueron esenciales, básicos, para entender el proceso de construcción de ese río que nos conduce a los orígenes de la democracia actual. Y la dificultad es máxima, ya que el recorrido que nos plantea el autor resulta totalmente ‘río arriba’. Esfuerzos a contracorriente que en su mayoría tenían escaso eco, pero que conforman una línea constante cada vez más poblada y que van calando en la construcción de esa idea de la ‘inevitabilidad’ de la democracia a la altura de los años setenta. Eso sí, tras la desaparición por muerte natural de la clave maestra de la Dictadura: la legitimidad de la victoria del 36 personificada en el ‘Caudillo’.

Como bien dice Villares ‘el principio fue la guerra’. Y de manera común la siguiente pantalla que aparece es un salto hacia adelante de cuarenta años. Y nos perdemos los orígenes, cómo se edificaron los valores democráticos de esta sociedad. Entonces, ¿cómo fue posible que desde la dictadura, aunque estuviera en sus estertores, se generara esa demanda de construcción de ciudadanía? No es posible entenderlo sin tener en cuenta que el franquismo, a pesar de toda esa asfixiante retórica de la ‘Antiespaña’, conocía y ponderaba la existencia de las acciones en el exterior. En dos razones básicas: porque no podía entenderse el régimen sin acciones de vigilancia extrema, también entre el exilio, y porque el contagio del pensamiento democrático en el interior siempre será motivo de vigilancia, de alerta...

De manera lógica, en el exilio siempre estuvo presente el retorno. Pero no fue el deseado. Como diría Max Aub: ‘he venido, pero no he vuelto’. Y pensaron lo mismo tantos otros y otras... Creadores de una España que debía construirse de manera forzada fuera de su hábitat natural. El franquismo era plenamente consciente de ello, lo cual no implica que tuviera voluntad de revertir la situación. Los análisis de los sectores de la dictadura no presentaban un país ciego y sordo, pero si un sistema de gobierno que se comportaba a voluntad de manera autista. Precisamente en esa siempre permanente esperanza de leves comunicaciones con el interior era bien cuidado, precisamente, no traspasar las líneas rojas que marcaba la dictadura.

Especialmente interesante, y así lo alude Villares, fue el logro de la Conferencia de Munich en junio de 1962. Ese camino que se construía para conseguir reunir a los opositores al franquismo, del interior y el exterior, y que se consigue ‘solo’ una década después de su inicio. Precisamente se lleva adelante a través de un reclamo, la zanahoria que representa para

la dictadura su inserción en Europa. Esa era la baza del exilio. Un régimen que, como sabemos, escucha las reuniones en Munich, y que, tras su término, debate inmediatamente en el Consejo de Ministros con el resultado de acciones punitivas contra los miembros que se habían desplazado desde España allí presentes. Pero lo fundamental es saber por qué un régimen como aquel, que era perfectamente consciente de la reunión, concede las licencias de salida de España. La esencia del régimen: hacer ver quién tiene la sartén por el mango. Que nunca se olvide de dónde procede el poder.

En ese cruce de caminos que significaron los años que van del 76 al 78, la cuestión territorial regresó a escena. Tiempos acelerados: en unos meses, partidos llamados a tener un papel relevante en el desarrollo de la democracia pasaron de partidarios de la autodeterminación a aceptar el Estado de las autonomías. Y siempre flotando en el ambiente esa idea de 'Nación de naciones' de Anselmo Carretero que se reveló como una herramienta más instrumental que práctica. Tanto la inercia de la administración franquista reacondicionada a partido en el poder democrático, como la relativa fuerza de la oposición, tuvieron que acomodar sus posiciones. Y aun así, el reconocimiento expreso en el articulado de la nueva Constitución de las 'nacionalidades históricas' tampoco se pudo llevar adelante, como bien se observó tanto en el caso gallego -en el que solo la presión de la ciudadanía gallega y la sensibilidad de determinados partidos a este tema pudo evitar su paralización -como en el andaluz- obteniendo sorprendentes resultados electorales para acceder a esta vía de privilegio. Hubo que reajustar el mapa inicial. Y, al final, 'café para todos'. Eso sí. En distintas dosis. Aunque, como prueba el profesor Villares, la solución territorial fue motivo de debate durante mucho tiempo, la realidad era que las alternativas de configurar el puzzle de demandas de representación te-

rritorial eran numerosas y de difícil encaje. Ni integral, ni federal... Estado de las autonomías. Para todos. Al final, una adaptación de la configuración provincial del régimen anterior en entidades de mayor representatividad, esperando que el desarrollo futuro las pudiera dotar de carácter propio.

Esta es una obra de largo recorrido, de madura y sosegada reflexión sobre el tema, que busca no convencer, sino exponer las dificultades que esta sociedad tiene con el encaje territorial. Razones que proceden de un tradicional relato del pasado que piensa más en clave de 'imperio' que de 'pluralidad'. Una sociedad que en ocasiones acepta esta diversidad, pero que conserva en su interior fuerzas de carácter centrípeto, de manera basal y cronificada, expresada en actitudes cotidianas. Por mucho que esta espléndida obra intente sacar al exterior estos proyectos de conciliación, debate democrático y reconocimiento de la pluralidad territorial, lo cierto es que la otra realidad también existía. Es más, era la auténtica, no solo porque fuera la oficial, sino porque, como bien dice el autor, 'la fortaleza del franquismo no derivaba solo de un triunfo militar, sino de un apoyo muy notable de la sociedad española' (p. 210). A veces parece que estos proyectos de representación de la pluralidad territorial, estas voluntades y empeños, condujeran inexorablemente al fracaso. Y no. Lo cierto es que lo hicieron porque creían que era posible. Cuatro décadas de frustraciones para aceptar de aquella canción la música, pero no totalmente la letra. Renuncias aceptadas tras el cansancio de muchas generaciones para el objetivo principal: que llegara la democracia.

Emilio Grandío
U. Santiago

Gutmaro GÓMEZ BRAVO

Hombres sin nombre. La reconstrucción del socialismo en la clandestinidad (1939-1970)
Madrid, Cátedra 2021, 340 pp.

La expresión *hombres sin nombre* aparecía con frecuencia en la documentación socialista durante el franquismo para designar a aquellos socialistas del interior de España que intentaron y lograron durante esa época organizar y dirigir clandestinamente las organizaciones socialistas, en un contexto marcado por la represión y la estigmatización social de los vencidos. Lograron poner en pie ocho comisiones ejecutivas del Partido, desarticuladas, una tras otra, por las fuerzas de seguridad del régimen. Su acción, sus sacrificios y penalidades deben, según el profesor Gómez Bravo, tener un reconocimiento dentro del proceso de reconstrucción del socialismo, permitiendo que este no desapareciese, logrando al mismo tiempo desterrar la inacción de los socialistas como fuerza opositora durante el periodo franquista.

El periodo de estudio se sitúa entre dos momentos claves del socialismo español, el fin de la Guerra Civil y los inicios de la renovación de las organizaciones socialistas, esta última sin abordar en el libro. La base documental para su elaboración se extrae de los procesos judiciales abiertos a los *hombres sin nombre* cuando eran detenidos y encausados en consejos de guerra por pertenencia a organizaciones ilegales y distribución y posesión de propaganda clandestina, contenidos en los archivos militares, así como de la correspondencia que existió entre el exilio y el interior de España, depositada en el archivo histórico del socialismo a través de sus distintas fundaciones.

La obra se estructura en tres partes. En la primera de ellas, *Tiempos de destrucción (1939-1943)*, se abordan los últimos momentos de la guerra a partir del golpe del coronel Casado en marzo de 1939 y el cisma producido dentro

del PSOE, cuyas consecuencias estarán vigentes durante el franquismo, condicionando los pactos con otras fuerzas de oposición. Será en las cárceles donde se produjeron los primeros intentos de reconstrucción con la creación de comités, al tiempo que la solidaridad entre los reclusos socialistas consiguió elevar mínimamente la moral ante los difíciles momentos que vivían. Fueron militantes socialistas antes del conflicto, con cargos institucionales durante el mismo, condenados a penas de muerte o a largas condenas de prisión, quienes asumieron la reorganización del socialismo en el interior de España. Continuaron con esta labor una vez recobrada la libertad, lo que les valió en muchos casos un segundo o tercer paso por prisión. Crearon una organización claramente diferenciada del exterior, en contacto, siempre que era posible, con núcleos dispersos por la geografía española, gestionaban los envíos de dinero procedentes del exilio; de ahí la importancia que los tesoreros tuvieron en las ejecutivas, dándose el caso de que sus detenciones eran el inicio de la caída de toda la ejecutiva. También desarrollaron un intensa labor propagandística en sótanos de tiendas y de peluquerías. Las continuas detenciones, si bien golpeaban la moral de estos militantes, no detenían su acción.

En un Lugar de España (1945-1954), encabezamiento utilizado en la correspondencia que se envía al exilio desde el interior de España, se analizan varios aspectos destacados, como son las esperanzas que suscitó el fin de la Segunda Guerra Mundial con la derrota de las potencias fascistas, los pactos con otras fuerzas de oposición en el interior de España y las primeras discrepancias con el exilio, ya que los *hombres sin nombre* se lamentaban de que mientras el exilio debatía el futuro de España y la forma institucional del nuevo régimen si caía Franco, no se planteaban soluciones a sus problemas del presente en forma de represión, pobreza y profundo aislamiento social. La maquinaria

represiva del régimen estaba muy atenta a los pasos que daban los socialistas del interior, desarticulando las ejecutivas que se iban formando tras la caída de la anterior.

La última parte, *Marineros del naufrago (1954-1970)*, analiza una etapa clave para el socialismo. Rotas las esperanzas de una posible intervención internacional que depusiese a Franco, y asumido el fracaso de los pactos con los monárquicos, la dirección de las organizaciones socialistas se trasladó al exilio. Los objetivos cambiaron. No se trataba tanto de reconstruir el PSOE en el interior, sino de mantener una organización socialista en España dirigida desde el exilio. Eran tiempos de cambio, que se reflejaban también en la aparición de una nueva oposición, jóvenes en su mayoría, integrada por estudiantes e intelectuales. Ante la llegada de este nuevo perfil de opositor, la dirección del exilio recurrió a los ya veteranos *hombres sin nombre* para tratar de encauzar a estos jóvenes y a otras figuras ajenas a la tradicional cultura socialista. Comenzaron las primeras fisuras con el exilio sobre la necesidad de que la dirección del socialismo residiese en el interior de España, al tiempo que se reclamaba, para el caso de Madrid, una dirección mucho más activa y adaptada a la nueva realidad que se vivía en España en la década de los sesenta.

El interés del libro de Gutmaro reside en varios aspectos. En primer lugar, pone nombre a los protagonistas de la reconstrucción del PSOE en el interior de España. Militantes que desde los presidios lograron levantar una mínima estructura del Partido, continuando con este cometido una vez cumplían sus condenas, redimiendo parte de ellas a través del trabajo, haciendo con ello posible que la llama del socialismo nunca se apagase. En segundo lugar, demuestra que a pesar de la enorme represión que se cebó sobre los militantes socialistas, mantuvieron una actividad opositora contra el franquismo, reflejada en la creación de varias

ejecutivas en el interior de España, que viene a refutar la tesis de que solo el PCE era la única oposición. En suma, el estudio viene a completar una faceta de la historiografía del socialismo español centrada en aquellos hombres sin nombre que contribuyeron a la reconstrucción de la organización socialista después del trágico final de la Guerra Civil.

David Velázquez
UNED

Vega RODRÍGUEZ-FLORES
Vertebrar España. El PSOE: de la autodeterminación a la LOAPA (1974-1982)
Madrid, CSIC, 2021

La obra que reseñamos constituye una contribución destacable y necesaria a la historiografía de los estudios sobre la Transición en general, y sobre la trayectoria del PSOE en particular. Y, además, aborda una cuestión fundamental: la solución político-administrativa que se diese a la articulación territorial del Estado se tornaba crucial para la evolución y consolidación de la democracia, y en esta obra se detalla la variable posición del PSOE, partido que se convirtió en alternativa de gobierno, ya en junio de 1977.

La autora analiza dos etapas diferentes pero conectadas. Una primera, estudia la posición del partido en los iniciales compases de la Transición, donde defendía una fórmula federalista en la que cabía la autodeterminación. Esta posición, fruto del contexto competitivo entre organizaciones de izquierdas ante la agonía del franquismo, se fue moderando y se acomodó al texto consensuado en el Título VIII de la Constitución, en cuya arquitectura el PSOE había tenido una participación fundamental, y que configuraba una suerte de hibridación entre el modelo centralista y el modelo federal, constituyendo Autonomías, es decir, entidades de autogobierno titulares de competencias exclusivas y compar-

tidas con el Estado. La segunda etapa se centra en el proceso de construcción autonómica y la estrategia del partido en los diferentes territorios. En este sentido, esta investigación abre interrogantes sobre el posicionamiento del PSOE en las diferentes federaciones del partido durante aquellos decisivos años. De hecho, el partido alentaría «los procesos autonómicos allí donde existían demandas o donde les interesaba política y electoralmente, sin comprometer la integridad del Estado» (p. 134).

Las decisiones que debió adoptar la dirección del PSOE se desarrollaron en tres planos. Por un lado, debía conciliar las promesas hechas por el partido en los albores de la Transición y la posición finalmente adoptada, o tomar decisiones contradictorias con menor merma para la imagen del partido. Por otro lado, debía conjugar sus intereses políticos en los diferentes territorios donde la correlación de fuerzas en el plano electoral podía serle favorable o desfavorable. Por último, la estrategia elegida debía de tener presente la necesaria prevalencia de los principios de igualdad y solidaridad de clase frente a las posiciones netamente nacionalistas e identitarias.

Ante este complejo panorama, como se señala en el estudio, el partido apostó por un modelo donde primasen la igualdad y la solidaridad, preservando la estabilidad del sistema dentro de un marco nacional, y no plurinacional. Esto puede apreciarse en el caso extremeño, que conocemos de primera mano, donde la debilidad del sentimiento identitario hizo aferrarse al PSOE, en la «carrera» por la autonomía, a las ideas de igualdad y solidaridad. Tanto es así, que el partido construyó su discurso político-electoral sobre la necesidad de una reforma agraria y la paralización y revocación del proyecto de construcción de una central nuclear en Valdecaballeros (Badajoz), dos ejes sobre los que sostener el mensaje socialista autonómico y que estaba fundamentado en el

presupuesto político de unir la autonomía a las propuestas de solidaridad y de lucha contra las imposiciones del centralismo.

El debate, y la crisis sobre el marxismo entre mayo y septiembre de 1979, que moderó la línea ideológica del partido, también moderó su proyecto de estructuración territorial del Estado. Algunos pesos pesados de la dirección del PSOE, surgida de la crisis política y orgánica de 1979, mostrarían un perfil más partidario del centralismo. Alfonso Guerra, vicesecretario general, no ocultaba una visión jacobina del partido, toda vez que consideraba que su compartimentación en Federaciones resultaba nociva desde un punto de vista político-organizativo. De hecho, la construcción paralela del partido federal y del Estado de las autonomías entrañó el surgimiento de las conocidas como baronías, liderazgos autonómicos que acumulaban poder institucional, político y orgánico, y fueron ganando capacidad de influencia, tanto en el plano partidista como en el contexto político nacional. Precisamente, la política autonómica del PSOE tenemos que insertarla en el intervencionismo de la CEF (Comisión Ejecutiva Federal) a partir de 1980, y en la insoslayable influencia que ejercía el liderazgo del Felipe González, quien apostaba por un titubeante proyecto autonómico dentro del marco constitucional.

La estrategia que despliegue el partido para la implantación y conducción del Estado de las Autonomías estará trufada de «fuertes dosis de improvisación» (p. 86). Aparte de los procesos catalán y vasco, se analiza la posición del PSOE ante el proceso autonómico en otros territorios como Galicia, Aragón, Valencia o Andalucía, territorio, este último, donde el partido del gobierno, la UCD, sufrió una profunda erosión en su imagen y capital político. Una postura que no fue homogénea porque, como afirma la autora, «los socialistas no mantuvieron una sola respuesta ante la problemática territorial y esta varió según los contextos concretos» (p. 244).

Sin embargo, se echa en falta haber desmenuzado con detenimiento el Título VIII de la Constitución de 1978, mostrando todos los pormenores jurídico-políticos y competencias de las vías lenta y rápida de acceso a la autonomía, así como las excepciones existentes: Ceuta-Melilla y Navarra (o la eventual integración de Gibraltar), toda vez que esos pormenores nos indican los modelos de organización territorial factibles en el texto constitucional, así como el grado de movilización y acumulación de capital político que eran necesarios en función de la vía que se eligiese para la autonomía. En este sentido, la exigencia de referendums y mayorías cualificadas en Entidades Locales para acceder a la autonomía por la vía del artículo 151, suponía un serio desafío a unos partidos políticos en proceso de construcción organizativa y que acababan de «aterrizar» en los Ayuntamientos. Asimismo, hubiera sido aconsejable contextualizar, siquiera brevemente, el significado y el papel del «blaverismo».

Esta sólida y solvente monografía será esencial para completar el más amplio puzzle de la posición del PSOE en la construcción del Estado de las Autonomías, toda vez que indagar en la construcción autonómica en los diversos territorios del Estado pasará por analizar los criterios, políticas y estrategias que desarrolló el partido desde sus órganos de dirección y que tan minuciosamente son analizados en el estudio reseñado. Asimismo, la obra nos muestra el carácter contingente de la política: se inició un proceso (autonómico y descentralizador) del que se desconocía en qué iba a desembocar. Y en este marco el PSOE jugó unas cartas estratégicas y tácticas atravesadas por la improvisación, sobre una base ideológica (equidad y solidaridad) y la preocupación por evitar el desbordamiento del marco jurídico-político ratificado en el artículo 2 y el Título VIII de la Constitución.

Guillermo León Cáceres
UNED-CIHDE

STEVEN FORTI, *Extrema derecha 2.0. ¿Qué es y cómo combatirla?*, Madrid, Siglo XXI, 2021.

Cos'è e come combattere l'estrema destra odierna. È questa la mission di questo libro di Steven Forti. Un'impresa complessa perché l'autore non si dà solo il compito di comprendere l'estrema destra, nelle forme e nell'ideologia, che oggi attraversa il panorama politico contemporaneo guardando a questo fenomeno con un occhio quasi politologico ma, per farlo, deve ricorrere al suo arsenale di storico. Oltre a questo compito, già importante, Forti se ne assume un altro: quello di comprendere come combattere l'estrema destra. Fa, per così dire, una scelta di campo mette un piede fuori dall'accademia per scendere nelle pieghe di un dibattito pubblico nel quale gli intellettuali dovrebbero arrischiarsi ma che li vede sempre meno protagonisti.

Il libro è giustamente diviso tra parte una parte analitica ed una, l'ultima, che potremmo definire di proposta di riflessione per la sinistra europea e non solo; partendo dalle radici storiche del fascismo di cui Forti è un profondo conoscitore il testo spazia attraverso una veloce ricostruzione del neofascismo classico degli anni '60 e '70 del Novecento. Dalla svolta della Nouvelle Droite fino agli anni successivi alla caduta del muro di Berlino il libro offre una serie di spunti importanti ed a volte anche controversi. In primissima battuta il testo definisce quali che sono le differenze, sia di contesto che culturali, tra il fascismo storico ed il neofascismo e di seguito affronta la questione dell'utilizzo della categoria di fascismo rispetto ai fenomeni che sono, oggi, in campo. È sicuramente questa la parte più complessa del testo perché laddove le differenze sono estremamente ben delineate l'autore avrebbe, forse, potuto spendere qualche riga in più nel sottolineare le linee di continuità tra i fenomeni presi in esame. Il testo rimane, ed è questo uno sforzo veramen-

te ammirevole, sempre chiaro e comprensibile anche per un largo pubblico. Era del resto insito in un lavoro come questo il desiderio di non essere un trattato scientifico chiuso nelle stanze del dibattito accademico ed emerge immediatamente la volontà di giocare su di un doppio registro: scientifico e divulgativo. Per quanto ardua, l'impresa mi sembra possa dirsi pienamente riuscita. Anche nella parte del libro nella quale l'autore si deve confrontare con la letteratura politologica e con la definizione di populismo, Forti dimostra non solo di trovarsi perfettamente a suo agio ma non incede nella leziosità di alcune discipline politologiche e nella loro passione per la catalogazione un po' tassonomica di fenomeni complessi. Al contrario, grazie al metodo storico, il testo marca una distanza importante nel guardare all'esplosione di un nuovo nazionalismo etnocentrico; è dentro questo sforzo e nella comprensione della complessità dell'aspetto comunicativo e propagandistico che il testo offre la chiave di lettura di una destra 2.0 di un fenomeno a cavallo tra vecchia ideologia e nuovo stile, un antimodernismo estremamente moderno, si potrebbe dire. Ed è proprio nelle pagine che descrivono ed analizzano le forme di questa nuova destra che il libro accompagna il lettore in una carrellata estremamente interessante da Trump ad Orban, senza dimenticare fenomeni quali la Brexit ed il «rossobrunismo». Proprio a questo fenomeno di convergenza tra estrema destra comunitaria ed anticapitalismo classico di sinistra sono dedicate pagine importanti dove viene chiarito, forse meglio che altrove nel testo, il senso di una sconfitta di modello che è tra le ragioni del successo di questo nuovo nazionalismo.

L'ultima parte del testo è, poi, dedicata alla questione della necessità di un inquadramento storico e transnazionale del fenomeno e della conoscenza come arma per combatterlo. Se il fascismo si è attualizzato ed ha mutato pelle,

scrive Forti, anche l'antifascismo non può rimanere barricato dentro un quadro puramente istituzionale dopo che i partiti hanno smarrito il proprio ruolo di cinghia di trasmissione tra società e politica. In questa parte, chiaramente meno storica e più di analisi politologica, l'autore affronta una serie di tematiche estremamente spinose per la sinistra europea: la crisi della democrazia come crisi della rappresentanza ed inconsistenza politica nella rappresentazione delle istanze dei territori, e, soprattutto, il ripensamento di un antifascismo differente dove la dimensione delle culture politiche democratiche e di libertà vadano ad integrare, e parzialmente a sostituire, una retorica di memoria distaccata dagli enormi cambiamenti subiti dalle società occidentali.

Matteo Tomasoni
U. Valladolid

GABRIELA DE LIMA GRECCO

Burning Books, Awarding Writers. Literary Censorship in Francisco Franco's Spain and Getulio Vargas's Brazil, 1936-1945

Brighton-Chicago-Toronto, Sussex Academic Press, 2020 (reimpresión en 2021), 225 pp.

Decía Le Goff que el carácter científico de la historia residía en el método comparativo, en la valoración de las diferencias y las semejanzas de los procesos y sistemas históricos. Sabemos que, a falta de métodos experimentales, las ciencias sociales basan en gran medida su estatus de científicidad en la comparación y la creación de modelos que permitan pasar del caso concreto y único a lo universal y paradigmático. Para ello han desarrollado cada vez más sofisticados sistemas de variables, dependientes e independientes, con apoyo de ciencias auxiliares como la estadística. Por eso la historiografía ha tenido siempre un problema con la

comparación. Si por un lado es consciente de que solo comparando pueden establecerse generalizaciones, por otro es demasiado suspicaz hacia los peligros del anacronismo o la descontextualización. En otras palabras, los requisitos para comparar son tan exigentes que a la mínima a uno le acusan de generalizar en exceso, de comparar cosas incomparables, de no tener en cuenta la idiosincrasia de tales circunstancias sociales o culturales o de no haber descrito con exhaustividad cada caso concreto antes de lanzarse a tamaño atrevimiento de comparar.

Obviamente, la vuelta de la historia narrativa y la simétrica decadencia de la sociología histórica tampoco ayudan. La historia transnacional, en cambio, ha respondido mejor al anhelo cada vez más extendido de romper el marco de las historias nacionales, con sus cronologías y cánones académicos, al centrarse en los fenómenos globales –la mayoría lo son– y su adaptación a diferentes contextos políticos y socioculturales, y no al revés. Precisamente Gabriela de Lima Grecco acaba de editar, junto a Leandro Pereira, un excelente libro colectivo desde la perspectiva del fascismo genérico, *Fascismos Iberoamericanos* (Alianza, 2022), con un prefacio de Roger Griffin. Este éxito también ha contribuido a cierto abandono de los análisis comparativos explícitos –toda historia lleva en sí una forma de comparación implícita– y probablemente explica también la escasa reflexión teórica que han merecido. El presente libro es un ejemplo, de manera que las únicas notas aparecen en la introducción de Juan Pan-Montojo, citando a Jürgen Kocka, conocido en España sobre todo gracias a su libro *Historia social y conciencia histórica* (Marcial Pons, 2002), traducido por Elisa Chuliá.

El libro de Gabriela de Lima, nacida en Brasil y actualmente investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, cumple solo algunas de las categorías propuestas por Kocka

para la comparación, en particular dos: establecer un marco cronológico bien definido y con sentido *per se* (1936-1945) y plantearse una pregunta, más que una hipótesis: ¿Puede la política cultural en especial del libro, en dos regímenes autoritarios ayudarnos a comprender mejor la naturaleza del fascismo? Y a partir de ese ejercicio de diálogo entre dos casos, más que de comparación «dura», el recorrido para llegar a la respuesta es sugerente.

El primer capítulo sobre la nueva cultura autoritaria y el fascismo parece el peaje que toda historia comparativa debe pagar para que no la tachen de poca contextualización de los respectivos casos nacionales. Pero se agradece su rigor, tanto que constituye una síntesis muy lograda sobre la naturaleza de los regímenes de Franco en España y de Getúlio Vargas en Brasil. Muy atenta por lo demás a los debates más recientes sobre el fascismo genérico, la fascitización y las dictaduras nacionales durante un periodo que no es exactamente el de entre guerras, sino del que va encadenado desde el principio de la guerra civil española hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, lo que tiene su importancia, en especial por la inevitable adaptación al rápido cambio de circunstancias internacionales que afectaron de lleno a ambos países.

El centro de la investigación lo constituyen los capítulos segundo y tercero, con aportaciones más originales para el caso brasileño. En ellos se comparan tanto las políticas reactivas, en particular la censura, como proactivas en la política del libro y la conformación de un nuevo campo cultural. Se comparan proyectos ideológicos y políticas públicas sobre una producción relativamente idiosincrásica como es la cultural, con lenguas y tradiciones distintas, lo que más que un problema lo que hace es azuzar, al menos en mi caso, la curiosidad por leer algunos de los libros y autores brasileños que se citan, como la feminista Patricia Rehder Galvão.

Ejemplar es el caso de la persecución censora y policial de Jorge Amado, cuyos libros fueron prohibidos, requisados y quemados. Quien, por cierto, en su forzado al exilio francés escribió sobre la guerra española en *Los subterráneos de la libertad*, no publicado en España hasta los años ochenta.

La conclusión final es que en la dictadura brasileña los autores y editores consiguieron, pese a todo, mantener ciertos espacios de autonomía y hasta de cierta disidencia, gracias tanto un limitado poder efectivo y temporal del movimiento «integralista» en el régimen de Vargas como a una política cultural más reactiva y con menos voluntad totalitaria, como ejemplifica una censura que nunca dejó de ser *a posteriori*. En un significativo pasaje del libro se cuenta cómo ello hacía que los censores tuvieran que justificar la infracción o delito cometido en las obras reseñadas. En el caso español, los censores no lo necesitaron: la censura previa, sistemática y arbitraria no dejó prácticamente margen de autonomía a los creadores fuera de las consignas del Nuevo Estado. Esto no hace necesariamente fascista a un régimen, pues el voluntarismo cultural fascista no hizo sino integrarse y renovar un viejo ideal conservador y católico de exclusión de la «antiEspaña», pero sí más represivo, vengativo, violento y totalitario. El franquismo queda una vez más, en este interesante libro, retratado en negativo.

Javier Muñoz Soro
U. Complutense

AUTORES

JAVIER TÉBAR HURTADO

Profesor agregado del Departamento de Historia y Arqueología de la Universidad de Barcelona. Publicaciones: editor y coautor, *Resistencia ordinaria?: la militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal del Orden Público: (1936-1977)* (PUV, 2012); coautor, *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)* (Comares, 2015); *El movimiento obrero durante la Transición y en democracia*, en C. MOLINERO y P. YSÀS: *Las izquierdas en tiempos de Transición* (PUV, 2016); coautor: *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos* (Pasado & Presente, 2018); coeditor y coautor, *14D, historia y memoria de la huelga general* (Catarata, 2019).

JOAN GIMENO I IGUAL

Es doctor en Historia Comparada, Política y Social por la Universitat Autònoma de Barcelona y miembro del Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies (CEDID-UAB). Su actividad investigadora ha tenido por objeto el estudio del movimiento obrero y sindical durante el franquismo, la transición y la democracia. Actualmente trabaja cuestiones relativas a la represión durante la dictadura desde el ámbito de las políticas públicas de memoria

ANA FERNÁNDEZ ASPERILLA

Profesora de la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en Historia Contemporánea. Ha sido Directora del Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación I° de Mayo durante más de una década. Es especialista en la historia de las migraciones del trabajo y autora de más de medio centenar de monografías, capítulos de libro y artículos. Entre sus obras pueden señalarse *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española en Europa* (2009, en colaboración), *Migraciones laborales, xenofobia y racismo* (2018, en colaboración), *Emigrar después de la crisis. Crecimiento económico y nueva emigración española* (2020, en colaboración).

JOSÉ BABIANO

Es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid, donde ha sido profesor asociado. Es, asimismo, director del Área de Historia, Archivo y Biblioteca de la Fundación I° de Mayo. Se ha especializado a lo largo del tiempo en la historia del trabajo y de la emigración laboral en España, así como en las fuentes documentales de ambas temáticas. Más recientemente ha desarrollado algunos trabajos a las cuestiones de memoria histórica y justicia transicional. Ha participado en proyectos de investigación españoles y extranjeros, además de contar con decenas de publicaciones relativas a estos ámbitos.

NEREA PÉREZ IBARROLA

Licenciada en Historia en la Universidad del País Vasco y Doctora en Historia por la Universidad Pública de Navarra. Sus investigaciones han abordado dos ámbitos principales: por un lado, la formación de la clase obrera y el movimiento obrero en Navarra durante el franquismo, tema que trabajó en su tesis doctoral «Langileria berri baten eraketa. Iruñerria 1956-1976»; por otro, la represión franquista durante la guerra civil y la dictadura y la memoria histórica en Navarra. Es profesora Ayudante Doctora en la Universidad Pública de Navarra en el Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación, área de Historia Contemporánea, y miembro del equipo investigador del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra

NICOLÁS BUCKLEY

Es doctor en Filosofía de la Historia por Royal Holloway University of London. Master of Arts en 'Dispute and Conflict Resolution' por The School of Oriental and African Studies. Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid. Realizó una estancia de investigación en el 'Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies –London School of Economics and Political Science'. Tiene un libro publicado en español, *Del sacrificio a la derrota. Historia del conflicto vasco a través de las emociones de los militantes de ETA* (Siglo XXI España, 2020). Y también en inglés, *Out of Prison: ETA Life Stories Become History* (Centre for Basque Studies Press, 2021). Tiene varios artículos académicos publicados, además de varios divulgativos en medios españoles como *El Confidencial* o *Contexto*. Actualmente, es profesor de la Universidad Metropolitana del Ecuador, así como miembro del Centro de Investigación sobre Democracias y Dictaduras–Universidad Autónoma de Barcelona.

FRANCISCO LEIRA CASTINEIRA

Doctor en Historia. Contratado posdoctoral del programa de la Xunta de Galicia en la Universidad de Santiago. Miembro del Grupo de Investigación Histagra. Autor de *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar* (Madrid, Siglo XXI España, 2020).

ADRIÁN MAGALDI FERNÁNDEZ

Es Doctor *cum laude* con mención internacional en historia contemporánea por la Universidad de Cantabria (2021) por la tesis «Alfonso Osorio. Una biografía política (1923-2018)». Sus investigaciones se han dirigido hacia las reflexiones sobre el género biográfico y autobiográfico en España, fundamentalmente en el periodo de la Transición, así como a la historia política del franquismo y la transición democrática española. Sobre dichos temas, ha publicados diversos artículos, capítulos de libro y reseñas, y ha participado en numerosos congresos. Ha formado parte del equipo de trabajo del proyecto internacional de biografía: *La razón biográfica: biografías y narraciones autobiográficas en la investigación histórica y literaria del siglo XX europeo. Estudios de caso y reflexión teórica* (HAR2017-82500-P). Ha sido investigador visitante en la London School of Economics. En 2021 recibió el «Premio de investigación histórica Javier Tusell» concedido por la Asociación de Historiadores del Presente.

ADELINO CUNHA

Was born in 1971, in Lisbon, Portugal. He holds a degree in History from the Universidade Lusíada and a doctorate in Contemporary History from the first portuguese doctoral programme in History based on an interuniversity partnership (PIUDHist) bringing together five universities, Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Lisboa; Faculdade de Letras, Universidade de Lisboa; ISCTE, Instituto Universitário de Lisboa; Universidade Católica Portuguesa; and Universidade de Évora. Former Pro-Rector of Universidade Europeia for the area of Cultural Knowledge, he is author of five books, including *Álvaro Cunhal - Retrato Pessoal e Íntimo* (2010/2019), included in the Portuguese National Reading Plan, and *Júlio de Melo Fogaça* (2019), also included in the Portuguese National Reading Plan. Currently he is researcher-integrated in the Institute of Contemporary History at Universidade NOVA de Lisboa, IN2PAST. He is Associate Professor and scientific coordinator of the Contemporary History area at IADE – Universidade Europeia.

ROQUE MORENO FONSERET

Es catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Alicante. Ha realizado estancias de investigación en centros europeos y latinoamericanos como Queen Mary College, Universidad de Paris III, Universidad de Aix, Institute European University, Universidad de La Habana, Universidad de El Salvador, Universidad Central de Ecuador, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. En la actualidad es investigador del grupo «España en el siglo XX: Segunda República, Franquismo y democracia» y Director del Instituto Universitario de Estudios Sociales de América Latina (UA). Ha publicado diversos capítulos de libros y artículos en revistas especializadas como *Ayer, Hispania, Pasado y Memoria* o *Spagna Contemporanea*. Es autor o editor de, entre otros, *Intervencionismo estatal y atraso económico* (1993), *El franquismo. Visiones y balances* (1999), *Plebiscitos y elecciones en las dictaduras del sur de Europa* (2003), *Aniquilación de la república y castigo a la lealtad* (2015), *La aviación fascista y el bombardeo del 25 de mayo en Alicante* (2018), *Memoria y Justicia Transicional en Europa y América Latina* (2018).

PEDRO PAYÁ LÓPEZ

Es Profesor Contratado Doctor en el Departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante. Ha realizado estancias de investigación en centros internacionales como el Institute European University de Florencia y ha sido profesor invitado en las universidades de Florencia y Tecnológico de Antioquia (Medellín, Colombia). Actualmente lleva a cabo su labor investigadora como miembro del grupo «España Siglo XX: Segunda República, Franquismo y democracia» y en el Instituto Universitario de Estudios Sociales de América Latina (UA). Ha publicado diversos capítulos de libros y artículos en revistas especializadas como *Historia y Política, Historia Contemporánea, Pasado y Memoria* o *Hispania Nova*. Es autor de *Violencia y responsabilidad. La represión judicial franquista en el ámbito local*. Valencia, PUV, 2017 y ha editado los volúmenes *Desde las cenizas de Auschwitz. Historia, memoria, educación*. Granada, Comares 2019, *La guerra civil en las comarcas del Vinalopó: patrimonio y memoria*. Alicante, Publicacions Universitat d'Alacant, 2020 y, junto a Roque Moreno Fonseret, *Memoria y justicia transicional en Europa y América Latina*. Granada, Comares, 2018.

RESÚMENES Y ABSTRACTS

CRISIS Y MODERACIÓN EN EL MOVIMIENTO OBRERO DURANTE EL CAMBIO POLÍTICO EN ESPAÑA: ¿RELATO O CORRELATO?

Analizamos las claves de un relato sobre las actitudes sociales durante la transición a la democracia española que ha gozado de una notable aceptación y perdurabilidad a lo largo de los años. Construido desde el campo de la sociología política, fijaba la idea de que la actitud social de moderación fue predominante en la sociedad. En una primera sección se examina la correlación que estableció entre crisis económica y moderación durante el cambio político, de manera que el nuevo escenario económico actuaría como factor explicativo del «desencanto» político. En el siguiente apartado se analizan los problemas que se derivan, por un lado, de una interpretación funcionalista de este tipo a la hora de ofrecer una explicación convincente de la evolución de la conciencia obrera en el caso español y, por otro lado, de la deficiencia metodológica que representa etiquetar moderación y radicalidad en la lógica de un falso dilema, como las dos únicas posiciones existentes, inalterables en el tiempo y al margen de los cambios producidos en un contexto marcado por el dinamismo y la propia naturaleza contingente del proceso político.

Palabras clave: *Transición política, Actitudes Sociales, Movimiento Obrero*

CRISIS AND MODERATION IN THE LABOUR MOVEMENT DURING POLITICAL CHANGE IN SPAIN: STORY OR CORRELATE?

We analyze the keys of the story about social attitudes during the transition to Spanish democracy which has enjoyed notable acceptance and durability over the years. Constructed from the field of political sociology, it established the idea that the social attitude of moderation was predominant in society. The first section examines the correlation that he established between the economic crisis and moderation during the political change so that the new economic scenario would act as an explanatory factor for political «disenchantment». In the following section, we analyze the problems that derive, on the one hand, from a functionalist interpretation of this type when it comes to offering a convincing explanation of the evolution of workers' consciousness in the Spanish case and, on the other hand, from the methodological deficiency represented by labeling moderation and radicalism in the logic of a false dilemma, as the only two existing positions, unalterable over time and regardless of the changes produced in a context marked by the dynamism and the very contingent nature of the political process.

Keywords: *Political transition, Social Attitudes, Labour Movement*

COMISIONES OBRERAS Y LA OIT, 1969-2000

Tras los estudios pioneros sobre las relaciones entre la OIT y España y los posteriores trabajos monográficos sobre la UGT y el organismo internacional, en este artículo se aborda la relación entre CCOO y dicho organismo. Se examina desde sus inicios en 1969, en el marco de la dictadura franquista, hasta el final de siglo, cuando se ha consolidado y adquirido un carácter institucionalizado. Más allá de ese análisis temporal, en el texto se recurre, como idea fuerza, a los contextos internacional y español, que se consideran imprescindibles para comprender la relación en el tiempo entre el sindicato y la OIT.

Palabras clave: *OIT, Conferencia Internacional, CCOO, Relaciones Laborales, Globalización*

FROM SOLIDARITY TO RITUAL: COMISIONES OBRERAS AND THE ILO, 1969-2000

After the pioneering studies on the relations between the ILO and Spain and the subsequent monographic works on the UGT and the international organization, this article deals with the relationship between the CCOO and the ILO. It is examined from its beginnings in 1969, within the framework of Franco's dictatorship, until the end of the century, when it has consolidated and acquired an institutionalized character. Beyond this temporal analysis, the text uses the international and Spanish contexts, which are considered essential to understand the relationship between the union and the ILO over time.

Keywords: *ILO, International Conference, Industrial Relations, Globalization*

CAMBIOS EN LOS FLUJOS DE EMIGRACIÓN Y ACCIÓN SINDICAL. CCOO, 1985-2000

En los últimos quince años del siglo XX se experimentó un cambio sustancial en los ciclos migratorios en España. Dichos cambios estuvieron espoleados por el crecimiento económico, la entrada de España en la Comunidad Económica Europea y los cambios normativos en materia de inmigración. En ese contexto Comisiones Obreras articuló una política migratoria y desarrolló una amplia actividad a favor de los derechos laborales y de ciudadanía de los trabajadores extranjeros en España. Esta política, sin embargo, encontró algunos límites como la baja afiliación de dichos trabajadores al sindicato y la escasa presencia de la cuestión migratoria en la acción sindical.

Palabras clave: *España, Migraciones, Trabajadores extranjeros, Políticas sindicales, Comisiones Obreras*

CHANGES IN EMIGRATION FLOWS AND TRADE UNION ACTION. CCOO, 1985-2000

A substantial change in migratory cycles in Spain was experienced during the last fifteen years of the twentieth (XXth) century. These changes were spurred on by economic growth, Spain's entry into the European Economic Community or changes in the norms affecting immigration. In this context Comisiones Obreras put together a migratory policy framework and developed extensive activities in favor of labour/workers' and citizenship for foreign workers in Spain. This policy however encountered limits such as the low rates of trade union membership by these workers and the scarce presence of migratory questions in trade union activity.

Keywords: *Spain, Migrations, Foreign Workers, Trade Union Policy, Workers Commissions/Comisiones Obreras.*

RESISTENCIA DE OBREROS NAVARROS Y BRITÁNICOS A LA RECONVERSIÓN INDUSTRIAL DE LOS AÑOS OCHENTA: CONFLICTO, LUCHAS Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La reestructuración del capitalismo a partir de la crisis de los años setenta, implicó una serie de procesos económicos, sociales y políticos de gran alcance, entre ellos el triunfo del neoliberalismo, el tránsito hacia un modelo posfordista de la economía o el declive numérico de la clase trabajadora industrial, a la que acompañó la pérdida de su peso tanto social como político. Estos procesos, que parecen haber llevado a la desaparición de la clase obrera, no se desarrollaron, sin embargo, sin conflicto. En los años 80 encontramos muestras de resistencia obrera ante los procesos de reconversión industrial. Fue el caso de la huelga de los mineros británicos de 1984 y las luchas que protagonizaron los trabajadores de la empresa Potasas de Navarra a inicios de los años 80 para evitar el cierre de la empresa y preservar los puestos de trabajo. El objetivo del presente artículo es analizar estos dos casos situándolos en un mismo contexto global y estableciendo una relación entre ambos a través de los elementos comunes que comparten, entre ellos la importancia del valor de la solidaridad internacional.

Palabras clave: *Reconversión industrial, conflictividad obrera, huelga minera británica, Potasas de Navarra, Identidad obrera*

NAVARESE AND BRITISH WORKERS' RESISTANCE TO INDUSTRIAL REFORM IN THE EIGHTIES: CONFLICT AND INTERNATIONAL SOLIDARITY

The restructuring of capitalism, from the crisis of the seventies onwards, led to a number of important economic, social, and political processes, including the triumph of neoliberalism, the transition to a postmodern model of the economy or the numerical decline of the industrial workforce and the loss of its social or political weight. These processes, which must have led to the disappearance of the working class, did not develop without conflict. It is possible to find signs of worker resistance in the face of industrial reform processes in the 80s. It was a case of the struggles of the British miners' strike in 1984 and early '80s fights by Potasas de Navarra workers to prevent the closure of the company. The purpose of this article is to establish the two cases in the same global context and to establish a relationship between them, studying the common elements they share, for example, the importance of international solidarity.

Keywords: *Industrial reform processes, labor conflict, british miners' strike, Potasas de Navarra, workers identity*

LA MODERNIDAD COMO PROYECTO MESTIZO. VIDA Y MUERTE DE LA GUERRILLA ECUATORIANA 'ALFARO VIVE CARAJÓ'

Las historias de vida de los guerrilleros Edgar Frías (*Colorado*) y Juan Cuví representan la historia reciente de Ecuador. De militar en la guerrilla 'Alfaro Vive Carajo' (AVC) durante los años

ochenta, pasaron, durante este siglo XXI, a ocupar cargos institucionales durante la llamada ‘revolución ciudadana’ (RC), liderada por Rafael Correa. Las trayectorias de *Colorado* y Cuvi se inscriben en un contexto latinoamericano donde la insurgencia armada durante la segunda mitad del siglo XX se tradujo en un ciclo de gobiernos progresistas solo unas décadas más tarde. Durante todo su recorrido histórico AVC asumió la identidad mestiza como expresión de las clases medias empobrecidas. Desde el concepto de *decolonialidad*, en este artículo tratamos de analizar las historias de vida de estos dos fundadores de AVC atendiendo a las contradicciones que provocó la llegada de la modernidad a Ecuador. El final de la RC, coincidiendo con el agotamiento del ciclo de gobiernos progresistas en América Latina, representa también los límites de una identidad mestiza que no supo (o no quiso) incluir en ella las formas de vida de los pueblos indígenas.

Palabras clave: *Modernidad; Decolonialidad; Guerrilla; Mestizaje; Ecuador; Historia de vida*

MODERNITY AS MESTIZAJE. LIFE AND DEATH OF THE ECUADORIAN GUERRILLA ‘ALFARO VIVE CARAJÓ’

The life stories of the *guerrilla* leaders Juan Cuvi and Edgar Frias (*Colorado*) illustrate the recent history of Ecuador. From being activist during the eighties in the *guerrilla* ‘Alfaro Vive Carajo’, they became civil servants working for Correa’s «revolución ciudadana» (RC) at the beginning of the new century. The life stories of *Colorado* and Cuvi are framed within the second half of the twentieth century, when, in most of Latin America, the armed insurgency turned, some decades later, into the rule of left-wing constitutional governments. AVC in Ecuador mirrored *mestizo* identity as an expression of the impoverished urban middle class. The end of the RC coincided with the end of left-wing governments in Latin America and underlines the fact that the *mestizo* identity failed to connect with the lifestyles and traditions of the indigenous communities.

Keywords: *Modernity, Decoloniality, Guerrilla, Mestizaje, Ecuador, Life Story*

LA QUINTA COLUMNA DE MOLA Y UNGRÍA EN CATALUÑA. EL CÍRCULO AZUL DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Alrededor de la Quinta Columna existe un manto de entre desconocimiento y mito. Hace referencia a los que ayudaron a los golpistas estando situados en el territorio controlado por la República. Realmente, tuvieron un papel más propagandístico que real en el devenir de la guerra civil, con excepción del cierto papel que pudieron desempeñar en Madrid. El caso de estudio, es el de Cataluña, más concretamente el de Barcelona, donde actuó el conocido como grupo Círculo Azul que englobaba a diversos colectivos que actuaban de una forma más o menos autónoma. Se observa, a la luz de los documentos encontrados hasta el momento, que principalmente enviaron información y fotografías de la situación en Barcelona. Cuando quisieron desarrollar algún tipo de acción subversiva, fue un fracaso. Seguramente, aunque no es objeto de este artículo, tuvieron una mayor influencia en la represión tras la conquista por parte de los sublevados, denunciado a los líderes republicanos. Asimismo, se mostrará un análisis sociológico sobre quien componía este grupo.

Palabras clave: *Guerra Civil, Quinta Columna, Barcelona, Ungría, SIPM*

THE FIFTH COLUMN OF MOLA AND UNGRÍA IN CATALONIA. THE BLUE CIRCLE DURING THE SPANISH CIVIL WAR

Around the Fifth Column there is a cloak of ignorance and myth. It refers to those who helped the coup plotters while they were located in the territory controlled by the Republic. In reality, they played more of a propaganda role than a real one in the course of the civil war, with the exception of the certain role they may have played in Madrid. The case under study is that of Catalonia, more specifically Barcelona, where the group known as the «Círculo Azul» (*Blue Circle*) was active, encompassing various groups that acted more or less autonomously. It can be seen, in the light of the documents found so far, that they mainly sent information and photographs of the situation in Barcelona. When they tried to develop some kind of subversive action, they failed. They probably, although it is not the subject of this article, had a greater influence on the repression after the conquest by the rebels, denouncing the Republican leaders. A sociological analysis of who made up this group will also be shown.

Keywords: *Civil War, Fifth Column, Barcelona, Ungría, SIPM*

INTERNATZIONALNY DOM: EL DISCURSO AUTOBIOGRÁFICO DE LOS NIÑOS PORTUGUESES EXILIADOS EN LA UNIÓN SOVIÉTICA

Entre 1963 y 1972, más de una decena de hijos de comunistas portugueses vivieron la experiencia del exilio en la Unión Soviética para evitar que su presencia junto a sus progenitores dificultara el trabajo conspirativo del Partido Comunista Portugués (PCP) en el interior. Este artículo reúne relatos autobiográficos de esos niños y de sus padres, a través de los cuales se analizan sus experiencias y prácticas como sujetos históricos activos. Por un lado, la activación de las memorias de estos *hijos de la clandestinidad* permite describir las circunstancias de la vida clandestina en Portugal, las vías de evacuación al exterior y las condiciones del retorno a la patria. Por otro, se intenta contextualizar, comparar y analizar estas representaciones del exilio mediante la reconstrucción del marco interpretativo construido a partir de las experiencias concretas en la Internatzialny Dom (InterDom); es decir, la importancia de la educación que recibieron en la Unión Soviética como motor de socialización. Estas líneas de investigación llevan a concluir que el proceso de socialización de estos niños a través del sistema educativo soviético representa un marcador diferenciador en la historia del PCP (fundado en 1921) y contribuyen con datos complementarios a los estudios sobre el movimiento comunista internacional.

Palabras clave: *Partido Comunista Portugués, Álvaro Cunhal, Hijos de la Clandestinidad, Internatzialny Dom, Exilio*

LOS ÚLTIMOS DE UCD: EL GRUPO PARLAMENTARIO CENTRISTA TRAS LA DESAPARICIÓN DE UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO (1982-1986)

Las elecciones de 1982 supusieron un rotundo fracaso para el hasta entonces partido gubernamental, Unión de Centro Democrático, lo que muy pronto supuso la disolución de dicha formación. A pesar de ello, los escasos diputados centristas constituyeron un grupo parlamentario que se mantuvo unido hasta las siguientes elecciones, celebradas cuatro años después. El objetivo de

este artículo es analizar los perfiles y actuación de sus integrantes para revelar cómo, a pesar de las dificultades, consiguieron mantener una línea de actuación independiente situada en el centro del espectro político.

Palabras clave: Política, Unión de Centro Democrático, Grupo Parlamentario Centrista, Segunda Legislatura.

LATEST FROM UCD: CENTRIST PARLIAMENTARY GROUP AFTER THE DISAPPEARANCE OF UNION OF THE DEMOCRATIC CENTRE (1982-1986)

The 1982 elections were a resounding failure for the hitherto government party, Union of the Democratic Centre, which soon led to its dissolution. Despite this, the few centrist deputies constituted a parliamentary group that remained united until the following elections four years later. The objective of this article is to analyze the profiles and actions of its members to reveal how, despite the difficulties, they managed to maintain an independent line of action situated in the center of the political spectrum.

Keywords: Policy, Union of the Democratic Centre, Centrist Parliamentary Group, Second Legislature.

IMPUNIDAD Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL EN POSTCONFLICTO. EL RECURSO A LA JUSTICIA ESPAÑOLA EN LA TRANSICIÓN SALVADOREÑA

La inacción por parte del Estado salvadoreño a la hora de perseguir los crímenes cometidos en su territorio ha impedido la lucha contra la impunidad. La aplicación del principio de Jurisdicción Universal se convierte así en un mecanismo alternativo para juzgar a todos aquellos individuos acusados de cometer delitos graves tipificados en el Derecho Internacional perpetrados en territorio salvadoreño. La intervención del Derecho Penal Internacional en este caso se ha realizado bien desde tribunales internacionales, la Corte Interamericana en el caso de las Masacres del Mozote, bien desde tribunales nacionales en el ejercicio extraterritorial universal de sus competencias, como ha sido el caso de la justicia española con la sentencia referida al asesinato del jesuita Ignacio Ellacuría. Dos sentencias relativamente recientes, que señalan que la vía internacional, aun con muchas limitaciones, puede convertirse en el camino más directo para poner fin a la impunidad en El Salvador e iniciar la senda del progreso basado en la justicia y la reconciliación.

Palabras Clave: Jurisdicción universal, impunidad, caso Ellacuría, postconflicto, El Salvador.

IMPUNITY AND UNIVERSAL JURISDICTION IN POST-CONFLICT. THE APPEAL TO SPANISH JUSTICE IN THE SALVADORAN TRANSITION

The inaction by the Salvadoran State to prosecute crimes committed in its territory has impeded the fight against impunity. The application of the principle of Universal Jurisdiction becomes an alternative mechanism to try all those individuals accused of committing serious crimes typified in International Law perpetrated in Salvadoran territory. The intervention of International Criminal Law in this case has been carried out, either from international courts, the Inter-American

Court in the case of the Mozote Massacres, or from national courts in the universal extraterritorial exercise of their powers, as has been the case of the Spanish justice with the sentence referring to the murder of the Jesuit Ignacio Ellacuría. Two relatively recent rulings, which indicate that the international route, even with many limitations, can become the most direct way to end impunity in El Salvador, and start the path of progress based on justice and reconciliation.

Keywords: universal jurisdiction, impunity, Ellacuría case, post-conflict, El Salvador

ALCALDE, JUAN

ARRIETA ALBERDI, LEIRE (UNIVERSIDAD DE DEUSTO)

BABIANO MORA, JOSÉ (FUNDACIÓN 1º DE MAYO)

BEORLEGUI, DAVID (UDIMA)

BERZAL DE LA ROSA, ENRIQUE (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)

BOX, ZIRA (UNIVERSIDAD DE VALENCIA)

CABANA, ANA (UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

CASALS, XAVIER

CASANELLAS, PAU (UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA)

CASPISTEGUI, FRANCISCO JAVIER (UNIVERSIDAD DE NAVARRA)

CAVALLARO, MARIA ELENA (UNIVERSIDAD LUISS ROMA)

CHAVES PALACIOS, JULIÁN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

COLOMÉ, GABRIEL (UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA)

DE LA GRANJA, JOSÉ LUIS (UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO)

DI DONATO, MICHELE (UNIVERSIDAD DE PISA)

DOMENECH, XAVIER (UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA)

DUCH PLANA, MONSERRAT (UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI)

FARALDO, JOSÉ MARÍA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

FAZIO, LUCIANA (UNIVERSITÀ LUISS GUIDO CARLI)

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, GAIZKA (CENTRO PARA LA MEMORIA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO)

FERNÁNDEZ AMADOR, MÓNICA (UNIVERSIDAD DE ALMERÍA)

FERREIRA, SOFIA (UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA)

FERRER GONZÁLEZ, CRISTIAN (UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA)

FOLGUERA, PILAR (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

FORTI, STEVEN (UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA)

GÁLVEZ BIESCA, SERGIO

GARCÍA GUTIÉRREZ, CRISTINA LUZ

GIL GUERRERO, JAVIER (UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA)

GLONDYS, OLGA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

GOBERNA FALQUE, JUAN (UNIVERSIDAD DE MURCIA)
GÓMEZ BRAVO, GUTMARO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)
GONZÁLEZ MADRID, DAMIÁN ALBERTO (UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA)
GONZÁLEZ VILLA, CARLOS
GONZÁLEZ, ÁNGELES (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)
GRANDÍO SEOANE, EMILIO (UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)
IORDACHE, LUIZA (UNED)
LAFUENTE CANO, JORGE (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)
LÓPEZ GÓMEZ, CARLOS (UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA)
MADEIRA, JOAO (UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA)
MARÍN, JOSÉ MARÍA (UNED)
MICCICHÈ, ANDREA (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ENNA)
MORANT ARIÑO, ANTONIO (UNIVERSIDAD DE VALENCIA)
PALLOL, RUBÉN (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)
PEDROSA, FERNANDO (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)
PELAZ López, José Vidal (Universidad de Valladolid)
PÉREZ SERRANO, JULIO (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)
QUIROSA-CHEYROUZE, RAFAEL (UNIVERSIDAD DE ALMERÍA)
REIN, RAANAN (UNIVERSIDAD DE TEL AVIV)
RINA SIMÓN, CÉSAR (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS (UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS)
RODRÍGUEZ LÓPEZ, SOFÍA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)
RODRÍGUEZ-FLORES, VEGA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)
SÁNCHEZ ANDRÉS, AGUSTÍN (UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO)
SÁNCHEZ RECIO, GLICERIO (UNIVERSIDAD DE ALICANTE)
SEVILLANO CALERO, FRANCISCO (UNIVERSIDAD DE ALICANTE)
SOLA AYAPE, CARLOS (TECNOLÓGICO DE MONTERREY)
TEDOLDI, LEONIDA (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BERGAMO)
VELÁZQUEZ, AURELIO (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA)

NORMAS DE EDICIÓN

Los artículos enviados deberán SER ORIGINALES E INÉDITOS;

Dirigirse, en formato electrónico Microsoft Word u Open Office (*.doc,*.docx,*.rtf,*.odt), al correo electrónico de la revista (historiadelpresente.revista@gmail.com); tener una extensión entre 8 000 y 10 000 palabras, incluyendo notas, cuadros, gráficos y apéndices; estar firmados tras el título incluyendo los datos de filiación institucional del autor, correo electrónico y código ORCID según el modelo (ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0000-0000-0000>); acompañarse de un segundo documento en el que se faciliten el nombre, dirección postal, número de teléfono de/la autor/a, así como su dirección electrónica y un breve currículum (con un máximo de 150 palabras). Además, en el mismo fichero se incluirán los agradecimientos, en su caso, al igual que las referencias a ayudas de proyectos de investigación, convenios o similares, si los hubiere ser precedidos de una primera página con el título del artículo, título en inglés, resumen del contenido no superior a 200 palabras, y entre cuatro y seis palabras clave, todo ello en castellano e inglés acomodarse a las normas de estilo que se facilitan a continuación.

Tras una evaluación previa a cargo del Consejo Editorial, las contribuciones destinadas a las secciones de dossier y miscelánea serán sometidas a evaluación mediante un sistema doble ciego por informantes externos nombrados por el Consejo de Redacción. Tras la evaluación, los textos deberán ser aprobados por el Consejo de Redacción, que comunicará al autor la decisión sobre la publicación en un plazo de seis meses desde la recepción del artículo. La relación de los informantes aparecerá publicada de forma periódica.

La corrección de las primeras pruebas se entregará a los autores, quienes deberán aplicarlas en un plazo razonable.

Una vez publicada la revista el autor recibirá un ejemplar de esta.

Las Reseñas bibliográficas: deberán:

- referirse a libros publicados, salvo excepciones, durante el año anterior al del envío de la reseña; dirigirse, en formato electrónico Microsoft Word u Open Office (*.doc,*.docx,*.rtf,*.odt), al correo electrónico de la revista (historiadelpresente@yahoo.com);
- tener una extensión entre 800 y 1 200 palabras;
- no incluir notas al pie ir precedidas por una referencia bibliográfica del libro reseñado siguiendo el modelo facilitado en las normas de redacción;
- incluir nombre y apellidos del autor de la reseña al final;
- acomodarse a las normas de estilo que se facilitan a continuación.

Los artículos que no tomen en consideración dichas normas no serán considerados para su edición. El hecho de proponer una contribución para su publicación implica la cesión de todos los derechos derivados de la misma.

NORMAS DE ESTILO

El cuerpo de los textos será redactado en letra Times New Roman, 12 puntos e interlínea de 1,5 espacios. Toda cita que exceda las tres líneas, irán en párrafo aparte, a 10 puntos, sangradas por la izquierda y a espacio sencillo. Los intercalados del autor, si son necesarios, irán entre corchetes.

Las citas emplearán siempre comillas latinas («A»). Las citas internas se marcarán con comillas simples ('A'). Las comillas dobles («A») se reservarán para palabras que se desee resaltar. La puntuación se situará fuera de las comillas excepto en el caso de cita híbrida. Cualquier omisión o explicación dentro de una cita será marcada con puntos suspensivos o la marca sic. entre corchetes ([...] o [sic.]

Se diferenciará el uno entre guiones (-) para la unión de voces o períodos y rayas para diálogos o incisos. En el último caso siempre deberán cerrarse e ir pegados al inciso (—A—).

Las siglas se escribirán en mayúscula sin ser separadas por punto o espacio (EEUU, PSOE, etc.). El género y número del artículo precedente corresponderá con el de las palabras abreviadas.

La negrita se limitará a los epígrafes. La cursiva se empleará para marcar expresiones poco frecuentes, extranjero, incorrecto, inventado o reciente; para marcar conceptos que se referencian en el texto; títulos de obras y publicaciones y nombres de vehículos y apodos.

Las mayúsculas serán tildadas siempre. La mayúscula inicial se mantendrán para nombres propios ya sean personas, entes, instituciones, épocas y acontecimientos, nombres geográficos y documentos oficiales. Se evitarán las mayúsculas de cortesía o respeto. Por ello se escribirán en minúscula los títulos y grados (obispo, catedrático, general), los puntos cardinales y los nombres e organismos en plural.

Las fechas se expresarán siempre de forma completa, nunca 1936-39 o '68. Las décadas se expresarán por extenso: años cuarenta y no años '40. La expresión de fechas se realizará mediante guiones (06-06-1944).

Notas:

Las notas serán siempre a pie de página, tamaño de 10 puntos e interlineado sencillo. Su llamada en texto se situará siempre después de la puntuación (A,2) excepto en el caso de que aparezcan comillas (A»2.). Estarán numeradas y vinculadas. Se utilizarán para aportar datos u observaciones complementarios al contenido del texto y para citar de forma abreviada las referencias bibliográficas utilizadas y las fuentes de archivo.

En cuanto a las referencias bibliográficas, la nota incluirá el apellido del autor, el año de publicación de la obra y la(s) página(s) donde se encuentre la referencia obtenida. Por ejemplo: Mateos, 2001, p. 25. En caso de que haya más de tres autores se podrá incluir únicamente el primero de ellos seguido de la expresión et al..

Las citas abreviadas siempre se harán en las notas, y jamás en el texto.

En el caso de fuentes de archivo se hará una referencia abreviada con las iniciales del archivo o centro de documentación, y su referencia de localización.

Fuentes:

Las fuentes (archivos, hemerotecas, centro de documentación, empresas...) consultadas se especificarán en un apartado propio antes de la bibliografía.

Bibliografía:

La bibliografía deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, para

cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente, y separadas por un salto de línea.

La referencia a los libros deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o inicial) en minúscula, título completo de la obra en cursiva, lugar de publicación, editorial y año de publicación. Opcionalmente se indicará después del título el número de edición, el nombre del traductor o cualquier otra información que se considere relevante.

EJEMPLO:

APELLIDO/S, Nombre, Título del libro, Editorial, Lugar de edición, año.

La referencia a los capítulos de libro deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o la inicial) en minúscula, título del capítulo del libro entre comillas dobles («A»), título de la obra a la que pertenece el capítulo en cursiva, lugar de publicación, editorial, año de publicación y las páginas que comprende el capítulo.

EJEMPLO:

APELLIDO/S, Nombre, «Título del capítulo», en APELLIDO/S, Nombre del coordinador/editor(es) de la obra completa, Título de la obra completa, Editorial, Lugar de edición, año, p. páginas del capítulo.

La referencia a los artículos deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o la inicial) en minúscula, título del artículo entre comillas dobles («A»), nombre de la revista en cursiva, fecha de publicación del artículo, volumen, número y páginas que comprende el artículo.

Ejemplo:

APELLIDO/S, Nombre, «Título del artículo», Nombre de la revista, volumen, número, año, p. (páginas del artículo).

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Los recursos electrónicos deberán citarse siguiendo los criterios básicos empleados para referenciar los recursos bibliográficos, añadiendo el tipo de soporte, la disponibilidad y el acceso y la fecha de consulta.

RESPONSABLE PRINCIPAL. Título. Responsable(s) secundario(s). [Tipo de soporte]. Edición. Lugar de publicación: Editor (Colección), fecha de publicación, fecha de actualización o revisión. Descripción física. Notas. <Disponibilidad y acceso>. [Fecha de consulta]. Número normalizado.

APARATO GRÁFICO

Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, siempre y cuando resulten imprescindibles para apoyar la argumentación. El autor será en todo momento el responsable de los derechos de reproducción de dichos materiales. En el texto se indicará dónde han de ser insertados ([[Imagen I]]), mientras que las imágenes se adjuntarán al documento de texto en formato *.tiff, *.jpg o vectorial aparte del texto. Deberán de entregarse en escala de grises o blanco y negro, una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 15 x 15. Las tablas podrán ser insertas en el texto.

La revista se reserva la decisión final con respecto a la extensión de los originales y al uso de la lengua.

